

ADICIONES

BIBLIOTECA BOLIVIANA

DE GABRIEL RENÉ MORENO

por

VALENTÍN ABEIJÁ

CON UN APÉNDICE DEL EDITOR

1602-1879



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNAOÑA BARCELONA

Montaña, entre Blasido y San Antonio

1889

ADICIONES A LA BIBLIOTECA BOLIVIANA



ADICIONES
A LA
BIBLIOTECA BOLIVIANA

DE GABRIEL RENÉ - MORENO

POR,

VALENTÍN ABECIA

CON UN APÉNDICE DEL EDITOR

1602 - 1879

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA
Moneda entre Batado y San Antonio

1899



PRÓLOGO

El catálogo de libros y folletos que el año 1879 publicó en Santiago D. Gabriel René-Moreno con el título de *Biblioteca Boliviana*, es, mo parece, en dicho departamento boliviano de la bibliografía americanista, el ensayo primeramente dado á luz segúin el método experimental: cada impreso en las manos y bajo los ojos del catalogador; exactitud enunciativa de los títulos y enumerativa de las colaciones etc.

A mérito de esto mismo, aquella es una obra sobre la cual se puede seguir adelantando experimentalmente, con labor cooperativa y sin desperdicio de esfuerzos, el inventario «cabal» y «progresivo» de la librería y folletería bolivianas.

A este último fin,—llevar el índice

bibliográfico hasta el día,—va sin duda encaminado el compendio que acaba de publicar aquel señor. Títulase *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana ó Epítome de un Catálogo de Libros y Folleto*s desde 1879 hasta 1899.

Al fin segundo,—perseguir la integración del acopio ya inscripto experimentalmente,—va dirigido el interesante manuscrito de *Adiciones*, que con misiva y dedicatoria muy amables, fechadas por el autor en Sucre á 16 de Noviembre de 1898, recibió en Santiago el señor René Moreno á principios de este año.

Cumplio hoy el encargo de publicar este eruditó opúsculo boliviano. Una ojeada basta á persuadir que es una valiosa contribución bibliográfica. Sus 350 títulos de libros y folletos, años 1602 á 1879, adicionan muy sustancialmente la *Biblioteca Boliviana* de 1879.

Mi tarea ha consistido en hacer estampar con fidelidad los originales del señor Valentín Abecia, con tanta más razón cuanto forman ellos un inventario de valor enteramente positivo. El autor dice en su carta:

«Todas las piezas han pasado por mis manos; de manera que mi trabajo no contiene meras trascripciones de títulos

de piezas ausentes, como no pocas veces se nota en los *Datos para la Bibliografía Boliviana*, por el doctor José Rosendo Gutiérrez».

Señaladas con un asterisco * he puesto, al pie de los títulos ó de las notas del señor Abecia, ciertas notas indispensables de la edición.

Con la mira de hacer esta última más útil he formado bibliográficamente un Apéndice. En él mis inscripciones de libros y folletos corresponden a ejemplares que he tenido á la vista, principalmente en la Biblioteca Nacional ó en esta del Instituto Nacional.

Santiago 30 de Septiembre de 1899.

ENRIQUE BARRENECHEA

ADVERTENCIAS

Figuran entre los folletos los impresos de más de cuatro páginas.

Por regla general se han suprimido los epígrafes de los títulos.

Cuando en su edición el impresor no sacó portada ó tapa impresa, el título aquí inscrito es conforme al encabezamiento del impresor.

Las formas de tamano están indicadas por regla general, á veces aproximadamente, en conformidad con los antiguos dobleces tipográficos del papel de oficio español.

Aunque no se agregue la palabra *páginas* son siempre referentes al número de éstas, en la colección, el guarismo ó guarismos y la palabra ó palabras, que después de un punto y coma, se siguen á los guarismos de la forma de tamano.

Las páginas en blanco no se cuentan.

La unidad ó suma de páginas no foliadas se indica con palabras.

Conforme á lo dicho en el Prólogo, van señaladas con un asterisco las notas no del autor sino del editor.

BIBLIOTECA BOLIVIANA

ADICIONES

- 1 A LA MEMORIA del coronel Manuel A. Medina Celí. Sucre. Tipografía Colón—arrendada 1878.
4.; 5.
- 2 A LA MEMORIA del señor Juan Olafeta. Tupiza, Mayo 20 de 1878. Sucre. Tipografía del Progreso. Calle del Banco, N.º 22. 1878.
4.; 16.
- 3 ACENTOS (Los) de los libros. Su autor Hilarion P. Atoche. Potosí, marzo 18 de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Hoyos N.º 14.
4.; 8.
Encuadernado con «República Boliviana» en la orla. Primeras manifestaciones de protesta en verso contra la invasión chilena en 1879.
- 4 AFECTOS del alma al pie de la Cruz para el uso de las almas religiosas y pecadores convertidos, puesto en verso por Bernardo José Guevara, hermano lego de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri

de esta ciudad de la Plata, Capital y Metrópoli de Charcas.

8.^a; 25.

Su portada. Probable edición de Buenos Aires en la Imprenta de Niños Expósitos. Las dos primeras páginas contienen indulgencias; las ocho últimas 110 citas de la Escritura. Véase los números 27 y 28 en la *Biblioteca Boliviana*.

6 AL PUEBLO Boliviano el Empresario sobre su Oriente Francisco J. Brabo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 185. 1879.

4.^a mayor; 52.

Con un mapa.

6 ALBUM (El) de las Damas. Publicado por trimestres en la Imprenta de la Epoca. 1841.

Publicación del 4.^a menor en entregas de 3, 4, 5, 6, 9 y 12 páginas, precedidas de una salutación ó prospecto, con tapa de color viñeteada y algunas entregas en papel de color. En la parte posterior de la tapa dice: «Se vendo á un peso el ejemplar en los pares señalados para la venta del Diario». Sin duda que se refiere al papel público cotidiano «La Epoca». El ejemplar consta de 92 hojas.

*Al parecer es análoga esta publicación á las que llevan los números 631, 632 y 633 de la *Biblioteca Boliviana*.

7 ALCANCE a la cuestión del cinco por ciento con que se pretende gravar la testamentaria del Siudo Sr. Arcediano Dr. D. Manuel Martín Santa Cruz, decidida por la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca, con motivo de la súplica interpuesta por el Sr. Fiscal de

la misma. Sucre; año de 1867. Imprenta de Beeche.

Folio; 5.

Suscrito en Marzo 20 por MANUEL SÁNCHEZ DE VELASCO.

8 ALCIDES y Góngora. Los condenados al ostracismo. Novela escrita por M. Gelasio Gonzales. (Entrega 1.^a) Sucre, Julio de 1868. Tipografía del Progreso.

8.; 11 de dedicatoria, 78.

Tapa de color vifeteada.

9 ALGUNAS cortas observaciones que hace un joven, sobre el «Grito de los Congresales», titulado el Grito de la Razón y la Ley.

8.; 16.

Sin portada. Con epígrafe. Suscrito en Buenos Aires el 21 de Junio de 1820. Imprenta de Phaeon.

Importante pieza, en la que se observa la ilegítima elección de Diputados de los Malavía, Iriarte, Rivera, Carrasco y otros alto-peruanos, replicando á un papel publicado por el deán Funes, titulado «Grito de los Congresales». Se acusa de querer traer de un rincón de Italia al duque de Cerna para rey de las Provincias del Virreinato de la Plata, y se invocan los manes de Moreno, Castelli, Matos, Lanze, Alberdi, Linanea etc.

«El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice en una de ellas, todavía inédita, lo siguiente:

«Es autor de este folleto rarísimo el agrimensor don FORTUNATO LEMOINE, natural de Chuquisaca, editor y escritor en 1822 y 1823 del papel periódico de Buenos Aires «El Correo de las Provincias», que conforme á la política dominante aquél entonces en la capital, se oponía enérgicamente á la expedición del teniente coronel José María Pérez de Urdininea en auxilio del Alto Perú.

«*El Grito de la Razón y la Ley sobre el proceso formado á los Congresales*, es un folleto en 4.^o de 13 páginas con notas, impreso en la oficina tipográfica «La Independencia», Buenos Aires, Junio 12 de 1820. Está suscrito: LOS PARTIDARIOS DE LA RAZÓN Y AMANTES DE LA LEY.

«Funes, en este su folleto, había asegurado, entre otras cosas que contradice en el suyo Lemoine, que cuando en las sesiones secretas el diputado por Charcas, doctor Jairme Zudáñez, expuso las razones con que salvaba su voto en el negocio de traer de Francia un rey para las Provincias Unidas, su co-diputado el doctor José Severo Malavia al punto manifestó las suyas, esto es, las que por su parte había tenido para asentir al proyecto y votar por la monarquía, con todo y á pesar de lo aseverado por Zudáñez, de ser dicho voto contrario á las instrucciones de la provincia capital del Alto Perú; pues el artículo que de ellas se cita, mal podía hoy sujetar la voluntad ni reglar la conducta del diputado, si, como consta de ciertos hechos que Malavia allí expuso, había sido inspirado por circunstancias de la nación enteramente divergente de las actuales.

«Esta curiosa razón y el escándalo de la disidencia de los dos alto-peruanos en el Congreso, dieron materia á la pluma de otros emigrados alto-peruanos residentes en el Río de la Plata. Son relativas á la polémica:

—«Carta que desde Montevideo remite al doctor don Pedro Carrasco, diputado de la ciudad de Cochabamba en el Congreso depesto, á su hermano político don Rafael Lucena, para que la dé á la prensa en defensa de los derechos que le asisten. Abril 20 de 1820. Imprenta de Alvarez. —Folio de cuatro páginas. Kartalino.

«Dice Carrasco que las instrucciones de sus comitentes le facultaban para preferir la monarquía constitucional como forma de gobierno de las Provincias Unidas.

—«*Sencilla impugnación de una carta remitida desde Montevideo por el doctor Carrasco, y publicada en esta Ciudad.* —Imprenta de Phocion. Son dos pági-

nas en folio. Suscrita en Buenos Aires á 10 de Mayo de 1820 por «*UN HIJO DE COCHABAMBA*.»

«Dice éste en sustancia lo que sigue: Si hoy se fulmina como á traidores á los monarquistas del Congreso de Tucumán, bien puede Carrasco presentar en juicio los poderes e instrucciones de su provincia, y con que dice que se consideró autorizado en dicho Congreso para pedir rey, y, con este solo trámite, quedaría el doctor indemne y libre de la reprobación y ultrajes que teme. Pero no presentará nada. Los poderes e instrucciones que tuvo no eran de su provincia. Esta fué ocupada por los realistas en Noviembre de 1816, y nada pudo hacer para encumbrar al entonces republicano Carrasco. El nombramiento del doctor fué hecho en Salta por Abril ó Mayo de 1816, en reunión de unos emigrados cochabambinos que acaso no llegaban á veinte, la que se arrojó para el caso la representación de más de medio millón de habitantes de la provincia.

«Dice además: Cochabamba tiene bien justificados sus sacrificios por la Independencia ante la admiración de los políticos y compasión de la humanidad, para que nadie pueda hoy admitir la simplicidad, de que tanto heroísmo desplegado fué con la mira de trocar su rey viejo, por malo que fuese, por otro rey nuevo y desconocido. Desde un principio los paisanos cochabambinos salieron á derramar su sangre para no ser en adelante vassallos de ningún monarca etc. etc.

«*Un Hijo de Cochabamba*» agrega, que más dirá—pero será otra vez—sobre la pretendida elección del doctor Carrasco, hecha á la sombra de las bayonetas directoriales y al soplo de las hurras por el sistema monárquico, en una época de arte y fuerza á la voz en favor de un trono, hasta el punto de haberse caído en la extravagancia de preconizar la dinastía de los incas.

«A este propósito véase 2605 en la Biblioteca Boliviana.

«Es conducente compulsar el folleto hoy raroísimo:
—«*Proceso original justificativo contra los reyes acusados de alta traición en el Congreso y Directorio,*

mandados juzgar por el artículo 7 del Tratado de Paz, firmado por este Gobierno con los Jefes de las fuerzas federales de Santa Fe y la Banda Oriental.
Buenos Aires, Año 1830 Imprenta de Alvarez.—Folio de 66 páginas.

10 ALIANZA de los Pueblos de los Andes.
 Improvisación. El autor Hilarión P. Atoche.
 Potosí, Marzo 30 de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Hoyos N.º 14.

4.º; 10.

Con los escudos boliviano y peruano.

*Acto continuo la Alianza se convirtió en Confederación proyectada.

—Geografía de los Estados Unidos Perú-Bolivia
 nos á sea República Federal de los Incas, con va-
 rios documentos de actualidad. Por Simón Martínez
 Izquierdo y Justiniano Cáceres Egízquiza. Obra re-
 dactada con arreglo á las bases preliminares de confe-
 deración entre el Perú y Bolivia, recientemente firma-
 das; acorde con la actual demarcación política de am-
 bos países, y conforme con los últimos reconocimientos
 practicados hasta el día. Nuestros padres nos hicieron
 libres. A nosotros nos toca hacernos grandes. Nicolás
 de Piérola. Mensaje al Consejo de Estado. Lima
 Imprenta del Universo, de Prince y Buxó, Calle de los
 Veracruz, 71 1880

4.º de 163 x 93; XVII de preliminares inclusa la
 portada + 218.

Dedicatoria á los plenipotenciarios negociadores
 de las bases preliminares de confederación Pedro
 José Calderón y Melchor Terraza, dedicatoria sus-
 crita en Julio 20. Prólogo en la misma fecha. Entre
 los preliminares una lá de erratas en dos páginas.
 Las numeradas XIV y XV contienen advertencias;
 esta que sigue es una de ellas: «Pensando qué nom-
 bre patrimonial habrían de llevar los habitantes de
 la Confederación, y considerando que tanto por lo
 largo como por lo ancho no se puede ser de dos partes á
 un mismo tiempo, no bártá de llamárselas los Perú-
 bolivianos, hemos apellidado DE LOS INCA á la nueva

Confederación ó república federal. De modo que, al preguntarle su nacionalidad á enalquier ciudadano, podrá éste responder: «Yo soy Inca.» ¡Qué más se quisiera! Preceden el mensaje del Jefe Supremo del Perú al Consejo de Estado para presentarle el protocolo formado para negociar la Confederación, el texto de dicho protocolo firmado en Lima el 11 de Junio, y otro protocolo de igual fecha que establece desde luego un Gobierno provisional de la Unión, suprime zulianas, liga escudo de armas y bandera etc. etc.

La cosa llegó hasta la consolidación militar.

Linderos entre el Perú y Bolivia ó Solución del antagonismo y restablecimiento de su solidaridad por José Casimiro Ulloa.... Lima Imp. de Torres Aguirre— Mercaderes 150. 1869.

4.^a de 196 X 117; una de dedicatoria + 123 + una de indice.

Epígrafe del autor. La dedicatoria á la Sociedad Geográfica del Perú, está suscrita en Octubre 30.

Vdase 3705 del Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana.

11 ALMANAQUE Boliviano Ilustrado para 1864. Sucre, Botica y Droguería de Corsino Balza esquina de la Catedral. Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann en Valparaíso.

4.^a francés á dos columnas; 32.

12 ALMANAQUE Boliviano, para el año 1865 primero después del bisiesto. Obra utilísima y entretenida, de instrucción y de recreo si la vez compuesta expresamente con este fin. Sucre. Imprenta Boliviana, enle del Comercio, N.^o 104. Setiembre de 1864.

4.^a; nueve fojas.

13 ALMANAQUE Boliviano. Para el año

1869. Primero después del bisiesto. Imprenta Boliviana.

8.; 18.

No numerada la última.

14 ALMANAQUE clásico para el año de 1871. Contiene las notas cronológicas, los cómputos eclesiásticos, los fenómenos astronómicos, las fiestas de los santos y una miscelánea instructiva. Por un curioso. Sucre. Tipografía del Progreso.

8.; ancho; 22.

La parte primera es del médico MANUEL MONTALVO, según indicación comunalada.

15 ALMANAQUE con cuartos de luna para el año 1838. Imprenta del Congreso. Septiembre 16 de 1837.

8.; 22, un plano de las calles de la capital de Bolivia.

16 ALMANAQUE ilustrado para el año 1878, segundo después del bisiesto. Arreglado por un eclesiástico inteligente. Sucre. Imprenta de Pedro España.

8.; 26, una.

17 ALMANAQUE ó calendario para el año de 1847 tercero después del bisiesto. Su precio un real. Los días de ambos preceptos que no sean domingos están con letra bastardilla y los que son solo de misa con este signo †. Potosí. Imprenta de la Sociedad Litteraria.

8.; 20, dos.

18 ALMANAQUE para el año bisiesto de 1832, y 7.º de la Independencia. Paz: Imp-

prenta de Educandas. Administrada por Manuel V. del Castillo.

8.º; 17.

19 ALMANAQUE para el año 1839, tercero después del bisiesto. Contiene fuera de lo de costumbre, diversas eras poco comunes, el origen de la nominación de los meses, diversos pensamientos y últimamente algunas fójas que al mismo tiempo que puedan servir perfectamente, son muy útiles para la economía doméstica. Imprenta Chuquisaqueña.

8.º; 24.

20 ALMANAQUE para el año 1841. Imprenta de la Libertad.

4.º menor; 17.

La última página está impresa en la tapa posterior. Impresión de Chuquisaca.

21 ALMANAQUE para el año 1843. Sucre. Imprenta de «La Libertad».

8.º; 20.

22 ALMANAQUE para el año 1844. Bisiesto. Contiene. El casarse pronto y mal. Lopacas notables. Días en que entran y salen los correos en esta. Fiesta cuyo procesto no está quitado, y un Itinerario. Sucre.—Imprenta de Castillo.

8.º; 22.

23 ALMANAQUE para el año 1845. La lunación de este calendario está exactamente arreglado (*sic*) al meridiano de Chuquisaca. Vale real y medio. Sucre. Imprenta de Castillo.

8.º; 24, una de índice.

24 ALMANAQUE para el año 1879, tercero después del bisiesto. Sucre. Tipografía de la Libertad. Calle del Gran Poder, N.^o 57.

8 v; ejemplar trunco.

La foliación empieza desde la portada.

25 ANTECEDENTES de la guerra boliviano-chilena. Lectura dada en las fiestas preparadas por la «Sociedad Literaria Cortés» en celebración (dch) LIV aniversario de la Independencia de Bolivia, en 6 de Agosto de 1879. Por el socio de número Demetrio Calvín Monte. Potosi, Setiembre de 1879. Tipografía Municipal.

4 v; 19.

26 ANUARIO de supremas disposiciones de 1860 publicado por Félix Reyes Ortiz. Contiene todas las disposiciones expedidas en el año; tres índices, cronológico, alfabético y de ramos, y un apéndice al formulario del procedimiento criminal. Paz año de 1860. Imprenta del Vapor Calle de la Aduana N.^o 36.

4 v; 116, XXVI.

27 ANUARIO de supremas disposiciones de 1861. Compilado por el Dr. Félix Reyes Ortiz y publicado por Mariano Martínez. Paz: Año de 1862. Imprenta del Vapor, Calle de la Victoria.

4 v; 244.

28 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1876. Compilado por el Dr. Luciano Valle, Oficial Mayor del Ministerio de

Gobierno (Contiene muchas Resoluciones de importancia no registradas en el Periódico oficial del año y otras que habían quedado inéditas). La Paz. Imprenta de «El Ferrocarril». 1877.

4.º; 139, XIV.

29 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1877. Compilado por Jenaro Sajinés. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano». Calle de Figueroa, num. 57. 1880.

4.º; 162, XVI, una.

30 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1878. Compilado por Jenaro Sajinés. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano». Calle de Figueroa, n.º 57. 1881. *

4.º; 309, XXIV.

31 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1879. Compilado por Jenaro Sajinés. La Paz Imprenta de «El Ciudadano». Calle Figueroa. 1881.

4.º; 204, XVIII.

32 AÑO escolar 1863. Programa de exámenes de instrucción secundaria, del Seminario Conciliar de La Paz, que rendirán los alumnos el dia 1.º (manuscrito) y siguientes de diciembre. Imprenta de la Opinión Administrada por Francisco Arzadum. Casa del Tesoro Público.

4.º; 46.

Con lista de los alumnos y de los profesores en las dos últimas filas; en el ejemplar, rubricados los nombres de los profesores.

33 APUNTES de la campaña de 50 días de las fuerzas bolivianas en Calama, con motivo de la invasión chilena; y la retirada de éstos á la ciudad de Potosí después del combate en 23 de marzo último. Por Andrés Lizardo Taborga. Sucre, julio 10 de 1879. Tipografía de la Libertad.

4.; 12.

34 APUNTES de viaje. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1879.

4.; 112.

Cartas trivolias de CARLOS ARCE a sus padres durante su viaje por Europa y Norteamérica. Itaco.

*Los párrafos informativos están plagados del Bondeker y otros Guise que andan en el bolsillo de todos los viajeros. La edición parece haber sido reengida.

35 APUNTES para otra reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico, ni la religión. Por el Sr. Dr. D. Victoriano de Villava, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Real Audiencia y Chancillería de la Plata. Año de 1797. Con notas de un ciudadano de las provincias del Río de la Plata. Los da á luz en obsequio de nuestra Santa Religión Católica Apostólica Romana, y de nuestra amada patria El Dr. en Sagrada Teología, y Bachiller en Jurisprudencia D. Pedro Ignacio de Castro Barros, Examinador Sinodal del Obispado de Córdoba, Cura Rector Propietario y Vicario Foráneo de la Ciudad de San Juan Bautista en la Provincia de Cuyo, Canónigo Magistral electo de la Santa Iglesia.

Catedral de Salta, Diputado Nacional por su pueblo la ciudad de la Rioja para los tres Congresos generales de Sud América, y actual Rector y Cancillerio de la Universidad mayor de la Provincia de Córdoba. Buenos Aires: Imprenta de Alvarez. 1822.

4.^a; X, una de indice, 41 de texto, XXVI de notas.

36 ARCHIVO Estadístico. Organo de la Comision de Estadística Nacional de Bolivia.

Folio: 122.

Tomo I. N.º 1 hasta el 16. Redactores, ERNESTO O. ROCK y BENEDICTO MEDINACELI. El primer número salió en Enero 19 de 1874 y el ultimo en Julio 27 de 1876. Los 14 primeros, en la Tipografía del Cruzado, y el ultimo, en la del Progreso.

37 ARGENTINA y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los Reynos del Perú, Tucuman, y estado del Brasil, por el Arcediano don Martín del Barco Centenera. Dirigida a don Cristóval de Mora, Marques de Castel Rodrigo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Portugal, por el Rey Philipo III, nuestro Señor. Con licencia, En Lisboa, por Pedro Crasbeck. 1602.

8.^a mayor; seis páginas de dedicatoria y versos laudatorios, 230 fojas de texto en verso.

Escudo en la portada. Aprobación y licencias al dorso. Edición original rarísima de la pieza 239 de la Biblioteca Boliviana.

38 ARITMETICA elemental. Redactada de los mejores autores por los Profesores de las Escuelas Municipales, Rufino L. Calderon y

Cayetano Fanola, Dedicada á sus alumnos.
Potosí 1875. Imprenta Municipal.

4.º; 32.

Una tabla de multiplicar al dorso de la tapa posterior.

39 ARITMETICA (La) puesta al alcance de los niños por J. E. Dedicada al señor Prefecto del Departamento. Paz de Ayacucho. 1857. Imprenta Paceña. «Vapor del Carmen», de Molina y Alarcón.

4.º; 61, I de aprobación y otro de erratas.

El autor, JUAN ESPINOSA.

40 ARTE del Ensayador ó sea Análisis de las ligas monetarias, por Samuel de Ugarte. Trabajo ilustrado con 14 grabados. París. Librería general científica de Ambrosio Lefèvre. 47. Quai des Grands Augustins, 47. Madrid. Librería Marcos Sanchez Carretero 21. Bolivia. Udaeta Hermanos. Cochabamba. Primera edición. 1877.

4.º menor; 302, ocho de índice, XII de introducción y prólogo.

41 ATAHUALPA y Pizarro. Segunda parte de «Huasear i Atahualpa». Drama histórico en cinco actos y en verso original de José David Berrios. Representado por primera vez, en el Teatro Municipal de Potosí el 4 de Setiembre de 1878. Potosí, Julio de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Chuquisaca N.º 173.

4.º; 97, 1 de notas, otra de errores.

La lista de personajes, puesta al dorso de la portada. Parece que sacó tapa impresa.

- 42 ATENEO** Industrial (El) ó enseñanza de las ciencias indispensables al desarrollo de la industria y de inmediata aplicación a las necesidades de la vida. Paz: Año de 1871. Imprenta de la Libertad. De Ezequiel Arzadum.

4.º; 11, 1 cuadro de profesores.

Suscripto en Septiembre de 1870 por CRISTÓBAL ANDRADE Y PORTUGAL. El verdadero proyecto empieza desde la página 8; teniendo al final la resolución aprobatoria del Gobierno, de Abril 4 de 1871.

- 43 AVISOS** de un padre á sus hijos. Potosí, 1861. Imprenta Republicana.

4.º; 23.

Suscribe un RELIGIOSO DE TARJAJA.

- 44 BATALLA** de Yanacocha, canto heroico. Al triunfo de las armas pacificadoras. Dedicado al Exmo. Señor Capitan General, Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Perú y General en Jefe del Ejército Unido, etc., etc. Cuzco. Imprenta Libre dirigida por Pedro Evaristo Gonzales. 1885.

8.º; 18.

Con dedicatoria en la primera página.

*Bardísimá edición original. Véanse los números 285 y 286 de la Biblioteca Boliviana, referentes a las reimpressiones.

- 45 BATALLA** de Yanacocha. Canto heroyeo al triunfo de las armas pacificadoras dedicado al Exmo. Sr. Capitan General Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Perú y jeneral en jefe del ejército unido etc. etc. etc. Impreso en el Cuzco,—año de

1835. Reimpreso en Lima. Año de 1836. Imprenta de Eusebio Araujo.

4.; 18.

*Puede esta edición trársese como cuarta, de las cincuenta y tres octavas de Eustofo Mora, en cuaderno primitivamente impreso en el Cuzco, y después en Arequipa y en La Paz. Las zacetas principales del Perú y de Bolivia también las publicaron.

46. BIBLIOGRAFIA Boliviana en 1878 por J. R. Gutierrez. La Paz Imprenta de la Union Americana 1879

4.; 16.

47. BIOGRAFIA del Doctor Manuel Mariano Montalvo por Manuel Campero. Sucre. Tipografía Odon. Enero. 1878.

4.; 28.

48. BOLETIN de Instrucción Pública. Número 5.º Bolivia. Año escolar de 1867. Sucre, Marzo 11 de 1867. Discurso pronunciado por el doctor Benedicto Medinaceli al tomar posesión de la cátedra.

Folio A tres columnas; 4.

Imprenta Boliviana

49. BOLETIN del Consejo de Estado. Año de 1873. Tipografía del Progreso. Calle del Banco.

4.; 180. XIV de Índice.

Rompiese con el acta de 20 de Enero y termina con la de 31 de Diciembre. La foliación principia en la página 9, en una nota al pie dice que los actos del Consejo desde su instalación fueron ya publicados.

50. BOLIVAR. Lectura hecha en la sesión pública de la «Sociedad Literaria», que tavo

lugar el 15 de Enero de 1879, por el socio de número Luis Navarro. Sucre. Tipografía del Progreso.—Calle del Banco N.^o 22.

4.; 10.

51 BOLIVIA. Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile. Por Félix Reyes Ortiz. Redactor del periódico oficial «La Democracia». La Paz. 1879. Tipografía de «El Progreso», calle de Ballivian, N.^o 27.

4.; 74.

52 BOLIVIA y Chile. Cuestión de Límites. Datos por Samuel Velasco Flor. Teniente Coronel de Ejército de Bolivia. Tercer Jefe del Regimiento «Libres del Sur». Segunda edición. Trenza, 6 de Julio de 1879. Imprenta de «La Revista del Sur».

Folio 4 los columnas; 10.

Fechado en el Cuartel General en Tacna á 21 de Junio.

53 BREVE exposición sobre los atentados cometidos por el ex Jefe Político de la Provincia de Chayanta Don Vicente Ichazo, y por el Juez Instructor de la 2.^a sección de la misma Doctor Mariano Gordillo en los asuntos de la testamentaria del finado cura Doctor Don Faustino R. Murillo. Sucre. 1865. Imprenta Boliviana.

4.; 16.

Suscripto en Mayo 4 de 1863 por BENITO MU-
RILLO.

54 BREVE refutación del folleto titulado «Memorias de un ploto», cuyo autor es el

doctor Trifon Benodicto Medinaceli. Imprenta de Beeche arrendada.

4.; 16.

Con una mano en la portada señalando con el dedo índice: «Trifon.» Suscribe BERNABÉ LATORRE en Sucre, A 16 de Diciembre de 1860.

Véase el número 2338 de la *Biblioteca Boliviana*.

55 BREVES i (sic) nociones de Geometria. Arreglada conforme á los últimos programas de enseñanza por Cayetano Fanola Profesor de la «Escuela Hernández». Segunda edición corregida y aumentada. Dedicada al Sr. D. Romualdo De La Riva. Potosí. Tipografía del Progreso. 1879.

8.; 8.

56 BREVES nociones de higiene doméstica para el uso de las alumnas que cursan la Instrucción Primaria Superior en la capital Sucre. 1864. Tipografía de Pedro España.

4.; 8.

57 BUENOS AYRES. Monte-video and affairs in the River Plate. In a letter to The Ker. Hon. The Earl of Aberdeen, K. T., F. R. S. Secretary of State for Foreign Affairs, etc. etc. etc. by Alfred Mallabien, Esq. William Blackwood and sons, Edinburgh, and 22, Pall Mall, London. MDCCXLIV.

4.; 64.

Ejemplar trunco. Catalogamos la pieza por quanto se occupa en los negocios de Bolivia.

58 CAHIER à l'usage des jeunes gens du collège de Junín qui apprennent le français. Imprimé aux frais des citoyens Charles De-

fuze et Manuel Venancio del Castillo, im-

primeur.

4.^a; XVI.

Probablemente se publicó el año 1836, en que DELCZE publicaba su *Gramática Francesa*. Véase el número 2407 en la Biblioteca Boliviana.

59 CALENDARIO para el año de 1840. Vi-

siesto (*sic!*). Este contiene notas Cronológicas,

Épocas notables en Bolivia, itinerario, acta

de la restauración del Departamento de Po-

tosi; y al fin de cada mes un consejo por

un célebre escritor etc. etc. Imprenta del

Congreso administrada por Manuel Venancio

del Castillo.

8.^a; 27.

Es impreso en Sucre.

60 CALENDARIO para el año de 1841. Con-

tiene un interesante y hermoso discurso so-

bre las mujeres, que va al fin de éste: épocas

notables, días en que entran y salen los correos

en esta capital, y un itinerario en todas di-

recciones, etc. Imprenta de Castillo.

8.^a; 48.

Impreso en Sucre. Portada viñeteada.

61 CALENDARIO para el año 1842. Este

contiene el Breve dad^o (*sic!*) en Roma por su

Santidad Gregorio XVI Sumo Pontífice rei-

nante, reduciendo los días festivos, etc. Epo-

cias notables: días en que entran y salen los

correos en esta capital, y un Itinerario en

todas direcciones. Sucre. Imprenta de Cas-

tillo, calle de la Libertad, casa N.^o 58.

8.^a; 24.

62 CALENDARIO Religioso, Político, Civil y Astronómico del Departamento de La Paz para el año 1876 (Bisiesto) La Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel S. Arzadum. 1875.

4.; 15.

63 CALUMNIA (La) desmentida ó refutacion que con documentos hace el ciudadano Ignacio Pinedo contra los tiros de la maledicencia. 1839. Paz: Imprenta del Colegio de Artes.

4.; 21, XIII de documentos.

Suscrito en Agosto 17.

64 CAMPAÑA del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituassingó. Canto lírico por Juan C. Varela. Sucre, Imprenta de la Libertad año de 1840.

4.; 21, I de dedicatoria.

65 CARTA de P' V. de Claudio al D. D. Juan de la Cruz Montero. Defensa de la iglesia, de sus libertades y estatus. (sic). Santa Cruz noviembre 10 de 1867. Imprenta del Pueblo.

4.; 17.

La última página tiene por error número 15. Con epígrafe del cardenal Espinola. Suscribe: «Su afec-
tísimo encuadernador —PRUDENCI VIDAL DE CLAU-
DIO. Fechá en el año en un punto de donde veo las
picardías de tanto pijo de mi país, Agosto 15 de
1867.»

66 CARTAS del Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Bolivia, D. Pe-
dro A. de la Torre Al Ex Jeneral Don Pedro Bermudez y a Don Jose M. de Pando, Publi-

cadas por orden de su autor. Imprenta del Mercurio.

4.º; 8.

Son dos, fechadas en la Paz respectivamente el 25 y 26 de Febrero de 1834. Impresión de Valparaíso el propio año.

67 CARTILLA de Geografía por Félix Reyes Ortiz. Cuarta edición amejorada (sic). La Paz: 1863. Imprenta del Pueblo. Administrada por Silvestre Salinas.

8.; 19, con una lámina al final.

Corresponde a los números 533 y 534 de la *Biblioteca Boliviana*.

68 CARTILLA ilustrada en quichua, con doctrina cristiana y otras oraciones útiles al indio. Escritas por el Presbítero Dr. Dn. José María Montero, Prelgado de la Iglesia Metropolitana de la Plata. Esta obra pertenece a su autor. Año de 1878. Primera edición. Tipografía de Pedro España.

8.; 169, con XI de voces quichuas, dos de índice y dos de erratas.

69 CASIMIRO Gómez en trasparencia, o sea la contestación que él ha provocado temerario, con su papelón titulado *Al Pueblo* y datado el 1.º del mes corriente. Oruro 1867. No se publicó más ántes esta respuesta por haber estado ocupada la imprenta, con otros trabajos. Tipografía boliviana de Pomar y Ca.

4.º; 15.

En Enero 10 de 1867 suscrita por MANUEL GREGORIO (sic) ARTEAGA. Dos epígrafes en la portada.

70 CATECISMO de la doctrina cristiana con

varias oraciones y prácticas devotas. En lengua Chiriguana con su traducción literal al castellano. Para el uso de las Misiones del Colegio de Propaganda Fide de Tarija en la República de Bolivia. Compuesto por el R. P. Fray Alejandro María Corrado, de la Observante Provincia Romana, ex Comisario Prefecto de dichas Misiones y actual Conventor. Dedicado á la Inmaculada Virgen María. Con las debidas licencias. Sucre, Noviembre 15 de 1871. Imprenta de Pedro España.

4.; 150, V de aprobación y prólogo.

-Suscrito en San Francisco Solano en el Filcomayo, Enero 2 de 1870. Al dorso de la primera tapa blanca, una imagen de Cristo con versos chiriguazos; en la portada, viñeteada, epígrafe latino; en la primera foja fuera de foliación, una deprecación en verso latino á María; al final, dos páginas de índice y una de erratas fuera de numeración.

*Es la pieza 3887 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

71 CATORCE de enero de 1877 aniversario del natalicio del general Hilarión Daza, presidente provvisorio de la República. Potosí. Tipografía Municipal.

Folio; 8.

72 CIENFUEGOS. ¡Salvemos del silencio del olvido este nombre humildel---! Delatemos á la América uno de los grandes atentados del Tirano de Buenos Aires.... El Nacional. J. R. M. 1840.

4.; V de dedicatoria y prólogo, 77 de texto, trece de notas, una de erratas.

Author, JUAN RAMÓN MUÑOZ GARRERA. En verso.

73 CIUDADANOS que tienen propiedad de agua. Sucre; Imprenta de Beeche y C.^o

8 v. 16.

74 CLUB INDUSTRIAL. La aduana nacional. Reformas solicitadas al Honorable Congreso de la Nación por el Club Industrial, sobre la ley de aduana para 1879 precedidas de un estudio teórico-práctico sobre la aplicación del sistema protectionista con relación á la producción de la República por Santiago V. Guzmán Secretario de dicha Asociación. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 - Alsina -- 60. 1878.

4 v. 44.

Las primeras cuatro páginas con numeración romana.

75 CÓDIGO Civil Santa Cruz, del Estado Nor-Peruano. Edición Oficial. Lima; Imprenta de José Masías. 1836.

8 v. VIII, 200, una, una de erratas, VIII de índice.

Escudo. Al dorso autorización para imprimirla. Promulgado por Ávila SANTA CRUZ el 1^o de Noviembre y refrendado por los secretarios de Estado Pío Tristán, Juan García del Río y José María Gallegos.

76 CÓDIGO Civil Santa Cruz, del Estado Sud-Peruano. Edición Oficial. Lima; Imprenta de José Masías. 1836.

4 v. VII de proclama y decreto promulgatorio, 200 de texto, una, una de erratas, VIII de índice.

Al dorso decreto de Octubre 17 donde se da la licencia al Editor para imprimir tres mil ejemplares. El decreto promulgatorio es de Junio 22 en el Cusco

por ANDRÉS SANTA CRUZ, refrendado por los tres ministros Mariano Campero, Pio de Tristán y Andrés María de Torreco. Contala de 1663 artículos. En **pro**-clama de la fecha y que sirva de prólogo al **texto** dice Santa Cruz, en el carácter de **Pacificador del Perú y Protector del Estado Sud-Peruano:**

He reunido en mi Palacio una comisión compuesta de jurídicamente, he presidido sus tareas, y conseguido ofreceros un código filosófico de procedimientos judiciales. No queríais satisfacer a nuestros deseos ni hoy más si no os ofreciese también los códigos Civil y Penal de Bolivia, que son los más acostumbrados y convenientes a nuestro carácter y costumbres, identificados con los de los bolivianos. ▶

77 CÓDIGO de Instrucción Pública impreso por la orden suprema de 26 de Abril de 1849. Para el uso y régimen de los distritos universitarios de la República Boliviana. Imprenta Pacífica.

4.-; 74, sistema de apéndice y una de Índice.
Gran sello.

78 CÓDIGO de Procedimientos Santa Cruz concordado y anotado por Macario Pinilla. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano» Calle Illampu, N.º 31. 1877-78.

4.-; 3 de didáctica y advertencias, 266, CVIII, siendo las 9 Géminis de Índice.

79. CÓDIGO de Procedimientos Judiciales del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Libre por Pedro Everisto González.

4.-; cuadro de decreto promulgatorio y proclama, 162, dos de artillas.

Promulgado á 23 de Junio por ANDRÉS SANTA CRUZ y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torreco. Contala de 1396 artículos. En esta

misma fecha el preámbulo del Código Civil decía respecto del de Procedimientos presente:

«Su publicación disipará las nubes oscuras que hacían inaccesible el templo de Ternis, y destruirá las formas misteriosas del foro, que hacían perdurables los pleitos, y en cuyos lazos el inocente estaba expuesto a sufrir la suerte del criminal. Trámites sencillos, términos perentorios, juicios públicos, libertad en la defensa y una responsabilidad inevitable, son los caracteres de los nuevos procedimientos.»

80 CODIGO Penal Santa Cruz del Estado Nor-Peruano. Edicion Oficial. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

4.v; VIII, 180.

Escudo. Al dorso licencia para imprimirla. Comenzó a regir el 1.^o de Enero de 1837. Promulgado por ANDRÉS SANTA CRUZ el 1.^o de Noviembre y refrendado por los tres secretarios de Estado Pío de Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

81 CÓDIGO Penal Santa Cruz del Estado Sud-Peruano. Cuzco: Imprenta particular dirigida por Pedro Evaristo González. 1836.

4.v; 167, una de erratas.

Promulgado el 20 de Junio en 693 artículos por ANDRÉS SANTA CRUZ, y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torrico.

82 CÓDIGO Santa Cruz, de Procedimientos judiciales del Estado Nor-Peruano. Edicion Oficial. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.v; VIII, 166.

Escudo. Promulgado el 1.^o de Noviembre por ANDRÉS SANTA CRUZ y refrendado por los secretarios de Estado Pío de Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

83 COLECCION completa de recetas del célebre doctor Mandouti. Paz. Año de 1853. Imprenta de la Opinion. Administrada por Simón Alcocer.

8.; 44, tres de indice.

Reimpresión ó nuevo revestimiento tipográfico del número 647 de la *Biblioteca Boliviana*, con la diferencia que en la portada, en vez del retrato del P. Lascasas, tiene la vista de un enfermo apoyado en un bastón.

*Pero si persistía el año 1853 en Oruro aquél muchacho cuando el cuaderno de MANDOUTI es pieza de venta en las librerías de Buenos Aires? Figura en la página 101 del Extracto del Catálogo de Obras Americanas de la Librería de Mayo de C. Casavalle, Primer Suplemento, que contiene libros impresos hasta el año 1890.

84 COLECCION de documentos y sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda 1837.

4.; 216, una de erratas.

Portada vinoteadas. Epígrafe francesa. Contiene todos los documentos desde que Santa Cruz pasó con el ejército boliviano al Perú hasta la instalación de éste en Lima como Protector (1835-1836).

*En la pieza 3544 del *Primer Suplemento à la Biblioteca Boliviana*.

85 COLECCION de los discursos que pronunciaron los Señores Diputados de América contra el artículo 22 del proyecto de Constitución. Ilustrados con algunas notas interesantes por los españoles pardos de esta capital. Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812. Por don Bernardo Ruiz.

4.; dos, 119.

Con epígrafes latino y castellano al dorso de la portada. Con motivo de la exclusión hecha a los oriundos del África de la Representación Nacional. URIA, ALCOCEB, GORDON, CASTILLO, ARISUB, SALAZAR, CARRERO, FELINE, LEYDA, LARRAZÁBAL, CISNEROS, INCA etc. etc., fueron los discursoantes en los días 4, 5, 6 y 7 de Septiembre de 1811. Obtuvieron que la regencia del Reino decretase, con fecha 29 de Enero de 1812 en Cádiz, la admisión de todos los españoles que trajesen origen africano en la matrícula de los Seminarios, Universidades, Comunidades religiosas y recibir órdenes sagradas. Muy curiosos con gran acopio de datos sobre los españoles pardos del Perú.

*Si estaba presente el diputado de Charcas se pudiera hoy decir que no dijo esta hora es mía.

86 COLECCION Oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones etc. que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Reimpresa de orden del Gobierno con anotaciones i dos índices. Paz de Ayacucho. Imprenta del Colegio de Artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios. Año de 1834-1835.

Tres volúmenes 4°.

TOMO PRIMERO. Primer volumen. Páginas: XX de índice alfabético, 402 y XXXI de índice cronológico.—*Volumen Segundo.* Páginas: 313, XXXII de índice alfabético y 20 de índice cronológico.

TOMO SEGUNDO. Páginas: XXVII de índice alfabético, 431 y XXXII de índice cronológico.

TOMO TERCERO. *Primer Volumen.* Páginas: XXVI, 319 y 24 de índice cronológico.—*Segundo Volumen.* Páginas: XXVII, 318 y XXVI de índice cronológico.

Bariloche. Es la que se llama «Colección Santa Cruz» editada por ASÍN y LOZA, que es la mejor y que propiamente se dice reimpresa; porque antes de ésta existía ya el *Registro Oficial* que había em-

pezado á publicarse en Chuquisaca el 1.^o de Enero de 1826.

1. Dicho «Registro» desde el número 2 se llama COLECCIÓN OFICIAL.

2. Publicado en Chuquisaca hasta Enero de 1829 el Tomo primero, el cual contiene 47 números. Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz.

3. Existe de esta obra una reimpresión en 3 volúmenes en 8.^o año 1831, en Chuquisaca, Imprenta de la Buena Fe.

En cuanto á la presente Colección Oficial, el primer volumen del Tomo PRIMERO comprende los años 1826 y 1826; el segundo volumen, los años 1827 y 1828 y hasta el 23 de Mayo de 1829. El Tomo SEGUNDO comprende la época del mandato discrecional del presidente Santa Cruz. El Tomo TERCERO en su primer volumen comprende desde Julio de 1831 y todo el año 1832; en su segundo volumen comprende los años 1833 y 1834 hasta la instalación del Congreso de 1835.

El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice en una de ellas:

«En cursiva trascritas quedan tres apartas de la antecedente muy informadora anotación del señor Abeitia. Acerca de ellos son las advertencias que siguen, comenzando por el mercado con el número I.

«Cierta que un boletín número 1.^o apareció con el título, por otra parte muy racional, de «Registro». Pero fué inmediatamente sustituido por otro. Comenzaba aquél publicando el decreto de Bolívar sobre el nuevo método de promulgar las leyes y decretos (Diciembre 21 de 1826 en Chuquisaca). En dicho decreto se nombra y llama Colección Oficial al papel periódico que ha de venir en reemplazo de los antiguos bandos y carteles. Cayóse presto en la cuenta del error y se reimprimió el pliego número 1.^o con el título de ley.

«Por Diciembre de 1826 se habían impreso en Chuquisaca dos pliegos sueltos del folio de oficio á dos columnas, formas de estampas y tamaño que son también los de la Colección Oficial. El contenido de

estos pliegos fué incluido en boletines de dicha gaceta.

«Hasta el número 10 inclusive ésta contiene lo dictado por Bolívar y por la Asamblea Deliberante.

«En cuanto al tercer aparte,—dejamos el segundo para después—daremos que con número 665 la Biblioteca Boliviana ha inscrito la obra en 3 volúmenes del 8.^o mesón, que la Imprenta de la Buena Fe publicó el año 1851 en Chuquicamata. Es la primera edición recopilada; la hecha por Loza y Asín es su reimprección.

«No pudo lógicamente figurar en ese catálogo de libros y folletos esto es, en la Biblioteca Boliviana, la edición primitiva de la *Colección Oficial*. Agregado hoy de pliegos impresos y circundados en distintas fechas, era y constituye en todo rigor una gaceta, sea por las formas de su edición como por su uso voluntario. Pero, á más de lo hecho en la Imprenta de la Buena Fe, figuraron en la Biblioteca Boliviana otras reimprepciones, reimprepciones que por su formación y destino son «libras» ó libros tipográfica y bibliográficamente hablando.

«En el asunto del cuerpo de leyes de Bolivia existe una causa permanente de equivocaciones si nombrase las distintas entidades impresas. Porque ha sucedido que no pocas veces se han confundido largo tiempo la pobre idea de bautizarse á sí mismas con el nombre de *Colección Oficial*; con el título del papel periódico eventual de marras, que iba apareciendo al paso y medida de las actuaciones del ejecutivo y del legislativo. Laudable espíritu de conservación ciertamente, pero que llevado con menos impropiedad á otro orden mayor de cosas, hubiera podido evitar males desplorables á la República.

«Individualmente, fechados, numerados y designados (impresa y lugar) el título ó encuadernamiento de todos los pliegos ó boletines de aquella gaceta fué en La Paz una Imprenta y en Chuquicamata cuatro (lo menos en el nombre) es: *República Boliviana, Colección Oficial de Leyes, Decretos y Órdenes del Gobierno*. En el tomo tercero y antes de las pa-

bras del Gobierno» se intercaló la expresión de la *Asamblea General Constituyente* y, esto hasta el número 12; de allí para adelante la intercalación desaparece; del *Congreso Constitucional* y, El Congreso aparecía nombrado antes del Gobierno.

«[...] publicóse en Chuquisaca hasta Enero de 1829 el tomo primero, el cual contiene 47 números. Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz.» Así dice, de la gaceta que nos ocupa, el segundo de los tres apartes señalados en la nota bibliográfica. Hay en el inserto una ligera equivocación. El número 47 (efectivamente el penúltimo del primer tomo) lleva fecha del Viernes 12 de Marzo de 1829.

«El boletín número 46 tiene fecha del 20 de Febrero de 1829, y el número 47, la que se acaba de decir, del 12 de Marzo del mismo año. Pues bien: entre uno y otro existe un boletín, de Enero 8 de 1829, con la designación de «número 1». Sin indicar tomo. Otro: es pliego salido de la Imprenta Boliviana, que era la del Estado y donde se estampaban todos los números de la *Colección Oficial* durante los años 1827, 1828, 1829 y 1830. Despues diremos lo muy trascendental y fundamental que el referido boletín contiene. Don Tomás Frías lo llamaba «el boletín extravagante» de la *Colección Oficial*, recordando usos por analogía estricta nomenclatura del derecho canónico. A aquel señor perteneció el bello ejemplar de la *Colección Oficial* que tenemos este instante á la vista. El boletín consobrido es rarísimo.

«Con mejor acuerdo, la pieza bibliográfica, y por donde la materia en ella contenida, han sido tomadas en cuenta para la integración del tomo segundo, como se verá.

«Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz», agrega la nota bibliográfica. Y aquí cabe una rectificación aclaratoria.

«Los 24 boletines del tomo segundo aparecieron todos en Chuquisaca y de la manera siguiente:

«Llegado en Mayo de 1829 el presidente Santacruz a La Paz, y poseyéndose del mando legítimo sin aguardar la trasmisión que correspondía en confor-

midad con el artículo 3.^o de la ley de 12 de Agosto de 1828, se comenzó en dicha ciudad la publicación de un tomo segundo de *República Boliviana Colección Oficial*; es decir, en Mayo aparecieron impresas dos hojas por el Comisario Aseny, y poco después se publicaban en pliegos otros dos boletines (Julio 5 y Agosto 2). La serie no pasó más adelante de estas dos hojas y dos pliegos.

«Al proseguirse en la capital de la República la impresión del ya comenzado registro paulatino,— que no colección propiamente dicha,— de los mandatos del gobierno en los tres ejercicios supremos de la soberanía, la parte dispositiva y permanente de los cuatro boletines paseados, ya referidos, fué reimpressa en *República Boliviana Colección Oficial*, de Chuquisaca, en el boletín no numerado del 18 de Julio de 1829 y en el inmediato siguiente (núm. número 5) del 13 de Setiembre de dicho año. De suerte que dicho boletín de Julio 18 forma virtualmente el número 4 en la serie de boletines que corresponden al tomo segundo, impreso en adelante sin interrupción sólo en Chuquisaca.

«Según ésto, ¿cuáles son los boletines números 1, 2 y 3 de esta originaria fuente auténtica de los mandatos nacionales? Alguna vez se presentó la dificultad. Un recopilador escrupuloso, no queriendo sacar leyes ni decretos de periódicos simplemente «ministeriales», exigió que se le presentasen los tres primeros números del tomo segundo de la *Colección Oficial*.

«Con este motivo la negligente rutina hubo de averiguar y se verificó entonces la reintegración requerida; quedó constancia inequívoca de cuáles eran esos tres boletines originales. Habián pasado por encima de ellos los ordenadores del tomo primero, pues gran parte de su contenido había caducado con gran rapidez. Pero los que comenzaban el tomo segundo habreron de retrotraer su atención a aquellos boletines, a fin de que tomándose en cuenta, no apareciese cortada la cadena de la legalidad ni menoscabada la continuidad en la gobernación del Estado.

«No otros pliegos son, de la prensa de Chuquisaca, que dos que se habían impreso en el promedio de Agosto de 1828, y uno que había aparecido con designaciones bastantes a principios de 1829. Publicados en mitad de los mayores conflictos de la República, para satisfacer las más graves exigencias del supremo servicio público, esos tres pliegos, llenando con notacione de los altos poderes el vacío de autenticidad que se notaba, aseguraron la conciencia de aquél benemérito hombre de leyes, que no quería lejárselas sino en la estampa genuina de su promulgación. Son los siguientes:

“*1.º* El que lleva por encabezamiento *Leyes y Decretos del Presidente de la República, y del Soberano Congreso Constituyente extraordinariamente reunido.* Desde el 2 hasta el 12 de Agosto de 1828, contiene: disolución del Consejo de Gobierno de Abril 18; constitución de un accidental en Agosto 2 mientras se nombra en debida forma vice-presidente de la república; aceptación del retiro de Spore; el Congreso se declara constituyente; nombramiento de Santacruz por presidente provisional y de Velasco por vice-presidente en ejercicio; convocatoria a una asamblea convencional; facultades extraordinarias concedidas al poder ejecutivo provisional.

“*2.º* El pliego que se titula *El Congreso General Constituyente de Bolivia extraordinariamente reunido.* Contiene las leyes de convocatoria a una asamblea convencional y de elecciones para la misma.

“*3.º* El boletín, que con número 1.º, pero sin indicación de tomo, apareció el Jueves 8 de Enero de 1829 con el consabido encabezamiento de *República Boliviana Colección etc.* Es pliego importante. Contiene (Diciembre 31 de 1828 a Enero 7 de 1829) las disposiciones de la Asamblea Convencional consecuentes a la prisión del presidente Blanco (Diciembre 30). Tales son: nombramiento de Velasco para ejercer accidentalmente el poder ejecutivo; designación de los ministros con quienes se deberán despejar los negocios de la administración transitoria;

facultades á este gobierno concedidas. Son actos de la Asamblea Convencional.

«Contiene, además, el estatuto de atribuciones y restricciones del poder ejecutivo provisional, estatuto que había dictado la Asamblea el 29 de Diciembre de 1828, con la mira de regir con él los actos de la administración de Blanco. Velasco el 81, en momentos en que había acudido á la sala á conferencias con los individuos de la Asamblea sobre la suerte de la persona de Blanco, puso su sanción ejecutiva al original de dicho estatuto, que estaba sobre la mesa, sin advertir que, dispuesto dicho original para la sanción de Blanco, llevaba fecha de 20 de Diciembre de 1828. Mas no por esta negligencia la sanción es menos válida. El promulgador era en este caso el obligado principal por las disposiciones del estatuto, y el promulgador lo sancionó en tiempo hábil al hacerle insertar en el ya referido boletín del 8 de Enero de 1829.

«Cabe, en cuanto al tomo tercero de la gaceta que nos ocupa, otra rectificación á la nota bibliográfica. Desde el número 13 inclusive (Noviembre 26 de 1832), hasta el número 27 y último (Abril 17 de 1835), la serie de los boletines de dicho tomo tercero fué impresa en Chuquisaca. Los doce primeros, en La Paz. Diez de los doce primeros boletines se contratan á publicar las leyes de la Asamblea General de 1831, que á poco se declaró Constituyente y que celebraba sus juntas en La Paz.

«De todo lo expuesto resulta, que de los 98 boletines, en pliegues del folio de oficio á dos columnas, que forman los tres volúmenes de la primitiva *colección Oficial*, sólo fueron publicados en La Paz los doce primeros números del tomo tercero.*

87 COMISION de Hacienda. Informe, proyectos de ley i cuadro de glosa i liquidación del presupuesto, Sucre, octubre 16 de 1873. Imprenta de la Libertad.

Folio; 6.

Escudo en la portada.

88 COMPAÑIA Colquechaca (La) contra los derechos de la Sociedad Ramírez, Peñaranda y C.º Potosí, febrero 5 de 1879. Tipografía Municipal.

4^o; 27.

Suscrito en Potosí, Enero 28 de 1879, por MIGUEL RAMÍREZ. Documentos desde la página 11.

*Es el número 3633 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

89 COMPAÑIA Minera de Chayanta y Paria. Memoria presentada por el Delegado del Consejo Directivo provvisorio á la primera Junta General de Accionistas, á 18 de marzo de 1877. Acta de dicha Junta General y Resoluciones y Circular del Consejo Directivo electo. Sucre. Tipografía del Progreso. Calle del Banco. 1878.

4^o; 16.

90 COMPENDIO de geometría industrial extractado para los colegios de artes y escuelas primarias de Bolivia por el ciudadano Evaristo Reyes, profesor de artes mecánicas. Segunda edición mejorada en su texto, y aumentada con varias figuras. París Imprenta de L. Martinet, rue Mignot, 2. 1855.

8^o; VIII, 52, 12 láminas con figuras.

91 COMPENDIO de gramática francesa redactado para la mejor instrucción de la juventud por R. M. profesor de este idioma en el Colegio de Pichincha de la esclarecida y opulenta ciudad de Potosí, conforme á las decisiones de la Academia Francesa. Ollendorff, Torrecilla, Chantreau, Bordas; Dupin,

Poitevin etc. Primera Entrega. Sucre. 1858.

4.^a; 110, VIII de prólogo y dedicatoria.

El autor es RICARDO MENDOZA.

92 COMPILACION de varios decretos supremos expedidos en la actual Administracion. (Publicacion oficial) La Paz, Agosto 28 de 1877. Imprenta de «El Progreso» de Calisto Viscarra Hernández.

4.^a; 23.

*Es el numero 3608 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

93 COMPILACION de varios Decretos Supremos expedidos en la actual administracion. Edicion con notas y aclaraciones. Sucre, Octubre 28 de 1877. Tipografia de la Libertad calle del Gran Poder N.^o 57.

8.^a; 17.

94 CONSTITUCION Politica de la Monarquia Espanola; promulgada en Cádiz A 19 de Marzo de 1812. Reimpresa en la Imprenta Nacional de Pi Ferrer, Barcelona, año de 1820.

12.^a; 134, 2 de indice, 1 de errata.

*De orden de Laearna rigió en el Alto-Perú, donde se alzó contra ella el general Olafeta.

95 CONSTITUCION Politica de la República Boliviana sancionada por el Congreso General Constituyente de 1839. Reimpresa por orden del Gobierno en 1849. Imprenta Paucencia.

4.^a menor; 44.

Tapa vineteada con escudo, donde se lee: «Repú-

blica Boliviana». Edición original es el número 767 de la *Biblioteca Boliviana*.

96 CONSTITUCION Política de la República Boliviana Sancionada por la Asamblea General Constituyente de 1831. I reformada en algunos de sus artículos, con arreglo á ella misma, por el Congreso Nacional de 1834. Reimpresa de órden del Gobierno Supremo. Paz de Ayacucho. Imprenta del Colegio de Artes.

4"; 35.

Con el gran escudo en la portada. Véase el número 768 de la *Biblioteca Boliviana* el cual se refiere á la edición original.

97 CONSTITUCION Política de la República Boliviana sancionada por la Convención Nacional reunida en 1851 Imprenta de Beeche.

Folio; 14.

«República Boliviana» en el escudo. La edición original consta del número 771 de la *Biblioteca Boliviana*.

98 CONTESTACION á Lino Romay. Potosí, Noviembre de 1875. Tipografía del Progreso.

4"; 14.

Suscripto por ISIDORO ARANAYO en 18 del mes.

99 CONTESTACION al alegato de bien probado presentado por D. Manuel Forchado en la causa que sigue con D. Joaquín de Achaval, por compra de unas minas. Buenos Aires: Imprenta Argentina, Calle de la Universidad número 37 1844.

Folio menor; 35.

Escrito del procurador BURNAVENTURA GASCÓN, por D. Joaquín Achaval, contra D. Manuel José de Aedo, sobre minas; habiéntose celebrado en Chuquimaca el 24 de Abril de 1829 la primera escritura.

- 100 CONTESTACION al folleto titulado «Paralelo de dos autos pronunciados por la Corte Suprema en dos causas de completo idénticas en el fondo». Publicado por el Dr. José Miguel Poveda en 14 de febrero del presente año. Sucre: 1874. Imprenta de la Libertad.

4.; 23.

Ruidoso litigio entre parientes. Suscrito en Marzo 80, por CORNELIO NAVA.

- 101 CONTESTACION al «Informe» y «Manifiestos» publicados por la Junta Municipal de Cliza, Torata, 1878. Imprenta del Pueblo.

4.; 15.

Con escudo en portada de color y viñetada. Suscrita en Torata, 31 de Mayo, por FERLIS PASCA-CIO PAZ.

- 102 CONTESTACION al libelo que el indígena Manuel Jimenes dirige al público y al Supremo Gobierno. Cochabamba: 1866. Tipografía de Gutierrez.

4.; 8.

Suscrito en Noviembre 30 por EUSEBIO TUORLA.

- 103 CONTESTACION del Ilustrísimo Señor Arzobispo de los Charcas á un oficio del M. I. S. Presidente de aquella Real Audiencia, sobre las actuales alteraciones de la América del Sur.

MS. de 6 páginas.

Suscrito en La Plata A 17 de Septiembre de 1810. Documento importante, en el que Moxó, con la ilus-

tración que le era especial, dice á Nieto: «que no puede fulminar excomunión contra los que se dejan seducir por los revolucionarios por cuanto á ello se opone el espíritu de la Iglesia Católica.» I debe inscribirse aquí la existencia de este documento, por cuanto se ha escrito más de una vez que Mozo levantó la obligación del juramento á los capitulares de Salta en 1819.

104 CONVENCIÓN (La) Nacional en uso de las facultades de que se halla investida. Decreto:—

4.; 8.

Colección: «Imprenta de Beeche y Compañía.» Impresión de Sucre.

Título según el encabezamiento. Contiene este cuaderno cuatro leyes sobre creación de fondos para la reforma militar, y un decreto de ejecución fecha 3 de Junio de 1843.

105 COPIA de las dos representaciones de la Municipalidad de la ciudad de La Plata con motivo de las violencias que sufrieron del presidente de ella, y una circular reinitida á los gobernadores de las demás provincias, acompañados de aquellas. Observación preliminar apologetica. Buenos Aires: Imprenta de M. J. Gauderillas y Socio.

8.; 8.

Sin portada. Rarísimo. Es una reclamación viril de cinco capitulares, suscrita en Luje, á 20 de Noviembre de 1815, dirigida á D. José Rondeau, denunciando las tropelías cometidas por el Presidente de La Plata Martín Rodríguez, por favorecer á D. Severo Malavia, á quien violentamente nombró de teniente asesor del Gobierno, contra la oposición de nueve capitulares.

*Véase el contenido de las tres piezas que forman

este folleto en ZINSV, *Bibliografía Histórica*, página 163.

- 106 CORONA fúnebre del Dr. D. Pio Clavijo que falleció en esta ciudad el dia 13 de Julio de 1863. Sucre. Imprenta Boliviana.

8.; 10.

Necrólogia por MANUEL MACEDONIO SALINAS, cuatro discursos y unos versos. Clavijo era médico del Hospital y murió con fiebre tifoidea por contagio.

- 107 CORONA fúnebre del General Quintín Quevedo que falleció en Puno en 24 de agosto del presente año. Sucre. 1876. Tipografía Colón.

4.; 24.

- 108 CUADROS de reducción de las antiguas medidas de peso, á las monedas del sistema métrico decimal. Potosí. Tipografía del Progreso. 1875.

4.; 44.

Dedicatoria al principio; suscrito en Diciembre 26 por José B. LÓPEZ,

- 109 CUARTA entrega por José Palazzi: Cochabamba, Agosto 10 de 1875. Imprenta de Gutiérrez.

4.; 9.

Suscrito en Agosto 7. Véase *Episodios Históricos*.

- 110 CUENTA corriente del Tesoro de Instrucción Pública, correspondiente á la gestión de 1877, feuecida en 28 de febrero del presente año. Cochabamba, marzo 1.^o de

1878. Cochabamba: 1878. Imprenta de Adriázoila.

Folio; 9.

Gran escudo en portada viñetada.

111 CUESTION canónica del coro de Santa Cruz. Santa Cruz, Marzo 27 de 1879. Imprenta de Cayetano R. Daza.

4.; 12.

112 CUESTION de límites entre Chile y Bolivia examen del folleto publicado en Tacna por el doctor José Rosendo Gutiérrez con el título de «Convencion Lindsay-Corral» por Juan Mariano Mugia. Sucre, Abril 17 de 1873. Imprenta de Pedro España—arrendada.
Folio; 12.

Suscríto en Noviembre 8 de 1879.

*En el número 3506 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

113 CUESTION de Vandiola. Cochabamba, Junio 7 de 1857. Tipografía de Quevedo y C.^a

Folio A dos columnas; 6.

Suscríto por MIGUEL MENDRIZ. Véase el número 1588 en la *Biblioteca Boliviana*.

114 CUESTION Esmeralda. Sucre, enero de 1879. Tipografía del Progreso. Calle del Banco N.^o 22.

4.; 35.

Suscríto en Tupiza, Octubre de 1878, por SEVIRO MENDRIZ DE ALARCÓN.

115 CUESTION Huanchaca. Decisión, en primera y segunda instancia, del juicio seguido por el Sr. Adolfo Durrels, por sí y por los

demas acreedores de «Aramayo Hermanos», con el Sr. Mariano Ipiña, sobre falsedad y nulidad de una escritura de trasferencia simulada en tres acciones en la empresa Huanchaca, hecha por Don Avelino Aramayo a favor de aquél. Potosí, Setiembre de 1876. Tipografía del Progreso.

4.^a; II, 44.

116 CUESTION Huanchaca entre el doctor Mariano Ipiña y el doctor Aniceto Arce. Sucre. Imprenta de Lopez.

Folio; 5.

Suscribe ANICETO ARCE a 9 de Agosto de 1858. Agregado al ejemplar el sueldo «Al Público», suscrito por el mismo en Potosí a 30 de Abril del mismo año, estampado en la Imprenta Pública de Castillo.

117 CUESTION jurídica. Causa fallada por la Suprema Corte de Justicia, contra los reos Sergio Novajas y Felis (*sic*) Garnica por asesinato cometido en la persona de Felipe Zaconeta. Sucre, Enero de 1878. Imprenta de Pedro Español.

4.^a; 21, una de preámbulo.

Suscribe como abogado BELISARIO LOZA a 1.^o de Enero de 1878; precede la vista fiscal y finaliza el auto supremo. Con emblema de la justicia montada en un león calvo. Véase el número 1105 de la Biblioteca Boliviana.

118 CUESTION jurídica. La estaca—mina del Estado. Folleto 3.^o Sucre, Octubre 31 de 1872. Tipografía Bolivia.

4.^a; 16.

Suscribe como abogado BELISARIO LOZA; precede la vista fiscal y finaliza el auto supremo.

119 CUESTION jurídica sobre retracto entre el subastador Juan Ari y la retrayente Mercedes Rodriguez. Potosí, abril de 1876. Tipografía del Progreso.

4 v.; 42.

Suscrito en Abril por SERVIO FERNÁNDEZ ALONSO.

120 CUESTION Peaje ó bien un paralelo de los rematadores Aillon y Pizarra (*sic*).

Folio; 7, cuatro de documentos.

Suscrito en Potosí el 24 de Junio de 1863 por AUGUSTO LUIS LOUP. Defensa de Jacobo Aillón contra Francisco Pizarro.

121 CUESTION posesoria (La). Sres. J. A. Moreno y C.^a y Lama y C.^a sobre la veta «San Pedro» de 2^o Caracoles ante la opinión pública. Valparaíso. Imprenta del Mercurio de Tomero y Letolier. 1873.

4 v.; 28.

Con epígrafe. El último auto es dado en Calama en Diciembre 5 de 1872.

122 CUESTION Toclocu. Potosí, agosto 10 de 1876. Tipografía del Progreso. Calle Chuquisaca N.^o 79.

Folio; 6.

Suscrito en Tapiza en Julio 29 de 1875 por FRANCISCO ARRAYA. Véase los números 1506 y 3391 de la Biblioteca Boliviana.

123 CUESTIONES de Colquéchaca ante la ley y la opinión pública. Sucre, Setiembre 23 de 1873. Imprenta de Pedro España arrendada.

4 v.; 48.

«(Primera entrega)» dice al final, y suscribe MARTÍN CASTRO.

- 124 CURSO de Derecho Natural ó de Filosofía del Derecho formado con arreglo al estado de esta ciencia en Alemania por H. Ahrens. Reimpreso en Sucre Año de 1875. Imprenta de la Libertad.
8.; 281, XXX de introducción.

- 125 CURSO elemental de agricultura:

8.; 60, II de indice.
Sin portada ni designaciones.

- 126 CHANTILLON de las mentiras y calumnias del Falso—Theo—Filantrópico y sus satélites.

Folio menor; 4.

Pliego sin paginación, publicado en la Imprenta de los Expósitos y suscrito al final: DE VERDADES. Importante documento en defensa de los patriotas del Alto-Perú y acre censura á Pueyrredón, llamando *noticia* el parte que dió de su retirada con los caudales de Potosí. Interesa á la historia de Chuquisaca y de Bolivia y se cita á Antesana, Camargo, Paulina, Angulo, Piñelo, Areco etc. Probable data: 1820.

*Este impreso, perteneciente á la sección de anellos, tiene de particular que no está inscrito por Zimyy en su *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas* (Buenos Aires, 1875, un vol., 4.^o de 476 + XIII + V).

- 127 D. ENRIQUE Schuhkrafft puesto en Exhibicion pública. La Paz, 1869. Imprenta Paceña administrada por Francisco Arzadum. Calle del Recreo—Número 208.

Folio menor; 12.

Con epígrafe. Suscrito en Enero 6 por TRODONIRO CAMACHO. El folleto 1814 de la *Biblioteca Boliviana*

es referente al mismo asunto. Violento folleto contra Schuhkrafft, conciudado de CAMACRO, sobre deslinde entre las llanuras de Cieneguán y Tiquimpaya, propiedades que pertenecieron al acaudalado Francisco Surzann en LA PAZ.

*En el folleto 3579 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

X 128 DATOS para la bibliografía boliviana por Ricardo Ugarte. La Paz: 1878. Imprenta de «La Libertad»—de Ezequiel Arzadum.

4.*; una, 18 en las que cuatro son especie de prólogo por J. R. Gutiérrez, con más una carta caustica á Jenaro Sangués.

129 DE LA PUBLICIDAD por Bentham.

8.*; 23.

«Imprenta del Veinticinco de Mayo. Chuquisaca Julio 28 de 1857» al final. Carece de portada y lleva tapa en blanco.

130 DEFENSA del ciudadano José Calisto Yáñez. Sucre, 1861. Imprenta Boliviana.

4.*; 6.

Suscrita en Tupiza el 19 de Octubre.

131 DEFENSA del coronel Mariano Melgarejo. Cochabamba, Marzo 31 de 1858. Tipografía de Quoyedo.

4.*; 10.

Portada rifiteada, sin tapa posterior. Suscrito: EL CAPITAN CAMILO E. ESTRUCH. Es un escrito presentado por éste en defensa de Melgarejo, quien era juzgado por sedicioso.

132 DEFENSA del Doctor Isidoro Villafani. Pronunciada ante la Sala Criminal del Tribunal de Partido, en un debate contra aquél

por Plácido Orozco. Cochabamba enero 1.^o de 1863. Tipografía de Gutiérrez.

4.; 13.

El ejemplar no tiene portada ni pie de imprenta; parece ser que está trunco.

133 DEFENSA del doctor Luis Vilar (*sic*) ante el juzgado imparcial y justiciero de la Opinión pública. Sucre, Julio 6 de 1875. Imprenta de la Libertad.

4.; 36.

Suscribe como abogado en Abril BARTOLOMÉ BILLÓN; al final, el auto supremo.

134 DEFENSA del joven D. Rafael Sainz, contra los ataques personales del Dr. Lucas M. de la Tapia, y los procedimientos judiciales que se han seguido. Undécima publicación. Examen y refutación de la sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal del Partido de Cochabamba en 11 de Diciembre último, contra el joven ausente D. Rafael Sainz. Cochabamba, enero de 1870. Tipografía de Gutiérrez.

8.; 14.

Con epígrafe.

*La existencia del presente folleto viene a rectificar la equivocación en que incurrió la nota puesta en la Biblioteca Boliviana A la pieza 1098.

135 DEFENSA del joven Rafael J. Sainz contra los procedimientos oficiales del Ministerio Púlico. Nuevas persecuciones. Cochabamba, Agosto de 1873. Imprenta de Gutiérrez. Calle del Teatro. N.^o 26.

4.; 29.

Con epígrafe de Baccaria y suscrita á 18 del mes por el procurador MANUEL MARÍA TORRICO ARDATA. Es el número 13, probablemente, de la serie de folletos que se publicaron en la célebre cuestión sobre la muerte del hijo de Lucas Mendoza de la Tapia.

136 DEFINICIONES de los principales términos del Derecho Administrativo.

4.; 4.

Ejemplar al parecer trunco ó bien inconclusa impresión. Sin portada ni designaciones.

137 DEFINICIONES de los principales términos del Código Mercantil.

4.; 4.

Sin designaciones como que carece de portada y de «flu» ó bigote de retaste. Acaso ejemplar trunco, ó bien impresión inconclusa.

138 DEFINICIONES y reglas de retórica compiladas por el profesor de Literatura y Fundamentos de Religión del Colegio Nacional de Junín. Para el estudio de los alumnos de la segunda clase. 1.^a entrega. Sucre junio 1867. Tipografía del Progreso.

8.; 32.

El citado profesor era SANTIAGO VACA GUZMÁN.

139 DEFINICIONES principales de filosofía, arregladas y redactadas por SATURNINO CARRASCO. Sucre. 1874. Imprenta de la Libertad.

4.; 15.

Suscripto en Septiembre 1.^a Curioso por cuanto denota la tendencia á la superficialidad de los estudios.

140 DESCRIPCION de la nueva Provincia de Otuquis en Bolivia. Segunda edición co-

regida y aumentada por Mauricio (sic) Bach, Secretario de la misma Provincia, con permiso del empresario Año de 1842. Buenos Aires: Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37. 1843.

Folio; 25, una de erratas y un mapa.

La numeración se cuenta desde la portada.

*Véanse en el *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana* los números 3344 y 3345.

141 DEVOCION al dulcissimo nombre de Jesus para rezar todos los jueves del año. Tri-
sajio á la Santissima Trinidad y el miserere
parafraseado en decimales castellanas. Reim-
preso. Sucre Tipografía del Progreso. Calle
del Banco. 1875.

8.; 24.

142 DIARIO del viaje fluvial del padre Fray
Jesualdo Macchotí misionero del Colegio de
La Paz, desde San Buenaventura y Ríos
hasta el Atlántico en 1869. Imprenta de «El
Siglo Industrial».

4.; 80.

Importante documento.

*En la pieza 3381 del *Primer Suplemento á la Bi-
blioteca Boliviana*.

143 DICTAMEN del Dr. Dn. Felipe Antonio
de Iriarte sobre la obra intitulada *luconve-
nientes del Celibato de los Clerigos*. Buenos
Aires: Imprenta de la Independencia. 1817.

4.; 30, una.

En la tapa posterior se lee: «Aviso. Se van á im-
primir tambien los dos Oficios del Provvisor y Go-

bernador de este Obispado, que dieron mérito a la consulta.»

*Al pie de la página 28 se lee esta nota de la edición: «El desnaturalizado clérigo García, natural de Córdoba, mejor conocido por *pícaro-fuia*, dijo la oración funebre, en la catedral de Chacra, de D. Vicente Nieto. Sin hablar nada de su héroe, calificándonos de herejes por activa y pasiva, el Misionero Quico esforzó su delicada eloquencia para persuadir que nuestra revolución no habla tenido más objeto, que la reina de la religión y el libertinaje de los hombres.»

144 DIRECTORIUM. Ad rectam. Divini officii-persolatiōnēm saistirunque celebraciōnem, juxtra rubriq; etc. S. R. C. decreta ordinatum. Quod Venerabili Clero hujus Archidioecesis offert Rupertus de la Llosa, in metropolitana Ecclesia Platensi ceremoniarum Magister. Quid aprobatione et permissu ordinarii. Pro anno Domini 1871. In Typographia Boliviensis.

8.; 40, una.

Dedicatoria a Nuestra Señora del Carmen.

145 DIRECTORIUM pro anno Domini 1809: Ad horas canonicas persolvendus ot sacro-santum missis sacrificium celebrandum juxta R. S. R. E. D^a Decreta a S. R. C. emanata. Pro omnibus D. D. Eccles. Civit. & Diaeccet. de Charcas Dispositum a Magistro Ceremoniarum, ejusdem Metropolitam. Ed. Superiori permisu. In civitate Bonarensi. Apud Typographiam Regiam Parvulorum.

8.; 36.

Empleza la foliación desde la portada.

146 DISCURSO del ciudadano Benedicto Medinaeceli (1).

Folio: 82, comenzando desde la página 21.

Fechado en Oruro, Marzo 5 de 1814. Es continuación de la *Protesta del Pueblo Orureño* con motivo del ultraje infestado al Perú dicho año por la Escuadra Española. Véase el número 2840 de la *Biblioteca Boliviana*.

*Fue una omisión de esta última, y lo ha sido también del *Primer Suplemento*, el no haber inscrito el presente folleto, que existe de antiguo en la colección de la *Biblioteca Boliviana* (P, 15, XV; 60, XI) del señor René Moreno.

La lámina (1), del encabezamiento, dice al pie de la página 21 y primera del folleto, entre otras cosas: que este discurso fué improvisado en el comienzo del 5 de Mayo, y que, si bien los versículos de la improvisación han podido para la impresión mudarse, no así la habido alteración en los pensamientos etc.

147 DISCURSO leido por el socio Bartolomé Aillon en la sesión pública de la Sociedad Literaria «Sucre» que tuvo lugar en el salón legislativo de esta Capital, la noche del 16 de Marzo último. Sucre. Mayo 1.^o de 1819. Tipografía de la Libertad.

8.; 14, ff por Belisario Loza Santa Cruz.

148 DISCURSO pronunciado en la sesión de las Cortes del dia 16 de enero de 1814 por el Señor Diputado D. Mariano Rodríguez Olmedo, con motivo de presentarse al Soberano Congreso la medalla, que á nombre de su provincia de Charcas, ofreció acudir en perpetua memoria del glorioso triunfo conseguido en los campos de Vitoria el 21 de

junio de 1813, y en testimonio de la gratitud española al Lord Wellington, después de Ciudad-Rodrigo, con la contestación del Señor Presidente, copiado del Diario de las Cortes de Madrid. Imprenta de Ibarra. 1814.

4.º; 5 sin foliación.

*En sesión de Junio 13 de 1818 Rodríguez OLMEDO pidió a las Cortes, a virtud de especialísimo encargo de sus comitentes, pidió con encarecidos términos, que se rebajara a un tres por ciento el crédito del efecto, que se pagaba por razón de todo cargo en las provincias del virreinato. Pasó este negocio a comisión indefinidamente.

149 DISCURSO pronunciado por el Prefecto del Departamento de Chuquisaca doctor Felipe Ipina ante la Corte Suprema de Justicia al promulgarse la Constitución Política del Estado. Sucre. Tipografía Colón—arrendada. 1878.

4.º; 12.
A 21 de Marzo.

150 DISCURSO tocante a los progresos de la ciencia, pronunciado ante la Sociedad «Cortés» el 9 de Diciembre de 1877, por el fiscal del distrito de Potosí Manuel María Jordán. (Dedicado a su esposa Señora Leonor Sainz de Jordán, en especial el párrafo VI, de «la mujer»). Potosí, febrero 1.º de 1878. Tipografía Municipal.

4.º; 16.

151 DOCTRINA cristiana traducida en aymara por D. Francisco Cipriano Sardón, Cura propio de la Matriz de San Pedro de la Villa

de Juli. Año de 1836. Paz de Ayacucho
Imprenta del Colegio de Artes.

8.^a; don de dedicatoria, 15, una de erratas.

*El presente número se refiere a un ejemplar perfecto de la pieza un tanto descabalgada que figura en la *Biblioteca Boliviana* con el número 1278.

152 DOCTRINA i verdad ó sea Antítesis del folleto titulado «La doctrina del Pueblo». Por Miguel Taborga. Edicion del Cruzado. Sucre 1871. Imprenta de Pedro España.

8.^a; 112, VI de introducción.

*Inconcluso.

153 DOCUMENTOS relativos al Ferro-Carril de Mejillones. Lima. Tip. de la «Patria», Calle de Zárate N.^o 175. Por Benigno Antezana. 1875.

4.^a; 28.

Suscripto en Valparaíso, Enero 2, por CARLOS WATSON.

154 DOCUMENTOS tomados del Redactor de las Sesiones de la Convención Nacional Proyecto.

4.^a; 8.

Colofón: «Paz de Ayacucho.—Julio de 1848»

Título conforme al encabezamiento. Contiene tres proyectos y una ley sobre premios y recompensas al vencedor de Ingavi, general José Ballivián, «hijo príncipejito de la hija del Gran Bolívar», como dice uno de los proyectos; contiene la ley a este respecto sancionada el 22 de Mayo de 1843 para que se cuelgue la espada del vencedor en la sala de sesiones, y contiene la ley y la correspondiente aceptación del nombramiento de capitán general etc. Al final se lee: «Tantos honores, tantos premios, han quedado reducidos a una espada colgada en la sala de sesiones ¡La

misma columna de Ingavi derribada... convertida en polvo...»

«Y qué más honor y recompensa positivos que haber sido presidente absoluto de la República durante seis años? O me pretendía que al esto quedara alguna vez reducido a polvo? Bien derribada la columna de Ingavi, bien derribada, si el vencedor no supo sacar para Bolivia todas las consecuencias que entrañaba el triunfo campal de Ingavi.

155 DOS PALABRAS sobre la cuestión trabajo de las sucesivas (*sic*) de San Nicolás, Potosí. 1869. Tipografía del Progreso.

4.º; 24.

Desde la página 11, documentos. Suscrito en Septiembre 24 por JUAN JOSÉ GUZMÁN.

156 DOS VOTOS en la cuestión Atocha. Sucre. Agosto. Tipografía del progreso. Calle del Banco N.º 22. 1877.

4.º; 36.

Contiene el voto particular del presidente de la Corte de Oruro, SORIA GALVARRO y la vista del fiscal general LUCAS PALACIOS, suscrita en Sucre el 24 de Agosto.

157 EJÉRCITO Boliviano. Manual para los S. S. Jefes y Oficiales de la 5.ª División. 1.ª parte. (Trascipción reservada). Potosí, mayo de 1879. Tipografía Municipal.

4.º menor; 6.

En la segunda portada dice: «República Boliviana».

158 EJÉRCITO Boliviano. Manual para los S. S. Jefes i Oficiales de la 5.ª División. 2.ª parte. (Trascipción reservada) Potosí, mayo de 1879. Tipografía Municipal.

4.º; 52.

Con portada genuina y tapa impresa.

- 159 ELEMENTA logicae F. Laurentii Altieri.
In platenstipographia Anno MDCCXXXVIII.
4°; 26.
- 160 ELEMENTA philosophiae (sic) moralis. In
platenstipographia. Anno MDCCXXXVIII.
4°; 28.
- 161 ELEMENTOS de filosofia escritos en ita-
liano por el Barón Pascual Galluppi, tradu-
cidos al español por Manuel José Cortés.
Valparaíso: Imprenta del Mercurio, calle de
la Aduana, N° 22 y 24. Abril de 1852. Por
S. Tornero y C°—Editores.
2 volúmenes 4°.
—TOMO PRIMERO. Páginas: X de prólogo suavito
por el traductor en Sucre, Enero de 1848, 11 à 270.
—TOMO SEGUNDO. Páginas: 268, una de notas, una
índice.
- 162 ELOJIOS á la Santísima Virgen María
Nuestra Señora. Dispuestos en forma de tri-
saño. Por un Padre de la Congregación del
Oratorio de Lima. Nuevamente ilustrado por
su mismo autor. Reimpreso en Sucre. Im-
prenta de Beeche. 1856.
8°; 16 incluso portada.
Es la segunda reimpresión del número 1373 de la
Biblioteca Boliviana.
- 163 ENCICLOPEDIA Hispano - Americana.
Manual de geografía y estadística del Alto
Perú ó Bolivia por D. Baldomero Menen-
dez, gobernador de provincia, cesante, y ex-
catedrático de Geografía & Historia en el

Seminario de Vergara. París Librería de Rosa y Bouret. 1860

8.º; XI. 323.

164 (EPISODIOS de la historia de Bolivia). Una sorpresa en Caiguasi por Belisario Loza Santa Cruz. Al doctor Fulgencio Arce. Sucre, Noviembre de 1878. Imprenta de Pedro España.

4.º; 10.

165 EPISODIOS Históricos Contemporáneos de Bolivia... Tercera Entrega. Cochabamba, 1874. Imprenta de Gutierrez.

4.º; 26.

Con epigrafe.

*En la pieza 2099 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*; pero dicha pieza consta de 68 páginas y está escrita á 9 de Noviembre por JOSÉ PALAZZI. La pieza 1409 de la *Biblioteca Boliviana* dice «Primera entrega» en la portada. Lo que permitía pensar que Palazzi «entregó» al público otro cuaderno más. Por aquí se va unán errada anduvo aquella nota, puesta á la referida pieza 1409, cuando decía: «Calle el autor por fin en los asuntos. Es fama que el autor ha hablado y escrito insigneablemente sobre sus querellas con el fiscal. Habla sido contratado por éste para plantear en Cochabamba una quinta-modojo etc.

166 ESCÁNDALOS (Los) de algunos miembros del Cuerpo Capitular de Santa Cruz. Santa Cruz, febrero 10 de 1866. Imprenta del Estado.

Folio; 10.

Suscrito en Febrero 8 por PEDRO MANUEL SILVA. Va al final la certificación de autenticidad de todos los documentos que contiene desde la segunda pá-

gina, por el Notario mayor de la Curia Eclesiástica
Manuel Nicasio Pérez.

Juan, Marcos Gómez; Canónigo de Merced, Francisco Arriaza; Penitenciario, Ramón Rodríguez; Juez y Prelgado Francisco Iturón Sádaba, descubrieron la autoridad del Vicario Capitular de la Diócesis José Ramón Suárez, solicitaron su destitución del Gobierno, y por sí nombraron al Vicario Capitular al penitenciario J. R. Rodríguez; lo que produjo el segundo cisma habido en la iglesia de Santa Cruz, del cual resultaron declarados los disidentes *ipso facto* privados del oficio y beneficio con todas las censuras canónicas y penas eclesiásticas.

167 ESCRITO de alegato de buena prueba. Presentado por el Procurador de número José Leandro de la Rocha á nombre y en representación del Concejo Municipal. En el juicio iniciado contra el Banco Nacional por cantidad de pesos. B. B. Cochabamba. Octubre—1877. Imprenta del Siglo.

4.º, 17.

Suscribe como abogado BENJAMÍN CARRASCO en Agosto.

168 ESCRITO de expresión de agravios presentado ante la Corte Superior de este distrito judicial en el juicio seguido por D. Juan José y D. Samuel Campero contra D.^a Grimaldesa Estensoro de Reyes, sobre la propiedad de los terrenos de Erquis, pertenecientes al marquezado del Tojo. Sucre, 1877. Tipografía Colou.

4.º, 19.

Advertencia al principio y vista fiscal al pie. Suscribe como abogado, en Febrero 12, BARTOLOMÉ AILLÓN.

169 ESCRITO presentado ante el Sr. juez de partido, por el procurador Manuel Larrea, a nombre del Sr. Dr. Manuel Borda, en el juicio que contra este ha instaurado el cura de Morochata Sr. José Luisanga, sobre nulidad del juicio ejecutivo conocido, que siguió contra la testamentaria del Sr. Cura Pedro Reyes Dorado representada por este. Cochabamba. 1879. Imprenta de «El Heraldo».

Folio; 14, una de introducción con tres epígrafes latinas.

Suscrito por el aludido procurador y por ENRIQUE BORDA en 14 de Abril.

170 ESCRITO presentado al Supremo Tribunal de Cassación por parte del Monasterio de Carmelitas de Cochabamba, en el recurso de nulidad interpuesto por los Losanos y Osinaga en el juicio sobre la validez del testamento del prebendado Sr. Melchor de los Reyes Osinaga. Sucre, setiembre de 1875. Tipografía del Progreso Calle del Banco.

4.; 20.

Suscrito en Agosto 28 como abogado por M. D. MEDINA.

171 ESCRITO que el defensor del General Pedro Albarez Condarcó sometió para que tuviera presente en la Corte Suprema a tiempo de la resolución de la causa. Año de 1851. Imprenta de Beeche y Compañía. Administrada por D. Froilan Labarden.

4.; 24.

MANUEL ESCOBAR suscribe como abogado.

172 ESPOSICIÓN de agravios que en grado

de súplica presenta á su S. R. la Superior Corte de Justicia del Distrito de Cochabamba, el procurador José Gabriel Terreros apodado de el ciudadano Serapio Ortiz en la causa civil suscrita por Don Manuel Ayala, administrador del monasterio del Carmen de la ciudad de Potosí, sobre el derecho á la mina Arenas. Sucre, Imprenta Pública de Castillo. Noviembre 4 de 1846.

4.; 21.

Suscrito como abogado MANUEL MACEDONIO SALVATIERRAS.

173 ESPOSICION del Administrador del Tesoro Público de Potosí. Año de 1861. Imprenta Republicana.

Folio menor; 8.

Suscrito por JUAN MANUEL BASAUE 4 de Agosto.

174 ESPOSICION jurídica que el abogado de la causa hace ante la Corte Suprema de Justicia en el juicio criminal seguido contra Meliton Daza Cuellar, Melchora Blanco y el doméstico de aquel Mariano Delgadillo Pinto sobre robo de 5,000 pesos de la propiedad de Petrona Elizalde. Sucre, Enero de 1876. Imprenta de la Libertad.

4.; 20.

175 ESPOSICION que ante el Supremo Gobierno hace el General Celedonio Ávila Tarija. Agosto 15 de 1875. Imprenta de la juventud de José M. del Carpio.

4.; 14.

176 ESPOSICION que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabras de un documento peruano. 1847. Paz de Ayacucho: Imprenta de la Epoca.

Folio; 14 á dos columnas.

177 ESPOSICION que los vecinos, mineros y comerciantes de Sucre dirigen al Sr. Presidente de la República á cerca de la subsistencia de la ley de 8 de Octubre de 1872. Sucre, julio de 1876. Tipografia del Progreso. Calle del Banco.

Folio; 8.

Suscripción Julio 28.

178 ESPRECION de agravios inferidos por el Juez 1.^o del partido, al cura Don José R. Luisaga en la causa que sigue contra Don Manuel Borda, sobre reivindicacion de una casa. B. B. Cochabamba Julio de 1879. Imprenta del Siglo.

4.; 44.

179 ESTADO(EI). Tesis leída el 6 de agosto de 1879 en el salon del Cuerpo Legislativo, por el alumno del 4.^o año de derecho y ciencias políticas en el «Instituto Libertad» Isaac D. Medina. Sucre, Agosto 31 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.; 26.

180 ESTATUTOS de la «Sociedad Literaria Sucre». Sucre. Tipografia Colon 1877.

4.; 12.

Comprende el reglamento interior de la Sociedad con más el de la Comisión de Teatro,

181 ESTATUTOS de la Sociedad Minera Compañía Colquechaca. Sucre. Tipografía del Progreso calle del Banco N.^o 22. 1878.

4.; 11.

Portada genuina y tapa impresa.

182 ESTATUTOS de la sociedad minera Compañía Huanchaca de Bolivia. Valparaíso. Imprenta del Universo de G. Helfman, Calle de San Agustín, N.^o 39 D. 1877.

4.; 14, una lista de accionistas.

*En la pieza 3804 del *Primer Suplemento à la Biblioteca Boliviana*.

183 ESTRÁCTO de Principios Tácticos Modernos por el Teniente Coronel de Ejército Dr. Felipe Ravclo. Taena, Noviembre 10 de 1879. Imp. de «La Revista del Sur.»

4.; 60.

Con escudo en la portada.

*En la pieza 3634 del *Primer Suplemento à la Biblioteca Boliviana*.

184 ESTUDIO de historia nacional. La campaña de Juaqui 1811. Memoria leída en sesión pública de la Sociedad Literaria el 16 de marzo de 1879 por el socio de número Eduardo Subieta. Sucre, junio 13 de 1879. Tipografía del Cruzado.

4.; 29.

185 ESTUDIO sobre el Trabajo. Traducido del francés para el estudio de la juventud boliviana por Avelino Aramayo. Pau. Imprenta de Vignancourt. J. Lalhengue, impresor. 1878.

8.; 370, una de índice, XVI de introducción.

186 ESTUDIOS históricos sobre la Revolución Argentina. Belgrano y Güemes. Por Bartolomé Mitre autor de la Historia de Belgrano. Buenos Aires. Imprenta del Comercio del Plata, Victoria 87. 1864.

4.º; 264, dos de índice.

*Es la pieza 3554 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

187 ESTUDIOS sobre el coloniaje en el Alto Perú Alonso de Alvarado corregidor de La Paz o Pueblo Nuevo por J. R. Gutiérrez Miembro correspondiente del Instituto histórico y etnográfico del Brasil, de la sociedad geográfica Italiana y de otras sociedades literarias. La Paz Imprenta de la Unión Americana—de César Sevilla, calle de Santa Teresa 1873.

4.º una, 18.

188 EXAMEN del plan presentado á las Cortes, para el reconocimiento de la independencia de la América Española: escrito en francés por Mr. de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas. Traducido al castellano por un amigo de la felicidad americana. Burdeos: Reimpreso en Santiago de Chile por D. M. A. Padilla. Imprenta de D. Estevan Valles, por Pérez. Setiembre 1824.

4.º; 58, una de índice.

*Es referente á Padilla la pieza que con número 15 del año 1817, Junio 6, inscribe Zimny en la página 105 de su *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata*.

189 EXPOSICION del Abogado de la causa

seguida por el Doctor José Miguel Poveda, contra los hijos y herederos de Doña Casimira Nava, hecha ante la Corte Suprema el dia de la vista, Sucre, mayo 27 (la fecha manuscrita) de 1876. Tipografia del Progreso—Calle del Banco.

4.; 30.

Suscrita por M. ATALIA VARGAS.

190 EXPOSICION de la parte de Don Juan Ruiz de Sarzano, manifestando la injusticia e ilegalidad del auto pronunciado por la Corte Suprema de Justicia de la Republica, en la causa seguida contra Doña Carmen Bilbao por la obra nueva ó servidumbre de vista y desgaste de techos que ha impuesto sobre el callejón de la casa de aquella. Paz de Ayauccho. Marzo 24 de 1855. Imprenta de la Opinion.

4.; 6.

191 EXPOSICION del fiscal de partido de Santa Cruz, en el juicio que se le sigue por querella del ilustrissimo obispo de la diócesis. Santa Cruz Tipografia de Chavez i Hermano. Administrada por Miguel Ignacio Melgar. 1876.

4.; 20, una de prólogo.

Suscrita por ANGEL M. ZAMBRANA.

192 EXPOSICION (La) de los motivos que justifican por parte de Chile, la reivindicacion del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur. Refutacion por J. M.

Santivanez, B. B. Cochabamba Imprenta del Siglo. 1879.

4.; 76, una de erratas.

Dende la página 67 corre un Apéndice.

193 EXPOSICION de punto del Dr. D. José Miguel Poveda hecha ante la Corte Suprema en el pleito, que sigue contra los herederos de Doña Casimira Nava, sobre nulidad, por simulación, de unos contratos de compra-venta y de devolución. Sucre, Marzo de 1876. Tipografía del Progreso. Calle del Banco.

4.; 34.

Suscrita por M. ATALIA VARGAS.

194 EXPOSICION en derecho que presenta don Benjamin Guzman, á nombre y con poder de los señores Miguel María Aguirre, Cirilo Rodríguez y Mariano Soliz, en el juicio de despojo contra estos por don Manuel Sainz ante el juez instructor de la provincia del Chapare, sobre las aguas de la laguna de Guallatani y las vertientes Jatunmitimpue y Juchui-Timpue situadas en la estancia de Peile-comprensión de Sacaba. Cochabamba setiembre de 1878. Imprenta de Adriazola. Calle del Colegio Sucre, N.^o 18.

8.; 17.

Con un epígrafe latino.

195 EXPOSICION que hace el Dr. Du. Napoleón B. Boneti á las Cármaras Constitucionales del año 1857. Paz de Ayacucho. Imprenta de la Opinión.

4.; 8.

- 196 EXPOSICION sobre un crédito pendiente considerado segun el fuero interior de la conciencia. Sucre noviembre 10 de 1875. Imprenta de Pedro España.

Folio; 8.

Suscrita en 8 del mes por FRANCISCO SAAVEDRA, notable pintor y escultor, reclamando el pago de su trabajo por la restauración de la iglesia de Santa Clara por los años 1815 al 1817. Este mismo es el autor de los grabados en las «Cartas Mexicanas». En el folleto resalta la bondad del carácter del hombre.

- 197 FACULTAD de Derecho. Materias del examen del cuarto año. Sucre, Setiembre de 1861. Imprenta Boliviana.

Folio; 6.

- 198 FACULTÉ de Droit de Paris. These pour la licence. Paris, Imprimé par Charles Noblet. Rue Soufflot, 18. 1864.

8'; 50.

Suscrita por OCTAVIO SANTA CRUZ, boliviano educado en París.

- 199 FALSIFICACION de moneda. Sentencia precipitada contra Don Julio Nava por el tribunal de este partido. Refutacion hecha por Manuel Atalía Vargas. 1874. Imprenta Municipal.

4'; 12.

Suscripto en Potosí A 20 de Junio.

- 200 FERROCARRIL de Cobija. Ligeras observaciones contra el ferrocarril de Mejillones. Por el General R. Du Bisson. Delegado del Litoral. Sucre, Octubre 17 de 1874. Imprenta de Pedro España.

4'; 18.

Véase el número 1654 de la *Biblioteca Boliviana*.

*Imprenta de la Libertad, reza en dicho número la portada, que es en lo demás igual en su título al arriba inscrito.

201 FIEBRE amarilla. Su origen, causas, síntomas, tratamiento, etc. etc. por Daniel Núñez del Prado Médico y Cirujano de la Facultad de Lima, premiado con una medalla de oro por la Sociedad de Beneficencia por sus servicios en la epidemia del 68. Lima. Imprenta Liberal Calle de San Marcelo N.º 55. 1870.

4 v; 41.

202 GEOGRAFIA política de Bolivia precedida de un compendio de la Constitución del Estado y de la historia nacional, desde el principio de la guerra de emancipación hasta el presente. Por Octavio Moscosa. Opúsculo aprobado por el Consejo de Instrucción y autorizado como texto de enseñanza en los Establecimientos del Distrito. Sucre, noviembre de 1879. Tipografía Colón—arrendada.

8 v; 30, una de dedicatoria y otra de índice y erratas.

*En el número 3630 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

203 GUIRNALDA fúnebre á la memoria del Dr. Juan Encinas, párroco de Oruro y vicario foráneo del cercado y de la provincia de Paria, que falleció el 17 de diciembre de 1877. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1878.
4 v; 21.

204 GUIRNALDA fúnebre á la memoria del

joven Julio Ramallo. Sucre, Setiembre 25 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.; 13.

205 GUIRNALDA fúnebre del contraalmirante Miguel Grau y sus compañeros de heroísmo y sacrificio. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1879.

4.; 26.

206 GUIRNALDA fúnebre del Coronel Ignacio Romero. Santa Cruz, octubre 1.^o de 1877.

4.; una de soneto.

Le falta la portada y se ignora la designación verdadera. Tronco.

207 HACIENDA (La) de Bolivia sus obligaciones y sus recursos. Sucre, 1876. Imprenta de la Libertad.

Folio: 25.

Suscrito en Agosto 31 por PANTALEÓN DELENC.

208 HAMBRUNA (La) y la acción de la autoridad. Folleto dedicado al Honorable Concejo Departamental, por Isidoro Uzárraga. Cochabamba, abril de 1878. Imprenta de Arrazola.

4.; 22.

209 HOMILIA que en la solemne acción de gracias por los triunfos del ejército real del Perú predicó el Ilmo. S. D. Benito María Moxó y de Francoli en su Santa Iglesia Metropolitana de La Plata el dia 5 de Julio de 1812. Lima. Impreso en la casa de Niños expósitos. Por D. Matías Saldaña.

4.; 19.

Contiene una nota al final. Importante documento en el que se revela la existencia de sociedades secretas que se formaron en el Alto-Perú para favorecer su independencia. Se habla en él de un manuscrito de un diputado o plenipotenciario herético y que fue quemado por mano de verdugo en la gran plaza de Chuquisaca a presencia de todas las corporaciones, y se incita bajo de excomunión a que se presente cualquier copia que se tuviere de él.

- 210 HOMENAJE á la memoria del ilustre pontifice Pio IX por el presbítero Dr. Domingo Bustillo Dean de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Bolivia. Sucre. 1878. Tipografía Colón—arrendada.

4.; 19.

*En la pieza 3606 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

- 211 HORAS venturosa, en que se levantó la grande obra de independencia; siendo el Agente para ello, el G^r Luis Manuel de Trazas, natural de la ciudad de Cochabamba y educado en esta corte de La Plata.

4.; 7.

Imprenta Chuquisaqueña. Falta la portada en el ejemplar. La designación de la imprenta está al fin. Lleva fecha de Agosto 13 de 1837. Importante documento de la Revolución del 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca y muy raro.

- 212 IDEA general de induljencia y de júbilo dispuesto por el presbítero Domingo Martínez con ocasión (sic) del jubileo del año santo. Potosí, 28 de Agoeto de 1875. Tipografía del Progreso—Calle de Chuquisaca N.^o 79.

4.; 16.

213 ILUSTRACION (La) publica con la flor y nata de la filantropia. Periódico dedicado á la sociedad theo filantrópica del Buen gusto. Que dirige, amasa y fomenta las nefandas tareas del nuevo fraile—Cirilo de Buenos Aires. El cual sera al mismo tiempo despertador á la nueva usuza para los ciudadanos incertos que lo aplauden. Buenos Aires: Imprenta de Phocion. 1820.

8.º 22.

Con epígrafe latino encima de una lámina en la que se ven un llama, un cerro, un árbol y el sol asiendo de un lago.

Periódico escrito virulentamente contra el pedo Castañeda, defensor de Pueyrredón y Alvear, así como contra Funes, su Historia y el partido que se proponía traer un descendiente de los Borbones para regir los destinos de los pueblos americanos, que frenicamente se habían promocionado por la república democrática. Los enemigos alto-peruanos, cuyo número e influencias pesaban en la política del Río de la Plata, atacados por Castañeda en su periódico «El Despertador», mencionaron, como en la pieza número 9 de estas Adiciones, una difensa puesta en una llamada á la página 13, la que trascribimos:

«Llamar cholos á todos los peruanos es lo mismo que llamar mulatos á todos los portofeños, porque hay mulatos aquí, como hay cholos en el Perú. Es verdad que no hay como hay indios y otras castas; pero hay también españoles americanos, y de esta casta son todos ó los más de los emigrados; algunos de ellos de casas muy distinguidas y opulentas, donde los portofeños, y entre ellos el que escribe, han recibido auxilios, estimación y distinción. Sépalo el fraile y sepa el Perú que no hay un portofeo senado y honrado que no se arrebata de indignación al ver que se insulta así la desgracia de sus hijos. Yo no pido tributos, amados compatriotas, sino este pequeño tributo de mi gratitud; pero él será eterno.

Despreciad los sarcasmos de este jergudo desvergonzado; el público os ama; el gobierno os atiende; y él no perdona ni á su padre, como lo vereis muy en breve.»

*Es enteramente inexacto que el número 6 influencia social de los emigrados altoperuanos presuran en la política del Río de la Plata. Los más basaban allí trabajosamente la vida dispersos y sin valimiento. Son contados los que se quedaron en el país después de Ayacucho.

- 214 INFORME del Prefecto i Comandante General del Departamento. Potosí. 1879. Francisco Buitrago.

Folio: 36.

La última página repetida; debería ser 37. El ejemplar carece de portada, y contiene oficios y documentos relativos á la organización de la 6.^a División.

- 215 INFOME en derecho por el Doctor Donato Vásquez, contestando al del Doctor Serapio Reyes Ortiz, en la causa de Blondel y C^a B. B. Cochabamba. 1877. Imprenta del Siglo.

4.-; 121.

- 216 INFORME y padron general presentados por la Junta de Notables, encargada que fué de las aguas de esta capital. Mandado imprimir de orden del H. Concejo Municipal de Sucre de 1872. Tipografía del Progreso.

Folio: 25, una de erratas.

Con la firma autógrafa de once municipales.

- 217 INFORME y recurso presentado á la Ilma. Corte Superior de Justicia de esta ciudad. Por D. José Antonio Herrera procu-

rador de número del mismo Tribunal, y de D. José Agustín Zavala, vecino del Valle de Satma del Departamento Litoral. Arequipa 1838. Imprenta Pública de Francisco Valdes.

4 v. 18, desde la portada.

Advertencia al dorso. Suscrita por el abogado MELCHOR DEQUOI y el procurador citado.

218 INFORME municipal dado por el presidente del Ayuntamiento de Cochabamba, al clausurar las sesiones del año 1877. Cochabamba. Imprenta del Siglo.

Folio: 20.

Anexos desde la página 11. Suscrito en Diciembre 31 por JOSÉ MARÍA TORRICO.

219 JETA (L).

8 v.; 11.

Sin pie de imprenta ni fecha; con carlatura de una boca de perfil con labios muy gruesos. Es edición de Sucre, y se propone ridicularizar al protector Santa Cruz.

*Es, pero en ejemplar desenbalado, la pieza 3550 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*. La fecha final de reimpresión, y aun el mismo pie de la imprenta aparece, si lo tuviera, más dirían ante la evidencia de que este ejemplarito está impreso en La Paz con los tipos de la «Imprenta Pacífica» administrada por Eugenio Alarcón donde se publicaba esos años el diario gobernista *LA ÉPOCA*.

En esta gaceta, número 1641, Julio 20 de 1853, puede verse una carta de Santacruz (Abril 20 de 1853 en Paris) a Bolta, en la cual se queja de la hostilidad del gobierno de este, por considerar al suscrito con ánimos de vendrelo a pretender la presidencia, según chicos soplados al oido.

Pero la tipografía de Sucre nada pierde con esta reivindicación de la de La Paz, ya que los celos entre ambos provincialismos arden a estas horas con fuer-

rivalidad. Porque, tener ganas partidistas en 1853 de injuriar con burla a Santa Cruz, quien como mandatario bien se presta a la censura en cualquiera de los tres tonos generales de la sátira pública, y, colmar las ganas reimpulsando lo escrito para diversa situación por un extranjero volvió años hñ, denota, me paree, un ingenio plebreño que no es enteramente fértil ni opulento en prosaística.

220 JORGE Williams y C.^a Droguería Inglesa. Depósito de productos químicos y farmacéuticos. Botica Inglesa. Calle del Coroericio. Sucre. Imprenta de la Libertad. 1875.

4.^a; 29.

En un catálogo de drogas ó instrumentos.

221 JOVEN (la) María ó conversacion (sic) de una familia protestante escrita en francés por Monsieur el Abato *** Canónigo de Saint-Diez i traducida al español por Narciso Cosío de Sainz. Sucre a 28 de Agosto de 1870. Imprenta Boliviana administrada por Ildefonso Torros.

8.; 143, IV de prólogo.

Con epígrafe de San Juan. En la tapa se indica: Sucre, Junio de 1873. Imprenta de la Libertad.

222 JUICIO Crítico sobre libertad de cultos á consecuencia de la ley sancionada por la Asamblea Constituyente de Bolivia, en 1877 por M. Jaramillo Ortiz ciudadano de la República de Bolivia y miembro fundador de la «Sociedad Fraternal Boliviana» en Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta especial para obras. 1879.

4.^a francesa; 32.

Con epígrafe.

223 JUSTICIA (La) administrada por el Tribunal de Partido de Tarija, puesta en conocimiento del público y del Supremo Gobierno. Potosí. 1877. Tipografía del Progreso.

4.º; 21.

Suscrito en Marzo por AUBELIO DONOSO.

224 LAMENTACIONES (Las) de Gerencias vertidas en verso español por el Sr. Mariano Ramallo. Edición del Cruzado. 1879.

4.º; 12, I de aprobación.

225 LAUREL fúnebre depositado sobre la tumba del General José Benigno Loza. Sucre, Tipografía del Progreso. Calle del Banco. 1876.

4.º; 16.

226 LEY DE ORGANIZACION judicial. Sucre—1863. Imprenta de Beccé—arrendada.

4.º; 55, I de indice.

Escudo en la portada. Suscrito por Andrés María Toribio, à 23 de Julio.

227 EL FINANCIAL de la República Boliviana para el año de 1865. Constitución y Progreso Cochabamba. 1864 (?) Tipografía de Gulierrez.

Folio.

Sin numeración seguida, comprende ocho planillas: la primera en fojas 10; la segunda, en 15; la tercera, en 4; la cuarta, en 6; la quinta, en 3; la séptima, en 2, y la octava, en 1; fuera de las dos primeras páginas no numeradas de ingresos y egresos generales.

* ¿Y la sexta planilla? Nada dice el original de Abecia.

228 LETRAS apostólicas de nuestro Santísimo

mo Padre Pio VI (*sic*) de 31 de Julio de 1878. En las que se renuevan y amplían las disposiciones de los Sumos Pontífices establecidas hasta ahora, para conservar y propagar el culto divino en los Sagrados Lugares de Palestina, custodiados por los Religiosos de S. Francisco, con nuevos y oportunos preceptos para que se acuda a sus necesidades. Se reimpresa con aprobación del ordinario por el Comisario General de Tierra Santa, P. F. Gregorio Cintura. Suero. Imprenta de Bacche—arrendada. Año de 1863.

4.; 9.

La última página sin numeración. Advertencia al dorso.

229 LIBERTAD (La) de enseñanza en sus resultados prácticos para Bolivia. Por Luis F. Marzano. Leída en el Certamen Literario de la Sociedad «Córitas» el 11 de noviembre de 1877. Tipografía Municipal.

4.; 1A.

230 LIBRO manual del ramo de Beneficencia del cargo de su Administrador D. N. para la cuenta del año 1835. Contiene tantas fojas numeradas y rubricadas por rai el citado Administrador, y ésta y la última firmadas por ante el Escribano que dá fe. Firmas.

Folio: 10, una de índices y otra de resolución impresa.

No se indica la Imprenta pero es impreso en Chuquisaca, según se ve en el folio 8 y en el 9.

231 LIJERAS indicaciones sobre las ventajas del Ferrocarril de La Paz al puerto mas con-

veniente del Lago Titicaca. Paz.—Año de 1874. Imprenta del «Siglo XIX»—Dirigida por Florencio Delgado.

4.; 19.

Suscripto por BERNARDINO SANGINÉS U. en 10 de Diciembre de 1873.

282 LIJERO informe al público sobre algunas arismáticas con que se toma lo ajeno y el curso del reclamo judicial. Sucre 1878. Tipografía de la Libertad.

4.; 20.

Suscripto por AYRES. CAMPOS en 2 de Julio.

283 Maldición y Superstición leyenda boliviana del siglo XVIII por José Rosendo Gutiérrez. Paz de Ayacucho, año de 1857. Imprenta de la Opinión.—Administrada por Simón Algoer.

8.; 53; I de dedicatoria.

Versos chabacanos por el que a los 22 años más tarde llegó a ser el autor de la deshonra nacional, meator de Daza en la retirada de Camarones.

284 MANIFESTACION del Club Nacional, Liberal y Fusionista en el gran día nuevo de diciembre del año 1875. Sucre. 1875. Imprenta de Pedro España.

4.; 30.

En la anteportada, el retrato del general Hilarión Daza, y las actas de Sucre, Tomina, Cinti, Acero, Yotala y cuatro cantones más, en favor del candidato general para la presidencia de la República. Se hizo por la prensa la autopista del acta de Sucre, y con abundante chiste.

285 MANIFESTACIONES del estudio de la literatura latina por Juan José Salgueiro. La

Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel Arzadum. 1875.

8 v.; 23, V de prólogo de J. R. Gutiérrez suscrito en 28 de Julio.

236 MANIFESTACION hecha por las alumnas del Colegio de Educandas al Sr. Director doctor don Manuel Cuéllar, en el dia de su natalicio. Sucro mayo 28 de 1876. Imprenta de la Libertad.

4 v.; 16.

237 MANIFESTACION histórica y política de la revolución de América y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú, y Río de la Plata. Obra escrita en Lima, centro de la oposición y del despotismo en el año 1816. E. (impresa en Buenos-Aires: Imprenta de los Expositos. 1818.

8 v.; 184, 6 de preliminares.

Obra atribuida á Don José de la Riva AGERO. Véase 5401 en el Apéndice del *Primer Suplemento a la Biblioteca Bellicosa*.

238 MANIFESTE des motifs qui légitiment la déclaration de guerre contre le gouvernement du général Andros Santa Cruz, soldiant président de la Confédération Pérou-Boliviennes; traduit de l'espagnol. Buenos Aires. Imprimerie de l'Etat. 1837.

Folio; 50 á dos columnas de texto en francés y en Inglés, una de erratas.

239 MANIFIESTO.

4 v.; 7.

Título del encabezamiento; sin portada. Suscrito en el Cuartel General de La Paz á 29 de Enero de 1810

por el general JOSÉ MANUEL DE GOVENECHÉ. Colofón: «Buenos Aires: En la Imprenta de los Niños Expósitos.» Impresión del mismo año.

«El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice con ocasión de esta pieza lo que sigue:

«Continúa además la sentencia de horca, descapitamientos etc. de Goveneché contra los autores y principales cómplices de la revolución del 18 de Julio en La Paz el año 1809; sentencia que se encara con particularidad contra D. Pedro Domingo Murillo, presidente de la primera junta gubernativa revolucionaria de Hispano América, comandante en jefe de las fuerzas patriotas que trabajaron en campo abierto la batalla primera de la Independencia.

«El Manifiesto pinta con las más negras tintas la hermosa revolución de La Paz, exalta la libidinosa coalición de los Doctores y los Oidores de Chuquisaca que la habían preparado y sostenido, y asfundo consigna el mayor de los revolucionarios títulos ante la consideración de la historia, que es la tendencia continental del movimiento. Dice:

«La floreciente Paz contaba ya tres meses de aparatosa y confusión, entregada a la degradación, circundada de sombras fatales, y regida por unos locos quieques aventureros, que alzando del sagrado nombre del Rey promulgaban un odio sanguinario a nuestros hermanos los europeos, y espardiendo el desorden por medio de escritos subversivos buscaban partidarios y amigos en todo este Continente, para declarar una figura de independencia, cuyo escudete enarbolaba en ella bajo hipócritas halagüeñas esperanzas, que visiblemente han desembocado en fundamento, reducido al robo, reparto de bienes, y exterminio absoluto de la virtuosa honestez en los que la poseían. Los complicados y considerable de astilites que contaba esta temible facción, la la crearon, y nutrido la sordida codicia de algunos, el nungua celo de este gobierno en reprimir desde su origen la audacia de los proyectos, y el escandaloso ejemplo de clericos Ma-

«gistrados, que abusando del pleno depósito de las leyes, cuya administración les está confiada para la felicidad pública, la han empleado en la aplicación de sus propias pasiones con escarnio y desprecio, que de puro personales los han elevado a la clase de asuntos de Falacio. Era necesario, según sus depravados fines, que la confusión los envolviese para que nadie penetrase el mezquino fin de su origen, y la Justicia y verdad quedasen sepultadas en el trastorno, de que esta ciudad estaba dando relevantes pruebas.»

«El texto de este Manifiesto, con el texto de su sentencia principal de encarcelamiento, que, según GOYENECHE, «la América toda aguardaba en obsequio de su propia seguridad,» no son ya documentos algo raros, como lo es la preziosa pieza de la Bibliografía argentina de la Revolución. Dichos textos fueron publicados junto con la sentencia contra los complices y con otros documentos, en el opúsculo 4385 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

240 MANIFIESTO del coronel Uladislao Silva y doctor Severo Matos, Jefe Superior el primero, y Secretario el segundo de la revolución del 28 de Diciembre de 1879. La Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel Arzadum.

*No se consignan forma de tamaño ni colección, acaecido por negligencia del copista en este lugar de los originales.

241 MANIFIESTO que el General Oláfieta hace a los habitantes del Perú: Para justificar las medidas de defensa que ha tomado contra la invasión (sic) del Exército Constitucional: Reimpreso; en Potosí año de 1824. Imprenta del Exército Real del Perú.

Barísmo. Empieza la foliación desde la portada. Hay presunción muy fundada de que el autor de este manifiesto fué el Dr. MANUEL MARÍA URCUÑU.

*El texto de este documento se reprodujo en «*El Argos de Buenos Aires*», número 64, del sábado 21 de Agosto de 1824.

242 MANUAL para beneficiadores de plata y oro por el beneficio ordinario, por hervición, sin azogue y por fundición. Contiene una pequeña teoría relativa al ramo. Obra escrita en algunas cordilleras de los Andes por el infatigable minero J. V. N. Oruro. Imprenta del Pueblo. Administrada por Juan R. Ocampo. 1854.

4.º; 116, dos de dedicatoria e introducción y una de índice.

243 MEMORIA de los actos y obras realizadas por el Concejo Departamental de Chuquisaca en 1877, presentada por el ex-presidente Dr. Bartolomé Aillon, el dia 1º de enero de 1878, en la instalación del nuevo Ayuntamiento. Bolivia—Sucre 1878. Tipografía Colón—Arrendada.

4.º; 18.

244 MEMORIA histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1812. Por Modesto Omista. Lectura hecha en la función literaria del 6 de Agosto de 1879. Potosí, setiembre de 1879. Tipografía Municipal.

4.º; 32.

*Con portada y paginación privativas, esta pieza es una tirada aparte de treinta y dos páginas finales del texto tipográfico con que en Septiembre de

1870, apareció el número 8 de la pieza 3613 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

«Potosí Ensayos Científicos y Literarios», publicación periódica sin foliatura única, pero en lo demás hecha cuidadosamente en forma de libro, encuadernado enteramente de mérito literario y científico. No obstante, contiene las tres memorias históricas escritas por el doctor don MODESTO OMISTE sobre los acontecimientos políticos de Potosí los años de 1810, 1811 y 1812. Las tres han sido cortadas en tiradas aparte del texto tipográfico impreso en «Potosí Ensayos Científicos y Literarios». Véanse 2239 y 2239 de la *Biblioteca Boliviana*.

245 MEMORIA presentada á la Junta General de accionistas dando cuenta de las operaciones practicadas en el Crédito Hipotecario de Bolivia durante el primer semestre de 1879 ó sea el 1º semestre desde su establecimiento. La Paz Imprenta de la Unión Americana. 1879.

4.; 11, doce documentos, apareciendo hasta el folio 29 sin contar los documentos 2, 11 y 12.

246 MEMORIA presentada á la segunda Junta General de accionistas, el 31 de marzo de 1878, documentos anexos, y lista de los accionistas de la Compañía Minera de Chayanta y Paria. Sucre. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.º 22. 1878.

4.; 29.

247 MEMORIA que el Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto presenta a las Cámaras Constitucionales de 1870. La Paz: Imprenta de la Unión Americana por César Sevilla.

Folio; 16, 26, 34, 9.

Gran escudo. Suscrita en Oruro á 6 de Agosto por
MANUEL JOSÉ RIVERA.

248 MEMORIA que presenta el presidente
del Concejo Departamental de Chuquisaca
al nuevo Ayuntamiento, de los trabajos mu-
nicipales de 1879. Sucre. Tipografía del Pro-
greso—Calle del Banco N.^o 15.

Folio; 8, un cuadro.

Suscrito á 1.^a de Enero de 1880 por DANIEL
CALVO.

249 MEMORIA que el presidente del Concejo
Departamental de Chuquisaca, presenta al
nuevo Ayuntamiento de 1879, de los actos y
trabajos municipales del año 1878. Sucre.
Tipografía del Progreso -Calle del Banco
N.^o 22.

Folio; 8.

Suscrito por BARTOLOMÉ AILLÓN.

250 MENSAJE al Congreso Constituyente de
Bolivia.

Folio menor; 4.

Suscrito en Chuquisaca á 25 de Mayo de 1826 por
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE. No tiene pie de imprenta.

*Aunque pliego suelto, y no folleto, esta pieza
merece colocación en estas ADICIONES, por su rareza
bibliográfica y prioridad en la serie de los «mensajes»
ó discursos presidenciales de apertura legislativa.
Esta pieza, la 1210 de la Biblioteca Boliviana y la
que sigue son en su especie, si no estamos equivocados,
las únicas que no se publicaron en forma de
folleto. Es de tanto más valor la adquisición de la
presente cuanto su texto no apareció en «El Cón-
dor», periódico ministerial de Chuquisaca, el que se
limitó en el caso á decir: «El discurso del Gran Ma-
riscal de Ayacucho corre ya impreso, y el del presi-

dente del Congreso lo será mañana.» (Número 26 del Jueves 26 de Mayo de 1826).

251 MENSAJE del Vice-Presidente de la República Boliviana á la Asamblea Convencional.

Folio mayor; 3.

Suscripto en Chuquisaca el 9 de Diciembre de 1828 por José Miguel de VELASCO. Al fin: «Imprenta Boliviana.» Rarísimo.

*La pieza anterior, la presente y la 1210 de la *Biblioteca Boliviana* son, en su especie,—disursos presidenciales de apertura legislativa — las únicas que no se publicaron en forma de folleto.

252 MI DEFENSA. Sucre 1859. Imprenta de Beeche.

4.; 17.

Suscripto por BENIGNO HERNÁNDREZ, el 5 de Noviembre en Camargo. Desde la página 9 corren documentos.

253 MI DEFENSA. Contestación á las injusticias de unos pocos hombres i á las atrocidades calumnias de algunos gaceteros de Bolivia. Tacna 10 de setiembre de 1848. Valparaíso. Imprenta y Librería del Mercurio, calle de la Aduana, número 22 y 24. Febrero de 1849.

4.; 47.

Desde la página 37, documentos. Suscripto por JUAN LAPAYE.

254 MI VINDICACION ante mi prelado i ante la opinión pública. Sucre; Enero 7 de 1872. Imprenta de Pedro España—arrendada.

4.; 22.

Suscrita en Febrero 7 por José CORNELIO CANTÁREZ.

266 MI VINDICACION ó sea D. Plácido S. Bustamante y Benito Bárcena, componentes del gobierno de Jujuy calumniado. Imprenta del Comercio. Octubre 1855.

8.; 25.

*Sospecho, aunque no he visto el ejemplar, que esta publicación es de Salta. Aunque residí todo su niñez y juventud en Santa Cruz, Bustamante era natural de Jujuy.

266 MONITOR Médico (El). Año 1.º Números 1, 2, 3 y 4. Sucre, Junio á Septiembre 19 de 1867. Tipografía del Progreso.

Folio: 20.

Órgano de la Sociedad Filialística Sucrensis. Publicación mensual. Aparece como editor responsable el secretario perpetuo doctor Nicolás Matienzo. Las observaciones astronómicas y meteorológicas son un embuete de Manuel M. Montalvo; ridiculizan esta publicación, que muy poco tiene de coección del país.

267 MUNICIPALIDAD (La) y el Banco Nacional. Juicio de puro derecho sobre el pago de 18,657 Bs. Escritos presentados por el Procurador del Concejo Municipal. B. B. Cochabamba. Febrero 1877. Imprenta del Siglo. 4.; 19.

Suscripto en Agosto 26 por FIDEL ARAMBAR como abogado y por José Leandro de la Rocha procurador.

268 NOCIONES de química dictadas á los alumnos de la 4.ª clase del colegio Junín por el Profesor de Ciencias Naturales, previa autorización del S. Consejo Universitario, Imprenta Boliviana. Sucre. 1863.

8.º mayor; 42, una de dedicatorias.

259 NOTA del M. I. C. de Buenos Aires.
Nada es mas conforme á la gloria y honor
de nuestro augusto Monarca, que el hacer
ver á las naciones quanto lo aman sus vas-
alllos, y quanto es el interés que toman los
pueblos de sus Américas, quando se trata de
la conservacion de aquel punto, á que se di-
rige la ambicion de los enemigos de su Co-
rona. Por esto es que el Ayuntamiento de
esta Capital teniendo presente en copia la
represeñacion que hace á su Excelmo. Presi-
dente el M. I. C. de la Plata, on quien ha
resaltado el mas vivo zelo por la causa de
nuestro Soberano, de nuestra Religion y de
la Patria, ha considerado muy oportuna su
impression para satisfaccion de los habitantes
de la America, igualmente interesados en la
conservacion de esta Capital. Con superior
permiso. En la Real Imprenta de Niños Espó-
sitos, año de 1808.

4.; 8.

260 NOTICIAS Americanas: entretienien-
tos físico-históricos sobre la América Meri-
dional, y la Septentrional Oriental: Compa-
racion general de los territorios, climas y
producciones en las tres especies vegetal, ani-
mal y mineral; con una relacion particular
de los indios de aquellos países, sus costum-
bres y usos, de las petrificaciones de cuerpos
marinos, y de las antigüedades. Con un dis-
curso sobre el idioma y conjecturas sobre el
modo con que pasaron los primeros pobla-
dores. Su autor El Exe. Sr. Don Antonio de

Ulloa, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago; Teniente General de la Real Armada, de la Real Sociedad de Lombrives, y de las Reales Academias de las Ciencias de Stockholm, Berlín, &c. Con licencia. Madrid en la imprenta real. Año 1792.

4.º; 342, 12 de introducción y dos de índice.

En la página 166 se describe una epidemia que no es otra que la influenza de nuestros días. La primera edición de esta obra es de 1772 en Madrid. Hay una traducción francesa de 1787, con el título de «Mémoires Philosophiques».

261 NOVENA A Santa Rita de Casia abogada de imposibles. Publicación de la Librería del Cruzado. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografía del Cruzado 1876.

8.º; 14.

262 NOVENA al justo juez bajo cuyo título se venera la prodigiosa imagen de nuestro Señor Jesucristo en el paso del exento humano. Impresa a devoción de J. N. de C. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografía del Cruzado 1879.

8.º; 22.

263 NOVENA del glorioso padre San Antonio de Pádua. Reimpresa en Sucre: 186 . Imprenta de Pedro España — arrendada.

8.º; 23.

Hace falta en el original el guarismo de las unidades del año.

264 NOVENA del patriarca San Juan de Dios fundador de la religión hospitalaria de los pobres enfermos. Escrito (*sic*) por M. L. J.

M. A. sacerdote del oratorio. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografía del Cruzado. Reservada la propiedad. 1876.

8.; 25.

265 NUESTRA opinión en la cuestión Atocha. Sucre, Diciembre 21 de 1877. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.^o 22.

Folio á dos columnas; 6.

Suscripto por DOS ABOGADOS.

266 OBLIGACIONES del contrato de compra-venta exención del depósito del precio en la adquisición de inmuebles cuyos títulos son deficientes. Informe *in vece* pronunciado ante la Primera Cámara de Apelaciones de la Civil por el Dr. Santiago V. Guzmán Abogado. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Potosí—60 1877.

4.; 21, una.

267 ORACIÓN pronunciada el 19 de julio después de la misa de gracias celebrada por el convenio de Paz ajustado entre las Repúblicas de Bolivia y el Perú por el presbítero Dr. Don Leandro López. Dedicado (*sic*) á S. E. el Presidente de la República Boliviana, Dn. José Miguel de Velasco. Año de 1840. Imprenta de La Libertad.

4.; 6, I de dedicatoria.

Impresión de Sucre. Rarissima.

268 ORIJEN y significado de la sagrada ceremonia de la reseña. Sacado á luz por el Licenciado D. Felipe de Torre, sacristán ma-

yer de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Lima. Días en que se hacen las resetas. Sabado anterior al domingo de pasión por la mañana. Domingo de pasión por la tarde. Sabado anterior al domingo de ramos por la mañana. Domingo de ramos por la tarde. Miércoles santo por la tarde. Chuquisaca. Imprenta de la Buenafé. Año de 1829.

8"; 4, inchas la portada.

Sin foliación.

- 269 PAPEL** en derecho. Célebre cuestión normocanónica sobre la validez legal de una tentativa de Matrimonio sorpresivo. Cochabamba; Tipografía de Gutiérrez.

4"; 10.

Suscripto á 7 de Marzo de 1875 por PLÁCIDO OSORIO y MARTÍN LÓPEZ. Advertencia al dorso de la portada, y con dos epígrafes en ésta.

- 270 PAPEL** en derecho en la causa que pende ante S. R. la Corte del Distrito, entre los hijos lejítimos i las nietas naturales de D. Tomás M. Cándano, sobre partición de la herencia de este por iguales porciones. Cochabamba. Tipografía de Quevedo. 1860.

4"; 17.

Con epígrafes de Trolley y Cambaceres. Suscripto á 30 de Agosto por MEJICHO TERRAZAS.

- 271 PARNASO Boliviano**, colecciónado por José Domingo Cortés, Director General de las Bibliotecas de Bolivia. Valparaíso: Imprenta Albion de Cox y Taylor. Calle de San Agustín N.^o 26 y 28 1869.

4.º mayor; 347, V.

*Es la pieza 3580 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

Colección hecha con poco esmero y verificada en la ciudad de La Paz, razón por la que no figuran en la obra sino muy pocos poetas de los otros departamentos.

*La selección fué formada en Santiago por don Carlos Walker Martínez y don Ventura Blanco Viel, quienes también formaron la selección del «Parnaso Peruano», en servicio de Cortés, no sé si gratuita ó remuneradamente. Véase *Biblioteca Peruana*, tomo I, página 335. Este último no estuvo en Sucre, y acaso por esto no barrió con todos los versos allí compuestos. De todas partes de Bolivia los autores miemos se los reunió junto con pomposas biografías de sus personas. De todos estos originales Cortés obsequió un gran cesto al señor Ramón Moreno, y aunque no pocos de ellos paracieron en el incendio de la Biblioteca Boliviana, con los que veo que han escapados bien se pudieren formar muchos volúmenes impresos. Estos originales son los que tuvieron á bien desechar los autores de la selección.

Don José Rosendo Gutiérrez, á quien el provincialismo pareció haber levantado con su admiración á las nubes, figura entre los excluidos. La víctima vino á deshacer su pena negra á la Biblioteca del Instituto, y en uno de los cuadernos de originales tuyos veo, con fecha y hora, anotada la escena en que el barda de La Paz, en el colmo de la amargura al verse excluido de la inmortalidad por el «Parnaso» de Cortés, exclamó: «Está es, señor Moreno, una de las muchas fatalidades de la estrella con que naci.»

272 PIEZAS relativas á la demanda reivindicatoria de una casa perteneciente á la sucesión del cura Don Pedro Reyes Dorado, usurpada mediante un simulacro judicial. Cochabamba. Marzo 4 de 1879. Imprenta de Gutiérrez Argote. Calle del Teatro núm. 26.

4.; 19.

Cón epígrafe latino y traducido al español. Introducción escrita por el interesado a 21 de Febrero, y los dos escritos por el abogado MACHOK TERRAZAS, en Septiembre 25 de 1878 y en Febrero 22 de 1879.

- 273 PLAN de organizacion nacional para las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Serie de artículos publicados en el Constitucional de los Andes por Juan R. MUÑOZ, Mendoza. Imprenta del Constitucional 1852.

8.^a menor; dor de advertencia, II de introducción,
- 3 a 54.

- 274 PLAN de una representacion. Juego dramático, quo sirvió de «Prólogo» a la función teatral que los alumnos de Derecho, de la Universidad de La Paz, dedicaron a S. E. el Presidente Provisorio de Bolivia, la noche del 25 de diciembre. Escrito por Fr. TIRZO... Paz de Ayacucho: 1857. Tipografía del Vapor.

4.^a; 23.

Reparto al dorso. Autor, Félix RAYES ORTIZ. En el título de los suspenstivos se lee: «Se imprimen a insinuación i de cuenta de S. E. el Presidente de la República.»

- 275 POTOSÍ. Ensayos científicos y literarios. Publicación mensual. N.^o 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Potosí. Tipografía Municipal.

4.^a; 384.

En los siete primeros números aparecen como editores los secretarios de la «Sociedad Cortés». De Octubre de 1877 a Diciembre de 1879.

*Es la placa 3613 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

276 PRESUPUESTO y lei financial de la República de Bolivia. Para los años de 1879 y 1880 con mas el presupuesto suplementario del Ministerio de la Guerra. La Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel S. Arzadum. 1879.

4.; 70.

Siné tapa do color impresa con escudo.

277 PRESUPUESTO Nacional de la República de Bolivia para el bienio de 1869 y 1870. La Paz de Ayacucho—Noviembre de 1868. Imprenta de la Union Americana. Calle de Ingavi N.º 247. Por César Sevilla. Folio; 55.

278 PRINCIPIOS generales de derecho administrativo extractados de la obra del Señor Manuel Gálvez publicada en Madrid. El último libro contiene la aplicación práctica que de aquellos principios, se ha hecho en Bolivia. Sucre, Febrero de 1860. Imprenta Beeche arrendada.

4.; 66, una de erratas.

Suscrito en Diciembre 20 de 1859 por JUAN JOSÉ ARELLANAS. En la primera edición de los números 413 y 414 de la *Biblioteca Boliviana*.

279 PROCLAMA á las provincias del Perú publicada en Buenos Aires en el Desengañador Gauchi-Político Num. 4 Imprenta de expósitos.

8.; 13.

Sin portada. Suscrito por DA. ABURRIDA DE SUFRIR INGRATOS. Las tres últimas páginas, no numeradas y tituladas «Notas del Reeditor», son de otro

tipo y desvergonzada diatriba contra el P. Castañeda, defensor de Pueyrredón y de Alvear. Se defiende la condición de los pueblos del Perú, así como á los alto-peruanos y al P. Polanco. El ejemplar tiene notas ó «Adiciones» manuscritas por don Joaquín Lamoine, testigo en Buenos Aires de la guerra civil, y escritas con imparcial criterio.

280 PROGRESO (El) por el Evangelio. Discurso leido el 31 de Mayo en la Junta General de la Sociedad Católica por el socio José Manuel Gutiérrez Sucre. Tipografía del Cruzado julio 4 de 1878.

4.; 29.

281 PRO PRIMI anni Sacre Theologiae Facultatis examine ad implendo. Secuentis ab alumnis dictae facultatis in universitate succensi, tractatus et propocitionis sunt defendenda. Anno MDCCCLVIII. Intygraphia Beeche.

Folio; 9.

282 PROTESTA que hacen los fieles del departamento de La Paz contra la violenta ocupación de la capital de Roma por Victor Manuel, titulado rey de Italia, y despojo de la autoridad y dominios de su Santidad el Inmortal Pio IX. La Paz: Imprenta del «Siglo XIX» de la propiedad del Dr. Soliz. 1871. Dirijida por Ildefonso Quijarro.

4.; 16.

*Es la pieza 3588 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

283 PROYECTO de ley de imprenta que presenta la Comision á la Asamblea Nacional

Constituyente de Bolivia en 1861. La Paz. Imprenta de Vapor, Calle de la Aduana, número 36.

Folio; 7.

Suscrito en Julio 3 por GUTIÉRREZ, MARISCAL, CÁRDENAS, ACUÑA, GUERRA y FERNÁNDEZ.

284 PROYECTO de Reglamento para la organización i régimen de la Sociedad Dramática. Año de 1834: Imprenta Chuquisaqueña. 8.; 8.

285 PROYECTO de Reglamento para la Sociedad de Beneficencia, formado por la Comisión que suscribe. Paz, Julio 23 de 1859. Imprenta de Vapor—Calle de la Aduana—N.º 36.

4.; 7.

286 PROYECTO de Reglamento para una escuela de medicina presentado al Gobierno de Bolivia por Dn. Juan Martín Doctor de la Facultad de París, miembro de la Sociedad Real de Medicina, de la Sociedad Filomatérica de la Fitántrópica de Burdeus bachiller en letra (*sic*) &.^a &^a Paz Imprenta del Colegio de Artes.

4.; 11. *

Sin designación de año. Véase *Datos para la Biografía Boliviana* por José Rosendo Gutiérrez, número 944; la inscripción es de oídas.

287 PROYECTO de reconstrucción del cementerio público de esta capital. Sucre, Tipografía Colón. 1877.

4.; 10.

Portada inclusa. La última página no está foliada.
 *En la pieza 3605 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

- 288 QUEJA** y documentos que presenta el ciudadano Manuel Sanchez de Velasco al Soberano Congreso, contra el Señor Ministro de Justicia Dr. Manuel José Cortes, por la violenta deposicion de la magistratura que ejercia en la Corte Suprema de la Nación. Año 1862. Imprenta de Beeche artendada.

4.; 18.

Suscripto en 6 de Agosto. Documentos desde la página 10.

- 289 QUERELLA** de despojo de los derechos adquiridos por el rematante de la recoba y corral del Cardonal, en virtud de la forzada interpretacion que el señor juez de abastos ha dado a los artículos adicionales del contrato. Valparaíso: Imprenta del Comercio, calle de la Aduana, número 44. 1860.

4.; 12.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

- 290 QUINCE** minutos en compañía de Jesus Sacramentado. Sucre. 1878. Tipografía del Cruzado.

8.; 16.

- 291 RAMILLETE** de flores literarias, tomadas del ameno jardín de la Biblia o ejemplos de figuras retóricas, tomadas de las palabras de la carta de Dios á sus criaturas, como llamaba á la Sagrada Escritura el gran papa S. Gregorio Magno: para instrucción de los alumnos de la segunda clase del Seminario

Conciliar de la arquidiócesis de La Plata.
Por el presbítero Leandro Armoz, doctor en Sagrada Teología, Jurisprudencia i Ciencias Políticas, profesor de Religión ó Historia de la segunda clase del mismo Colegio Seminario Conciliar. Sucre, julio 16 de 1872. Tipografía del Progreso.

4.; 38, dos de dedicatoria en verso al principio y una de aprobación al final.

292 RECLAMO de la Sociedad (sic) progresista de Bolivia dirigido al Supremo Gobierno por su representante el ciudadano Antonio Paraliz. Sucre julio 17 de 1874. Imprenta de Pedro España.

4.; 14.

293 RECUERDOS históricos del coronel Manuel Antonio López, ayuntante del estado mayor general libertador Colombia i Perú 1819-1826 Bogotá. J. B. Gaitán Editor 1878.

4.; 222, una de erratas y XXIV de introducción 6 folio.

Contiene los retratos de Bolívar, Sucre y el autor, y el plano de las batallas de Bomboná, Junín, Ayacucho, el croquis de M. (sic).

*Véase 4921 en el Apéndice del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

294 RECURSO de nulidad. Interpuesto por el procurador Diego Armívar, apoderado del Dr. José María Quiroga, contra el auto de vista pronunciado por la Corte Superior de este Distrito, en el juicio seguido por el procurador Larrea, representante de D. Torcuato Quiroga, D. Félix y Doña Rosaura del pro-

pio apellido sobre la nulidad de la adjudicación de las fincas Tamborlata y la Villa Cochabamba, Febrero 22 de 1877. Imprenta de Gutiérrez.

4.: 26.

Suscrita en Febrero 11. Tapa de color, vistateada y con el emblema de la justicia.

295 RECURSOS de casación. Compilación de leyes, decretos, resoluciones supremas y demás disposiciones relativas a nulidad, en lo civil, criminal, eclesiástico, de minería, mercantil, militar y en los juicios de impuesta por jurnados. Va seguida de un Apéndice que contiene el resumen de los autos de la Corte Suprema, relativas a nulidades en lo civil y criminal que fundan la jurisprudencia práctica Nacional. Por Octavio Moscoso. Sucre, Febrero 22 de 1877. Imprenta de la Libertad.

4.: 47.

296 REFLECCIONES sobre una carta del General Gamarra á D. Severo Malavia. Por un amigo de Bolivia.

4.: 10.

Suscrita en Valparaíso. Imprenta del Mercurio, año de 1831. La foliación empieza desde la portada, donde se ven dos viñetas paralelas. Importante documento para comprobar uno de los tendencias de Gamarra á invadir Bolivia por segunda vez.

297 REFORMA del Procedimiento Criminal. Año de 1877. Sucre, Imprenta de la Libertad.

8.: 20.

298 REFUGIUM peccatorum ora pro nobis. Cofradia del Santissimo ó immaculado corazon de Maria de la iglesia parroquial de S. Lazaro affiliada á la Arquicofradia de N. S. de las Victorias de Paris. Sucre, Enero de 1869. Tipografia del Progreso.

8.; 13.

299 REFUTACION á la Segunda publicacion de D. Felipe Ipíñia. Salta, Imprenta del Comercio. Mayo de 1872.

4.; 16.

300 REGLAMENTO de comercio nacional y estrajero del estado Sud-Peruano. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.; 25.

301 REGLAMENTO de conversion de pesas y medidas del sistema español en las del sistema métrico decimal. La Paz: junio 1.^o de 1870. Imprenta de la Union Americana por Cesar Sevilla.

Folio; 28 á dos columnas, una de erratas y otra de indice.

Documento oficial.

*Es el numero 3585 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

302 REGLAMENTO de elecciones de Bolivia. La Paz. Imprenta de la Union Americana de Cesar Sevilla. 1877.

4.; 16.

Decretado á 20 de Marzo.

303 REGLAMENTO de la Confraternidad Eclesiástica. Inaugurada el dia 19 de Julio

de 1858. Con autorización del Gobierno Supremo y de la autoridad Diocesana. Paz, à 19 de Julio de 1858. Imprenta Paseña. Administrada por Francisco Arzadum.

4.; una de advertencia, 27.

304 REGLAMENTO de policia do comodidad, salubridad, ornato i recreo. Dictado por la Municipalidad de Antofagasta. Rejirá desde el 1.^o de enero de 1879. Imp. de «El Carillon» (?) calle Bolívar N.^o 85.

4.; 11.

305 REGLAMENTO jeneral de correos. Decretado en 7 de octubre de 1878 (Edición oficial) La Paz. Imprenta de «El Progreso». Calle de Ballivian N.^o 27.

4.; 41, una de índice.

306 REGLAMENTO para el Cementerio Público de esta ciudad, sancionado por el Consejo Municipal en 1873. Cochabamba, 1878. Imprenta del Siglo.

4.; 6 à dos columnas.

307 REGLAMENTO para el gobierno interior de los Consejos de Departamento y Provinciales, como tambien de las Juntas Inspectoras de Cañón del territorio de la Paz de Ayacucho. Año de 1838. Imprenta del Colegio de Artes.

4.; 15.

308 REGLAMENTO para la formacion del catastro. Reimpreso en Potosí. De orden del

Prefecto del Departamento: Año de 1864.
Impronta Republicana.

Es una reimpresión del número 3109 de la *Biblioteca Boliviana*.

¿Y la colación de la pieza?

309 RELACIONES comerciales entre Bolivia y la República Argentina 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo Coní especial para obras 60—Avenida 50. 1879.

4.; 36, una de advertencia.

310 REPUBLICA Boliviana.

4.; 8.

Sin portada ni pie de imprenta. Fechado en Chuquisaca. Es un Mensaje dirigido en 18 de Septiembre de 1832 por el Ministro de Hacienda José María DE LARA al secretario de la Cámara de Representantes, acompañando un proyecto de ley en 14 artículos para la amortización de la deuda interna de 1.497.538 pesos valor de los billetes circulantes hasta el 30 de Junio y 192.868 pesos por validez del empréstito. Estudia el ministro la situación de la hacienda pública del país, y con un candor que honra la cualquier金融ista, propone reformas, que colocuen la hacienda pùblica en situación de salvar el decuro de Bolivia y el crédito nacional.

311 ROSAS y su hija en la quinta de Palermo, por el A. del C. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, N.º 22 y 24. Noviembre de 1851.

4.; retrato ilustrativo de Rosas, una de advertencia, 26.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

312 SALMOS(Los) penitenciales del Rey Profeta. Perifraseados por un sacerdote arrepentido segun el sentimiento de su corazón.

Sucre, setiembre 5 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.; 14, dos de dedicatoria.
Suscritos por MARTÍN CASTRO.

313 SANTA Misiون (La) de Impora, S. Juan y Comataquí por los R.R. P.P. del Colegio de Tarija, Sucre, 1862. Imprenta de Beeche atendida.

4.; 16.

314 SECCION de Instrucción Pública. 1872.

Folio; 34.

Son los anexos de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores que faltan a la Memoria catalogada bajo el número 2218 en la Biblioteca Boliviana.

315 SENTENCIAS condenatorias pronunciadas en el interdicto de despojo violento, cometido á mano armada i con el auxilio de fuerza pública por el ex coronel D. José Ignacio Villarroel, de la propiedad de Naitita, entablada por el Dr. José Gabriel Caero ante el Juez Instructor de la Provincia de Punata, Cochabamba, mayo de 1873. Imprenta del Siglo.

4.; 8.

Tapa de color, videteada y el emblema de la justicia. Epígrafe.

316 SEÑOR. Cadiz. En la imprenta de D. José María Guerrero, año de 1813: calle del Emperador, n.º 191.

4.; 7.

Discurso del diputado por Charcas D. MARIANO Bonifaz Otxagoo en las Cortes de Cádiz, en Abril 29, solicitando que se establezcan en la Universidad

de San Francisco Javier, las cátedras de mineralogía, matemáticas y medicina, y si es posible las de arquitectura civil y militar. Hace una exposición de los méritos que tiene adquiridos la noble ciudad de La Plata, cuyos hijos tienen segú, Rodríguez Olmos, un genio superior á los de las provincias de uno y otro Perú.

317 SEÑOR (El) Coronel Don Agustín Morales y Adolfo Ballivian. Paz. 1860. Imprenta de Vapor, calle de la Aduana N.^o 36.

4 v; 16.

Importante folleto que contiene comunicaciones cambiadas entre los aludidos respecto á la renuncia de J. Balliván en 1847 y el asesinato de Bulzú el 6 de Septiembre de 1850 en Sucre.

*En la pieza 3566 del Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana.

318 SERMÓN que en cumplimiento del voto que hizo á Nuestra Señora del Carmen, generala del Exército del Alto Perú, el señor General en Jefe D. Joaquín de la Pezuela, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, dixo en la Iglesia del Monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el dia 13 de Diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas. Impreso en Lima i reimpreso con las licencias necesarias en Madrid año 1815. En la Imprenta de D. Fermín Villalpando, Impresor de Cámara de S. M. C.

4 v; 40.

319 SISTEMA de contabilidad para el ramo de correos de la República de Bolivia y mo-

dificación de algunos artículos del reglamento general de correos arreglando la tarifa postal. La Paz. Imprenta de «El Progreso». Calle Ayacucho num. 7. Vila Hermanos. 1879.

4.º; 63.

La foja 61-62 en folio.

320 SISTEMA de Instrucción primaria de M. Maurin. Chuquisaca. Imprenta Stere. 1852.

8.º; 27, cuatro de introducción.

Recomiendan los E.E. al Ministro Urquidi ponga en planta el sistema aludido.

321 SOLEDAD Novela por Bartolome Mitre. Folletín de la Epoca. La Paz 1847.

4.º; 87, V de prólogo.

322 SR. D. Julio Quicvedo.

8.º; VII.

Carta suscrita en Buenos Aires á 24 de Junio de 1868 por MARTIANO A. PEÑALZA. Impresión de la ciudad al propio año, seguramente en la imprenta y librería de Mayo. Apareció con sólo el encabezamiento transrito.

323 SUPREMO decreto que establece En la República el uso de estampillas ó timbres Precio IRI. Cochabamba, mayo 1867. Tipografía de Gutierrez.

4.º; 17.

Al final, que corresponde á la página 18, una lista de artículos en venta.

324 TABLA de las materias contenidas en el examen que rinden los alumnos de la clase del segundo año de la Facultad de Derecho

y Ciencias Políticas de esta Universidad.
Pluribus unum. 1859. Imprenta de Lopez.
Folio; 6.

325 TEORÍA Música aplicada al piano y dedicada á la juventud por Luis Vilches.—Potosí, 1864 (enmendado á pluma el año) Imprenta Republicana.

4.; 35, en cuadro litografiado por J. J. Morano.

326 TESTAMENTO en tiempo de Don Francisco Paula Sanz Intendente que fué de aquella..

8.; 20.

Sin pie de Imprenta ni fecha. En la edición de 1891, publicada por la Imprenta de «El Tiempo», de Potosí, se atribuye dicha obra al potosino D. Vicente CABA á fines del siglo pasado.

327 TESTO de gramática castellana, arreglo para los Establecimientos de Instrucción Primaria. Por el Dr. José Manuel Gutiérrez I aprobado por el Consejo Universitario. Sexta edición aumentada con la Ortografía. Es propiedad de esta Tipografía de Gutiérrez.

8.; 37.

328 TITULADA (La) comision científica médica-quirúrgica italiana en polémica contra la Empresa Nacional de Bolivia.

Folio; 8.

Suscripto en Julio 26 de 1876 en Cochabamba por MIGUEL SÁEZ ARANA. Publicado por la Imprenta del Siglo. El ejemplar carece de portada. Defensa energética de la Empresa Nacional de Bolivia, iniciada por el que suscribe, y que ha dado lugar á la publicación de más de veinte folletos. La Comisión Ita-

Hasta era compuesta de los impostores Guido Benatti (convidador y médico doctor), Vicente Logato (doctor médico) y José C. Manó (secretario). Intentaron desautorizar el proyecto de carretera de Puerto Suárez a Santa Cruz.

- 329 TRADICION** del santuario de Carabuco. Compilado por el Presbítero Abelino Uriá. La Paz. 1877. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel S. Arzadum.

4.º; 9.

— A más de la portada sacó tapa de color impresa.

- 330 TRATADO** con el Jeneral Santa Cruz. Guayaquil: Imprenta de Vivero, por José P. Puga. Enero 4 de 1837.

4.º; 23, las dos últimas de notas.

Importantísimo documento que impugna el tratado de alianza defensiva en sostén de su independencia entre las Repúblicas del Ecuador, Bolivia y los Estados Nor y Sur Peruanos y que manifiesta los planes del general Santa Cruz. Muy raro folleto, redactado con ilustración y virilidad.

*En la pieza 3546 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

- 331 TRATADO** de la Gran Bretaña con D. Andrés Santa Cruz. Huancayo 1839. Imprenta de Masias por Juan Infante.

8.º; 28.

Sin portada.

- 332 TRATADO** de límites entre Bolivia y Chile ó sea la convención Corral-Lindsey por Manuel María Jordán Cochabamba, abril de 1873. Imprenta del Siglo.

8.º; 46.

Con dos epígrafes en la portada y otros dos al principio del texto.

333 TREND (El). Números 21-22-23. En forma de folleto ó sea mi palabra en el jurado del 31 de diciembre de 1877. Procurador por la Mitra, el fiscal general Dr. Lucas Palacios. Tipografía de la Libertad. Calle del Gran Poder N.^o 57.

4.º; 27, una de dedicatoria.

Epígrafe de V. Hugo. Es una de las viñetas del escrito contra el arzobispo don Pedro Pach.

*Pero ¿quién es el autor?

334 TRES RELACIONES de Antigüedades peruanas. Publicadas el Ministerio de Fomento con motivo del Congreso Internacional de Americanistas que iba de celebrarse en Bruselas el presente año. Madrid Imprenta y fundición de M. Tello, impresor de cávagna de S. M. Isabel la Católica. 23 1879.

4.º; 328 con XLIV de una carta de Marcos Jiménez de la Espada al Ministro de Fomento Francisco de Borja Quiroga de Llano. Las tres Relaciones son: Relación por el Licenciado Fernando de Santillana; Relación anónima, y Relación por D. Juan de Santacruz Pachacuti.

335 TRES TESIS leídas el 22 de octubre de 1879 por el Director del «Liceo Olafeta» de la Facultad de Derecho José Manuel Gutiérrez, en su prueba de Doctor en Grado Mayor Sucre Tipografía del Cruzado.

4.º; 14.

Con una advertencia al dorso de la portada.

336 TRIUNFO (El) de la inocencia. Potosí.
Julio de 1877. Tipografía Municipal.

4.; 7.

Suscripto por FRANCISCO MENA.

337 ULTIMAS palabras de defensa del fuero
eclesiástico. Cochabamba, año de 1861. Ti-
pografía de Quevedo.

4.; 16.

Suscripto en Octubre 3 por MARTÍN GUTIÉRREZ,
presbítero, licenciado en la Facultad de Teología.
Lleva texto latín.

338 ULTIMO adios al Sr. Dr. D. José Lorenzo
Maldonado Ministro de esta Corte Superior
de Justicia. Cochabamba 1861. Tipografía de
Quevedo.

4.; 16.

En la tapa posterior se ve un lúmulo viseteado
con las iniciales «J. L. M.», «Julio 20 de 1861» al pie
y «Pax Martines» en la parte superior.

339 UNA contestación al papel suelto publi-
cado en Cochabamba con fecha 12 de Enero
último, por un tal D. Felipe M. Santiváñez.
Sucre 1860. Imprenta de Beeche arrendada.

4.; 12.

340 UNA controversia jurídica ante la opinión
pública. Litijo Atocha, Sucre. Febrero 23 de
1878. Imprenta de Pedro España.

4.; 28.

Suscripto en Febrero 19 por J. R. SAAVEDRA.

341 UNA queja al público por la sociedad
Irrantí y Compañía con motivo de las inba-
ciones (*sic*) e injusticias que ha sufrido en

estos 2 años, en la mina de San Martineito, situada en el cerro rico de Potosí. Marzo de 1875. Imprenta Municipal.

Folio: 14, una de erratas.

342 USURPACION (La) en el Pacifico; Bolivia y Chile y sus tratados de límites por Santiago V. Guzman. Abogado de los Tribunales de la Repùblica Argentina y de Bolivia; Antiguo profesor de Bellas Letras y cultos de la Universidad de Chuquisaca; Ex-Redactor oficial de las Sesiones del Congreso Boliviano de 1871; Pro-Secretario del Exmo. Consejo de Estado de dicha República; Miembro activo y corresponsal de varias sociedades argentinas y extranjeras, etc., etc. Con la carta geográfica de los territorios usurpados por Chile. Buenos Aires Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1879.

4.; 104, ocho de prólogo y dedicatoria.

*En la pieza 3637 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

343 VIDA y milagros de los caballeros de industria, organizados en gavilla bajo la dirección de Domingo Parodi, alias el Jorobado. Aprendidos por la policía de Buenos Aires en 1854. Ilustrado con varios retratos. Imprenta de «La Crónica», Piedras Núm. 47.

4.; retrato litográfico de Florencio Negri (s) Palma, 15.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

344 VIDA y milagros de los caballeros de

industria organizados en gavilla, bajo la dirección de Domingo Parodi, alias el Jorobado. Aprendidos por la policía de Buenos Aires en 1854. Ilustrado con varios retratos. Imprenta de «La Crónica». Piedras Núm. 47.

4.:22, una de corolario, cinco retratos litográficos.
Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

345 VINDICACION Tupiza, febrero de 1878.
Tipografía de Tupiza.

4.: 10.

Susurro por F. CARO y L. CARO. Con motivo de la guerra civil en Santa Catalina, pueblo de la jurisdicción de Jujui.

346 ¡VIVA la Confederacion Argentina! ¡Muerman los salvajes Unitarios! Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo. Nueva serie. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. 1847.

4.: 177 a 368.

Pertenece este cuaderno al tomo 1. Susurro en el mes de América (Mayo) 31. Con epígrafe de Platon. De las páginas 245 a 307, la Necrológia del coronel Manuel Rodríguez, Encargado de Negocios de Bolivia, quien se suicidó el 10 de Marzo de 1847, probablemente por necesidad; aunque según versiones, fue mandado envenenar por Rosas.

*De los propios documentos publicados por el Archivo Americano resulta, que el doctor en medicina Cordero, que pasaba accidentalmente cuando recogían el cadáver, declaró que éste había sido muerto por la espalda; y consta que después, citado por la policía, declaró Cordero junto con otros doctores que Rodríguez se había suicidado. Juan Ramón Muñoz Cabrera refiere extensa y motivadamente que fue hecho Rodríguez asesinar, y cree que por orden de Rosas. Véase Rosas y su política con los Estados

Sud-Americanos, folleto publicado en Valparaíso el año 1852; páginas 9 a 24.

347 ¡VIVA la Confederación Argentina! ¡Muera los salvajes unitarios! Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo. Nueva Serie. N.º 4. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. 1847.

4.º; pliegos 11 & 94.

Con ejemplar de Platón. En las páginas 647, 648, 649, 650, 651, 652 y 653 se registran oficios de C. Rego Monteiro y de Tomás Frías, de Octubre de 1846, sobre límites entre Bolivia y el Brasil.

0000 VIVA la patria. Oración. Véase 350.

348 VOTO del Dr. Octavio Guzman, Vocal de la Corte Superior de Oruro, al pronunciar el auto de vista, en la demanda instaurada por el Sr. Juan Girdwood, contra Dn. Armando Luis Blondel, sobre la recuperación de sus derechos de «socio» a las minas «Atocha» y otros nombres; y la tercera escluyente interpuesta por la Sra. Francisca Quirós de Dalence, alegando su esclusiva propiedad a las mencionadas minas. Oruro. 1877. La Paz. Imprenta y Librería de Mariano O. Martínez Calle del Comercio y Plaza de Armas.

4.º; 20.

Suscripto en Oruro a 19 de Junio.

349 VOZ DE JEHOVÁ (La) por Manuel Campero. Sucre. Tipografía Colón. 1876.

4.º; VIII.

Suscripto en Julio 2. Con anteportada, portada y

tapa impresa; jeroglífico, una lira en la primera y en la tercera.

850 VIVA la patria. Oracion patriotica, que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile dixo el Dr. Dn. Felipe de Iriarte, parroco en el arzobispado de Charcas. Emigrado al Tucumán. Buenos Aires. A expensas del General Belgrano. En la Imprenta de la Independencia, por Guillermo Cook. 1817.

4.º 18.

*El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú*, en una de ellas todavía inédita, dice lo que sigue:

«El presbítero D. FELIPE ANTONIO DE IRIARTE era doctor de Chiquisaca y diputado por Chacras en el Congreso de Tucumán. Nativo de Jujuy como el arzobispo Mendoza, fué así como éste, por la radiación, alto-peruano en «la plenitud del sol y del esplendor», para hablar aquí a la manera de su estilo.

«No por cierto el estilo de Mendizábal. Si hemos de juzgar por las únicas piezas suyas de la *Biblioteca Boliviana*,—tres pastorales ó folletos políticos en servicio todos del poder reinante—la literatura de este prelado, enriquecido y venturoso, tiene la chataidad rastrera y succulenta de la verdolaga oficial. Entiéndase aquí un pino alto y robusto, que es el estilo de IRIARTE. La fuerza de la comprensión, la fuerza del apasionamiento, empujan hacia un relieve airoso y descolgado las tres piezas oclismáticas-políticas que del modesto cura se conocen. No sin motivo figuraron entre las más expresivas y luminosas de la premia argentina de la Revolución.

«Pero Mendizábal...! Don José María Mendizábal, de inquisidor quemá-libros y aguaita-vidas, de fumámbulo á dos maromas del rey y de la patria, pasó á sentarse, muy si señor, en la asamblea victoriosa que proclamaba la independencia del Alto-Perú para

la república y la democracia. Suerte hermosa y más hermosa hoja de servicios las de padres de la patria tan ejemplares. Pero también es hoy cosa que debería inquirirse, si del vacumén de estos hábiles del bien pasar y del componerse las mejor, salió nunca algo bendiendo el aura del común discurso al bullir de la sangre y vibrar de los nervios.

«Se quiere leer en cuatro renglones la Historia de Hispano-América desde el descubrimiento hasta 1810? Hágala aquí por IRIARTE al comenzar uno de sus sermones:

«Una invasión ambiciosa nos trajo la esclavitud.
 «Con la opresión fermentó el descontento común; y
 «los excesos de la tiranía hablaron eficazmente á
 «nuestros espíritus. Gentiles esclarecidos percibieron
 «los primeros el lenguaje de la naturaleza. Se repro-
 «duce en el corazón de los pueblos. La impul-
 «sión luminosa obra. Desaparece el letargo frustio;
 «y el amor á la Libertad vino á ser un sentimiento
 «puro, universal y dominante.»

«Y para que bien se colija cómo este orador sigue y sigue contando, óigasele un poco en su manera de continuar, pues claro se está que su sencillez no ha de nuncia desacreditar, si no desmayar, justificando por sus cauces permanentes y ocasionales la Revolución:

«El universo no presentaba tribunal que oyese
 «nuestras quejas, juzgara nuestra causa, condensase
 «al tirano, y nos pusiese en posesión de nuestros
 «derechos. La razón, martirizada con las violencias
 «del despotismo, nos estimulaba á una empresa
 «que sólo podía ser obra de nuestro propio es-
 «fuerzo.

«El curso voluble de los imperios, las convulsio-
 «nes intestinas de la corte de Madrid, los golpes
 «que descorró Bonaparte sobre España, y los apu-
 «ros en que la ponía una guerra que llegó á colocar
 «sobre el trono al extranjero José, nos aproxima-
 «ron el momento feliz de oportunidad.

«La energía y el genio se electrizaron. El deseo de
 «ser dueños de nuestra existencia apuraba. Los
 «progresos que tenía hechos el patriotismo en Nor-

«te América nos precipitan al fin à pensar, obrar y servirnos á nosotros mismos.»

«En el gremio de los doctores del Alto-Perú perteneció IRARTE al viejo círculo de los opositores teóricos y críticos, esto es, al grupo que rechazaba con derecho y por derechos el régimen colonial. Muy al revés de la generalidad, compuesta de legistas, que no se decidían por la patria sino si tener por perdido el trono heribónico,—lo que radicales maduraron artificiosamente á hacérselo así creer—la parcialidad de IRARTE promovió con ánimo ligero la insurrección de 1809, porque desde muy atrás venía soñando en la independencia americana, independencia conforme á principios filosóficos acariciados con ardoriento y ambición, principios enteramente superiores á las doctrinas jurídicas reinantes.

«Los temerarios, siguiendo la propensión capciosa de la tierra, no invocaron sino para ante el vulgo y los tímidos el derecho escrito, ó sea el haber quedado disuelto, por fuerza mayor y aclaración propia, el vínculo colonial del vasallaje americano; «obligación sagrada»— decían— «para con la persona sujeta de nuestro propio señor natural y legítimo, «don Fernando VII; no para con España, ni para con otro rey que ésta quisiere darse.» Pero digáase á IRARTE en una de sus oraciones patrióticas, y se vendrá en conocimiento de las ideas revolucionarias de algunos doctores en Chuquisaca el año de 1809:

«Colón descubrió este mundo desconocido. El Sér Supremo había criado á sus habitantes con Independencia y señorío. Tranquilos lo cultivan y lo adelantan. Sujectos á las leyes de la naturaleza y á la inocente política que les auguria su razón, repentinamente ven sorprendidas sus costas, oyen el estruendo del cañón, y comienzan á experimentar la hostilidad de los recién venidos. No hubo más. Apelo á lo que ellos mismos han dicho y escrito.

«¡Cruel opresores! ¡Y esta conducta execrable llamáis un legítimo derecho de conquista? ¡Cuál es el justo título de bacer la guerra á un Estado

« que ni os ofendió ni os conocía? ¿Dónde está el fundamento justificativo de esa expedición invasora á territorios que nunca pudieron perteneceros? ¿Quién os autorizó para ocuparlos, destronar sus monarcas y degollar á sus habitantes?»

«Pero los doctores legistas, y con ellos alguna parte del vecindario superior de las ciudades,—entre amigos íntimos muy decidida por la revuelta—burlaron mañosamente al cuarto el día del golpe en Chuquisaca á la autoridad colonial, y aun más todavía lo burlaron cuando en La Paz estallaba la revolución de Hispano-América. Quedaron al frente del enemigo un puñado de criollos aventureños, casi en masa el paisanaje mestizo de los distritos rurales altoperuanos, y el grupo de los doctores radicalistas. Para gloria suya entre ellos el clérigo IRIARTE.

«Con ese transfugio y estos elementos, imposibles gobierno y ejércitos regulares para la lucha organizada. Así que, tras los pronto desastres primeros del gobierno y legiones de La Paz, y con la experiencia del mal éxito ulterior de los ejércitos auxiliares de Buenos Aires, fué en adelante forzoso obrar en dispersión, haciendo contra las tropas realistas guerra de partidarios. En este finaje de guerra prestaron á hurtadillas buenos servicios hombres y mujeres de las clases superiores. IRIARTE desde el púlpito de Tucumán se volvió hacia esta guerra del Alto-Perú y decía para alentarlo:

«Esperamos resultados gloriosos á la causa y festos al enemigo que ya vacila. Los dignos patriotas de Salta y Jujuy, Fernández por la Leguina, Aramayo en Chichas, algunos en Siporo, y otros en diferentes partes, lo rodean de ciudadanos, le llaman la atención, y le hacen ver que no es lo mismo pelear con los esclavos del emperador Francia, que con hombres libres...»

«Ciudad meritoria del Tucumán: dad á la Patria muchos hijos, desenbarazados guerreros emprendedores; dad también á la Patria muchos sacerdotes como el cura de la catedral del Cuzco, el doctor don Ildefonso Muñecas. Oigo decir que «la

«fiera pósima» lo devoró. ¡Señor! ¡Has franqueado
a su alma virtuosa un asiento en vuestra corte ex-
celsa? Ciudadanos: su sangre inocente y noble,
vimando al cielo contra los verdugos y sus hijos,
todavía nos favorece...».

«El clero de Chacras: la ciudad de La Plata: su
ilustre claustro: el pueblo de Tinguipaya... se
me presentan y me interrumpen. ¡Hijos de mi
corazón, de mis constantes recuerdos y de mi
mayor dolor! — Exijo. Allá voy á abrazarlos y
á bañarlos con lágrimas delitables y consoladoras.
Entre tanto, no perdáis oportunidad de aumentar
el terror que han imprimido al enemigo los golpes
del patriotismo...».

«Pero no llenó sus deseos el energico oráculo.
Antes de Ayacucho, el año 1821, falleció en Tucumán
asistido inmensamente del respeto público.

«La mañana en la misa y novenas y trisagios, las
horas altas del día para defensas famosas de pleitos
en el foro, con la fréscas al Congreso á la batalla po-
lítica contra el espíritu de facción y contra la domi-
nación colonial, y así digna y laboriosamente consumi-
das las horas de la vigilia cotidiana. Y si, como
auréola de apóstol, la pureza de costumbres se agre-
ga á todo este añán, añán «del sentir, del pensar y
del hacer», como el cura de Tinguipaya sicología-
mente decía, tendremos un concepto, ya que no la
imagen colorida, de una existencia militante de la
época, un tipo de hombre que por su profesión y
ministerio era como hoy decimos un «intelectual»,
quién también un «místico», y á la vez un sectario
siempre en fila con la voz y con la pluma y con la
sagrada Liturgia, en público y en privado tribuno in-
fatigable de su causa contra la fuerza y la violencia,
que eran entonces los protagonistas de la lucha.

«Un gran luchador, Lutero, decía que hablar á la
mudez y desvariar la espada del espíritu.
No es difícil imaginarse que JIRAKYE fuera acaso
uno de estos agitadores armados del pensamiento.
Acabamos de ver la desnudez de su acero salir me-
llada por la pena, y al punto mismo volviera contra

el enemigo pidiendo á sus hermanos que acosen á éste sin troga aun viéndole abatido.

«Antes de esto en el Alto-Perú ¡qué fragua y yunque de pasiones y de ideas, cuáles fórepus de pecho y de cerebro, cuánta mafía y cautela de trajes y tésón, conspirando por entre la maciza hereña de gentes cogidas de egoísmo y de ignorancia y de temor inveterados! Y cuentas que de un momento á otro pudiera por defacón caser como el rayo la venganza de los realistas.

«Ciertó dia, en un relámpago de venturosa perspicacia, fué ya forzoso, mesnada y todo, ponerse en salvo con la fuga, afrontando riesgos de muerte y mil penalidades y trabajos. En seguida, larguísimo silencio temible. Por fin, desde el pulpito do Tucumán exclama: «¡Existó! Y con esta brevedad inmensa y durable lo ha dicho todo á sus feligreses y alugos del Alto-Perú.

«Amplificando un reciente pensamiento suyo, dice en una exhortación inédita á los jefes y oficiales del ejército de Belgrano el año 1817:

«Dios de los Ejércitos: las depredaciones del go-
«bierno intruso nos hicieron buscar el asilo de la
«Independencia. Fuimos allí a consolarnos de pue-
«tos tristes infortunios pasados: allí constituyimos
«el nuevo poder de nuestra soberanía entre el faror
«que devora la tierra y las calamidades públicas: y
«allí estámoss pendientes y dependientes sólo de
«vos, Señor, que sois árbitro de sacar nuestros es-
«fuerzos á término, mostrándonos el camino sagro
«de la salvación y del triunfo.»

«Cuálos eran las calamidades públicas el año 1817 en las Provincias Unidas? En la pieza 3489 de la *Biblioteca Boliviana* clama ITRARX por el cor-
dón, la «unión», el «amor»; y bien se comprende que estos gritos generosos, lanzados desde la tribuna sagrada á presencia del Congreso y del Ejército, corresponden á tres realidades tristes ó verdades dolorosas de la época.

«Ciertó gacetero del rey escribió en Madrid, no á este propósito, pero si en estos días, que la «unión»

implicaba ante el acento común el «amor», y que los insurgentes del Río de la Plata andaban desunidos porque se detestaban unos a otros con todas las veras de su corazón.

«Allí no de ver un testimonio de gran autoridad y que aplaude, en el terreno de los hechos, la división fundamental de IKIARTE. Entre tanto, recordemos que ni en el orden doméstico, ni en el social, ni en el político, es conclusión necesaria de la lógica especulativa que se amen en todo caso aquellos que están y tienen que estar unidos.

«Además, el orador se dirigió desde Tucumán a todos los hispano-americanos y pensaba en la guerra. «Las ramas» —dice— «de un árbol robusto, traen bades unas con otras, resisten la violencia de los huracanes; desparatadas y dispersas, un tigero las quiebra y las destroza.»

«Lo que presta sumo interés a la división establecida por IKIARTE, es que hoy sabemos del caso claramente dos cosas: primera, desde 1810 todos los argentinos, aunque muy divididos entre sí y a veces en guerra abierta, estuvieron siempre de acuerdo como un solo hombre contra la dominación española; segunda, cuando aquel eclesiástico tribuno halabala, año 1817, aun no existían entre los ciudadanos con carácter de generalidad el desorden, desunión y desamor de la famosa anarquía argentina, sino la efervescencia incipiente de las pasiones que tres años más tarde habían de generar aquella calamidad. Es esta inquietud yage ó turbulencia difusa la que el observador nos pinta, más bien como filósofo moralista que como consejero político.

«El edificio magnífico de las Provincias Unidas descansaba sobre comunes intereses esencialísimos; pero también, sobre individuales y colectivos tendencias de desamor, de desunión y de desorden capaces de socavar los cimientos. No la persistente induración refractaria dentro las vísceras que en la sociabilidad del Alto-Perú; pero si algo muy rudo, indómito y sin moutaraz, personificado en holgazanas muchedumbres distantes entre sí, lugarezamente

antagónicas en mitad de su asilamiento, y juntas con esa virilmente rebeldes en común a las proclamaciones de central dependencia y cooperativo civismo, que reclamaban para el los nuevos arreglos.

• Al orador no se ocurría el alejar inasimilable de estas energías latentes de la composición étnico-gélica nacional: No habían ellas entrado a ligar en la colección de principios eficientes, simpáticos y adaptables entre sí, que hoy por hoy formaban la comunidad política de las Provincias Unidas. Al contrario; en este organismo viviente y militante, de que tanto había menguado América para fuerza y prestigio de la Revolución, aquella vitalidad de los inferiores contenía géneros de disgregación y elementos de caudillaje, más bien que nunca hoy temibles merced a la lejanía y desastres del enemigo.

• Al calor de las nuevas ideas de independencia, esos intombras infusóptiles de la sociabilidad que andaban con desasimiento, aquí ó allá, sintiéndose ganosos de su concupiscencia aventurera, prontos a saltar bajo el encorzo de un agujón energético una brisa seguidores, desasidos cada vez más del retiroamiento á las clases educadas de su provincia, antes bien capaces de arrulladas y refundirlas en su aversión regional al orden concentrado del pacto político? Los devaneos de sus primeras aeronáuticas y de sus ensoramientos de la autoridad social que comenzaban ya á retozar las entrañas de la gran patria argentina como en afán de desmoronarla? La monotonía acaudillada y el provincialismo divergente habían hecho unidos su aparición en el lloral. Mientras la hija mayor y por la que tantos sacrificios—el Alto-Perú—yacía cautiva del enemigo, se alejaban cada vez más de la madre, por obra sólo de pasiones y personas, el Paraguay, la Banda Oriental y Santafé.

• Un estadista perepicaz hubiera estimado los primeros dissentimientos iniciativos como síntomas, en el pase, de una contienda más ó menos próxima á tardía entre todas las fuerzas sociales de la civilización y de la barbarie.

«Porque es un hecho demostrado que venía ya penetrando sordamente en las provincias interiores, impidiendo en el curso ordinario de las cosas, agnol recelar al principio vivaz y después iracundo respeto de Buenos Aires; y porque la ciudad cabecera, que tenía también su liberalismo y aversiones y repugnancias congénitas, y que sustentó siempre las tendencias orgánicas y gubernamentales de la cultura caucásica, no debía esterilizar en adelante, estaba antes bien obligada a hacer sentir, para los fines internos y externos de la nacionalidad argentina, las ventajas políticas irresistibles de su estructura etnológica y de su ubicación geográfica.

«Existencia, seguridad, desarrollo, eran para el nuevo Estado un resumen de los beneficios que en sus promesas contenía la Revolución. Y bien puede ya comprenderse, con armonía de alcance, el abinco y urgencia con que el revolucionario de 1810, y también de 1809, reclamaba de las provincias interiores,—para la Patria en campaña y para el Estado recién constituido,—«orden,» «unión,» «amor,» por sobre encima de toda suerte de intereses ó pasiones intestinas.

«Examinense el discurso donde se explican estas nobles ideas y las circunstancias de su producción solemne, y se vendrá en la cuenta de que es la obra y empresa de la provincia metropolitana,— la guerra y á la sombra de la guerra los arreglos políticos—lo que IRIARTE en 1817 virtualmente preconiza y sostiene con el calor de su patriótico celo. «No les de corrida hoy, al trastuz de la doctrina política del moralista, algo como una apología de aquél ascendiente directivo de la cabeza, y también pudiera decirse del pecho, en los pasos y esfuerzos del cuerpo bien concertado y robusto en sus movimientos, ascendiente que en vez de ascendiente otros, durante la guerra civil, van pronto á nominar así: el predominio intolerable y odioso de Buenos Aires sobre las provincias.»

«Había aquél hombre superior puesto el oído á raíz de la tierra? ¿Había logrado percibir el fondo

disturbio de la sociedad argentina? El candor de su palabra bien denota hoy que el prodromo de la catástrofe había llegado á su alma, pero sin que la mente se diese precisa cuenta ni del origen ni del desarrollo posible del malestar.

«El decía: «Compatriotas: ¡qué metamorfosis! ¡qué alegría perspectiva! ¡qué seguridad de fortuna no nos presenta la gloriosa Revolución á que nos compelieron la ingratitud y el rigor... ¡Bondad esas, Revolución santísima, ¡Pueblos glorificadas!» Pero ráfagas tristes cruzan el ambiente de este júbilo inmenso. Al sacariciar con la mano, en su verjel de esperanzas, al naciente poderío autónomo del país, espinas agudísimas saltan de esas flores del político.

«Presagios del futuro conflicto de las razas argentinas que se denomina el Año XX y durará algunos años. Son hoy comovedores como espectáculo de la historia. Curioso sería recoger las emociones patrióticas del año 1817, cuando la voz presentida y temblorosa de IRIARTE se alzó para llamar los corazones á la conciencia del peligro.

«Entre los peligros inmediatos y presentes aquél señaló dos dícesme, que según su entender llevaba en su cuerpo la Revolución: el «egoísmo» y los «tejedores». Y aquí las consideraciones políticas ceden su puesto á la pintura de costumbres.

IRIARTE nos pone á la vista el cálculo intercagado de los que se quejan de no haberseles puesto ya en posesión de las delicias que el nuevo sistema les había prometido, y el genio artificioso y simulador de ciertos dueños políticos, partidarios eficacismos en la intimidad, esquivos ante el menor caso de compromiso público ó averiguable de su conducta. «No andemos con cumplimientos; —dice el predicador— «hablo de esos que los pueblos mismos llaman tejedores... Os engañáis, tejedores. La América se ha de constituir.»

«Los egoístas y los tejedores son una carcoma de la Revolución. ¿Trata á Tucumán IRIARTE vivida en

la memoria la imagen de tipos numerosos de ambas castas? No sería hoy fácil sostenerlo sin antes atreverse á leer entre renglones. Entre tanto, los rasgos con que su generalización caracteriza á los lejadores, y aquellos con que caracteriza á los egoístas, pueden verse combinados jocosamente, como por herencia de una selección genética, en una tercera especie superior, especie cuyo retrato ha sabido pintar con pluma de maestro Irisarri. Esta especie es el «docecaras» altopermano, principalmente doctor ó canónigo ó jefe militar.

«El año 1831 Irisarri conoció en Bolivia «docecaras», prototipo insigne del intríngante en cuaquiera sociedad refinadísima del mundo; pues aún quedaban entoncs muchos de la época revolucionaria y que hasta habían dado que hacer á la buena fe del gran mariscal.

«Ha degenerado la casta en su región ó antes bien se ha perfeccionado evolutivamente? Otros que lo sepan lo dirán. De todos modos, inclinanos la cabeza con temor reverencial ante los progenitores. Admirable criatura humana, en quien acertaban á resumirse, como en una flor de madrecilla y de número, lo que hay de más fino en la destreza de los telares á mano y máquina, y lo que hay de más energico en el yo queriendo inexorable de su yo.

«Uno de los oyantes, en Tucumán, del cura da Tinguipaya, publicó diez y ocho años mas tarde que de las oraciones patrióticas, precisamente la de la división en tres partes que arriba se ha dicho. Dedica la estampa á «nuestra madre patria la República Argentina», en un prólogo lleno de sentimientos civicos muy nobles y elevados.

«Salido es que los sermones figurán entre las obras literarias cortas que más prontamente mueren, y que impresas mueren por de contado para no recordar jamás. Pero no es lo más particular, en la presente, el que haya vuelto á la vida tras de largo reposo: es la calidad, muy distinguida de su editor.

«No fué otro que el ilustre riojano doctor don Pedro Ignacio de Castro Barroso, de tan venerada me-

mería por su virtud y saber en ambos cleres de la Argentina y Chile.

Fray Domingo Aracena, el eruditísimo ampliador americano del libro canónico sobre el Brasil por Simón Márquez, decíase Castro Barros fué uno de los más insignes teólogos de Sud América. Existe publicada en Santiago el año 1849 (4º mayor de 168 páginas por la Imprenta de la Sociedad) una *Memoria Fúnebre del presbítero D. D. Pedro Ignacio de Castro Barros Ciudadano Argentino Contiene su necrología y oraciones fúnebres*. De este volumen aparece, en manera inequívoca, la estimación admirativa que el anciano y desvirtuado emigrado había sabido inspirarse al clero y sociedad de Santiago. Su cadáver fué llevado por las calles en procesión con permiso de las autoridades civiles. Habió al borde de su sepelio Taforó; desde la cátedra sagrada en dos ocasiones solemnísimas, Aracena y Larraín Gandarillas. Las producciones del extinto consultor de prelados pertenecen, una á la bibliografía chilena, otra á la permana y las demás á la argentina.

«Hablando de los males que en 1834 asfigian á su país», dice Castro Barros en la dedicatoria arriba dicha:

«El espíritu privado, o particular, no es menos fu-

«nesto en lo político que en lo religioso, y por él

« pierden las repúblicas los tres elementos de su fel-

«icidad: orden, unión, amor.

«Por cuanto éstos se expresan con gran eloquen-

cia y convicción en la patriótica oración que doy á

luz, os la dedico y consagro en vuestros altares,

« como una tabla de asilo á vuestros hijos naufragantes en el diluvio de tantos males, y como un

« ramo de verde oliva, que recordándoles los bellos

principios proclamados en la aurora de vuestros

días, les presisen á enderezar sus pasos, y á res-

tituirlos la deseada paz y barrientas necesarias para

constituirnos...

«Reproduzco como mis esa oración patriótica, y

me hago el honor de personificarme con su sabio

autor, vuestro ilustre hijo el finado doctor Irazte,

« mi respetable codiputado en el soberano Congreso
« del Tucumán. Presento la en vuestras aras para
« reparar vuestras queibras, para vindicar mi honor
« y para dejar á la posteridad este monumento de
« sabiduría.

« O manos del gran IGLARTE! Repetid desde la fú-
« nebre tribuna vuestra eloquente patriótica oración.
« Ahora nuestros compatriotas, escarmientados con
« sus fatales extravíos, adoptarán nuestros sabios
« documentos.»

« La verdad es que IGLARTE tuvo patria á quien
servir, y no ha tenido compatriotas que le salvagán-
sino para un profundo olvido; los bolivianos porque
nació en Jujuy, los argentinos porque nació omítida
en título de emigrado de Charcas en Tucumán.»
Mas qué importa si supo hacer en una misma per-
sona dos conquistas muy valiosas: la de un depo-
sitario amante, la de un faillo honrosísimo. Es victo-
ria que de seguro lo será de mucha cuenta para los
efectos de la nombradía literaria. Porque es innega-
ble que el hombre, con la palabra, obtuvo el cau-
tivar aquella vez á un hombre superior para toda
la vida. Aquí la expresión valiente de san Agustín:
« Y la voz lo atravesó los oídos con el relámpago de
« su luz.»

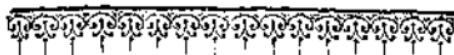
APÉNDICE

ADVERTENCIAS ESPECIALES

Un * asterisco inicial significa que el título, en este Apéndice, es conforme al encabezamiento del impreso, á falta de título en portada genuina ó en tapa impresa.

Dos ** asteriscos indican que el título es enteramente hechizo, si bien conforme al contenido ó a indicaciones comunicadas.

Los guarismos que se siguen inmediatamente al enunciado de la forma de tamaño, se refieren á los milímetros que este último mide en su alto y ancho tipográficos de una página.



APÉNDICE

A LAS ADICIONES DE ABECÍA

351 ACCIÓN de gracias y Discurso que el abogado Don Manuel Jorge Túroa, pronunció al incorporarse en el Y. C. de Abogados, de la capital de Lima a 23 de Junio de 1826. Imprenta de Ninos Espósitos; administrada por M. Zapata.

4.- de 150 x 96; dos do. Acción de gracias + una do epígrafe francés de Raynal + 17 y una do. discurso.

Encabeza el Discurso el artículo 23 de la Constitución de 1823, artículo sobre la igualdad ante la ley y abolición de títulos y privilegios hereditarios. «Yo me intimé al presentarme ante unos juríscos consultos sabios, enyos vestidos conocimientos, al paso que son demasiado notorios aun fuera de esta Capital, han sido para mí desde largas distancias el objeto de mis respetos.» TEKÁN era de Cochabamba, en el Alto Perú. En Lima no se lo nombraba sino el Cochabambino, lo que le perjudicaba mucho cuando llegó a ser ministro del Despacho.

352 AFECTOS del alma al pie de la cruz.
Para el uso de algunas Religiosas, y pecadores convertidos Puestos en verso. Por Bernardo

Jose Guevara hermano lego de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de la Plata, Capital y Metrópoli de Charcas. Sucre. Año de 1853. Imprenta de Beeche.

S- de 122 x 72; 25.

Edición anterior a la marcada con el número 27 en la *Biblioteca Boliviana*, la cual inscribe otra más del año 1846 en La Paz.

353 ALEGACION ivridica por el tesorero Francisco Ximenez de Cervantes, que por impedimento de fvror y demencia que le ha sobrevenido, se defiende por la persona de Antonio Perez de Villarroel, cyrador nombrado en la causa que contra el se sigue ante el Señor (sic) D. Francisco Nesfares Marin, del Consejo de su Magestad, Presidente de la Real Audiencia de los Chucras, y por especial comission Visitador de la Casa de Moneda de Potosí. Sobre los cargos que se le hacen del tiempo que uso y exercio en ella dicho oficio de Tesorero.

Folio de 230 x 151; 48 fojas.

Suscripto por DIEGO DE LEÓN PINELO. Impresión de Lima en el promedio del siglo XVII. Escudete religioso de adorno a la cabeza.

354 ALEGACION ivridica por Miguel Rviz, preso en la carcel de la ciudad de Lima. En excusión de los cargos que se le han hecho, y deposiciones de los testigos que contra el han declarado. En la causa sobre las faltas de la moneda, y defectos de los ministros y oficiales en su labor. De que conoce el Señor

(sic) Don Francisco Nestares Marin, del Consejo de su Magestad, Presidente, y por especial comision, Visitador de la Real Chancilleria de la Plata, y de la Casa de moneda de la Villa Imperial de Potosí.

Folio 230 x 156; dos páginas de índice & dos columnas + 87 fojas.

Suscripto por DÑO DE LEON PINEL. Impresión de Linos. Escudete religioso de adorno á la cabeza.

355 ALEGATO hecho ante la Excmo. Corte Suprema sobre el desembargo de los bienes secuestrados al ex-Presidente Santa Cruz. Sucre 24 de Julio de 840. Reimpreso en Quito en la Imprenta de Alvarado, por Leon Espinosa.

Folio menor de 196 x 148; 12.

Suscriben DIONISIO BAERIMXOS como abogado y el procurador de la causa. Contiene un fallo de la Suprema Corte. Al final una peroración y la fecha «Quito 7 de Octubre de 1840.»

356 ALPHABET phonétique de la langue quechua Mémoire lu au Congrès des Américanistes à Nancy, par Gavino Pacheco—Zegarra Congrès International des Américanistes Nancy—1875, Nancy G. Crépin—Léblond imprimeur 14, Grand'rue Ville—Vieille Paris, Librairie Espagnole 10, rue Monsigny 1875

4° de 154 x 90; 28 + doe de aviso.

Igualmente son trabajos de nuestros días los dos que siguen:

—*Manual del idioma general del Perú Grandísima razonada de la lengua quechua Comparada con las lenguas del antiguo continente; con notas especiales sobre la que se habla en Santiago del Estero y Catamarca*
Por el presbítero don Miguel Angel Mussi Cura y Vi-

cario interino de Atamisque en la provincia de Santiago del Estero (República Argentina); Autor de varias otras obras Mandado imprimir para enviar á la Exposición Universal de París Por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. 1889. Córdoba Imprenta «La Minerva» de A. Villafañe Calle 9 de Julio N.^o 19 y 21.

4.^a de 176 x 111, con 219 páginas portada inclusa.
Suscripto en Atamisque á 12 de Diciembre de 1888.

—*Breves notiones gramaticales concernientes al idioma quichua, escritas para prólogo del Diccionario de la misma lengua compuesto por Luis Cordero. Quito Imprenta del Gobierno 1894*

4.^a de 151 x 90, con una página de advertencia + XLIII. Sin fin.

357 *ANDRES Santa-Cruz, Capitan General y Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los estados Sud y Nor-Peruanos &c. &c. &c. Considerando que es necesario sistematizar el régimen interior de la Aduana del puerto del Callao determinando, el número, atribuciones y responsabilidad de sus empleados para simplificar el despacho, ahorrar molestias al Comercio, y asegurar el fiel percibo de los derechos que gravan á las mercaderías, he venido en dar el siguiente Reglamento Interior de Aduanas.

4.^a de 137 x 88; 24.

Cotofón: «Imprenta de Eusebio Aranda». Dado en Lima 4 3 de Octubre de 1836.

358 AN EXPOSE on the Treaty of Paucarpata, in Peru, and the events connected with it. By a perú-bolivian. Andover: Printed by John King, High street. 1838.

4.^a de 185 x 105; 25.

Fechado en Londres á 20 de Julio. Favorable á Santacruz y al pacto referido. Creen algunos que es escrito por ANTONIO JOSÉ DE IRIBARRE.

- 359 APUNCHIS Yesus Kitistup Santo Yoncama Eluangeliu Quichua engi Ynca simin-quill Keasca. El santo Evangelio de Nuestro Señor Jesu-cristo segun San Juan Traducido del original á la lengua Quichtia, ó del Ynca. Buenos Aires: Publicado por la «Sociedad Bíblica, Británica y Estrangera». 1880.

4° de 160 x 93; 84 + una de erratas.

Al dorso: «Traducido por el Rv. J. H. Gybony-Spilsbury. » Buenos Aires: Imprenta de Juan F. Kidd, Calle Corrientes 117. 1880.»

Esta pieza y unas cuatro más, aunque posteriores á 1879, se han inscrito aquí á merito de su importancia bibliográfica, por referirse á las lenguas primitivas nacionales de Bolivia y el Perú.

- 360 APUNTES biográficos del heroes de Sobabaya Lima: Impreso por José Sanchez, calle de Jesus Nazareno -131. 1861.

4° de 147 x 85; 49.

«El deber que como hijo y Peruano tengo que llenar para con mi Patria, unido á la necesidad de defender de algún modo el honor nacional atacado vilmente por D. M. Mendiburu, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar el año de 1886, fué lo que influyó en nuestro ánimo, para publicar, en el periódico «Comercio» de esta capital, los diferentes artículos que, con el epígrafe «Candidaturas», ha visto el público, y los que se han recopilado en éste con el mismo objeto. LA VERDAD ó FELIPE S. DE SALAVERRY.»

- 361 ARTE de la Lengua Aymara, con una sylva de phrases de la misma lengua, y su declaración en romance. Impresa en la casa

de la Compañía de Jesús en Juli Pueblo, que está en la Provincia de Chucuyto. Con la Imprenta de Francisco del Canto, Año de MDCXII.

2 volúmenes 8.^o de 123 × 74.

PRIMERO. Páginas: once de preliminares + 131 de gramáticas + cuatro de tabla de los capítulos.

SEGUNDO. Páginas: 241 de dedicatoria y frases + veintidós de tablas.

Barísimos. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto Nacional, sin su portada. Ni Lüdewig, ni Sabia, ni Vizazza han podido tener á la vista algún otro.

Las once páginas de preliminares se componen de la tasa, licencia, privilegio y dedicatoria, en el tomo primero. En el segundo las 241 páginas son de frases, en orden alfabético, almará con su correspondencia castellana interlineada. De estos 241 páginas las 6 primeras son de dedicatoria. La página 7 lleva este encabezamiento: «Algunas frases de la lengua ayunara, y romanes, fundadas sobre alguna dicción, y puestas por orden de Abecedario para los deseosos de aprenderla y entenderla con perfección.» A la página 239 corre uno «Avisos provechosos para el uso de estas Frases.»

Este es el primer trabajo gramatical sobre el aimará debido al P. Leopoldo BERTONI.

362 ARTE de la lengua de los indios baneos de la provincia de los Mojos Conforme al manuscrito original del P. Antonio Magio de la Compañía de Jesús por L. Adam y C. Leclerc Paris Maisonneuve y C^a, Libreros Editores 25, Quai Voltaire, 25 1880

8.^o de 174 × 95; III de prólogo + 118.

Cofolón: «Naucy.—Tipographie G. Crépin-Leblond.»

Pertenece á la compilación de gramáticas y vocabularios edicionada en París por Maisonneuve con el título de *Biblioteca Lingüística Americana*.

363 ARTE de la lengua general de los indios del Pery. Por el Doctor Ivan Roxo Mexia y Oeon, Natural de la Ciudad del Cuzco, Cura Rector de la Iglesia Parroquial del señor S. Sebastian desta Ciudad de los Reyes, Catedrático en dicha Lengua en su Real Universidad, Examinador General en ella por su Magestad. Con licencia. Impreso en Lima; por Jorge Lopez de Herrera, en la Calle de la Casa de Corte. Año de MDCXXXXVIII.

8.^o de 116 × 73; veintisiete páginas de preliminares + una página de erratas + seis páginas de índice + 87 fojas + una página.

Encuadre al dorso. Los preliminares consistían en dedicatorias, aprobaciones, tasa y prólogo. Las páginas no foliadas se cuentan conforme al presente ejemplar, al cual hacen falta seis, según aparece claramente de los tres reclamos versales que las sitúan iniciales de la inmediata página del frente no confirmar. Endewig (edición de Trübner adicional y corregida por Wm. W. Turner) cuenta en el ejemplar que tiene á la vista 18, sin decir si son páginas ó fojas, ni advertir que no están tipográficamente numeradas. En el presente ejemplar de esta obra, por demás rarísimo, se sacan 34 páginas no numeradas, ó sean 17 fojas.

Son impresas en Lima, rarísimas, inscritas en su *Bibliografía Española de las Lenguas Indígenas de América* por Vihaza, las tres obras siguientes del siglo XVII:

—Rituale seu *Manuale Peruanum, et forma brevis administranti apud Yndes Sacrosancta Baptismi, Penitentiae, Eucharistiae, Matrymonij, et Extremae unctiones Sacraenta. Justa Ordinem Sanctae Romanae Ecclesiae per Fr. Ludovicum Hieronymum de Ore, Ordinis Minorum. Et quae indigena versione, vulgaribus Ydiomaticibus Yndicis, secundum diversos ritos omnium Provinciarum novi orbis Peru, aut per ipsum translata, aut eius industria elaborata. Neapoli, apud*

Jo. Jacobum Carlinam, et Constantinum Vitalem, 1607?

4.^a, con 418 páginas de rezos y fórmulas del rito romano en latín, castellano, quichua y aimara.

A la página 385 corre un Compendio de la Doctrina Cristiana en lenguas castellana, quichua, aimará, puquina, muchica, yunga, guaraní y brasileña.

—*Ritual Forniculario, e Institución de Ceras, para Administrar a los Naturales de este Reyno, los santos Sacramentos del Baptismo, Confirmación, Eucaristía, y Viatico, Pentecostés, Extremeñacum, y Matrimonio, con aduertencias muy neceſarias. Por el Bachiller Juan Pérez Rocanegra, Presbítero, en la lengua Quechua general: examinador en ella, y en la Aymara, en este Obispado. Beneficiado propietario del pueblo de San Pedro de Antahuaylla la chica. Al Ynsigne Señor Licenciado Francisco Calderón de Bobles y Peralta, Arcediano de la Catedral de la Ciudad del Cuzco; Prouisor, y Vicario General del. Con licencia. Impreso en Lima: por Geronymo de Contreras, Junto al Convento de Santo Domingo. Año de 1631.*

4.^a, con diez y seis fojas de preliminares + 720 páginas de textos castellano y quichua + cuatro páginas de tabla.

—*Arte de la lengua yunga de los valles del Obispado de Truxillo del Perú, con un Confesionario y todas las Oraciones Christianas, traducidas en la lengua, y otros cosas. Autor el beneficiado Don Fernando de la Carrera, Natural de la dicha Ciudad de Truxillo, Ovra y Vicaría de S. Martín de Reque, en el Corregimiento de Chichlayo. Dirigido al Rey N. Señor en Su Real Consejo de las Indias. Con licencia, impreso en Lima, por Joseph de Contreras, Año de 1644.*

8.^a, con diez y siete fojas de preliminares y licencias + 266 páginas de arte, confesionario y doctrina cristiana y catecismo.

Al fin, «Laus Doo. Deipatæque Virginis Maris De Martino hiunc populi de Reque Patrono (#*)»

364 ARTE de la lengua quichua compuesta por Domingo de Sancto Thomas Publicada

de nuevo por Julio Platzmann Edicion facsimilar Leipzig B. G. Teubner 1891

8.^a de 113×57; una página de reproducción de la portada primitiva + quince páginas de preliminares + 96 fojas.

El título de la portada primitiva reproducida dice: «Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru. Nuevamente compuesta, por el Maestro Fray Domingo de S. Thomas, De la orden de S. Domingo, Morador en los dichos Reynos. (Aquí el escudo español) Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R. Con privilegio.»

En el colofón entre otras cosas se lee: «Acabose a diez días del mes de Enero. Año de 1560.»

Villazza ha catalogado de vista las dos piezas que siguen:

— *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru. Nuevamente compuesta, por el Maestro Fray Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo, Morador en dichos Reynos. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R. Con privilegio.*

8.^a, con diez y siete páginas de preliminares + 96 fojas de texto.

Desde el reverso de la foja 86 corre una Práctica para todos los Indios, texto quichua con la traducción española entrelíneas.

Colofón: «Imprintiose en la muy insigne villa de Valladolid (Puebla otro tiempo llamada.) En casa de Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R. Acabose a diez días del mes de Enero, Año de 1560.»

— *Lexicon, o Vocabulario de la Lengua general de Peru, compuesto por el Maestro Fr. Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, Impresor de la M. R. Con privilegio.*

8.^a, con siete fojas de preliminares + 179 de vocabularios quichua - español, y español - quichua desde la foja 106.

Colofón: «Imprimisse en la muy insigne villa de Valladolid (Pincia otro tiempo llamada), en la officina de Francisco Fernandez de Cordova, Impresor de la Magestad Real. Acabose a diez dias del mes de Enero. Año de mil y quinientos y sesenta.»

Circularon ejemplares cosidos juntamente con la Gramática.

365 ARTE de la lengua Quichua. Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañía de Jesús. Con licencia del Señor (sic) Príncipe de Esquilache Virrey destos Reynos. En Lima, Por Francisco Lasso, Año de 1619.

8.^a de 117×82; tres fojas de licencias, prólogo y letanías de la Virgen en quichua+44 fojas de Arte y tabla al dorso de la última+una página de prólogo+veintitrés fojas de «Vocabulario breve en la lengua quichua, de los vocablos mas ordinarios»+quince fojas de «Brevo vocabulario que contiene por los vocablos Quichua al trocado del passados»+doce fojas de «Confessionario breve en Qvichua»+tres páginas de «Orden de celebrar el matrimonio»+cinco páginas de orden «Para administrar el Viatico»+una página de «Acto de contrición.»

Escudete de la Compañía. Deade la foja 42 corre una lista, en quichua y en español, de los nombres de parentesco. Hacen falta en este ejemplar cinco fojas. Pertenece a la Biblioteca del Instituto Nacional.

Vilasa ha pedido tener a la vista las dos ediciones del P. Torres Rubio que van inscritas en seguida:

—*Arte de la lengua Aymara, Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañía de Jesús. Año 1616. Con licencia del Señor Príncipe de Esquilache, Virrey destos Reynos. En Lima, por Francisco del Canto.*

8.^a, con 52 fojas de Arte+veintitrés a dos columnas de Vocabulario español-aimará+17 de Confeso-

dario + 26 de Vocabulario aimará-español y acto de contrición.

En el claro hay un sello episcopal. Rarísimo.

—Arte y Vocabulario de la lengua quichua, compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús. Tercera edición, nuevamente corregida con añadidos los romances, el catecismo corregido pequeño, todas las oraciones, los días de fiestas, y ayunos de los Indios, el Vocabulario añadido, otro Vocabulario de la Lengua Chinchaysuyu, por e. M. R. Juan de Figueiredo, En Lima por Joseph de Contreras, 1700.

8° pequeño, con doce hojas de preliminares + III de Arte, Vocabulario, Confesionario, Orden de celebrar el Matrimonio y Velaciones y para administrar el Viático é Indulg.

366 ARTE y Grammatica muy copiosa de la lengua Aymara. Con muchos, y varios modos de hablar para su mayor declaracion, con la tabla de los capítulos, y cosas que en ell se contienen. &c. Compuesta por el P. Ignacio Bertonio Romano de la Compañía d Jesus en la Provincia del Piru, de la India Occidental. En Roma por Luis Zanotti, Af de 1603. Con licencia de lo (sic) Superiore

8° de 133 x 75; 321.

Rarísimo. Ejemplar descubierto de sus páginas iniciales y finales, pero que conserva integralmente su dotación de ellas desde la 21 hasta la 316, la cual termina con la frase «sino a qualquiera que esté». Ejemplar sin su portada y que pertenece a la Biblioteca del Instituto Nacional.

367 ARTE y vocabulario de la lengua el quita con algunos textos traducidos y expuestos Compuestos sobre manuscritos inéditos del XVIIº siglo por L. Adam Consejero de la Corte de Apelación de Nancy y V. Hen-

Profesor en el Instituto del Norte de la Francia Paris Maisonneuve y Gia, Libreros Editores 25, Quai Voltaire, 25 1880

8.^o de 174 x 96; una de dedicatoria + XVI + 1864
una y á dos columnas

Colofón: «Riom.—Imprimerie de Ulisse Jovet.»

Pertenece a la Biblioteca Lingüística Americana publicada por el editor-librador Maisonneuve en París, y cuyos 16 volúmenes circulan sueltos ó reunidos en el comercio de librería.

368 ARTE y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua, y en la lengua española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXVI.

8.^o de 124 x 82; siete fojas de preliminares + 39 y una de «Arte de la lengua general del Perú llamada Quichua» + ochenta y una á dos columnas de «Vocabulario y Phrasis de la lengua general, de los Indios del Perú llamada Quichua» + tres de «Annotaciones» + noventa y dos de «Segunda Parte del Vocabulario, y phrasis de la lengua Castellana, y Quichua.»

Facundo del virrey.

Las fojas 36 á 39 del Arte están numeradas por error con 28 á 31: de suerte que hay dos series de fojas con 28 á 31.

Al dorso de la foja final de la Segunda Parte del Vocabulario está en seis líneas el colofón que dice: «Fin a gloria de nuestro Señor. De la segunda parte del Vocabulario, en la lengua Castellana y Quichua. (.)»

Por todo extraño raro. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto Nacional.

Son también de Lima, inscritas en su catálogo por Vilchez, las tres siguientes:

—Arte de la lengua general del Ynga llamada Oquechhua. Compuesto por el Frac. D. Esteban Sánchez de Melgar natural de esta Ciudad de los Reyes

Catedratico de dicha Lengua en esta Santa Iglesia Metropolitana, y Examinador Synodal de ella en este Arzobispado. Consagrado a Don Francisco de Oyague Cavallero del Orden de Santiago Contador Juez Oficial Real del Tribunal mayor de Cuentas, y dignissimo Mayordomo del Hospital de mi señora Santa Anna Con licencia. Impreso en Lima en la Calle de las Mantas por Diego de Lyra Año de 1691.

8.^r de 113 x 84, con diez y siete páginas de dedicatoria y censuras + dos páginas de índice + tres páginas de prólogo + 50 hojas + ensayo páginas.

—*Declaracion Copiosa de las Quatro Partes Mas Esenciales y Necesarias de la Doctrina Christiana compuesto por orden del Bealissimo P. Clemente Octavio de Felice Memoria. Por el Eminentissimo Cardenal Roberto Belarmino, de la Compañia de Jesus, con las adiciones del maestro Sebastian de Lirio, Catedratico de Prima de Griego en la Universidad de Alcala, Traducida de Lengua Castellana en lo General del Inga Por el Bachiller Bartolomei Forado Patrimonio Natural de su ciudad (sic) del Cusco, Beneficiado de la Dotacion de Canana, y Guandonal, Vianrio, Iuez Eclesiastico, y Comisario de la Santa Cruzada de la Provincia de Conchucos. Predicador general en la dicha lengua en este Arzobispado, y Visitador general de la Idolatria existente al Vmo Señor (sic). D. Pedro de Villegomez, Arzobispón de la Ciudad de los Reyes del Consejo (sic) de su Magestad. Con licencia. Impreso en Lima, por Jorge Lopez de Herrera, en la Calle de la Carcel de Corte, Año de 1699.*

4.^r, con doce páginas + 136 hojas + tres páginas.

—*Breve Instrucion, o Arte para entender la lengua comun de los Indios segun que se habla en la provincia de Quito. Con licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de la Placuela de San Christopher. Año de 1753.*

8.^r menor, con una foja + 30 hojas de texto y otras hojas.

369 ARTE de los Metates, en que se enseña

el verdadero beneficio de los de oro i plata por asogue, el modo de fundirlos todos i como se han de refinar i apartar unos de otros, compuesto por el licenciado Alvaro Alonso Barba; natural de la villa de Lepe en la Andalucía, cura en la imperial de Potosí de la parroquia de San Bernardo, nuevamente añadido con el Tratado de las antiguas minas de España, que escribió Don Alonso Carrillo i Laso, Caballero del hábito de Santiago i Caballerizo de Córdoba, Santiago de Chile Imprenta de la República de Juncos Núñez Chirinoyo 30, 1877.

4.^a mayor de 170×102; 250 portada inclusa.

Se publicó en dos entregas. La primera alcanza hasta la página 110. La segunda apareció en 1880.

Corre, desde la página 202, el Tratado de las antiguas minas de España.

370 BIBLIOTECA Universal Colección de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extranjeros. Tomo CVI Ollantay Drama en verso quechua del tiempo de los Incas traducido de la lengua quechua al francés, y comentado por Gabino Pacheco Zegarra Versión española por G Madrid Dirección y Ad. ministración Madera, 8, bajo. 1885

8.^a de 105×58; VII 4-9 a 190.

Impresión de Madrid.

Desde la página 9 corre un estudio analítico-cítico. El drama comienza a la página 99.

Véanse acerca del *Ollantay* las traducciones de Markham y de Pacheco Zegarra.

"Sabido es que esta obra ha originado disputas; sosteniendo unos que tiene incásico origen antecolumbino, otros que es composición concebida y eje-

entada conforme a la poética de las literaturas europeas del siglo XVII, y algunos que fue una oral tradición incásica que se recitaba en fragmentos por los indios de la época de Atahualpa, y que un compilador y transcriptor, no sin previas manipulaciones, nos ha transmitido desde entonces en caracteres latinos."

Como lo presente, son publicaciones posteriores a 1879, pero muy interesantes por ser referentes al quichua, las tres que signan:

—*Grammaire et Dictionnaire français kichua par le Vn. Onjifroy de Thoran (Don Enrique) Paris Ernest Leroux, Librairie-Éditeur 28, rue Bonaparte, 28 1886 Tous droits réservés.*

4° de 156×97, con 212 páginas.

Colofón: "París.—Imprimerie de Ch. Noble, 13 rue Oujas." Tras de dos introducciones, una histórica y otra gramatical, la Gramática corre desde la página 11 hasta la página 56. Lo demás del libro pertenece al Diccionario o más propiamente dicho vocabulario manual.

—*Leonardo Villar Lexicología kichua mirakocha* Lima, Imprenta del «Comercio» 3.^a cuadra de Ayacucho N.^o 44, 1887.

4° de 193×117, con 16 páginas.

Dissertación sobre la fonética lección etimológica de la voz quichua *cira cocha*

—*Leonardo Villar. Lingüística nacional Estudios sobre la kichua*. Lima, Imprenta de «El Comercio» por José R. Sanchez, 3.^a cuadra de Ayacucho N.^o 44, 1890

Folio de 230×119, con 23 páginas a dos columnas inclusa la portada + 10+17.

Las 11 primeras páginas son sobre las lenguas indígenas coexistentes con la quichua, y las siguientes hasta la 23 sobre la antigüedad de las lenguas americanas y particularmente de la quichua. La segunda numeración ocupa sus 10 páginas en tratar sobre los caracteres de unas y de otra lenguas. Las 17 páginas finales se ocupan en las analogías lóxicas y gramaticales de la quichua con otras lenguas americanas.

371 **BOLETIN de los proyectos de ley y de

los informes de comisiones, que se presentaron á la Asamblea Constituyente de 1871.
Sucre. Imprenta de Pedro España. 1871.

Folio da 216 x 133; ochenta y siete (unas pocas á dos columnas).

Algunas piezas se publicaron en la Tipografía del Progreso y las menos en la Imprenta Boliviana.

Agregado de 45 pliegos y medios pliegos que salían foliados individualmente, y que sacaron fechas de Junio, ó Julio, ó Agosto, ó Septiembre, ó Octubre. Véase *Bolivia Legación al Perú por la paz*.

372 **BOLETIN de proyectos de ley y de informes de comisiones presentados á la Asamblea Nacional de 1874. Sucre. Tipografía del Congreso.

4.º de 181 x 103; cincuenta y tres.

Agregado de 25 cuartillas y medianas cuartillas que salían foliadas individualmente, y que sacaron fecha de Agosto, ó Septiembre, ó Octubre, ó Noviembre. Todas por una misma imprenta. Véase *Bolivia Legación al Perú por la paz*.

373 *BOLIVIA Legación al Perú por la paz

4.º de 154 x 101; 10 + 14 + 6.

Cotofón: «Arequipa, 1881: Imprenta Pública de Francisco Valdés y Hurtado».

«Tales como los anteriores deben ser el título legítimo, la coloración exacta y el encuadado del pie de imprenta de la pieza que en la Biblioteca Boliviana lleva el número 323. Su título allí es «Boletín Diplomático. Publicado por el Ministro Plenipotenciario don Casimiro Olachea. Arequipa, 1881. Imprenta Pública de Francisco Valdés y Hurtado.»

*Por no haber sacado editorial portada dicha pieza se le puso, en aquél catálogo, título de colecciónista según el contenido y finales designaciones; siendo así que la bibliografía reserva este linnaje excepcional de inscripción para el caso en que la

pieza, a más de carecer de título en portada, carecen también de encabezamiento, ó para cuando se trata de un agrupado de sueltos originalmente congregados, y mejor todavía si son ademas edicionadamente congregados, y que por su naturaleza y destino deben conservarse reunidos. En el primer caso se halla, por ejemplo, la pieza 322 de la *Biblioteca Boliviana*. En el segundo y en la variedad del segundo se hallan respectivamente las dos piezas que anteceden en el actual catálogo insertitas.

«*Rotativa Legación al Perú por la paz* es título impreso en la cinta volante de una gran viñeta que representa una fauna pregonera que se pasa en caza por los nublos. Dice admirablemente con el espíritu del diplomático voseadero y diplomacia astrepliosa que inspiraron la publicación.

«Consta la pieza de tres cuadernos que aparecieron durante los meses de Enero y Febrero de 1891. Con individualidad tipográfica cada uno, puesto que los tres tienen paginación respectiva, con todo de ser iguales por su encuadernamiento en viñeta y por su colofón. Cada cuaderno consta de un despacho diplomático de Oláez al Enculado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. El oficio primero lleva fecha 29 de Enero, al segundo debe de ser de Febrero 12, al tercero os de Febrero 28.

«El ejemplar del segundo cuaderno no contiene sino las páginas 9 á 14 inclusivas. Pero allí figuran como anexo del oficio diplomático unas «Nuevas Proposiciones», que aparecen suscritas por el ministro y por el secretario bolivianos en Febrero 12.

«Proligo soy al tratar de este asunto, no hay duda; pero la publicación es importantísima, y además, no sólo en la *Biblioteca Boliviana*, sino también en la *Biblioteca Peruana*, ha ocurrido en equivocaciones á su respecto á causa del incompleto ejemplar.

«En cuanto al fondo, los tres cuadernos tienen sabor, olor y tenor muy característicos del tiempo y de sus protagonistas en Bolivia y Perú. Entre éstos figuran en primer término Santamaría y Gamarra, y en la ocasión presente figura D. Manuel Ferrellos,

cólebre en la diplomacia de los militares gobernantes del Perú sólo por su odio á Bolivia, y D. CÁMIMO OLÁNTA.» (*Voces Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú*).

374. BOLIVIANOS: el Génio que presidía los destinos de nuestra patria como el de la desgraciada Polonia, llora en la tumba de los ilustres ciudadanos, y de las inocentes víctimas, sacrificadas por el parricida Belzu...
 4.^a de 173 x 104; dos de advertencia y preliminar + 10 de texto + una de grabado.

Sacristía en Tacna, Julio 6 de 1853 por B. G.
 Colofón: «Imprenta Libre de Andrés Freire.»

Autor, el de la pieza 2763 de la *Biblioteca Boliviana*, BENITO GUARDAOS. La inscripción de dicha pieza sacó allí un error tipográfico al de poner como nombre de autor «P. G.», en vez de «B. G.»

Dice GUARDAOS en la presente publicación:

«Esta cráneología que publico, y acompaña con dos láminas, para la inteligencia de la localidad en los órganos celebrares, va á demostrar y explicar patenteamente los actos públicos y privados de Belzu por medio de las protuberancias y depresiones de su cráneo, que son el espejo por donde se conoce á ese hombre sin educación, sin virtud moral alguna.»

Y es lo curioso en esta cráneología boliviana, que el análisis se ejecuta sin tener entre manos el objeto estudiado, el cual andaba en Bolivia viviendo, gobernando y de seguro haciénlo decir á GUARDAOS: «Guardsos!»

375. "BREVE Exposición, que el Gran-Mariscal de los ejércitos del Perú, Luis José Orbeso, dirige á sus compatriotas, desde Guayaquil, Sobre los últimos sucesos de su Patria, y las razones que lo obligaron a ausentarse de ella, desde Noviembre del año pasado.

4.^a de 167 x 92; 41.

Colofón: «Guayaquil: Imp: de M. I. Marillo.—
Julio 6 de 1839.» Suscrita en Julia 1.^a Veras *Ligera Oficada.*

376 BRILLANTE porvenir del Cuzco ó Exposicion de las esperanzas de engrandecimiento de este departamento y sus inmediatos, fundadas en las ventajas que pueden redundarlos de utilizar el inmenso Territorio Peruano al nordeste de sus Andes, regado por el caudaloso Rio de la Madre de Dios ó Mano, y sus tributarios; intentando por dicho Rio y él (*sic!*) del Marañon (Amazonas) la Navegacion á los Puertos Atlanticos y de Europa; se traza asimismo un Plan de reduccion a vida Social y Cristiana de los Chunchos que habitan las montañas de la Gran Paropa de la Madre de Dios, vulgarmente llamados de Paticartambo y demás Naciones infieles y bárbaras. Memoria presentada al Bto. Sor. General Prefecto del Departamento D. Jose Miguel Medina por el P. Fr. Julian Bovo de Revello, Religioso Franciscano, Misionero Apostolico de propaganda fide, Miembro honorario de la Sociedad de Agricultura y Beneficencia de Santiago de Chile, dedicada al pueblo cuzqueño.—;...Recordando mis pasadas glorias, lloro mis presentes penas!... ;Sea feliz tu porvenir, oh querida y aflijida Cuzco! —J. Cuzco 1848. Imprenta libre—Por Manuel Celestino Torres.

4.^a de 160 x 116; 2 á 81.

Colofón: «Cuzco Julio 15 de 1848.» Las palabras del epígrafe forman marco rectangular de renglones á una viñeta que representa á una joven llorosa con

leve toca de plumas á manera de corona. Al dorso otros dos epígrafes latinos traducidos, y otra viñeta representativa de un indio bien emplumado y armado.

Libro rarísimo y muy buscado. Es interesante como acopio cañuoso de noticias etnográfico-geográficas e históricas del gran territorio que dice, y que gran parte pertenece á Bolivia. Las ideas del P. BOVO DE REHOLLO sobre si el Madre de Dios es ó no el Purís ó si es el Mauro, están ya resueltas por modernos exploradores.

377 CARTA apologética, que escribe el Doctor Don Miguel de Iturizara Abogado de las Reales Audiencias de Lima, y Charcas, y Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica del Obispado del Cuzco, nun (sic) Confidente suyo residente en Potosí, en respuesta á la que este le dirigió, incluyéndole un Papel Anónimo, en que con groseras imposturas, intenta su Author, desacreditar este Reyno vulnerando la vida, conducta y manejo, de sus Habitantes, Cuerpos y Gremios más respables, Jefes, Magistrados, y Tribunales superiores, y con particularidad, al Ilmo. Señor Doct. Don Manuel Moscoso, y Peralta. Dignísimo Obispo del Cuzco. En Buenos Aires. Con las licencias necesarias.

4.^a de 158 x 100: una de epígrafes latinos + una de erratas + 121.

Suscrita en el Cuzco á 14 de Noviembre de 1793.

378 CARTA consultiva apologética de los procedimientos del Excmo. Señor Virey Don Santiago Liniers, sobre las ocurrencias de la junta de gobierno establecida en la Ciudad de Montevideo, con varias reflexiones que apoyan la sabia Vista Fiscal de 15 de Octu-

bre de 1808. Por el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Domínguez del Consejo de S. M., Oidor honorario de Charcas, Asesor general que fue del primer Virey de Buenos Ayres, y Asesor general, Teniente de Gobernador propietario de la Provincia de Potosí. Año de 1809. De orden superior. En la Real Imprenta de Niños Expósitos Año de 1809.

4.; 3 a 20.

Enscrita en Potosí el 25 de Enero. Impresión positivamente de Buenos Aires.

379 CARTA consultiva Sobre la obligación que tienen los Eclesiásticos de denunciar á los traidores, y exhortar en el confesonario y púlpito su descubrimiento y captura, sin temor de incurrir en irregularidad los que asistieren armados en los combates contra los insurgentes, ni los que promovieren y concurrieren á la prisión de sus caudillos prófugos; que sirve de apéndice á la pastoral del Ilmo. Señor Arzobispo Don Benito María Moxo. Por el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Domínguez, Doctor en Sagrada Teología, Canones y Leyes, del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Audiencia de La Plata, y Fiscal de ella. Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. Por D. Bernardino Ruiz.

4.; 2 a 31.

Hasta la página 28 corre una carta pastoral del arzobispo sobre inmunidad eclesiástica, encerrada en La Plata el 22 de Agosto. Sigue la presente carta sobre la obligación, encerrada en Potosí á 16 de Septiembre y dirigida á Fr. Juan José Matraya.

380 CARTA del Dr. Francisco Mariano de Miranda Al Dor. Casimiro Olañeta, ex-Ministro de la Confederación Peru-Boliviana y adjunto á la administracion restauradora de Bolivia. Todo hombre tiene el derecho de defendese y acusar al malvado que señala la opinion publica; á la sociedad toca juzgar. Quito Imprenta de Gobierno, por J. Campanzano. Año de 1840—

4° de 155 x 100; 13.

«Dirigida en Marzo 25. Se hace cargo del contenido de los folletos 2432, 2417, 2433 y 2429, de la Biblioteca Boliviana, folletos que desde el 6 de Mayo de 1839 hasta el 6 de Enero de 1840, ha publicado Olañeta en Bolivia, con el intento de justificar la unión, en su persona, de dos extremidades antagónicas, y son las que el título aquí dice: ministro de la Confederación Peru-Boliviana: partidario de la Restauración, ó sea del movimiento reaccionario contra Santacruz y su política. «Planes parricidas» dijo, de la Confederación, Olañeta: «ansioso deseo del pueblo para libertarse de la dominación brutal de un yugo infame», dijo de la Restauración. Y había todavía dicho el compatriero y cooperador de Santa-cruz lo siguiente, que no tiene comentario:

«Pasámos el Desaguadero: si el general Santacruz hubiese colocado mi cadáver sobre el puente, arrojado las aguas de aquél río con mi sangre, ante que pasar nuestro ejército al otro lado, una víctima habría evitado la miseria, la ruina, la prostitución, el llanto, el dolor y la orfandad; y no habría presenciado tampoco en Yungay el acto de despedazar el sagrado pabellón de mi patria.»

«Esto dijo á la ida? Así lo asegura después de la vuelta. Lo que sin género de duda dijo el repasar el Desaguadero consta de una carta á D. Andrés María Torrico, suscrita el 5 de Febrero de 1839 en Areay, y que interceptada por la policía de la Re-

tauración, circuló en los papeles públicos del día dentro y fuera de Bolivia. Dice entre otras cosas:

«Le perdí mi equipaje, vengo desmío, sin nrepi y enfermo, habiendo caminado 200 leguas con mil y un millón de penitencias. Todo esto lo he hecho para manifestar mi consecuencia al Presidente, abandonando de todos ya en tiempo de sufrir y me resigno á todo, pero siempre patriota y siempre soldado»

«MIRANDA dice en la presente *Carta*:

«Ud. de Secretario General y de Ministro de Relaciones Exteriores declaró una guerra sorda á la Confederación y al Protector, desacreditando á la primera y asentando sus insultos tios al segundo; 1.º, en documentos que Ud. mismo confiesa que existían en poder del general Santacruz; 2.º, en los oscuros y repetidos conciliábulos que dejó Ud. ver en su primera *Defensa*, tenidos frecuentemente con los subalternos de la Secretaría y Ministerio, cuya lealtad corrupta Ud. como se ve por sus mismas publicaciones; 3.º, en las negras orgías que formó Ud. con tan depravado objeto en el centro del Ejército, desde el cuartel general de Tarma, abusando de su posición, las cuales fueron el triste prólogo de la fatalidad de Yungay, preparada por Ud. con aviso de algunos jefes. Últimamente, en la página 9 del folleto que motivó mi carta — el de Enero 6 de 1840 — dice: que «ni un solo instante ha ocultado sus opiniones contra la Confederación; que en todos los actos de su rida la censuró y atacó».

«Se ve por lo anterior que la *Carta*, á más de proponerse denigrar la inaudita conciliación y liga de las dos extremidades dichas en la conducta de Olafeta, se extiende á mostrar, con el testimonio patafino del propio Olafeta, que este individuo, al lado del Protector, fué un verdadero torpedo de uno y de otra. Lo que ciertamente es todavía más inaudito, si se recuerda que un político semejante no quedó para siempre hundido con solo esto en el concepto de sus compatriotas, como lo quedaba moralmente desde entonces en la opinión de los países vecinos.

«Lejos de eso: Olañeta obtuvo el ser en las urnas populares ~~estimuladoras~~ candidato presidencial en Bolivia. Miranda escribió cuando este fenómeno acababa de verificarse en aquella sociedad. Por eso la letra de la *rondinaria*, ó elemental argumentación de este polemista tiene sabor y color del tiempo, Miranda dice:

«Tal conducta como hombre particular habría sido inaudible; pero en el ministro del Gobierno era un manejo sádico, era una declarada traición, cuando por otra parte Ud. se mostraba al partido del Gobierno y escribía oficialmente *El Eco del Norte* para sostenerla. Si Ud. era enemigo de aquel sistema político, dúbio manifestar su oposición noblemente, separándose del alto puesto que lo comprometía a sacrificar sus sentimientos al honor y al carácter de que se hallaba investido; máxima cuando la experiencia le había demostrado que sus *contrarias opiniones*, las que jamás manifestó al Gobierno, nada influyan en el ánimo de éste para cambiar de política ni reformar el sistema. Su clara de Ministro le impuso el dolor de mantener los principios de su gobierno, y la publicación de una *contraria opiniones* era una comportación criminal bien llena de problemas. Usted podía censurar allá en los recondijos de su pobre criterio; pero atacarla en todos los actos de su vida es haberla acometido, si atacar quiere decir, en buen castellano, acometer, combatir; es haber querido destruir el gobierno á quien servía, es haber faltado á la lealtad, es haber sido traidor.

«Y si Ud. mismo lo contiene, ¿en qué ha pecado yo repitiéndolo? Si Ud. se descubre en sus genuinas declaraciones, ¿por qué exige documentos y demanda citas de los hechos, cuando declar los primeros en poder del general Santacruz, y permanecen los segundos inscriptos en los recientes anales de Bolivia con caracteres imborrables? Los desatados escritos de Ud. me relevan de toda prueba. Ud. queda convencido de que no sólo ha sido ministro traidor sino también traidor ministro. Lo primero lo

califican sus traiciones en el Ministerio; lo segundo, las que precedieron á su inmerecida elevación y las que siguen á su caída.

(De las Notas Históricas y Bibliográficas).

- 381 CARTA pastoral de Fr. José Calixto de Orihuela del órden de Hermitanos del Gran Padre San Agustín, Obispo invalido del Cuzco a sus muy amados diocesanos. Lima 1823. Imprenta Republicana de J. M. Concha.

4° de 157 x 95; 88 portada inclusa + una de erratas.

- 382 CARTA pastoral del Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor Doctor D. Augustin Rodrigues, Delgado (*sic!*) por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Nra. Sra. de la Paz. Del Consejo de su Magestad, a todos sus amados hijos, salud en Nro. Señor Jesu Christo, que es la verdadera salud. Impreso en Lima. Por Juan Joseph Gonzales de Cossio. Año de 1735. Con Licencia del Ordinario.

4° de 158 x 114; veintitrés + 160.

Suscrita en La Paz á 25 de Octubre de 1735.

Primera respecto de la carta 3224 de la *Biblioteca Boliviana*.

- 383 CARTA Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo, y la oposición de este al espíritu revolucionario de estos últimos tiempos, dirige á los fieles de la santa iglesia del Cuzco, el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela, Agustino ermitano, del Consejo de S. M. Obispo electo de Cálama, y administrador Apostólico de

aquella iglesia. Impresa en Lima, calle de San Jacinto. Año de MDCCCLXX.

4° de 147 x 90, 73.

Dos epígrafes al dorso. Las siete últimas páginas de éstas. Al final de erratas. Suscrita en la Casa de Ejercicios de la Consolación en el Cercado de Lima a 24 de Junio. Fervoroso a Fernando VII y a sus lugartenientes y magistrados. Las páginas 59, 60 y 61 a dos columnas, con el texto latín y la versión castellana al frente, de una encíclica de Pío VII datada a 30 de Enero de 1816, y en la cual se «renombraba con el mayor aliento la obediencia debida a vuestro monarca».

Este José CALIXTO, que había obtenido el obispado en el Cuzco, autor de la curiosísima pieza 516 de la *Biblioteca Boliviana*, hermano de aquél otro Obispo canónigo de Chuquisaca, era nacido en Cochabamba. Noticias, en la *Biblioteca Peruana*, t. I, p. 66.

384 *CARTA primera, que escribió el Señor Doctor Don Joseph de Antequera y Castro, al II^{mo}. Señor Maestro D. Fray Joseph de Palos, Obispo del Paraguay.

Folio de 240 x 137, seis.

Suscrita en la cárcel de corte de Lima a 14 de Agosto de 1726. Impresión seguramente de la ciudad del propio año. Al final se lee: «La criminal respuesta del Ilustrísimo Señor Obispo a esta rendida y respetuosa carta, está inserta en la siguiente, en que para su mas clara, y puntual satisfaccion, se pone a la letra en contexto dividido en 12 párrafos.»

385 CARTA segunda. Política, y legal satisfacción del Señor Doctor Don Joseph de Antequera y Castro, a la Carta-respuesta del II^{mo}. Señor Maestro D. Fray Joseph de Palos, Obispo talienso, y Conjurador del Paraguay.

Folio de 240 x 137: 166 hojas.

Doce epígrafes latinos al dorso. El ejemplar está evidentemente truncado, pues queda la carta sin conclusión ni firma á la vuelta de la foja 166. Impresión seguramente de Lima el año 1727.

366 CARTEL del Certamen. El Jupiter Olym-
pico: Para la festiva celebracion poetica, que
consagra reuerente la Real Universidad de
San Marcos de Lima, Emperio del Perú, al
Excmo. Señor D. Fray Diego Morcillo, Rubio,
de Auñon, del Consejo de su Magestad, Ar-
cobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Go-
bernador, y Capitan General de estos Reynos
de el Perú, Tierra firme, y Chile. En ocasion
de su fausto feliz Recibimiento, en sus Es-
cuas.

4.º de 147 x 123; 25 folios + dos páginas.

Hace falta la última foja á este ejemplar.

Los asuntos son diez, de á tres premios cada uno. Los premios, según la costumbre, son objetos de plata fina, labrada. Los asuntos ó motivos de elogio, ó sea más bien de adulación al Recibido, no venían á ser otros que cualquier acto ó evento de su vida que diera pretexto á laudatoria. En esto se procedía también conforme al uso de la Universidad. Morecillo fue honrado aquí en los temas desde el vientre de la madre que lo parió.

"Atribuyen este cartel del *Jupiter Olympic* á PEDRO DE PARALTA BARNUEVO.

"Dos veces partió Morecillo de Chuquisaca á ser virrey del Perú. No duró, la primera, en el altísimo cargo accidental, sino 50 días. Al entregar el mando al príncipe de Santobuono dijo: «Ahí queda el bastón que más tarde me devolverás». Y se volvió á Chuquisaca llevando á cuestas sus 74 años. Cuatro años más tarde, el 26 de Enero de 1720, volvió á Lima á recibir del príncipe de Santobuono el bastón vicerreal. Dos años después le hacían arzobispo de Lima, para que no triviese en ese año que hacer

de nuevo el viaje a Olumpusca, ni quedase en adelante debajo de las facultades del Presidente y Audiencia de Chacra.

«Es fuera de duda que Munizillo envió, engañando, al rey mucho dinero, muchísimo. Este le escribió: «Vos sois mi padre, que os recordáis de mis enemios ruinos.» Y el que había comenzado el patrimonio, de lego en un convento, caudal todavía lo sobró, cuando era arzobispo, para otras larguezas regalas en otras pías. Había sido también obispo de La Paz.» (F.M.)

387. CARTEL del Certamen. El Theatre Heroico. Certamen poético que ofrece, dedica, y consagra amante, observioso, y reverente la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima, Capital del Perú y en su nombre su Rector igualmente observoso el Doct. D. Pedro de la Peña Civico, Arcediano de esta Santa Iglesia, Cathedrático de Prima de Canones, y Juez Consultor del Santo Oficio al Excelentissimo Señor Don Fr. Diego Morello Rybio de Avnon, del Consejo de su Magestad. Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, Tierra firme y Chile, &c. En festiva triunfal celebración de su fausto feliz Recobrimiento en sus Escuelas. Impreso en Lima en la calle de Palacio por Diego de Lyra Año de 1720.

4.^a de 170 x 119; 124.

Su autor, PEDRO DE PERALTA BARNARDO.

«Convine saber que estos carteles, esto del *Theatre Heroico* en particular, no eran más que explicativos de los temas propuestos al de los candeleros, tamboreras, salvillas etc. etc. ofrecidos en premio. Eran verdaderos monumentos de enfáticas hipótesis y perifrasis en honor del virrey

residido en el aula mayor de la Universidad. De suerte que los concorrentes al certamen ya tenían, en esta pieza retumbada, con qué modelarse y «proporcionarse», como decían los competidores en el alabar al poderoso gobernante.» (R.-M.)

- 388 CASTELLANOS y Vascoungados Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos el uno castellano de Burgos y el otro vascoungado de la villa de Potosí, reino del Perú Documento hasta ahora inédito publicado por Z... Madrid Imprenta á cargo de Victor Suiz Calle de la Colegiata, núm. 6 1876

8.^a de 120 × 68; 290 portada incluida.

A la página 63 corre notas y adiciones. Trata de los disturbios de Potosí.

- 389 CATECISMO Real del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. D. Fray José Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, con una Carta Pastoral en la que ordena a los parrocos su lectura y enseñanza. Reimpreso en Lima por un sacerdote del Orden de Predicadores, a expensas del señor coronel de ejército Don Lorenzo Chavez. Año de 1818. Por D. Bernardino Ruiz.

8.^a de 118 × 68; trea de prólogo + 152 + dos de índice + siete de citas.

Epígrafe bíblico traducido al dorso. La Carta Pastoral corre á la página 113 y está suscrita en Cochabamba á 4 de Marzo de 1790. Rarísimo.

- 390 CAUSA Criminal seguida contra el coronel-graduado Apolinario Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del Sr. General Antonio José de

Sucre, y que se ha mandado publicar por orden del Poder Ejecutive. Bogotá. Imprenta del Estado por J. A. Cualla. Año de 1843.

Folio de 282 x 154; una + 103.

391 CAUSA de contrabando seguida en Cobija contra el consul chileno don José Jonas-sohn. Valparaíso: Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero. 1863.

L.º de 189 x 104; 31.

392 CEDULA que a favor de el Señor D. Ignacio del Castillo, Oydo Decano de la Ciudad de la Plata, expidió Su Magestad (que Dios guarde) en que mandó fuese Repuesteo á su Plaza de Oydo Decano, y depuestos los Oficiales Reales de dicha Ciudad, de sus empleos, por el siniestro Informe, que dieron contra dicho Señor Don Ignacio del Castillo. Dada en Buen-Retiro á 11. de Agosto de 1746. Con licencia del Superior Gobierno. Impressa en Lima: en la Imprenta que está en la Plazauela del Marques de Otero. A 1747.

Folio de 230 x 142; ocho.

Las palabras del título «Bentes de dichas ciudades están encuertas en la portada de este ejemplar con una faja, á modo de parche, impressa con estas otras «Re. de la Villa de Potosí.»

393 CERTAMEN o teses matemáticas, demostradas en la Real Universidad de San Marcos, en presencia de los Excentisímos Señores Don Manuel Guirior, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú &c. y de su Exma

Esposa la Señor Dona María Ventura Guirior. Por Don Lazaro de Ribera, Alferez de Caballeria de la Guardia de S. Exc. baxa la instrucción, y dirección del Doct. D. Cosme Bueno, Catedrático de Prima de Matemáticas, y Cosmografo mayor del Reyno. Dedicadas a los mismos Exmos Sres. El dia 18 de Agosto de 1778.

4.º de 145 x 96; treinta y ocho.

Con mejor título que tantos otros, algún dia se han de reunir los documentos referentes al célebre reformador de Mojas y autor del mapa lavado de esas misiones, más tarde gobernador del Paraguay.

394 CLAMOR (El) de la lealtad americana, en defensa de la legitimidad del Supremo Consejo de Regencia. Contra los atentados de la Junta Gubernativa de Buenos-Ayres. Dedicado al Exmo. S. D. Fernando de Abascal y Sousa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú y Río de la Plata. Por el D. D. Pedro Vicente Cañete y Domínguez del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Audiencia de la Plata, Asesor General, y Auditor de Guerra que fué del primer Virey de Buenos-Ayres, y Teniente de Gobernador propietario, y Asesor general de Potosí. Con superior permiso. Lima: Año de MDCCX. En la imprenta del Real Colegio de S. Fernando.

4.º una de indice + 22.

Cojofón: «Con superior permiso: Buenos Ayres: Reimpresa en la Imprenta del Real Colegio de San

Fernando.» Dictamen oficial suscrito en Polos 4
26 de Agosto.

395 CLAUDINA. Novela escrita por José S.
de Oteiza en La Paz de Ayacucho. Agosto de
1855. Imprenta Paseña.

8.^a de 122 × 77; II + 50.

396 COLECCION completa de recetas del ce-
lebre Doctor Mandouti. Buenos Aires. Im-
prenta de la Revista 1856.

8.^a de 131 × 85; 55.

Advertencia al doreo. Como los recetarios de bol-
sillo, contiene índice alfabético de enfermedades.
Véase 88 en las *Adiciones a la Biblioteca Boliviana*.

397 COMMENTARIA Ioannis Matienzo Regi-
Senatori in Cancellaria Argentina Regni
Peru, in librum quatum recollectionis legum
Hispaniae Cum privilegio Mantue Carpen-
taniae. Excudebat Petrus Madrigal: M.D.XCVI.
Ex expensis Ioannis de Sáriá. Está tassado
cada pliego á tres maravedis y medio.

Folio de 265 × 183 á dos columnas; dos de dedi-
catoria + 485 fojas + una de colofón + ciento cuan-
tos y cuatro de índice alfabético de materias.

Colofón: «Madriti; Ex officina Petri Madrigal.
M.D.XCVI.»

Nicolás Antonio no conoce la presente edición.
Hay otras dos, una de 1680 y otra de 1618.

«No sin motivo se ha considerado á MATIENZO
como uno de los legisladores primitivos del virreinato
del Perú. Al menos es indudable que les famo-
sas ordenanzas del virrey Toledo fueron redactadas
por él. Yerran los que han sostenido que MATIENZO
era de Chuquisaca. Residió largo tiempo allí,
y allí falleció en 1657 dejando descendencia europea
y criolla; pero era natural de Valladolid. Fue escar-
sivamente oidor en Chuquisaca y en Lima, y murió

de volvió á la primera como presidente de la Audiencia de Charcas. Cuando vian al Perú ya gozaba en la península de reputación como jurisconsulto. Había publicado en latín una obra jurídica que ha merecido ser traducida y reimpressa más de una vez. Solórzano y también Francisco Gutiérrez de Escobar, el del «Cuadernillo», se han aprovechado de su opusculo latino intitulado *Stilus Cancelleria...*

«Será siempre interesante cuanto se pueda allegar al respecto del ilustre Juan Matienzo. La primera edición de los Comentarios fué dirigida por el licenciado Don Bernardo Matienzo, hijo europeo del autor y abogado en Madrid. Antonio y León Pinelo citan *desde* un gran manuscrito de MATIENZO sobre el gobierno y costas del Perú, del cual manuscrito han existido en España algunas copias. Los bibliógrafos Maffei y Rua Figueras han leído manuscrita una Memoria de MATIENZO para el virrey Toledo acerca del asiento de la provincia de los Charcas (tomo 67 de la Colección de Muñoz, de la Academia de la Historia), que tal vez no sea distinta de la que existente en la Biblioteca Nacional (J., 53, p. 76.) cita Gallardo. Más tarde se ha publicado esta Memoria en la *Colección de Documentos Histólicos de Indias*, tomo 24.

«En el Museo Británico he visto una *Relación histórica sobre el gobierno del Perú, por el Presidente de Charcas, Juan Matienzo*. La Primera y Segunda Parte de este manuscrito son referentes á yanacchas, militares etc. del Alto-Perú. La Tercera Parte es un registro puntual de todo lo despachado por el autor cuando asistía como secretario del virrey Toledo en los pueblos de Charcas. Véase al efecto en la sección de manuscritos españoles del Museo Británico el número 6469 de los *Adicionales*. Acaso sea esta obra una copia ó el original del manuscrito á que se refieren Antonio y León Pinelo. La referida Tercera Parte apareció el año 1813 en el tomo 20 de la *Colección de Documentos Histólicos de Indias*.

«Una de las hijas de MATIENZO, Doña Agustina, se casó en Chuquisaca con Don Hernando de Aguirre, hijo del célebre conquistador de Chile y del Tu-

mán. De este entroncamiento provienen los Aguirre de la Serena. Otra de las hijas, Doña Catalina, se casó con el general Don Juan Sedano de Rivera, conquistador de la provincia de Chiebas, procedente de la casa de los duques de Alcalá, y ascendiendo en Chiapasaca. Don Fernando Sedano, hijo de éstos, acogió y mantuvo a los jesuitas cuando llegaron allí, y les legó doce mil pesos para la edificación del Colegio de San Miguel en la ciudad. Don Juan de Sedano, hijo del anterior, se entró jesuita y renunció su patrimonio en favor de la Compañía". (Roxé-Mousso).

- 398 COMPENDIO de Historia sagrada por Luis María Guzmán, para el uso de la juventud de ambos sexos. Cochabamba. Diciembre de 1866. Imprenta del Siglo. Calle del Comercio, número 10.

8° de 126 x 73; 56 + 2 de indice + una de aviso.

Este aquí Luis «MARIAS» GUZMAN no es otro que el autor de varios textos de la *Biblioteca Boliviana*, suscritos por LUIS «MARIANO» GUZMAN.

- 399 COMPENDIO de la historia de los Estados Unidos de América; puesta en castellano, Por un Indio de la ciudad de La Paz. París, en la Imprenta de E. Poichard. Calle del Pot-de-Fer, n.º 14. 1825.

12° de 110 x 58; V de introducción + 422 + retrato de Washington.

Autor, VICENTE PAZOS KANSI.

- 400 COMPENDIO de moral y urbanidad de Carreño, por Benjamin Lenz, para el uso de los establecimientos de instrucción primaria. (Reimpreso en Sucre). ¿De qué sirve al hombre tener mucho talento, si ignora cómo debe conducirse en una vida que pasa cual fujití-

va sombra? Eccl. 7. (Aprobado por el Consejo Universitario de la Paz.) Año de 1863. Imprenta de Beeche—arrendada.

8° de 182 x 83; 82.

401 CONCILIVM Limeñus. Celebratum anno. 1583. sub Gregorio XIII. Sum. Pont. autoritate Sixti Quinti Pon. Max. approbatum, Iussu Catholici Regis Hispaniarum. atq^e; Diarii, Philippi Secundi, editum. Madriti, Ex officina Petri Madrigalis Typographi. Año Dñi. 1591.

4° de 165 x 86; seis de preliminares y erratas + 86 folios + ocho + doce de indice.

402 CONDUCTA de D. Antonio José de Irisarri: desempeño de sus comisiones importantes: reflexiones sobre algunas particularidades que contiene su periódico titulado La Verdad Desnuda. Pequeño bosquejo de los esfuerzos heroicos del gobierno de Chile, para restaurar la libertad usurpada de la Nación Peruana. Merito del Presidente Prieto, y retrato moral del vencedor de Aneachs, en Yungay. Escrito en Lima á 8 de Agosto de 1839, por D. T. y R. Imprenta del Comercio, por J. Mouterola.

4° 149 x 96; 32.

Suscribe al finis PEDRO CABALLERO.

403 CONFESIONARIO para los curas de indios. Con la instrucción contra sus Ritos: y Exhortacion para ayudar a bien morir: y suma de sus privilegios: y forma de Impedimentos del Matrimonio. Compuesto y tra-

ducido en las lenguas Quichua, y Aimara. Por autoridad del Concilio Provincial de Lima, del año 1583. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo primero impresor en estos Reynos del Piru. Año de MDLXXXV. Esta tassado un real por cada pliego, en papel.

4.^a de 169 × 115 á dos columnas; tres fojas + 27 fojas de confesonario + 16 fojas de instrucción de ceremonias y ritos + 24 fojas de exhortación, letanías de bieu morir ó impedimientos matrimoniales.

Colofón: «Impreso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impresor en estos Reynos del Piru (.) Año de M.D.LXXXV., Exequente jesuitico, con epígrafe latino, cuyas cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó margen al cuadrate.

Bello ejemplar, certificado autógrafamente por JOSÉPH DE ACOSTA, que perteneció al señor Raúl Moteno, y es hoy del señor D. Luis Montt en Santiago.

404 CONOCIMIENTO (El) de los tiempos.
 Ephemeride del año de 1769, primero después de Bisielo; en que van puestos los principales Aspectos de la Luna con los Astros, y los de ellos entre sí: Calculado por las Tablas de Cassini, y Halley, para el Meridiano de esta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio de esta América Meridional. Con Calendario de las Fiestas y Santos, en que van notados los días feriados de los Tribunales con esta señal F; los de trabajo con obligacion de oír Misa con esta (*); los de Fiesta con esta (**); y los de precepto para los

Indios con esta Φ. Va al fin una Descripción de las Provincias del Arzobispado de la Plata Por el Doct. Don Cosme Bueno, Catedrático de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo Mayor de estos Reynos. Con licencia en la Imprenta Real. Calle de Palacio. Se vende en la Librería de la misma Calle.

8.^a de 131 × 78; veinticinco + treinta y ocho de Descripción.

Impresión del año anterior seguramente. En el Conocimiento de 1770 se publicó la descripción de las provincias pertenecientes al obispado de La Paz. En el de 1771 apareció la descripción de las provincias del obispado de Santa Cruz de la Sierra.

406 CONSTITUCIONES, y Ordenanzas antiguas, añadidas, y modernas de la Real Universidad, y estudio general de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú, Reimpresas, y recogidas de mandato del Excelentísimo S. Marqués de Castelforte, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos, su Vice-Patron por el Doct. D. Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, Cathedrático de Vísperas de Leyes. Abogado de esta Real Audiencia, y Rector de dicha Real Universidad. Donde también se contienen las leyes reales de Indias del Título de Universidades las Cédulas Reales, Capítulos de visita, Autos del Real Acuerdo, y Decretos del Superior Gobierno, con lo demás que desde su fundación hasta el tiempo presente tiene de estatutos prerrogativas, y adelantamientos, y demás cosas sobresalientes. En la misma Ciudad de los Reyes, en la Imprenta Real, por

Feliz de Saldafia y Flores, en este Año de 1735.

Folio de 225 × 175 à dos columnas: sesenta y seis páginas de preliminares + 53 folios + cuarenta y siete páginas de Repertorio alfabético del contenido + treinta y una de Festeos académicos y Elección.

Tunco escudo de armas de la Universidad, grabado de noventa centímetros fuera de pie y cima de adorno, con esta leyenda en la orla: «Academia S. Marci Urbis Regia in Peruv.»

Regían en la Universidad de Chuquisaca.

406 CONSTITUCIONES y Ordenanzas de la Universidad, y studio general de la Ciudad de los Reyes del Perú. Impreso en la Ciudad de los Reyes con licencia del señor Visorrey Don Luis de Velasco, por Antonio Ricardo, natural de Turin. MDCII.

Folio de 223 × 115; catorce páginas de preliminares + 46 hojas de Constituciones y Ordenanzas + diez y ocho hojas de «Repertorio de todo lo contenido en las Constituciones por orden del alfabeto»

Escudo de armas de la Universidad de San Marcos. Letras iniciales de adorno, vistillas, un escudete con inscripción latina al final de la licencia del virrey suscrita à 10 de Octubre de 1601. Paisaje del Calvario en víspera, con esta leyenda al pis: «Yo bien creí que dexasse—Todo hombre de ofenderos, —Dios mío, si bien pensasse—Lo que se pierde es perderlos.» Tiene colofón final, bajo de escudete jesuítico.

Expeditas fueron estas Ordenanzas por el virrey Francisco de Toledo, en Lima à 22 de Abril de 1581. Las constituciones, ó artículos constitucionales como ahora decimos, son en número de 268; pues los trece títulos en que están repartidas, con más las cuatro fórmulas latinas de juramento, contienen amplia materia propia de estatutos y más amplia todavía materia que es de suyo reglamentaria.

407 CONSTITUCIONES Synodales establecidas por el Ilustrissimo Señor Doctor Don Agustín Rodríguez Delgado, Del Consejo de Su Magestad, Obispo de la Ciudad de Nuestra Señora de la Paz. Para el Gobierno Eclesiastico, y Regimen Sacro-Político de su Obispado convividas en el dia XXIII de Enero del Año MDCCXXXVIII. En Lima con licencia del Real Gobierno Año de 1739.

Folio de 224 x 124 fuera de seccional; diez de dedicatoria á la Virgen de La Paz + dos de vista favorable del fiscal marqués de Sotomayor a 26 de Febrero y licencia del gobierno y del ordinario en Marzo 3 y Mayo 26 respectivamente + 346 + veinticuatro de bula papal en latín y dos cédulas reales sobre que los curas enseñan á los indios la doctrina y sobre igualdad eclesiástica + treinta y cuatro de índice de capítulos y constituciones.

Contiene relaciones nominales. Hasta la página 6 corre una relación de los actos precedentes al Sínodo. Las páginas 319 a 346 están numeradas erradamente con 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 614.

408 CONTESTACION del general D. Antonio Gutiérrez de La Fuente, a los cargos que le ha hecho el general D. Manuel Blanco Encalada en su parte oficial Sobre la Campaña del Peru, con fecha 28 de Diciembre de 1837. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1838.

Folio de 223x162; 5 de texto á dos columnas + ocho de documentos.

Sacrita á 3 de Febrero. No sacó portada genuina.

409 CONTRA-MANIFIESTO al publicado por el Gobierno de Buenos Aires, Sobre las Razones con que pretende legitimar la guerra que declara a la Confederacion Peru-Bol-

liviana. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1837.

4.^o de 142 × 88; 24.

Suscrito en el Palacio Protectoral á 17 de Agosto por ANDRÉS SANTA-CRUZ y por Casimiro Olleta. La forma de composición tipográfica es dispares en el ancho y largo de las páginas.

410 CONTRIBUTIONS towards a grammar and dictionary of quichua, The Language of the Incas of Peru. Collected by Clements R. Markham, F. S. A., F. R. G. S. Secretary to the Royal Geographical Society; Honorary Secretary to the Hakluyt Society; Foreign Member of the Geographical Society of Berlin; Corresponding Member of the University of Chile; author of «Cuzco and Lima,» and «Travels in Peru and India.» London: Trübner & Co., 60, Paternoster Row. 1864.

8.^o de 125 × 76; una de dedicatoria + 223.

Celofón: «T. Richards, 37, Great Queen Street,»

411 CRONICA de la provincia Pervana del Orden de los Ermitaños de S. Agustín nuestro Padre; dividida en ocho libros por este orden. Los qvattro primeros redcvidos a syma en vn Epitome, o Compendio del Tomo primero, añadido al segundo, para complemento de la Historia. Los otros qvattro vltimos contenidos en el Tomo segundo que es el principal desta obra, y el primero en orden. Dedicada a N. Mvy R. P. Maestro. Fray Ivan del Alano dignissimo Prior Provincial dedicada Provincia. Avtor el R. P. M. Fr. Bernardo de Terres religioso del mismo Orden,

Catedratico perpetvo de Teología de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Vniuersidad de Lima, Difinidor de dicha Prouincia, y su Cronista General. Con licencia. En Lima, en la Imprenta de Ivliau Santos de Saldefia, Año de 1657.

Folio de 247 x 149 á dos columnas; ocho de preludios + 680+ cincuenta de Epítome + dos de protestaciones + diez de indice alfabetico de materias.

«Las dos páginas de protestaciones contienen en latín y castellano las del autor, conforme á lo prescrito por Urbano VIII sobre milagros, profecías, revelaciones y demás cosas sobrehumanas que ciertas crónicas ó historias soelen atribuir á los sujetos cuyos hechos ó vida refieren. El P. TORRES no menciona por obediencia que por cautela tenía que hacer esta protesta. De otro modo, igual en esta parte á Meléndez, Calancha, etc., etc., su libro pudiera haber valido como cabecera de proceso para esas cien beatificaciones ó canonizaciones; y esto no entraña quisa en su intento, como tal vez no entró tampoco en el de los dichos cronistas. »

«Libro rarísimo y por el cual se han pagado precios fabulosos en el comercio de libros americanos. Su narración comprende todo lo sucedido en la provincia (Bajo y Alto Perú) desde 1594 hasta fines de Mayo del año presente. Esta crónica se acaba de imprimir después de dos años de trabajo tipográfico á causa de tales afanes. El Epítome resume lo sucedido desde 1651, en que se fundó la provincia agustiniana, hasta 1653, que es el año donde acaba la primera parte de la Crónica moralizada del Orden de San Agustín por Calancha.

«El P. TORRES establece todo lo que sigue: La crónica agustiniana del Perú consta de dos tomos. El padre Calancha había sido autor del primero. Lo que hoy él publica viene á ser el segundo tomo. En-

tre el aparecimiento del libro de Calancha y la publicación del de Torres han mediado diez y nueve años. De aquí la necesidad de que en este último figure por vía de apéndice un epitome de aquél. «Para que la historia se prosiga sin confusión ni embarazo ha sido preciso volver algunos pasos atrás y coger la corriente desde el capítulo provincial décimo sexto, que el R. P. M. Fray Antonio de la Calancha dejó entoncendo en el fin de su tomo primero; para que unidas en un cuerpo las noticias todas que dejó esparcidas, y no perfeccionadas en las distintas partes, las halle juntas en ésta sin trabajo propio el Letor, y con élige se halle más capaz de las que se añadon aquí, y del estado en que se hallaba entonces la provincia...»

«Véase 3630 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

«Hasta poco más de treinta años á esta parte se ha tenido como hecho bibliográfico exento de duda, según el testimonio categorico del P. BERNARDO DE TORRES, que el P. Calancha no alcanzó á escribir sino el primer tomo de la *Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Si no me equivoco mucho, el bibliógrafo americanista Enrique Stevens (*Historical Nuggets Bibliotheca Americana or a Descriptive account of my collection of rare Books Belating to America*, tomo I, página 108) fué el primero, año 1862, que consignó la existencia de un segundo volumen, más chico que el otro, é impreso en Lima el año 1653, esto es, un año antes de pasar á mejor vida su ilustre autor. Stevens tomó á la vista un ejemplar sùm portada, con testaduras en las notas marginales, y que constaba tan sólo de los libros primero, segundo y quinto. Estas circunstancias, y el ser dicho ejemplar el único que había podido ver, le movieron á decir que la Inquisición había andado con su férula por aquí, y que ella había estorbado, por peligrosa, la circulación del referido segundo volumen de Calancha.

«Sabiendo no he mucho que en la Biblioteca Nacional de Lima existía señalmente una Cor-

nica moralizada del P. Calancha, que en su título trae el específico de «Tomo Segundo», requirió por noticias descriptivas a mi compañero el director de ese establecimiento, don Ricardo Palma; con quien por motivos de vieja amistad y asuntos del servicio me comunicó frecuentemente. De los buenos oficios de este colega he obtenido un esbozo perfecto de la portada de ese carísimo libro, la colección exacta del ejemplar y una copia de la «Razón de la obra, y vida del autor» que ofrece con fluebre pluma al que llevare el Reverendo Padre Maestro Fr. Bernardo de Torres, Catedrático Perpetuo de Teología de Prima Bachilleraría en la Real Universidad de Lima, Definidor de la Provincia de Perú del Orden de S. Agustín nuestro Padre, y su Cronista.»

«El P. TORRES en este escrito dice: «Eban disponiendo—Calancha—los materiales para perfeccionar la Crónica toda, y habría acabado ya de imprimir este segundo tomo de ella; pero antes de poder vulgarizarlo, cortó la Parca el hilo a sus intenciones, dejando lastimados los corazones y marchita la esperanza de lograrlos. Mas porque sería dolor inconsolable, que ó nuestro descuido, ó nuestro temor dejase malograr tan lucidos trabajos, y privarse á toda nuestra Religión, y en especial á nuestra Provincia, del merecido honor que le resulta de tan gloriosas noticias: nuestro muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan del Álamo, digníssimo Provincial, como prelado tan celador de la hora común, me mandó las continuas divulgando este tomo, y formando el tercero y último de los apuntamientos que dejó el autor, con que parece que quedará perfectamente acaba la Historia.»

«Avísimos Palma, entre otras cosas, que el capítulo X del Libro Segundo, capítulo que trata de la castidad de las chilenas, está truncado en el ejemplar. Contiene trozos de una página, y el texto pasa abrupto al Libro Quinto, «Fue el último»—Palma agrega—«que alcanzó á escribir Calancha, pues el Libro Quinto es de la pluma del P. Torres, el que cuenta que las monjas del monasterio del Prado

poseen un frasquito con leche verdadera de María Santísima; paparrucha que estoy seguro no habría aceptado el recto criterio del P. Calancha.*

«La colección que me comunica mi eruditísimo amigo, y que, junto con el *índice de la portada*, se verá en otro lugar, coincide perfectamente con la que da Stevens, y reproduce después Sabin, hasta en el troncamiento consabido del capítulo X del Libro Segundo.» (RENÉ MORENO).

600 CRÓNICAS Potosinas: Véase 5035 en el Apéndice del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

412 CUESTIÓN ruidosa El gobierno de la Provincia de Jujuy con el ciudadano boliviiano D. Fernando Campero sobre reivindicación Colección de artículos publicados en «La Nación» y en el «Nacional». Buenos Aires Imprenta á Vapor de «La Prensa», Moreno 109 1876

4.^a mayor de 178 × 102; 146 de texto + una de postscriptum.

Suscrita por J. S. DE BUSTAMANTE.

413 CUESTIONARIO de moral, virtud, buena crianza i educación para las escuelas de Bolivia. Por D. José Méndez, Potosí Imprenta Pública de Castillo, 1859.

4.^a de 145 × 92; 28.

Tal vez se quiso decir MENÉDEZ. La pieza 1007, de la *Biblioteca Boliviana* es cuestionario de la misma materia para otros establecimientos, extractado del opúsculo español muy conocido ese tiempo en Bolivia de D. José Menéndez. Véase, además, 1841 en la misma *Biblioteca Boliviana*.

414 CUESTIONES peruboliviyanas, escritas en 1863. Por el D. D. José María Pérez. Jus-

ticia. Arequipa Imprenta de Mariano N. Mardueño.

Folio de 236 x 158; 69 á dos columnas incluidas la portada + una de indice.

Epígrafe de Fritot al dorso.

415 CURSOS de lojica y ética segun la escuela de Edimburgo por Jose Joaquín de Mora. Raras veces engaña la facultad intelectual al que de buena fe la consulta. Locke. Lima Imprenta de Jose Masías 1832.

4- de 144 x 89; una de advertencia. + tres de indice y ermitas + doce de Discurso preliminar + 92 de Lógica + cuatro + 70 de Ética.

Edición original. Véase 1018 de la Biblioteca Boliviana.

416 D. D. IOANNIS de Solorzano Pereira, S. V. D. ex Equestri Militia D. Iacobi, et in Syprensis Castellae, & Indiarum Consilii Senatoris; De Indiarum Iure. Sive de Iysta Indiarum Occidentalium Inquisitione, Acquisitione et Retentione. Tomus ... Lvgdvni, Sumptibus Lavrentii Anisson. Cum Superiorum Permissu.

2 volúmenes folio de 266 x 161 á dos columnas.

PRIMERO. Páginas: diez y seis + tres de indice + una + 438 + ochenta de tabla + una + una + cuatro de indice + una de leyes citadas y comentadas + 64 + quinientos de tabla.

SEGUNDO. Páginas: una de censura y licencia + cinco de leyes citadas + cuatro de indice y protestación + 858 + ciento cuarenta y una de tabla.

417 DE DIVA Virgine, Copacavana, in peruviano novi mundi Reyno celeberrima. Libravna. Quo eius Origo, et Miracula compen-

dio descripta. Roma, Apud Hoerel. Colonia. 1656.

8.^a; una + 5 + 125 + trece con dos portadas.

Grabada la una y con el «Retrato de N. S. de Co-

pacavanya i guia Protectora del Imperio del Perú.»

418 DÉCIMA (La) Bendita sea tu pureza glo-
sada por el P. F. Gregorio Cintora. Seguida
de dos Acrósticos relativos á ella, y de dos
versiones del himno Stabat Mater. Todo de-
ditado al R. P. T. Matías Breton, misionero
apostólico. Se reimprime con aprobación del
Prelado Metropolitano. Sucre á 4 de Julie de
1853. Imprenta de Beeche.

8.^a de 121 × 73; 13.

En verso.

419 DEFENSA de D. Ildefonso Villamil, ciu-
dadano de Bolivia, con motivo de la perse-
cucion que ha sufrido en Lima. Dada á luz
por uno de sus amigos. Lima 1832, Imprenta
de José M. Masias.

8.^a de 135 × 87; 23.

Suscrita en 1.^a de Agosto por JUAN RORL. Villa-
mil se había presentado contra Fabián Gómez ante
el Consulado en causa concursal. En esto tiene que
partir urgentemente para Bolivia y parte. Entonces
de orden no judicial ni en nada semejante, sino del
prefecto de Lima, es detenido y traído á Lima para
que esté en juzgado como demandante.

420 DEFENSA de los tratados de paz de Pau-
carpata, por Antonio Jose de Irisarri, hecha
en Arequipa el 20 de Enero de 1838. Lima,
reimpresa por Eusebio Aranda 1838.

4.^a de 141 × 88; 38 + XIV de Apéndice.

421 DEFENSA jurídica por el D. D. Francisco Martínez Tavonyo, Colegial de el Real, y Mayor de San Felipe, y San Marcos, Catedrático que fué de Digesto-Viejo en esta Real Universidad, Provisor Vicario General, y Gobernador de el Arzobispado de la Plata. Por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor, Doct. Don Gregorio de Molleda y Clerque, Prelado Doméstico de Su Santidad, y Asistente al Sacer Solio Pontificio, Dignissimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata, del Consejo de Su Magestad. En la causa sobre que el Excelentísimo, Sr. Vice-Patron, declare por nulo, todo lo fecho, y actuado, por el Venerable Dean y Cabildo de aquella Sta. Iglesia, en haber tomado en si el Gobierno de el Arzobispado en lo Espiritual, y Temporal, nombrado Vicario General, y Economo, y removido de el uso de estos cargos al Doct. Don Francisco, con el pretesto de haber caydo en Demencia Su Ilustrísima. Escribíala el D. D. Manuel de Silva, y la Vanda, Abogado desta Real Audiencia, Catedrático de Prima de Sagrados Canones, y Rect. de esta Real Universidad, y Estudio General de S. Marcos. Con licencia de los Superiores. Impreso en Lima, en la Imprenta que está en la Plazuela de San Christoval, Año de 1755.

Folio de 225 x 156; dos páginas de censura, licencia para imprimir de Diccionario 3 y prevención del autor + 44 fojas + dos páginas de adiciones y correcciones + 45 a 48 fojas de Respuesta del Fiscal suscrita en Enero 6 de 1556.

Epigrafe latino al dorso. Cauza riñidosa. Ba
rismo.

- 422 *DEO manv dvtore. Apologeticvs dia-
logvs pro domina signata (*sic!*) Monasterii
Incarnationis Monial. in nonum arietusq;
Sancte Catharine Lauretanum transitum cu-
piente.

Folio de 230 x 152; diez y seis.

Impresión probablemente de Lima. Suscripción por
GASPAR DE ESCALONA Y AGUERO. Carlosito diálogo,
chapado de latines, sobre si el religioso ó religiosa
debe aspirar á mayor perfección pasando y pasando
á reglas más y más estrictas etc. etc.

- 423 DE REGIO Patronato; ac aliis nonnulis
Regaliis, Regibvs Catholica: in Indiarvm
Occidentalem Imperio, pertinentibvs. Ques-
tiones aliquæ desumptæ, et dispvlatæ, in quin-
quaginta capita partitæ. Auctore D. Petro
Frasso, I. C. Tyrritano, Matriteusi in Cyria
Nuper Advocato, mox in Regio Goathemala-
lensivm Novæ Hispaniæ, vnde vero in Ar-
gentino Regni Pervani Senetv. Fisci Patro-
no. Carolo Seenvado Potentissimo Hispa-
nivm Regi, D. N. dicab. Matri. Ex Typo-
graphia Imperiali, apud Josephum Fernan-
dez à Buendia. Ann. M. D. C. LXXVII. Cum
Privilegio Regis.

Folio de 291 x 170; veintiocho de preliminares +
tres de aprobaciones, licencias y erratas + una de
prefacio + un retrato de Frasso grabado por Grá-
gorio Poeman + cuatro de indice de los capítulos
+ veinte de indice de leyes citadas y comentadas
+ 295 + elenco ocho de tabla alfabetica de ma-
terias.

- 424 DESCRIPTIO Provincie Moxitarum in

Regno Peruano. Quam e scriptis posthumis
Franc. Xav. Eder e Soc. Jesu annis XV sa-
cri apud eosdem Curionis digessit, expolivit
& adnotatiunculis illustravit Abb. & Consil.
Reg. Mak. Budsc. Tipis Universitatis. 1791.

8.^o de 135 x 80; XVIII do preliminares inclusa la
portada + 288 + un mapa + siete láminas.

Original de la traducción 4049 del *Primer Suple-
mento á la Biblioteca Boliviana*.

425 DIARIO de la expedicion del Mariscal
de campo D. Juan Ramirez sobre las provin-
cias interiores de la Paz, Puno, Arequipa y
Cuzco. Por Don Juan José Alcon, Teniente
Coronel agregado á la misma expedicion.
Con superior permiso. Lima MDCCXV. Por
Don Bernardino Ruiz.

8.^o de 127 x 82; 112.

426 DICTAMEN jurídico producido en la
Villa Imperial de Potosí, sobre la causa cele-
bre de tres ladrones, que forzaron la casa de
un mercader para robarle a prima noche. Por
El D.^o Don Pedro Vicente Cañete y Domíni-
guez, Asesor General, y Auditor de Guitarras
que fué, del primer Virrey de Buenos Ayres
el Excelentísimo Señor Don Pedro de Zava-
llas: después de la Capitanía General del Pa-
raguay, y actual Teniente de Gobernador, y
Asesor General del Gobierno ó Intendente de
Potosí. Año de 1789. Con licencia En la
Calle de Juan de Medina.

Folio de 256 x 162; cincuenta y tres.

Fechado en Potosí á 17 de Junio. Impresión de
Lima. CAÑETE había pronunciado sentencia en esta
causa.

427 DISCURSO dedicado al Protector de la Confederación Perú-Boliviana, por un joven peruviano. Lima: 1838. Imprenta Constitucional por G. Valero.

.8." de 135 x 96; 7 portada inclinada.
Fechado en Lima á 22 de Diciembre.

«La presencia de V. E. es lo único que forma la felicidad de los limeños, y es al favor de sus sables hechos que ningún tirano volverá á aparecer en nuestro suelo.»

428 DISCURSO de incorporación de don Enrique Coneja i Toro en la Facultad de Matemáticas Santiago Imprenta de «El Ferrocarril», calle de la Bandera, número 39 1872.

4." de 135 x 76; 20.
Bacscrito en Setiembre 24.

«Circunstancias especiales me han permitido hacer algunas observaciones en lo relativo á los minerales de plata de Bolivia, y me habla propuesto dar una reseña de ellos á la Facultad cuando me llegue su bondadoso nombramiento.»

Contiene en lo principal un examen comparativo entre los terrenos donde se hallan las minas de plata de Bolivia y Chile.

429 DISCURSO de la vida, méritos, y trabajos del Ilustrísimo Señor Obispo del Paraguay, y verdades desnudas. Con las quales se prueba qvan inocentemente ha padecido en defensa de la Dignidad Episcopal, desde el año de 1644, en que lo echaron de su Diócesis, hasta el de 1657, en que se halla fuera de ella, obligandole a vivir en los campos, y desiertos, donde predica, e instruye a la muchedumbre de Indios que le sigue, y á quien administra los Sacramentos, como lo hacia

siendo religioso particular de mi Padre San Francisco. Apoyados con los instrumentos, autos, peticiones, cartas, y sentencia que le dieron, y con la cedula Real que la otra parte ha presentado en diferentes Tribunales. Por Fray Ivan de San Diego y Villalon, Religioso Lego de la orden de mi Padre San Francisco, Procurador de las Provincias del Tucuman, Paraguay, y Buenos Aires, y de las causas del Ilustrissimo Señor don Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay. Al Rey nuestro Señor en sus Reales Manos.

Folio de 231 x 123; 87 fojas inclusa la portada.

Impresión probablemente de Madrid por el año 1660.

Véase 653 en la Biblioteca Boliviana.

430 DISCURSO pronunciado Por el Ilmo. Sr. Obispo de Concepción Dr. D. Diego A. Elizondo, En la misa de gracias que celebró el mismo en la Catedral de aquella Diócesis al dia siguiente de la noticia del triunfo de Yungai, Santiago de Chile. Imprenta de Colocolo. 1839.

4.^o mayor de 200 x 131; 6.

Sin fin ni portada genuina.

431 DISCURSO que pronuncio el dia 14 de Marzo con motivo de la instalacion del promedico jeneral de la Republica Sud-Peruana, su presidente Dr. D. Carlos Augusto Torralli, Coronel, Inspector Jeneral de Hospitales de los Ejercitos de la Confederacion, Oficial de la Legion de Honor Boliviana & &

Arequipa 1838. Imprenta Pública de Francisco Valdés.

4.^a de 198 x 97; 11.

432 DISCURSO sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de America. Prevenido en el año de 1811 por el D. D. Mariano Alejo Alvarez, abogado de la Audiencia de Charcas, para su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Al ir a pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin cirlo se mandó que se archivara. Lima: 1820. En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.

4.^a de 162 x 98; 26.

Epígrafe de Virgilio al dorso.

433 DISCURSO teológico, en que informa a la Santidad de Alejandro VII. El P. M. Don Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay, en las Indias Occidentales. Sobre que se permita a los sacerdotes de aquellas provincias el decir tres Missas el dia de la Conmemoración de los difuntos. Ofrecido por mano de Fr. Ivan de San Diego Y. (sic) Villalón, Religioso Lego de la Serafica Orden de San Francisco, que ha venido con su poder Ad Limina Apostolorum a esta Suprema Corte Romana.

4.^a de 168 x 116 con escalon; 35 fojas inclusa la portada.

434 DISCURSOS fúnebres pronunciados en el atrio del templo de Santo Domingo, y en

el transito del cadaver De Maria Hijuia La-Torre de esto punto al panteon jeneral, y al borde de la fosa en que fué sepultada. Sucre; 24 de Julio de 1858. Imprenta de Beeche.

4.^a de 147 x 116; 8.

Contiene un prólogo, seis discursos sin nombre de autor y un epitafio en verso. Uno de los oradores dice: «Hace pocas horas que el padre de la señorita María Hijuia Latorre, cuyos restos contempláis, entre ayes y sollozos ha pedido á mí amistad el tributarle su último adiós á la que fué el ídolo de su corazón, y hoy es la causa de su pesar amargo, que la palabra humana jamás podrá traducir.»

485 *DOCTOR (El) Don Francisco de Sosa, del Consejo de su Magestad, Oyedor mas antiguo de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata, que hago, y he hecho oficio de Presidente de la vacante del, y al presente asistido en esta villa al despacho de la Real Armada, como lo he hecho tres años antecedentes, en los cuales he embiado a su Magestad muy cerca de quatro millones; sin reuocar mi Procurador, y sin que por esto sea visto consentir en la juridicion, que a v. m. no le compete y debaxo deste presupuesto, respondiendo a los cargos que v. m. me ha hecho en la causa, que á v. m. le está cometida por su Magestad, y señores del Consejo Real de las Indias, cerca de la suposicion que se dice auer auido en el testamento del Capitan Andres Cintero, que murió en esta villa, y satisfaciendo a los dichos cargos, digo:

Folio de 230 x 196; 7 fojas.

Sin designaciones. Impresión seguramente de Lima en 1648 ó 1649.

436 DOCTRINA cristiana y catecismo para instrucción de los Indios, y de las demás personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa Fé. Con vn Confessionario, y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial, que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año 1583. Y por la misma traduzido en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua, y Aimara. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impresor en estos Reynos del Píru. Año de M.D.LXXXIII. Años. Está tasado en un Real por cada piego, en papel.

4.^a de 171 X 109 à dos columnas; estorze páginas + 84 fojas.

Colefán. «Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero Impressor en estos Reynos del Píru. Año de M.D.LXXXIII.» Escudete jesuítico, con epígrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente marco cuadrangular al escudete. Este escudete se encuentra también en la última página, pero no lleva epígrafe.

Bello ejemplar, certificado autógraficamente por Joseph de Acosta, que perteneció al señor René Moreno, y que hoy está en poder del eruditísimo bibliófilo D. Luis Monett.

437 DOCTRINA (La) del Pueblo por C. C. Lima Imp. del Estado, calle de la Rifa, Núm. 58. 1869

4.^a de 148 X 86; 79.

Sin fin. C. O. significa CASIMIRO CORRAL. Edición original. Véase 1279 de la Biblioteca Boliviana.

438 ECONOMIA de la vida humana. Obra compuesta por un antiguo Braman, traducida sucesivamente a la lengua china, inglesa, francesa, y de esta a la española, por D. José Mondez de Yermo. Reimpresa en Chuquisaca en la Imprenta de Sucre. 1852.
8° de 131 x 141; XI de introducción + 51.

439 ELEMENTOS de gramática quechua 6
Idiomas de los Incas. Bajo los auspicios de la Redentora, Sociedad de Filántropos para mejorar la suerte de los Aborigenes Peruanos. Por el Dr. José Fernández Nodal, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Perú. Cuzco. En el depósito del Autor.

4° mayor de 190 x 101; XVI de preliminar y catálogo de obras consultadas portada y anteportada incluyendo + 441 + 3 de apéndice y erratas.

Otorgón: «Impreso por Watson & Hazell de Aylesbury y Londres.» La gramática corre desde la página 93 hasta la 236. Desde la página 417 hasta la 442 se lee una reimpresión del *Ollanta*, precedida de una exposición sumaria del argumento.

440 ELOGIO funebre del Ilustrísimo Señor. Dect. D. Gregorio Francisco de Campos del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo del Obispado de Nuestra Sra. de La Paz en el Perú. Pronunciado por el Licenciado don Joseph Ezra de Burunda, Familiar del mismo Señor Obispo, su Examinador Sinodal, Visitador de la Provincia de Pacajes, Curia y Vicario actual de la Parroquial de San Pedro

de Acora en el Partido de Chucuito en las solemnes exequias que por su gratitud, y reconocimiento la hizo en su propia Iglesia el dia 13 de Enero de 1790, quien lo dedicó y consagró al Ilustrísimo Señor Doctor Don Alejandro de Ochoa, del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo del mencionado Obispado de la Paz, que hoy felizmente lo gobierna. Con superior permiso En Lima: en la Imprenta de la Casa de los Niños Expósitos. Año 1792.

4.^a de 159 × 104; sencilla y cuatro de preliminares + 60 + una + una de erratas.

441 ELOJO funbre que en honor del brigadier general i primer presidente de la Republica Argentina, D. Cornelio Saavedra dijo el 13 de enero de 1830 en la iglesia de N. Sra. de las Mercedes el doctor don Ramón Olavarrieta, cura vicario del partido de Lobos. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera, núm 39. 1864.

4. mayor de 185 × 100; 14.

«Nació nuestro primer Presidente en la imperial villa de Potosí, lugar bien distante del teatro de sus glorias; pero la providencia, que sin violentar los accidentes humanos, sabe por los medios más sencillos preparar el desarrollo de los grandes designios, que tiene escritos desde la eternidad, hizo que su padre don Santiago Saavedra lo traxiera a esta capital, en 1777.»

442 ENSAYO sobre la conducta del General Bolívar. Reimpreso, De los números 11, 13 y 14 del Duende de Buenos Ayres. Impreso en Santiago de Chile en la Imprenta de la

Independencia, año de 1826; y reimpresso en Lima en la Republicana por J. M. Concha: año de 1827.

4° de 141 x 89; 30.

La conducta en Bolivia constituye uno de los cargos.

443 ESCENAS de la vida colonial en el siglo XVI. Crimen y expiacion. Crónica de la Villa Imperial de Potosí. Por Vicente G. Quessada, Miembro correspondiente del Instituto Histórico de Francia, sección de historia, de ciencias físicas, matemáticas, sociales y filosóficas, titular de la Sociedad de Geografía, de la Sociedad de Etnografía Americana y Oriental, del Comité de Arqueología Americana, de la Sociedad Imperial Zoológica de Acclimatación, honorario del Instituto Politécnico de París, de la Sociedad Propagadora de la Instrucción Primaria, del Círculo Literario de Buenos Aires, del Colegio de Abogados etc. etc. Imprenta de Mayo Calle de Moreno 241. 1865.

4° de 172 x 96; una + 28.

Al dorso una Nota que dice: «La presente edición es de cien ejemplares, tirada para los amigos del autor. Este artículo fué publicado en la *Revista de Buenos Aires*, de la cual en uno de los redactores y propietarios».

En la pieza 5035 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*, pieza que, dicho sea entre paréntesis, sólo por equivocación ha podido figurar entre las americanas y no entre las bolivianas, se lee en una preliminar a lvertencia lo que sigue:

«La original peculiaridad de la época medieval en Hispano-América, especialmente en el Alto Perú, hoy Bolivia, me indujo á publicar, en la *Revista de Buenos Aires*, una serie de artículos en los años 1866

á 1871, bajo el título de *Crónicas potosinas*, que en mi opinión carecen de la severa exactitud de la Historia, sin que puedan, sin embargo, ni deben ser consideradas como meras invenciones y creaciones imaginarias.

«No fueron escritas, ciertamente, bajo un plan general preconcebido, de manera que cada artículo constituye, por sí mismo, un estudio correcto de acontecimientos, excusas, caracteres y costumbres de la época en que tales sucesos ocurrieron.»

En el volumen primero de las *Crónicas Potosinas* figura reproducido el texto del presente cuaderno «Crimen y expiación.»

444 SPIRITVS SANCTVS illuminet sensus, & corda nostra. Informe en derecho cerca de la validacion del testamento del capitán Andres Cintero, que murió en la villa de Potosí, fecho por el Doctor D. Francisco de Sosa Cathedratico de Prima de Canones en la Real Vniuersidad de la ciudad de los Reyes. Rector della, y Alcalde Ordinario de la dicha ciudad. Y despues Oydar de la Real Audiencia de Sancta Feô del Nueuo Reyno de Granada, y aora Oydar mas antiguo de la Real Audiencia de la Plata en la Provincia de los Charcas, que haze oficio de Presidente y asiste al presente en la villa de Potosí al despacho de la Real Armada, y embio del Tesoro de su Magestad. Como lo á hecho en otras ocasiones en gran cantidad de plata, passando cada vez de vn millon, y trescientos mil pesos, juez que fue en la dicha causa de dicho testamento.

Folio de 237 x 143: 5 fojas.

Sin designaciones. Impresión seguramente de Lima por los años 1643.

446 *ESPOSICION.

4.^a de 143 x 92; 15.

Colefón; Línea, 1832.—Imprenta de José M. Maza. Suscrita el 2 de Octubre por MARIANO DE SIERRA. Ante la Cámara de Diputados. «Ha llegado á mis manos un impreso en que el coronel D. J. Mercedes Castañeda, con el mayor desenfado, ataca la resolución de la otra Cámara para que se me restituya el empleo y sueldo de oficial mayor del Ministerio de Guerra, de que fui violentamente despojado á consecuencia de la revolución de Junio de 1828.»

446 ESPOSICION de los motivos que ha tenido el presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, y renovar las hostilidades interrumpidas por el. Santiago. Imprenta de la Opinión. 1838.

Folio menor de 223 x 126; una + 20.

Suscrita en 4 de Mayo por JOAQUÍN PRISTO. Saltó sin portada genuina.

447 ESPOSICION que hace el jeneral Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú. Santiago de Chile; Imprenta de la Opinión. 1838.

Folio menor de 298 x 125; 16.

Suscrita el 28 de Diciembre del año anterior por MANUEL BLANCO ENCALADA.

448 ESTATUTOS de la Compañía Comercial de Caracoles. Valparaíso; Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier. 1871

4.^a de 186 x 105; 8.

449 ESTATUTOS de la Compañía de Minas de Plata en Caracoles de Ardois de Rivière.

Valparaíso. Imprenta de La Patria, calle del Almendro, Núm. 16, 1872.

4.^a de 176 x 108; 19.

450 ESTATUTOS de la Compañía Riqueza de Caracoles. Valparaíso: Imprenta del Universo de G. Helfmann, calle de San Agustín, 1872.

4.^a de 177 x 104; 18.

451 *EXC^{mo}. Sar.

Folio de 243 x 166; dos páginas de solicitud y licencia para imprimir fechada en Lima a 2 de Octubre de 1764 + 6 folios.

«Condena la Ordenanza para la Erección de Diputados del Comercio de la Villa Imperial de Potosí.» Expedida por el Consulado de Lima, a virtud de real facultad expresa, el 16 de Noviembre de 1736. La autorización del virrey es para que puedan imprimise ésta y la análoga para Chiloé. Título conforme al encabezamiento de la solicitud del Concejal para la licencia de imprimir.

452 *EXC^{mo}. Sar.

Folio de 217 x 134; 54.

Suscrito por José Hermoso. Impresión seguramente de Lima en 1760. Este escrito comienza así: «Don Joseph Hermoso Padre, y Legítimo administrador de Don Jorge Hermoso, y sus bienes con su mayor rendimiento dice: que el dicho su hijo es dueño de la Mina nombrada Flamencos en el Canto de Potosí, comprada en el remate público que se hizo por bienes de don Diego Ibarburu, y orden de este Superior Gobierno. Con la ocasión de haber tomado al Brigadier don Joseph Montes una mina colateral, vecina al Veste de la de Flamencos nombrada Guayllagassi se encontraron las barretas de una y otra Labor en la beta de Flamencos, y este caso motivó entre ambos dueños un pleito, que en su

principio apareció de confines. • Agregada al ejemplar hay una hoja en folio mayor que contiene manuscrito un plano de las minas comprendidas en el Distrito sobre deslinde é internacionales. Con + á la cabeza.

453 *EXCmo. Ssr

Folio de 242 x 184; ochenta y tres.

Relación suscrita por José Hervoso. Impresión de Lima en 1761. Comienza: «En el Memorial, que con fecha de 6 de Octubre del año próximo pasado de 1760, presenté á V. E. D. Joseph Hervoso, como padre legítimo, y Administrador de su Hijo D. Jorge, protegí á V. E. dar en papel separado, una relación de las malas versiones de D. Joseph Montes, y de los Jueces, que le han auxiliado en la serie del litigio, á fin de obscurecer la verdad, y dilatar el tiempo para que el intruso se quite (sic) en los intereses de la mina. Todos los hechos que pertenecen á este papel influyen á instruir mejor el ánimo de V. E. en el conocimiento de las Personas, y del modo con que se manejan en lo actuado.» Con + á la cabeza.

454 EXPEDITION dans les parties centrales de l'Amérique du Sud. de Rio de Janeiro à Lima, et de Lima au Para; exécutée par ordre du Gouvernement Français pendant les années 1843 à 1847, sous la direction de Francis de Castelnau. Histoire du voyage Tome... A Paris, chez P. Bertrand, Libraire-Éditeur, rue Saint André-des-Arcs, 53 (ancien 65)...

6 volúmenes 4.^e de 150 x 87.

Los segundos suspensivos están en lugar del año.

PRIMERO. Páginas: 467 + una de índice.—SEGUNDO. Páginas: 485 + una de índice + una de avisos.—TERCERO. Páginas: 483 + una de índice.—CUARTO. Páginas: 467 + una de índice.—QUINTO. Páginas: 480.—SEXTO. Páginas: VII de avisos + 54. 432 + un mapa.

Los dos primeros tomos aparecieron en 1850 y los restantes en 1851.

El tomo VI es escrito por el médico de la Expedición, Hugo A. WEDDELL, y contiene el relato de exploraciones personales al Sud y al Sudeste de Bolivia, con prólogo suscrito por el autor en París el 10 de Febrero de 1851.

CASTELNAU falleció en Melbourne el 4 de Febrero de 1893 a la edad de 68 años.

455 EXPOSICIÓN que hace el Presidente provisional de la República Peruana Luis José Orbegoso, de las razones que le obligaron a solicitar de la República Boliviana auxilios para pacificar el Perú. Arequipa: 1836. Reimpreso en Lima - 1836. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.^a da 136 x 83; 36 con la portada.

La edición primitiva de este documento histórico lleva el número 1621 en la *Biblioteca Boliviana*. Es una lástima que el título de esta reimpresión llevé en la *Biblioteca Peruana*, por error de la imprenta, año 1830 en vez de 1836.

456 GAZOPHILAT!VM Regivm Perrivicvo. I. Administrativm. II. Calevlandum. III. Conservandvm. Svb Presidiaty, et Ope Excellen-tissimi: D. D. Garcíe de Haro, et Auellaneda, Comitis de Castillo, a consilij status, belli, et Castellae, ac regie camerae Sumi Presidie Indiarum Senatus, Sacri cubiculi Prepositi, et in ordine Calatravensi commendatarij de la Obrería. Edytvm a Don Gaspare de Sajous, Aguero. I. C. Argentino, Peruano, Ex-correctore Provincie de Xauxa. Ex gubernatore, civitatis Castrovirreinæ, ex visitatore arcarum Regalium, et generati Procuratore.

civitatis Cusquensis, omniū Peruviorū tractus primario. Nunc Senatori Chilensi. Con Privilio en Madrid. en la Emprenta Real Año de 1647.

2 partes folio de 234 × 120.

PRIMERA. Páginas, doce de preliminares + siete de justicia. 4. 199.

SEGUNDA. Páginas: 302 + cincuenta y tres de primera y segundas Ordenanzas Reales para los Tribunales de Cuentas de Indias + tres de folios alfabetico de materias.

«La portada es grabada por Juan de Noort con el retrato de Felipe IV y veintidós figuras alegóricas del Perú. Entre los preliminares figura una dedicatoria al rey fechada el 30 de Julio, y donde el autor explica el título de *Gazophilazio suombrí*, dice, que corresponde á EXARCIO, CAMARA ó ARCHIVO donde se guarda ó deposita lo que se rige en los títulos, escritura y reglas con que se administran las rentas.» La Primera parte de la obra está escrita en latín con notas en castellano, la Segunda, en castellano. La Tercera Parte, «Conservandiss», que se indica en la portada, no se publicó en la presente ni tampoco en la edición que sigue, y sin duda permaneció inédita al acabar su redacción.

ESCALDÓN Y AGUERO era natural de Chuquisaca ó La Plata. Fue condiscípulo en Lima del famoso bibliógrafo, americanista fundador Antonio León Pinelo. Las ediciones de 1676 y 1776 fueron enteramente comerciales, para satisfacer la demanda por elogioamiento de la obra. La de 1776 es la única inscrita en la Biblioteca Boliviana.

«Un memorial de los servicios del ilustre chiquinqueño tuvo á su vista León Pinelo, bien sea como un tratado sobre *Apelaciones de los Virreyes á la Audiencia y sus Pares en derecho sobre prohibición de extranjeros en Indias*. En cuanto al tratado manuscrito sobre el *Oficio del Virrey*, opúsculo que eligió León Pinelo y Nicolás Antonio recuerda, es decir, que fué incluido por el autor en el *Gazophilazio*.

* Mendiburu en su *Diccionario Biográfico*, junto con citar á Alcedo y á Ceballos que pretenden que ESCALONA Y AGÜERO ha nacido en Riobamba, insiste por su parte en que éste era de Lima. Pero el general no sabía latín. No pudo leer que, al dictado del autor, el artista que grababa el frontis de la presente edición primitiva, ha escrito, y se ha vuelto á escribir, que ESCALONA Y AGÜERO es oriundo de La Plata en el Perú. Existe, además, el testimonio de León Pinelo, quien conoció personalmente á aquél criollo en Lima y quizás también en Chuquisaca. *Límenes invencibles* como éste muy amenudo acometea al general. Como si fueran algún diablillo de los infiernos, unas veces le tienen obeso y otras pocos, en términos de querer en su ánimo resistir á fuerza mayor ó á caso fortuito.

«Impresa esta edición de su obra, ESCALONA Y AGÜERO se trasladó á Chile á incorporarse en esta Real Audiencia. Prestó juramento el 9 de Mayo de 1649, como consta del libro respectivo.»—(RENÉ MORENO).

457 GAZOPHILATIVM Regivm Pervbiovm.
Opus sane puerum, aperisque petiūm, et
ab omnibus, in univeravm, desideratum, non
sine magno labore, & experientia digestum,
providoque, & accurate illustratum. In quo
omnes materiæ spectantes, ad administratio-
nem calculationem, & conservationem, iurium
regalium, Regni Peruani latissimè, discutantur,
& plene manu per tractantur. Editum a
D. Gaspare de Escalona Agvero. I. C. Argen-
tino Peruano, ex Correctore Provintiæ de
Xauxa, ex Gubernatore Cuitatæ Castro—Vi-
rreyne, ex Visitatore Arcarum Regalium,
ex Generali Procuratore Cuitatæ Cusquensis.
omnium Peruano tractus primariæ, & Sena-
tore Chilensi. Dicatu III.^{mo} D. D. Pedro Egi-

dio de Alpharo, Equiti Iacobeo, in Regio Castillae Senatu Consiliario, & Rei Dominicæ Supremo Presidi. &c. Año 1675. Cum facultate Matriæ. Ex Typographia Antonij Gonzalez Reyes. Saumptibus Gabrielis de Leon Bibliopolis.

2 partes folio de 235 × 130 à dos columnas.

PRIMERA. Páginas: diez y seis de preliminares e índice + 189.

SEGUNDA. Páginas: 302 + tres de índices alfábeticos de materias + cincuenta y tres de reales ordenanzas para las Cortes de Cuentas de Indias.

456 GENERAL (El) Iriarte ante el tribunal de la opinión pública. Buenos Aires: Imprenta Republicana. Calle de Suipacha número 19. 1833.

4.^a de 151 × 85; 64 de texto + cuatro de documentos.

Suscrito á 1.^a de Julio.

El autor era nativo de Buenos Aires. Muy niño llevado á España para seguir estudios militares, hasta 1816 residente allí, oficial de artillería durante la guerra contra Bonaparte, volvió con el general Laserna cuando éste venía á mandar el ejército español del Alto-Perú que estaba operando contra Suárez. En Jujuy se pasó al ejército patriota. Por este lado y otros particulares interesa parenderamente el cuaderno actual á la bibliografía boliviana. Refiero, entre otras cosas, que en Corabuara conoció á la doncella chiquisqueña doña Teresa Lemoine, viuda, madre de doce hijos, hermana del teniente-coronel Lemoine que luchó por la patria en la Argentina, desterrada allí por sus opiniones y servicios á la nueva causa, ello de orden del más tarde célebre general Tacón, que mandaba en Chuquisaca.

Como otros militares argentinos de la Revolución, portenos principalmente, tuvo IRIARTE madurez escribidora y vejez parlara. Ha publicado enadernos

de especie varia. Ya que no á los personales recuerdos del tiempo aquél en aquellas tierras, conoció el Espejo, consagró IKTAKTE lo mejor y más esforzado de su pluma á memorar la guerra emancipadora en el Plata y en ambos Perú, ellos naturalmente y resultante, lo que vale decir sin estudio previo más ó menos afanoso al mérito. El año 1848 publicó en Buenos Aires un volumen en 4.^a mayor, de unas 250 páginas, que lleva el título de *Glorias Argentinas y Recuerdos históricos 1818-1825.*

459 GENERAL. (El) La Fuente a la Nación. Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejército nacional, y la del gobierno del Sr. Menéndez con respecto a la Nación y al Ejército del Sur. Lima 1843: Imprenta de José M. Masías.

4.^a de 181 x 124; 58 + 27 de Apéndice.
Sencillito á 15 do Marzo.

«A consecuencia de la desgraciada jornada en Ingavi fui nombrado general en jefe de un nuevo ejército que se debía crear para reivindicar el honor nacional, y contener los progresos que hacia el enemigo sobre nuestro territorio.»

Y sostiene que el gobierno, sabedor de que el voto popular iba inclinado á llamar al escritor á la primera jura-tribuna, trató de perderle y de amilanar los celos del jefe que estaba organizando en pie brillante de guerra el ejército de la defensa nacional. Refiere este escrito en su primera parte un cúmulo de torcidos manejos y de intrigas.

«A despecho de estas sordidas maquinaciones, pido más en el ánimo del señor Ballivián mi franqueza, mi carácter y honesto, que los anhelos de mis enemigos. Bien sabía que nada bueno podía esperar de unos monstros que trataban de vender su patria; y satisfecho de mi pundonor, se prestó á allanar todos los obstáculos que se oponían á la celebración de la paz.»

En la segunda parte expone extensamente, que

restablecida la paz con Bolivia, se adoptó otro medio no menos criminal para realizar las siniestras intenciones: tal fué la destrucción del ejército por la defeción de algunos jefes. La parte final se contraria a referir cómo, no habiendo logrado esto, el ejército del Sud salió de la anarquía al Perú batiendo a los facciosos de Agustín, sin que sean a su juicio imputables los disturbios políticos sobrevenientes, apartar del buen orden fundamental que logró de resultas implantarse etc. etc.

No sólo en el Apéndice sino también en el texto se hacen valiosos documentos muy interesantes.

Existen impresos por doña la aparea, que también Balliván tenía urgencia, no de batir al pobre ejército de La fuentita, sino de tratar con éste a fin de poder acordar presto a ejercer la presidencia de Bolivia. La esterilidad de la victoria de Ingavi es un hecho notable y trascendente que merece estudio.

460 GOBIERNO eclesiástico pacífico, y unión de los dos ovinillos, pontificio y regio. Por el Doctor Don Fray Gaspar de Villarroel, de la Orden de San Agustín, Obispo de Santiago de Chile, y al presente de la Santa Iglesia de Arequipa, en los Reynos, y Provincias del Perú; del Consejo de su Magestad. Al Rey nuestro señor en su Supremo Real Consejo de las Indias. Tomo... Con privilegio. En Madrid: Por Domingo García Morras, Impresor de Libros.

2 volúmenes folio à dos columnas de 258 X 152.

PRIMERO. Parte Primera. Año 1656. Páginas: treinta y nueve de preliminares y erratas + cuatro de índice de cuestiones y artículos + 786 + ciento cuarenta de índices de cosas notables + una de catálogo.

SEGUNDO. Año 1657. Segunda Parte. Páginas: ochos de preliminares y erratas + cuatro de índices

de cuestiones y artículos + 657 + ciento veintidós de indice de cosas notables.

Dedicatoria inserita en Santiago de Chile Á 20 de Abril de 1646. Casi diez años hacia que estaba VILLAKROST sirviendo esta iglesia.

Edición original racista. La pieza 1700 de la Biblioteca Boliviana es una reimprisión. Se llevó á cabo cuando el ilustre quitoño criollo era arzobispo de La Plata. Son también de esta misma época las reimprisiones de la «Charesma» y de la «Semana Santa», tres macizos volúmenes que habían aparecido separadamente en distintas fechas, y que con el libro latino sobre los «Juicios» y el «Sermón de San Ignacio», fueron compuestos por VILLAKROST, cuando era simple fraile.

«El Gobierno Eclesiástico Pacífico de VILLAKROST, lo mismo que la Política Indiana de Solórzano, son fuentes copiosas y profundas para conocer la constitución política y social de la América Española, señaladamente en el siglo XVII, en que ya atenuaba este gran organismo plenamente de desarrollo. Con una distinción muy importante, y es esta que sigue: Solórzano, escritor alisado y clarísimo en su jurisprudencia, es muy leído tan sólo por investigadores historiográficos ó legistas; VILLAKROST, con su teología, sus cánones de Roma concordados con las cédulas reales de España, ello en diversidad de casos graves ó delgados ó insignes ó temes de Indias, es leído además hasta por los americanistas meramente curiosos. El segundo tomo, que es donde ya se trenzan en sus relaciones obliquejos con virreyes y demás potestades ó autoridades ecuatorianas, es acaso el de más fácil lectura seguida, hoy que hay tanto que leer, e igualmente el más informativo y sugestivo sobre la era colonial.

«Las obras de uno y otro autor no perdonecen rigurosamente a la bibliografía boliviana; mas, por motivos muy calificables, deben en esta última figurar las de VILLAKROST, así como por igual suerte de motivos deben siempre figurar en la bibliografía pernana las de Solórzano.» (R.-M.)

461 GRAMATICA y Arte nuevo de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o languor del Inca. Añadida y cumplida en todo lo que le faltava de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de Arte lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros posteriores de adiciones al Arte para mas perfeccionaria, el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y orato. Compuesta por el Padre Diego González Holguin dela Compania de Iesus natural de Oñores. Impresa en la Ciudad de los Reyes del Peru por Francisco del Canto impressor. Ano. MDCLVII. Esta tascada esta Arte a vn real cada pliego en papel. I tiene 37. pliegos.

4.^a de 157 x 106; 139 hojas + cinco, de éstas son dos de tabla.

462 *JESV Dyce: Por parte del Real Fisco, en la Cavaa con Alfonso Sayago, y el Fiscal Eclesiastico, sobre la inmunitad Eclesiastica, se pondran los fundamentos siguientes, en que se prueva no deuer gozar el Reo de la dicha inmunitad.

Folio de 228 x 140; doce.

Impresión al parecer de Lima poco despues del año 1634. Suscrito por DRIGO BARTOZA DE MAQUINA Y VILLA. El ejemplar tiene antigua enmendadura manuscrita del ultimo apellido, la cual permite leer claramente VILLALÓN. Los hechos pasaron en Charcas. Se pido revocatoria de la sentencia del provisor del arzobispado de La Plata, acaso ante la curia eclesiastica del arzobispado de Lima.

463 IN TE, DOMINE, sperauit: non confun-

198 APÉNDICE A LAS ADICIONES

dar in eternum. psel. 30. La Sagrada Religión de Predicadores propone, y entisface los puntos que se an dedizado en la Real Audiencia de la Plata: Tocantes a la Comisión que su Magestad y Real Consejo de Indias emitió al señor D. Juan González Peñafiel, Alcable de Corte una antigua de la Real Audiencia de los Reyes. Para la averiguación de la suposición del testamento del Capitán Andrés Clintero, que murió en la Villa de Potosí.

Folio de 235 x 181; 7 hojas.

Impresión probablemente de Lima a mediados del siglo XVII. Viñetas de edomé en el encabezamiento.

464 INFORME de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de lei presentado por el ejecutivo, para la explotación i exportación de guano de Mejillones, Santiago. Imprenta del Ferrocarril, Calle de la Bandera, núm. 39. 1863.

Folio de 237 x 140; 4 á dos columnas.

Suscripto en Julio 27.

465 INFORME en derecho sobre el injusto despojo, que se hizo por el Ilustrísimo Señor Obispo de Panamá del Curato de la Villa de los Santos de aquél Obispado, al Doctor Don Diego Rodríguez Delgado, Cura proprio de él, y oy Capellán de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata. Por el Doct. Don Feliz Llano de Valdés, Abogado de las Reales Audiencias de este Reyno, Catedrático de Visperas de Canones en la Real Universidad de San Francisco Xavier,

Cura y Vicario de la Doctrina de Perona,
Assessor General del Arqebispado, y Pro Se-
cretario del Ilmo. Señor Doct. Don Agustín
Rodríguez Delgado. Arqebispo de aquella
Santa Iglesia.

Folio de 248 x 147; oclenta y crema.

Suscripto en La Plata à 20 de Septiembre de 1744.
Impresión seguramente de Lima quizás el año si-
guiente.

466 *INSTRUCCION, en que se establece
regla fija para que en todo el Virreynato del
Perú, sea uniforme el modo de substanciar
las causas de Fraude de Tabaco, señalando
al mismo tiempo las penas que se han de
imponer á los Reos; Todo con arreglo á lo
previsto en la que S. M. se sirvió expedir
para los Reynos de Castilla con fecha de 22.
de Julio de 1761. Y se observa igualmente
en el de Nueva España, y se extendió y prá-
ticó en el de Buenos Ayres.

Folio de 237 x 125; ocre y crema.

Dictada y suscrita en Lima el 21 de Enero de 1784
por Jorge Escostebro. En treinta y nueve artículos.
Impresión seguramente de la ciudad el mismo año.

467 INSTRUCCION, y orden, que comun-
mente han de guardar los Comisarios, y No-
tarios del Santo Oficio de la Inquisición del
Perú, cerca de procesar en las Causas de Fe,
y criminales de Ministros en que fueron
Reos, y contra el honor del oficio, ó informa-
ciones de limpieza, con la forma de publicar
Edictos generales de Fe, y particulares; en
conformidad de lo que está mandado por

Cédulas Reales, Instrucciones y Cartas acordadas de los Señores del Consejo de Su Majestad de la Santa General Inquisición. Recopilada por Don Miguel Roman de Aulastia, Secretario del Secreto mas antiguo de dicha Inquisición. La letra redonda sirve de advertencias, y la Grifa o Cursiva contiene la forma, y tenor de lo que se suelo poner por escrito. Y P Quartaria Impresión. Con licencia de los Muy Ilustres Señores Inquisidores Apostólicos del Santo Tribunal de dicha Inquisición. En Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1750.

Folio de 227 x 125 fuera de escalon; 21 hojas + una página front + ocho páginas de indice alfabético de cosas.

Emblema del santo oficio entorsa unjeta de adorno. Rarissima.

Cuarenta y seis años más tarde apareció una quinta estampa de esta recopilación, cuyos mandatos rigieron en el Alto Perú.

468 INSTRUCCIÓN, y orden que comunmente han de guardar los Comisarios, y Notarios del Santo Oficio de la Inquisición del Perú, cerca de procesar en las Causas de Fe, y criminales de Ministros en que fueren Reos, y contra el honor del Oficio, ó informaciones de limpieza, con la forma de publicar Edictos generales de Fe, y particulares; en conformidad de lo que está mandado por Cédulas Reales, Instrucciones, y Cartas-Acordadas de los Señores del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición. Recopilada por Don Miguel Roman de Aulastia, Secretario

del Secreto mas antiguo de dicha Inquisicion. La letra redonda sirve de Advertencias, y la Grifa, ó Cursiva contiene la forma y tenor de lo que se suele poner por escrito. Y P Quinta impresion. Con licencia de los Muy Ilustres Señores Inquisidores Apostólicos del Sto. Tribunal de dicha Inquisicion. En Lima: En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1796.

Folio de 223 x 118; 39 + ocho de indice alfabético de cosas notables.

Las letras Y P están puestas una á cada lado de una cruz formada con coritas redondas. Rarísima.

469 INSTRUCCION para el gobierno económico político de las provincias. Reimpresa en Lima: Por Don Manuel Peña. Año de 1820.

8.^a de 111 x 65; 68.

Es la de las Cortes Generales Extraordinarias prolongada en Junio 26 de 1813.

470 *INSTRUCCION Que se ha de observar en todos los Dominios de Indias del Rey nuestro Señor, sus Islas y las Filipinas, en el recibimiento de los Sumarios del Indulto Apostólico para comer carne, huevos y lacticinos en los días de Quaresma, y demás vigilias y abstinencias del año, á excepción de las que se expresan, y en su publicación, distribución y recaudación de sus limosnas.

Folio de 247 x 122 fuera de encuadres; octavo.

Dictada en Madrid á 21 de Abril de 1802. Copia autorizada en Lima á 6 de Abril del año siguiente por Simón Rávago. Impresa en Lima.

471 INSTRUCCIONES cristianas dispuestas

por Escolástico Zegada parroco de Jujuy. Para la dirección de sus feligreses. Decretada por el Excelentísimo Señor Presidente de la Confederación Argentina, brigadier, general D. Justo José de Urquiza; Aumentada por el autor con algunas pequeñas adiciones; con un apéndice de trece capítulos, en el quo va inserto un compendio del famoso escritor Presbítero Dr. D. Jaime Balmes; y por fin con una novena para la festividad del Corpus. Con las licencias correspondientes. Segunda edición. Provincia de Entre Ríos. Imprenta del Uruguay. 1857.

4.^a de 169 x 95; XVI de preliminares y dedicatoria + 474 de texto + 2 de notas.

Edición primera en la pieza 1851 de la Biblioteca Boliviana. Hay una tercera de Buenos Aires en 1869.

Unos treinta años atrás se leían, en los muros interiores de la iglesia matriz de Jujuy, las siguientes inscripciones del hememérito cura Zegada. Fueron copiadas entre otras por un viajero en un ejemplar de esta segunda edición, ejemplar de Beccle y hoy perteneciente a la Biblioteca del Instituto Nacional:

«Si entras a la Iglesia
con adorno vieno,
pruebas que no tienes
el entendimiento sano.»

«Si con el licor
 pierdes el entendimiento,
 te pones de peor condición
 que un jumento.»

472 IUDICES, commentariis literalib cum moralib Aphorismis illustrati A. P. M. F. Gasparo de Villarroel ord. S. Augustini peruntine provinciae Ad. Ex. um D. D. Gasparum.

de Guzman. Comitem de Oliuares. Duxem de St. Luer. Summum Sacri cubiculi Praefectum. Esperii equitatus Dueum maximum Novi Orbis supremum Cancellarium Astunt, Belliqz Cousiliis C. C. Cum Privilegio Madri- di apud Petruu Taco Anno 1636.

Folio à dos columnas de 242 x 176; diez de preliminares y erratas + 769 + veintidós de índice de cuestiones + diez y seis de índice de lugares de la Escritura + treinta y una de índice de lugares de los Evangelios.

Gran portada simbólica y representativa, grabada por Germán Pannec. Los vocablos *literalius* y *moralis* son abreviaturas de «*literalius*» y de «*moralibus*». Lo propio debe decirse de la palabra *asistat*, por *castanio*, y de *qz*, por *quæ*.

«Con ocasión del buen éxito que pronto tuvo alcanzó el volumen de Lishua, esto es, el de la Primera Parte. VILLARROEL prometió publicar sin demora la Segunda y también la Tercera Parte de los *Comentario, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de Charesma*. La verdad es que en Madrid se les había hecho tanto honor a los primeros tomos, que desaparecida casi en un momento la totalidad de la edición original, ya se pensaba en la reimpresión de ellos. Era por ende caso urgenteísimo el sacar á luz el volumen tercero, el de la *Semana Santa*, con el qual se daba cabal renata a la cuaterna materia. El plan del autor era proseguir las Dominicas de Adviento y con las fiestas de los Santos, materia distribuible en varias partes asimismo, y acerca de la cual tenía ya compuesto cosa como para formar cerca de un tomo.

«Pero puso punto. Le entró la tentación de soltar la pluma con que escribía romance castellano. Qui- so acreditar que sabía esgrimir la péñola en lengua latina, sobre estudios que mostraran que había concluido de hervir en su ingenio la fogosa juventud. Eligió para ello una materia tan predicable como la de los Evangelios, pero junto con eso menos direc-

tiva de la conducta humana, con márgenes más anchas para que la imaginación se espaciara libremente en la mente en la historia antigua del pueblo de Dios. Tal es el origen del tratado sobre el libro canónico de los Jueces, asunto en que estaba VILLEGAS, escribiendo desde que llegó a España, y que acabó de imprimirlo un año antes de morir.

473 JENERAL (El) Daza Juguete cómico en un acto i en verso por Juan Rafael Alende Precio: 20 Cts. Librería Americana de Lathrop Hermanos Valparaíso 176-Victoria-176 Santiago 35 D-Ahmada-35 D 1879

8.^a de 130 x 80; 23 + una.

Reparto al dorso. Colofón: «Santiago de Chile Imprenta de «La Estrella de Chile» 21^o—Chilemoya—21^o 1879»

474 JENERAL (El) Guarrarra a sus compatriotas.

4.^a de 164 x 100; 47 de texto, notas y erratas.

Suscripto en San José de Costa Rica en Diciembre 20 de 1895. Impresión de la ciudad el propio año. Colofón: «Imprenta de la Merced».

«El objeto que me propongo en este escrito es presentar el cuadro de mi conducta, desde que la consecuencia de la defeción de Maquinluyso, y las que a ella se siguieron, busqué un asilo en el Interior de Bolivia.»

«Digo que la bandera boliviana no fué nunca ennoblecida por la victoria.» Redijo el autor sus relaciones con Santacruz en Bolivia, ó sea sus tratos para que éste entrara con su ejército al Perú a fabricar de hecho su soñada Confederación. Sostiene GAMARRA que tomaba ciñala contra la independencia de su propio país valía más que otra análoga; sostiene que este ajuste de intervención extranjera fué mejor que el que poco después celebraban los agentes de Orbeozzo con dicho Santacruz. Cuenta lo que hizo a su vuelta al Perú hasta Yanacocha y se

salida al exterior. Dice que no había podido publicar en La Paz su Manifestación que hace el Jral. GAMARRA, porque se lo estorbó anteriormente aquel mandatario, con todo de estar escrita como ley constitucional la libertad de imprenta en Bolivia.

«Dirigido por GAMARRA, el cargo es digno de ser anotado por la bibliografía. Por lo demás, él no duda, en cuando menos muy verosímil la inculpación. Así era en todo Santacruz, sin mínimo escrupulo respecto de las leyes, y siempre usando para su infracción más bien mala que fuerza. Otros al piso tercios, GAMARRA lo sabe muy bien, niardesban arrogancia militar.

«El punto más curioso en este folleto es aquél donde GAMARRA ACUSA de perdida á Santacruz. Y con efecto, ja de este mestizo aquella vez sobrepujó á todas las perfidias mestizas de GAMARRA, incluso la cometida en 1828 con el sano y sincero Sucre. La astucia y alegría de Santacruz en 1835 con GAMARRA son memorables. Dos caudillos peruanos que se odian de muerte, Orbegozo y GAMARRA, le llaman al Perú, cada uno por su lado, comprometiéndose á seguir los planes santacruceños de Confederación. Pesta secretamente con ambos y en un abrir y cerrar de ojos Santacruz burla magistralmente á uno de ellos, á GAMARRA, y utiliza la alianza que más le convenía, la de Orbegozo.

«Por qué no se unieron entonces los dos caudillos y caían como buenos arrepentidos contra el pérfil invasor? GAMARRA Á lo menos se sometió á un tercer cabillito, al intolerable Salaverry; y el Perú no olvidó jamás esta acción. Por eso la derrota de Yancococha es un bálsamo para GAMARRA ante su país.

«Bien visto se está. Si el odio entre Orbegozo y GAMARRA tuvo páblico inextinguible de traiciones y celadas reciprocas, el de GAMARRA con Santacruz ardía intensísimo entre reverberos de refinadísimas perfidias. Pero á lo menos el corazón del boliviano tenía el alivio de amar al Perú más que á Bolivia. El corazón del peruano se retorcía hasta morir ahogado en ira nunca satisfecha contra Bolivia.» (R-M).

475 LAMAS Alpacas et Vignettes importées directement de Bolivie, par M. Eugène Rosba, Membre de l'Académie nationale, agricole, manufacturière et commerciale. Extrait du Journal de l'Académie nationale agricole, manufacturière et commerciale, du mois de Septembre 1860. Paris Imprimerie de J. Chave rue Saint Benoit, 7 1860

Polo menor de 220 × 135; 84 dos columnas.

476 LAZARILLO (El) de ciegos cuminantes desde Buenos Ayres, hasta Lima con sus Itinerarios segun la mas puntual observacion, con algunas noticias utiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras Historicas. Sucidas de las Memorias que hizo Don Alonso Carrío de la Vandera en este distinto Viage, y Comisión que tuvo por la Corte para el acreglo de Correos, y Estafetas, Situacion, y ajusle de Postas, desde Montevideo. Por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Coneolorcero Natural del Cuzco, que acompaño al referido Comisionado en dicho Viage, y escribió sus Extractos. Con licencia. En Gijon, en la Imprenta de la Rovada. Año de 1773.

8. de 128 × 76; cuatrocientas noventa y seis + un estado.

El ejemplar tiene muy recortadas las márgenes. Están numeradas a punta una 248 hojas impresas por ambos lados, sin contar la portada, pero faltan las 11 primeras hojas de «Prologo y Dedicatoria a los contenidos en él». Epígrafe latuno al dorso de la portada. Al pie de la hoja 248 está el «Fin». El índice del ejemplar es manuscrito.

De las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* extractamos lo que sigue:

«No faltó quien creía que esta curiosísima y gallarda producción informativa de la Colonia, que a mérito del despejidísimo ingenio de su mestizo autor bien puede calificarse de extraordinaria, es una estampa clandestinamente hecha en Lima.

... Y otras Históricas,» dice el título. Ellas son las que sazonan instructiva y agradablemente el resuento de correos, postas, caballerías, estafetas, arrieros, itinerarios, pueblos, peligros ó privaciones de caminos etc. etc. Consisten en anécdotas, dichos originales, particularidades de ciertos lugares, observaciones al paso, descripciones de ciudades, noticias de costumbres, comercios, minas, y otras varias partes sobre hombres y cosas de los países y reíderos mediterráneos, que el Visitador y Bustamante CARLOS INCA (don Calixto) venían á paso de mula recorriendo. Y bien se comprende, que si el informe del oficinista Lavandera pudo dejar habilitada á la administración colonial para dictar buenas medidas en el ramo de postas y correos, la crónica de aquél viaje, titulada *Lazarillo de ciegos caminantes*, es una paleta riquísima de colores y tramas que servirán para iluminar la historia.

En ocasión oportuna se interponen algunas noticias comparativas acerca de otros países de Hispano América. Ourren á las veces dichos y anécdotas de estos países coloniales. La historieta de los cuatro P.P.P. de Lima, en la justa del buen humor ó certamen de Guatemala, historieta llena de nociónes informativas y curiosas, remata picarescamente la obra del *Lazarillo de ciegos caminantes*, y me atrevería á decir que es una de las excelentes páginas amenas de la literatura colonial.

«Nunca mejor que leyendo este libro, hoy muy raro y buscadísimo, se recuerdan aquellas palabras bíblicas: «Los últimos serán los primeros.» Porque en el orden humano han tenido ellas valor profético respecto á la suerte alternativa de la Argentina y Bolivia. La descripción, por ejemplo, de las antiguas

Buenos Aires, con 22,000 habitantes como entonces y hoy todavía Chuquisaca, sin cosa alguna de estudios, vida frugal hasta el punto de conservar sus vestidos las damas mejor acomodadas, desprovista de clero y de nobleza, gobernada por un jefe de frontera para calar el contrabando y al portugués invasor, dependiente para esto sólo de la corona y en lo demás todo y todos bajo las facultades de la Audiencia de Charcas etc., etc., es un cuadro que cuando se compara lo que es hoy Buenos Aires y siguiendo siendo Chuquisaca, llama a reflexión sobre las vicisitudes del destino de los pueblos, y ello con fuerza de verdad más elocuente y enseñadora, si cabe, que cuando se trata de la suerte mayormente contraria de los individuos.

«Por el resumen de Buenos Aires, según el libro, puede calcularse lo que eran Córdoba, Tucumán y Salta. Todo aquello es muy enriquece de lectura hoy día. Pero, si algo de lectura fácil se ha de entrever aquí del *Lazarillo de los caminantes*, debe ser tocante a las tres ciudades atoperruanas que Lavandera y su secretario recorrieron. Después de esto vendrá el acercarse a la persona del autor por intermedio de su libro....»

477 LECCIONES elementales de aritmética, dedicadas A la Juventud Pacífia, Imprenta Pacífia. 1848.

8.^a de 123 x 78; 64.

478 *LIBRO Segundo del Vocabulario de la lengua general del Perú, que comienza por el Romance.

4.^a A dos columnas de 165 X 117; 392 + tres de sumario de los privilegios concedidos a los indios + una de colefón.

Colofón: «Impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto. Año de mil y seiscientos y ocho.»

479. *LIJERA ojeada sobre una exposición de D. Luis José Orbegoso.

4." de 145 x 85; 16.

Sin fin. Impresión seguramente de Lima en 1833.

—Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso Lima—1893 Imprenta de «El Comercio»—Calle de la Rifa, 44 Por José Ramón Sánchez

4." de 165 x 89; 68 + retrato litográfico con autógrafo.

Prólogo suscrito en Trujillo en Enero 12 por Manuel Orbegoso Pinaillós.

480 LIMA limata conciliis, constitutionibus synodalibus, et aliis monumentis. Qvibus Venerab. Servys Dei Toribius Alphonso Mo-groveiis Archiepisc. Limanus Provinciam Liuensem, seu Peruanum Imperium eli-macuit & ad normam SS. canonum compo-suit. Omnia ferè ex Hispanico sermone latuba reddidit, Apparatus historico, necessarijs pa-sim Notis, & Scholijs, ac oportunijs indicibus illustravit Fr. Francisevs Haroldvs. Hiber-nus Limericensis, Ord Minor Strict. Obseru. S. Theologie Lector Jubilatus, & Franciscani Ord. vniuersi Chronographus in Collegio Ro-mano S. Isidori Fratrum Hibernorum eius-dem instituti. Ronse; Typis Iosephi Corvi. Anno M.DC.LXXIII. Superiorum permisss.

Folio de 261 x 190 á dos columnas; treinta de preliminares edicionales y de indice general de Concilios y Sinodos + XXXIV de antecedentes histó-ricos + retrato grabado por Gaudet + 379 + veintidós de índice alfabético de materias y erratas.

Escudo real. El retrato es del arzobispo Mogro-bejo y de una ejecución admirable. Libro es este rarísimo. Contiene la materia de los tres concilios provinciales y de los diez sinodos diocesanos que pre-sidió el arzobispo Mogrobejo, de 1583 á 1604.

481 LIRA Patriótica del Perú. Colección escojida de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la independencia hasta el dia. Lima: Imprenta de D. Fernando Velarde, por J. M. Ureta 1853.

4.^a de 142 x 64; VIII incluye la portada + 9 a 88.
Cofotón: «Esta obra es propiedad de los SS. Corpancho y Velarde.» Compilación interesante y curiosa. Contiene la cosa peruana de los días de San Martín y de Bolívar. El prólogo dice que se hace para levantar el espíritu guerrero contra Bolivia.

482 MANIFIESTO Resolución documentada de las columnas publicadas por Don Antonio Gutiérrez de Lafuente y otros enemigos del orden, contra la administración del ciudadano Presidente del Consejo de Estado Manuel Menéndez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana. 1845. Imprenta de José Masías. Lima.

4.^a de 203 x 116; 86 + dos de Apéndice + LXV de documentos.

Epígrafe de F. Alvarez al dorso.

«Si bien sólo en una parte, no extensa relativamente, se refiere este folleto á Bolivia,—lo principal recae sobre la administración del manifestante y sobre dudas y tonares personalistas y rivalidades internas — esa parte es de valor esencial para la historia de aquella República, pues á MENÉNDEZ corresponde, como jefe del gobierno, declarar la guerra de invasión el año 1811. Y si explica el acto aquí, y sus asertos tendrán siempre el valor de una confesión de parte, confesión peruana.

«Este manifiesto de MENÉNDEZ abarca un período muy revuelto del caudillaje militar. Origen primitivo de todo, según aparece en este relato, son la invasión á Bolivia y el desastre ocurrido allí con muerto del presidente Gamarra. La parte pintoresca

comienza cuando dice patéticamente que la invasión fué para ir á sofocar la revolución santa-cruciana establecida en Bolivia y que encabezaban los bolivianos militares Agreda y Góttis. «Nuestro ejército se vió rodeado de enemigos en la misma tierra donde entrara con la más confiada amistad. Con un grito repentino de guerra contestó el general Baillón á esa amistad que sólo le exigía el cumplimiento de sus justos e inevitables compromisos: guerra! hubo de contestar el Presidente para salvar el honor de su patria y la existencia de su ejército comprometido á defendarse. La guerra fué inevitable, precipitada, del momento; y el gobierno, que de ella tuvo conocimiento cuando ya estaba precipitada, se vió obligado á declararla solemnemente... Todo augurial de triunfo...» Pero sobrevino Ingaví; y de aquél la invasión del vitorioso ejército enemigo con sus depredaciones e impunidades primorosamente, y en seguida inicia de toda oportuna. El caudillo da estos males forma desde la página 6 el argumento de este escrito.

«No atina el autor á explicarme el desastre de Ingaví. Dice que tal vez la Providencia, «enamorada desde entonces de allanarnos una ventura, siempre torcida por nuestros desvarios, nos abandonó á nosotros mismos y al desenfrenado choque de pasiones parciales.»

«En esta biblioteca se verá una serie de impresos que demuestran que la Providencia no se metió en este negocio para nada. Sencillamente, todas las facciones bolivianas, juntándose á las órdenes del cabecilla que estaba más cerca de Gamarra, cayeron unidas como un solo ejército contra el ejército peruviano. Fué inútil que éste princiapara que venía á Bolivia á sofocar, en casa ajena, una revolución de bolivianos en favor de un caudillo también boliviano.

«Qué en 1828 Gamarra habrá hecho lo mismo y ya estaba celado? Ciento; pero ahora en 1841 no hubo dentro de Bolivia un Pedro Blanco, ni un Olafeta, ni un Loayza, ni un González, ni un Berdeja, ni un par de Moscosos, ni un Padilla, ni un Malaví,

ni un Acebey. Cierta anciano de Chuquisaca, que lo había visto con sus ojos todo, contaba con los dedos trae lacaríotes. Era mucho para 1828. Pero incluía entre éstos á dos simplicios: Velasco y Díez de Medina, acaso por ser el primero persona de valor social y el segundo un benemérito de la Revolución de 1809. Por lo demás, la nueva imposición de presidente por Gamarra en 1841 habría sido tan frustreña como en 1828.» -(Revé-Morales).

483 MANIFIESTO que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa El 9 de Agosto de 1829 al General de Brigada Manuel Martínez de Aparicio, al Coronel Prefecto Juan Francisco Reyes, Y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la República Peruana. Arequipa, 1829. Imprenta Libre, por J. Matos.

4.- de 160 x 97; 48.

Figura al dorso un aparte de este Manifiesto á modo de epígrafe. Desde la página 13 corre un documento, menos en la 44, la cual contiene una recapitulación de los manifestantes. Está suscrito á 8 de Diciembre por RAMÓN CASTILLA, MATRÉ ESTRELLA, MANUEL AMAT Y LEÓN, NARCISO BONILLA, JUAN CÁRDENAS y MANUEL VALDIVIA. Todos militares. Este folioto metió mucha bula en su tiempo y es hoy rarísimo.

«Contiene unas treinta cartas que obraban originales en el expediente de 90 fojas útiles, remitido por los pratorianos de este motín á Lima al jefe supremo Lafuente.

«Atentaban el general y el prefecto; porque, según las cartas que se les habían cogido, estaban en relaciones con Santiago para extender la autoridad de este presidente de Bolivia hasta el Pampas.

«Casi todos los ejemplares de esta curiosa compilación de pruebas fueron recogidos. En Bolivia no la conocen. De sus propias confidencias resulta que

Santacruz entró al mando de su país faltando desde ese día á sus mas esenciales deberes de magistrado supremo, y propendiendo desde ese instante á constituir en Bolivia una Macedonia (carta de Julio 15 de 1829 al jeán Córdova) respecto de otros Estados y en favor de cierto Alejandro.

«Bolivia no podía aspirar así entonces como ahora sino á consolidar su existencia autonómica, á corregir su deformidad geográfica. Empero, de las cartas aparece que en lo que menos pensaba Santacruz era en trabajar por ese afianzamiento primordialísimo. «Obro sólo por la gloria y con la política que á ella conviene. (Me comprende Ud.) Es importante que se vea que Bolivia ha cambiado de forma desde mi aparición en ella, y este convencimiento nos será útil. Lo que se empieza debe acerbarse, para que no nos llamen locos, como á Don Simón.» Se refiere aquí al autor de las *Sociedades Americanas...*»

«Díaz y seis de esas cartas eran de Santa-Orta desde La Paz á sus amigos de Arequipa. De ellas aparece claramente, que, desde dos días después de haberse hecho cargo del mando de Bolivia (Mayo 24), aquél comenzó insidiosamente el año 1829 á fomentar las discordias peruanas, con la intra de aprovecharlas en extender su poder hasta el Marañón. Contaba para ello con partidarios caracterizados en Arequipa, Cuzco y Puno.» (RENÉ-MORENO).

484 MANIFIESTO que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú Santiago. Imprenta Nacional, Bandera, núm. 39. 1879

4.^a mayor de 192 X 104; 15.

Buscrito por ALFONSO FIERRO en Abril 12.

486 *MANIFIESTO, que hace Don Agustín Gil Cavallero, para probar, que de ningún modo, son requisitos necesarios los Plomos,

y Lacre de la Aduana de Cadiz en las Ropas del Comercio de Indias, y que las que intentó comisar el Señor Don Ventura Santelices en la Villa Imperial de Potosí, internadas con sus correspondientes despachos por Buenos Ayres, deben declararse libres de este gravamen, por no ser necesaria la falta, que se los imputa.

Folio de 223 x 135; 8 fojas + una página.

Suscripto por MIGUEL DE VALDIVIESO. Reclamación ante la Audiencia de Lima de un acuerdo anterior del tribunal que mandaba al interesado dar fianzas de resultados antes de elevar la causa en recurso de súplica a S. M. Impresión seguramente de la ciudad en 1767 o 1768.

486 MANIFIESTO que presenta el Coronel D. Miguel Rivas sobre los acontecimientos del Sur y de la division Larenas. Lima Imprenta del Estado por Prudencio Aranda 1835.

4.^a de 169 x 93; 11.

Suscripto en Julio 20. Las tres últimas páginas son de notas. Contra los manejos de Gamarrá en el Sud, con motivo de la invasión del ejército boliviano de Santacruz.

487 MELANCOLIA. Poesías de D. C. Cuaderno 1º Dedicado a los poetas M. J. C. y M. R. Chuquisaca. Imprenta Sucre 1851.

8.^a de 121 x 74; 29.

Ejemplar completo de la pieza (16 páginas) 2189 de la Biblioteca Boliviana.

488 MEMOIRS of General Miller, in the service of the Republic of Peru. By John Miller. In two volumes Vol... London: printed

for Longman, Rees, Ormes, Brown, and Green, Paternoster-Row, 1828.

2 volúmenes 4.^o de 160 x 86.

PRIMERO. Páginas: XXIII de preliminares e índice + una de erratas + 389 + retrato + tres planos + un mapa.

SEGUNDO. Páginas: VII de índices + una de erratas + 460 + dos planos + dos mapas.

Epígrafe de Táctico. Colofón: «London: Printed by Thomas Davison, Whitefriars. Ambos tomos van seguidos de apéndices de documentos. En el segundo hay un índice alfabético de materias.

489 MEMORIA presentada por el Consejo de la Compañía Eplotadora de Caracoles a los accionistas en la reunión general del 26 de Marzo de 1872 Santiago Imprenta del Ferrocarril calle de la Bandera número 39. 1872.

4.^o de 185 x 103; 20 inclusive dos estados folio.

490 MEMORIAL al Rey Nuestro Señor en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, sobre las noticias de las Misiones de los Indianos llamados Chiquitos; y del estado que oy tienen estas, y la de los Ríos Paraná, Uruguay, que están á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, de la Provincia del Paraguay.

Folio de oficio de 245 x 134: 18 fojas.

Comienza así: «Francisco Burgos, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay: Dice, que... etc.

491 MENSAJE que presenta el Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo de la República Peruana, al Con-

greso Extraordinario en 1845. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.* mayor de 203 × 123; 16.

Sacrito á 16 de Marzo por MANUEL MENÉNDEZ.

Contiene una relación de los sucesos políticos y militares ocurridos desde la batalla de Ingavi.

492 MENSAJE de S. E. el Presidente Provisional del Perú, a la Soberana Asamblea Liberante del Norte convocada en la villa de Huara, para el 15 de Julio de 1836. Lima:— 1836. Imprenta del estado por E. Aranda.

8.* de 128 × 82; 14 portada inclusa.

Sacrito en Julio 13 por Lois José ORREGOZO, Barafino.

493 *MENSAJE que hace el Presidente de la República de Chile al Congreso Nacional, exponiendo las razones justificativas de la presente guerra con el Perú.

Folio de 226 × 85; 25 á dos columnas.

Colofón: «Santiago de Chile: Imprenta Araucana.»

Sacrito en Diciembre 21 de 1836. Impresión del mismo año. Desde la página 5 corren documentos. La guerra es á la Confederación Perú-Boliviana.

494 *MÉTODO de sustanciar los juicios de capellanías con arreglo á las formas establecidas por el Código de Procedimientos Santa Cruz con una brevísima exposición del supremo decreto de veinte y nueve de Agosto de ochocientos treinta y seis, compuesto por el D. D. Lucas Huerta Mercado para subprefectos, Administradores de Beneficencia, Ajentes Fiscales, abogados, escribanos y procuradores.

4.* de 142 × 98; 26.

Colofón: «Cuzco 1837. Imprenta literaria por Juan Bautista Santa Cruz.»

495 MI VIAJE a los infiernos o sea seis meses de mi residencia en Cobija. Valparaíso: Imprenta del Diario, calle de la Aduana. Marzo de 1855.

8.^a de 120 × 72; 24.

Sucrito por J. M. ALDUNATE (*José Miguel*). En asunto de un litigio judicial.

496 MISION del Ecuador a Bolivia, y tratado de amistad y alianza, celebrado entre las dos Repúblicas en Mayo de 1842. Guayaquil: Imprenta de la viuda de Vivoro, por José F. Puga. Mayo 1.^o de 1844.

4.^a de 150 × 76; 19.

Buscrito en Abril 30 por PEDRO OARNO. Documentos desde la página 6.

El canje de las ratificaciones se verificó en Sacre el 26 de Enero de 1843, a cuyo acto asistió nuevamente Cárbo del Ecuador a Bolivia. Por este mismo tiempo otro ministro del Ecuador en Chile, don Juan García del Río, explicaba a este gobierno que nada tenía que temer de esta alianza, cuyo fin era enteramente mantener a raya al Perú.

Del presente relato aparece todo lo que tuvo que padecer el diplomático ecuatoriano antes de dejar cumplida su misión en Bolivia. Como era cosa notoria que Santacruz conspiraba sin descanso desde Quito, y que no cesaba de armar motines y golpes de mano para recuperar en Bolivia la autoridad suprema, el gabinete de Lima dió la voz de alarma de que Cárbo era portador a dicha república de ciertas confidencias y secretos encargos de don Andrés. Cárbo triunfó de esta escaramuza primera, y satisfizo ciertas exigencias del ministro Olaveta. Ya estaba el tratado de amistad y alianza a punto de ser puesto en estudio por la Convención, cuando llegó aquí que se desataba un plan santacrucista para derribar al gobierno. No

otro que el plan á que es referente la pieza 2778 de la Biblioteca Boliviana, y que el constituyante conspirador Ballivián castigó con la ferocidad que recuerda la historia. Las sospechas contra Carbo se avivaron entonces y la posición de este hombre de bien se tornó muy dudosa en Bolivia. A la vuelta de amargos días el proceso de la conspiración, puso en claro su inocencia. Se verificó el canje y el negociador salió del país en buenos términos cordiales.

«Las exigencias de Oláñeta, como canciller de Ballivián, eran para que Santacruz dejase su asilo del Ecuador y se fuese al otro hemisferio. «La América —decía— ha condenado la política usurpadora de aquel general, y la Nación en mass rechaza su administración, y detesta la guerra que atraería sobre el país la persona del indicado general.» Carbo no replicó á Oláñeta, que si había sido usurpadora la política de Santacruz, cómo fué que él, Oláñeta, la había servido con el alto carácter de canciller de la Confederación Perú - Bolivia, concordando, si no precisamente en tal carácter, á lo menos con el de principal interesado en la guerra para el sostén de dicha política, á la batalla de Yungay, bien que á una distancia prudencial respecto del fuego. Pero en cambio acertó Carbo á explicar con éxito que era imposible, sin deshonra, expulsar de su asilo ecuatoriano al antiguo jefe de Oláñeta, y es fuera de duda que lograba un sumo sosiego por esta parte la persecución y hacer revivir la confianza del gabinete en su persona y en su gobierno.

Figura entre los antecedentes diplomáticos de este negocio boliviano el que se contiene en la pieza que sigue:

—Conferencias y comunicaciones tenidas en Quito entre los ministros plenipotenciarios del Perú y del Ecuador nombrados para trascibir las diferencias que existen entre una y otra República seguidas De iguales conferencias y correspondencias que han tenido en Lima los Ministros nombrados con el mismo objeto. Lima Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. 1842.

4.^a de 144 × 83; 113.

«MATÍAS LEÓN informa, con el protocolo de los documentos que el título dice, sobre el mal éxito de su legación, «uno de cuyos principales objetos fué remover las aprehensiones que manifestaba el gobierno del Ecuador con el del Perú y dejar cimentada la mejor inteligencia entre los dos Estados.» Se trató el asunto de reivindicación de territorios ocupados por el Perú y el pago de la deuda de la independencia.

«Desde la página 64 corre el protocolo de Lima entre el ministro del Exterior AGUSTÍN GUILLÉN Y CHAVÓN y el enviado ecuatoriano BERNARDO DASTRÉ. Acá en este protocolo toma la controversia tono más encendido por cuanto la persona del presidente Flores, la altanería que se le atribuye después del desastre de Ingavi, los manejos de Santacruz para volver a Bolivia y amagar al Perú, lo que rezan artículos de gacetas limeñas etc. etc., son ingredientes argumentativos del negocio diplomático. A fines de Abril el general de división DASTRÉ partió para Guayaquil dejando un oficio á la Cancillería muy duro hasta en los términos. Al final de este folleto, una carta con chisografías, ó lo que se quiera, que deja más inflamados los ánimos entre los dos países.» (RAÚL MORENO).

497 MODO de resar el rosario de la agonía de Jesucristo Nuestro Señor. Sucre. Imprenta Beache. 1859.

8.^a de 123 x 74; 14.

498 NO ME OLVIDES o la memoria de un amigo. Oui, je murrrai: déjá ma lyre en est en douil; Jeune, je m'éteindrai, laissant peu de memoire. Hugo. Potosí 1838.

8.^a de 120 x 60; una de dedicatoria + VI de texto en verso.

Aunque la pieza 2493 de la *Biblioteca Boliviana*,—pista que sacó ignales títulos y epígrafe,—dice «N.^a 1.º» es en realidad número 3.^a; porque la presenta en VI

páginas, y la que sigue mucho más extensa, habían aparecido antes, bien que cosidas y para circular juntamente.

El autor del *No me olvides* señala y del que sigue, MARIANO SALAS, natural de Potosí, hombre excelente y uno de los promotores del gusto por la poesía en Bolivia.

La «Armonía poética y religiosa», inscrita con el número 244 en la Biblioteca Boliviana, y el «Bernardino Caravejal», inscrito con 295, sacaron edicionadamente M. S. como nombre de autor. Estas folletos corresponden a MARIANO SALAS, y no al *Manuel Salas* que la Biblioteca Boliviana dice equivocadamente.

499 NO ME OLVIDES o la memoria de un amigo. Oui, je m'urrat; dejá ma lyre en est en deuil; jeune, je m'éteindrai, laissant peu de memoire. Hugo. Potosí 1838.

8.^a de 120 × 60; una da dedicatoria en prosa + 104 de texto en verso + III de índice + una da ercasas.

Dos estrofas como epígrafes al dorso. Esta pieza y la anterior aparecieron por la Imprenta que administraba Manuel Venancio del Castillo.

500 *NOTICE explicative sur l'épée offerte par la Société Bolivienne (scule autorisée pour l'exportation du quina) a Son Excellentissimo Señor Don José de Ballivan, capitaine-général et président de la Bolivie.

4.^a de 142 × 85; 6 + una da colofón.

Colofón: «Typographie et Lithographie Félix Malteste et Cie, rue des Deux-Portes-Saint-Sauveur, 18.^a

Suscrita por L. ROUVENAT.

¿Cabe paréntesis, ó aparte queda como se dice en las comedias, más significativa bibliográfica ó históricamente? "Seule autorisée pour l'exportation du quina."

501 NOTICIAS de los departamentos de Tarma, Moquegua i Arequipa i algo sobre La Hoya del lago Titicaca. Por la Oficina Hidrográfica. Con una carta geográfica. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Bandera, núm. 20, 1879.

4.^a mayor de 171 x 100; 44.

En prólogo suscrito en Mayo 15 por ALEJANDRO BERTRAMAN éste dice:

«Los documentos de que hemos podido disponer son los siguientes:—1.^a Cartas Hidrográficas del Almirantazgo Británico, para el trazo de la costa.—2.^a La Laguna de Titicaca y sus inmediaciones, por Pentland.—3.^a Atlas Geográfico del Perú, por P. S. Soldán.—4.^a Mapa de la Altiplanicie Central de Bolivia, por Hugo Reck.—5.^a Mapa de Bolivia, por Ondaria y Mugia; sólo se puede usar como itinerario, pues está lleno de errores en las posiciones geográficas.—6.^a Mapa General del Perú, por Babinet. Carece por completo de detalles.—7.^a Plano Provisional del departamento de Puno etc., por J. J. Thompson. Es un plano itinerario.—8.^a Trazo del Ferrocarril de Mollendo a Arequipa. Itinerario del de Arequipa a Puno. Nivelación de los mismos. Folletos con datos diversos sobre el Ferrocarril de Ilo a Moquehuá etc.—9.^a Censo del Perú en 1876; nos ha servido para juzgar de la importancia de las poblaciones.—10.^a Por fin, hemos modificado algunos de los documentos anteriores en virtud de las observaciones de personas conocedoras del terreno.

«Advertiremos, por fin, que algunos puntos, quizás de cierta importancia, no se han podido fijar en nuestra carta por falta completa de datos.»

Las reseñas descriptivas y enumerativas del texto se encaminan a suministrar una idea de los recursos de las regiones dibujadas en el mapa; y en esta parte los datos están sacados del Diccionario de P. S. Soldán y de su Geografía, de las Memorias de Estado del Perú, de la Guía General de Bolivia por Ernesto O. Ruck, del Boquero Estadístico de Bolivia por José

María Dalence, y de otras publicaciones varias. Para esta reseña BREKTRAND tuvo colaboradores fuera de la Oficina Hidrográfica, á lo que parece.

502 NOVENA de Nuestra Sra. de Guadalupe madre y abogada de los pecadores, y especial protectora de los chiquisquitos. Sucre: —1863. Imprenta Beeche.

8.^a de 121 X 72; 13.

Con jeroglífico de una vaca lechera por emblema.

503 OBRAS varias postumadas del Doctor Don Juan de Solarzano Pereyra. Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla y de las Indias, Junta de Guerra de ollas, y de la de Minas. Contiene una recopilación de diversos Tratados, Memoriates, Papeles eruditos, y algunos Escritos en caussas Fiscales, y todos llenos de mucha enseñanza y erudicion. Corregidas y enmendadas en esta edición por el Licenciado D. Francisco María Vallarna, Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de esta Corte. En Madrid: Con licencia y privilegio de S. M. En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M DCC LXXVI.

Folio de 285 X 165; trazo de preliminares 6 Índices de los tratados, de los capítulos y alfabetico de los autores citados en el texto + 339 de texto.

Índice y texto á dos columnas.

504 OJEADA sobre Bolivia. Bolivia antes del seis de Setiembre. Por Un Boliviano. Valparaíso: Imprenta del Comercio, calle de la Aduana. Diciembre 1850.

4.^a de 161 X 98; 24.

Suscrita en Potosí en Noviembre 4. De oposición
a Bolívar. "Sobre estos principios se ha verificado la
reunión de los dos partidos, y Linares y Ballivián
enarbolaron la bandera que le simboliza."

505 OLLANTA. An ancient Ynca drama.
Translated from the original quichua. By
Clements R. Markham, C. B., Corresponding
Member of the University of Chile. London:
Trübner & Co., 60 Paternoster Row. 1871.
[All rights reserved.]

8.^a de 182 × 84; 128 á dos columnas.

Colefón: "Printed by Ballantyne and Company
Edinburgh and London."

Introducción suscrita en Agosto hasta la página
16. Desde la página 122 corren notas. Traducción
con el texto original quichua al frente.

Véase los *Vinculos de Ollanta*. Véase 370.

506 OLLANTA ó sea la severidad de un pa-
dre y la clemencia de un rey, drama dividido
en tres actos, traducido del quichua al caste-
llano con notas diversas por José S. Barran-
ca. Lima Imprenta Liberat, Calle de San
Marcelo, N.^o 55. 1868.

4.^a de 150 × 93; XVI de preliminares + 71 + una
de erratas.

A la página 55 corren notas explicativas.

Hé aquí cómo resume la historia bibliográfica del
Ollanta el señor René-Moreno (Bibl. Per., t. II,
p. 481):

"El año 1837, en un papel periodico titulado «El
Museo Ercitio», que publicaba en el Cuzco Manuel
Palacín, aparecieron algunos fragmentos del drama
en quichua *Ollantay*. Cuatro años después, año 1851,
se publicaron dos trozos quichuas de este drama
en las *Antigüedades Peruanas* de Ribero y de Tschudi.
Este último insertaba el año 1853 en su *Kechua
Sprache*, páginas 71 á 110 del «Sprachprobens», el

texto completo del drama. En 1868 José Sebastián Barranca hacía imprimir en Lima la primera traducción del drama en castellano, pero sin el texto quichua. El americanista Clements R. Markham publicaba el año 1871 en Londres una traducción literal inglesa con el texto quichua al frente. Vino en seguida la edición en quichua, con la traducción en verso castellano, que hacía en Londres el año 1873 José Fernández Nolla. Tschudi publicaba en Viene el año 1875 una nueva lectura del texto del *Ollantay*, acompañada de una traducción alemana al frente, y con una Introducción, notas y variantes del texto comparadas con el de Markham y otros. Al año siguiente, en 1876, Constantino Carrasco daba a luz una traducción con algunas pocas notas ilustrativas y un prólogo no nada eruditio de Ricardo Palma. Este opúsculo se titula *Ollanta. Drama quichua en tres actos y en verso. Puesto en verso castellano por Constantino Carrasco Lima, Imprenta Liberal de El Correo del Perú, 1876.* Es un 8° de LX + 88 páginas. Vino después, el año 1878, la traducción francesa de Pacheco-Zegarra, que lleva en este Catálogo el número 1190. Es por fin del año 1885 la reimpresión comercial inserta en este mismo Catálogo bajo el número 177, a la cual corresponde la presente nota.¹²

507 OLLANTAI Drame en vers quechuas du temps des Incas Texte original écrit avec les caractères d'un alphabet phonétique spécial pour la langue quechua; précédé d'une Étude du Drame, au point de vue de l'histoire et de la langue; suivi d'un Appendice en deux parties et d'un Vocabulaire de tous les mots contenus dans le drame. Traduit et commenté par Gavino Pacheco Zegarra. Paris Maisonneuve & Cie, Libraires-Éditeurs, 25, Quai Voltaire, 25. MDCCCLXXVIII.

4° de 171 × 112; CLXXIV de Estudio + 265 de

textos é indice à dos columnas + una de erratas + una de aviso + una de colofón.

Colofón: "Imprimé à Dieppe, par Paul Leprêtre et Cie."

508 ORACION fúnebre panegyrica en la solemnisima acción de Exequias del Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Doct. D. Fr. Gaspar de Villegas Arzobispo de la plata, del Consejo de su Magestad, del Orden de S. Agustín. Dixola en su Convento mayor de Lima N. M. R. P. M. F. Francisco de Loyola Vergara, del dicho Orden, Provincial que ha sido desta Provincia del Peru, y Catedratico de Prima de Teología de la Universidad Real de Lima. Ofrecio a las amables, y piadosas memorias de tan Santo, y exemplar Prelado. Imprimiolas el R. P. L. F. Joseph de la Cruz, del mismo Orden, y Predicador mayor del dicho Convento de Lima. Con licencia. En Lima. Por Manuel de los Olios, Año de 1666.

4.^o de 165 x 105 fuera de escollos; seis páginas de preliminares + 27 fojas.

509 **ORACIÓN fúnebre que pronunció el Curá de Huacho D. Gaspar Cáceres en las honras celebradas en la iglesia parroquial el 16 de Febrero de 1842 por el alma del Generalísimo Presidente del Perú y las de los otros guerreros que gloriosamente perecieron en Incahue.

4.^o de 140 x 82; 11.

Ejemplar sin su portada. Título según el contenido de dos oficios que la preceden, respectivamente del sub-prefecto Manuel de la Cruz Bustos y del cura nombrado; el primero en 1.^o de Marzo pide la

oración para hacerla publicar y el segundo la entrega el 2 del mismo. Impresión seguramente del propio año en Lima. Incahue es la batalla de Ingavi.

510 ORACION que en las Exequias celebradas el dia 4 de Enero de 1842 en la Iglesia Catedral de Lima por el alma de S. E. el Generalísimo Presidente de la Republica D. Agustín Gamarra muerto gloriosamente en el campo de Incahue pronunció El Dr. D. Bartolomé Herrera, Cura y Vicario de Larin. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1842.

4.º de 145 x 85; 23 con notas desde la página 21.

511 ORACIONES fúnebres, en las exequias del Ilmo Señor Doctor Don Gregorio Francisco de Campos, del Consejo de S. M. Obispo de la Paz, dixeron: La primera el Doctor Don Felipe Carrasco, Confesor del Señor Obispo, Rector del Colegio de San Carlos, y Prelgado de la misma Iglesia. La segunda el Doctor Don Manuel Fulgencio de Gamboa, Cura Rector de la Parroquia de Santa Bárbara, de la misma ciudad. Y que da a la prensa y dedica el Teniente Coronel de Milicias Don Diego Quinto Fernández Davila, Albares del Señor Obispo. Con las licencias necesarias. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1791.

4.º de 146 x 94; cinco de dedicatoria a Antonio Portier sacerdote en La Paz a 20 de Enero + 40 de primera Oración + una de erratas + 44 de segunda Oración + una de erratas.

Subscrive la dedicatoria el compilador.

512 ORACIONES que se pronunciaron el diez y el diez y seis de Julio del presente año: la una en la Iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata. La otra en el santuario de nuestra Patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado. El orador se preparó para el primero en catorce horas, y para el segundo se le concedió un día. Los dijo el R. P. Lect. Eray (sic) Pedro Layza del Orden de Predicadores, natural de la ciudad de Arequipa. Las saca á luz el Exmo. Cabildo de esta ciudad de Lima. En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1811.

4.^a de 129 x 97; 16 + 28.

Celebra la victoria de Huaquchaca. «Y el ejército fiel comandado del singular y memorable peruano D. José de Goyeneche, llamando auxilio del Señor de los ejércitos, cuya causa defiende, que de su misma respectable fuerza, entra en el choque, y de contundido palpa la especial protección con que el Señor guarda y defiende al reino del Perú... Si, cayó Castelli en el hoyo que él mismo se abrió, y todo el Perú se resiste de un grito indecible al ver su destrucción y vengada la soñada regla... Diga, pues, Castelli, ¡Qué es el Perú? Dirá que es su enemigo, y dirá bien; porque el Perú es sumiso, obsecuente y grato al trono de España.»

613 ORDENANZA para la erección de diputado de el comercio de la Villa Imperial de Potosí. Anadida a las antiguas del Tribunal del Consulado, de orden de su Magestad; por el Exmo. Señor Marqués de Villa-García,

Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra-Firme, Chile &c. en 16 de Noviembre de 1736. Imprimiese siendo Prior, y Consules los Señores, Don Geronymo de Angulo, Conde de San Isidro, Don Antonio del Villar, y Don Geronymo de Calatayud. Año de 1754. Con licencia del Excmo. Señor Conde de Super-Unda, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú &c.

Folio de 247 x 368; dos de memorial y licencia para bautizar + 6 folios.

Encabeza la portada una viñeta de la Virgen. Al pie otra con el escudo borbónico. Una y otra viñeta se interponen en el título cortando sus renglones en dos partes laterales.

514 *PASQUIN (El) de Linares.

4° de 146 x 84; 24.

Impresión de Lima en 1860.

Este célebre folleto de la cancillería peruana contra el nombrado, y que rebosa odio a Bolivia, fué escrito por MANUEL FERREROS bajo la inspiración y aun dictado de RAMÓN CASTILLA, presidente entonces del Perú.

515 *PERUVIAN and bolivian guano.

4° mayor de 174 x 96; 3 a 95.

Cofán. «London, Printed by William Clowes and Sons, Duke Street, Stamford Street.» Publicación de 1844 con estudios y cifras.

516 POLÍTICA Indiaua, compuesta por el señor don Juan de Solorzano y Perea, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en los Supremos de Castilla, é Indias. Dividida en seis libros. En los que,

con gran distinción, y estudio, se trata, y resuelve todo lo relativo al Descubrimiento, Descripción, Adquisición, y Retención de las mismas Indias, y su Gobierno particular, así cerca de las personas de los Indios, y sus Servicios, Tributos, Diezmos y Encuadernadas, como de lo Espiritual y Eclesiástico cerca de su Doctrina; Patronazgo Real, Iglesias, Prelados, Prebendados, Curas Seculares, y Regulares, Inquisidores, Comisarios de Cruzadas, y de las Religiones. Y en lo Temporal, cerca de todos los Magistrados Seculares, Vireyes, Presidentes, Audiencias, Consejo Supremo, y Junta de Guerra de ellas, con inserción, y declaración de las muchas Cédulas Reales, que para esto se han despachado. Obra de sumo trabajo, importancia y utilidad, no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de los de España, y otras Naciones (de cualquier profesión que sean) por la gran variedad de cosas que comprende, adornada de todas letras, y escrita con el método, claridad, y lenguaje, que por ella parecerá. Corregida, e ilustrada con Notas por el Licdo D. Francisco Ramiro de Venezuela, Relator del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, y Ofidio Honorario de la Real Audiencia, y Casa de la Contratación de Cádiz Tomo... A el fin de esta obra van dos Indices muy distintos, y copiosos: el uno de los Libros, y Capítulos en que se divide; y otro de las cosas mas notables. Con las li

cencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gaceta. Año de M.DCC.LXXVI.

2 volúmenes folio de 293 x 169 á dos columnas.

PRIMERO. Páginas: diez + cuadro de índice + 498 + 21 de índice alfabético de materias.

SEGUNDO. Páginas: dos de índice + 522 + 132 de índice de materias y general de capítulos.

Es segunda la edición que figura en la *Biblioteca Boliviana*.

«Tenga delante estos momentos un ejemplar de la por todo extremo rara edición primitiva de SOLÓRZANO. El título de su portada impresa, no menos extenso que el de las tres ediciones posteriores inscritas en el I y II tomos de mi *Biblioteca Peruana*, es en la parte del medio enteramente igual al título de esta última edición. Vale bien, por eso, el suprimir dicha parte aquí, poner suspensivos en el trecho suprimido, y copiar sólo el comienzo y el final del título, digo el título de la expresada edición primitiva del SOLÓRZANO:

— *Política india. Sacadá en lengua castellana de los dos tomos del derecho, i goberno municipal de las Indias Occidentales que mas copiosamente escribió en la Latina el Doctor Don Juan de Solórzano Pereira caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla, i de las Indias Por el mismo autor... Con privilegio, en Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera. Año M.DC.XLVIII.*

Folio Á dos columnas de 242 x 122.

Treinta y dos de preliminares + diez de índice + 1040 de texto + ciento cuatro de índice alfabético de sentencias, textos y cédulas citadas + retrato grabado.

• El retrato es el del autor. Sacó esta edición otra portada más, grabada el año 1647 por Roberto Cordier en Madrid. Los dos tomos latinos á que el título se refiere son los *De Indianorum libri*. Véase 2179 en la *Biblioteca Peruana*.

«En rigor, así el original latino como la versión castellana de la obra de Solórzano, pertenecon en la

bibliografía á la sección «América en General». Pero el ilustre madrileño es reclamado por el Perú con títulos valiosos. Es el organismo institucional de esta colonia, organismo conocido á palmos sobre el terreno y en el roce de 15 años con los negocios, lo que ha servido de base á la magnifica generalización sintética y á la vez analítica exposición de que se compone la *Política Indiana*. El ojo atento percibe sin dificultad que las peculiaridades nacionales y las de las secciones coloniales inferiores, sin turbar la armonía de doctrina que reina en la presente instituta comun, están incorporadas con expressa diligencia á la masa de ciencia peruana, y esta última ciencia es la que forma en la obra el ático návico de su corriente magisterruosa.

*Del matrimonio con doña Clara Paniegua de Loxyza, natural de Chuquisaca, hija del general Gabriel Paniegua de Loxyza, de la orden de Calatrava, tuvo Solórzano varios hijos, los más de los cuales pasaron á España con su padre cuando éste fué llamado á los consejos supremos. Algunos han confundido al gran jurísculto con el oidor de Chuquisaca D. Alonso Solórzano y Velasco, célebre autor del *Panegírico de los Doctores y Maestros de la Universidad de Lima que florecían en 1651*, con dos *Discursos jurídicos*.

«Entre las obras de SOLÓRZANO, la *Política Indiana* es aquella que más interesa compulsar para el conocimiento del Alto-Perú. Pueden verse otras ediciones en la *Biblioteca Peruana*. Allí también figurán otras obras del gran SOLÓRZANO anteriores á su venida al virreinato del Perú. —(RUIÑE-MORENO).

517 *POR DON JOSEPH de Cabrcera Giron, y Don Juan Barba de Albornoz, Curas Rectores de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata. En el articulo de manutención, que está pendiente en el Consejo Real de las Indias: En el Pleyto con la Provincia de San Antonio, de la Religión de San Francisco:

I el señor Fiscal de dicho Real Consejo. Sobre La Percepcion de los Derechos de los Entierros de las Personas que se mandan sepultar en las Iglesias Regulares de dicha Orden.

Folio de 246 x 134; 10 fojas.

Impresión probablemente de Madrid poco después de 1620. Suscrito por MIGUEL LADRÓN DE GUEVARA. Pide con sus motivos que los curas aquellos sean mantenidos y amparados en la percepción de sus derechos parroquiales. Dice René Moreno:

«Cuando estaba pendiente esta causas en la Audiencia de Charcas hacia allí de fiscal el célebre juríscion-consulto Pedro Frasso, promoviendo después á oídos de la de Lima. Dicho magistrado consultó, en sus vistas, favorablemente á los franciscanos con empeño de doctrina y argumentación. De resultas inclinó al tribunal y obtuvo los derechos que ahora se han tratado en recurso de nulidad de los antos al Consejo de Indias. Pero lo que interesa á la bibliografía recordar, por ser cosa bien averiguada, y se hace mérito de ella en este informe jurídico de LADRÓN DE GUEVARA, es que Frasso, ya muy envejecido en el punto de derecho, se echó desde entonces á componear los dos tomos, como adobes, de su grande obra magistral *De Regio Patronatu Indiarum*. El mismo allí lo cuenta en el capítulo XCIV, número 7.»

518 POR EL GREMIO de Azogveros del Cerro Rico de la Villa Imperial de Potosí. Sobre el cumplimiento. De la nueva ley, y pragmatiken sancion, que su Magestad (Dios le guarde) fue seguido de mandar publicar. Dada en Madrid á Catorze días del mes de Octubre de mil seiscientos, y ochenta y seis años. En orden a que el marco de plata en Pesta, y bagilla tenga en lo de adelante vn quarto mas de el precio que ha tenido, segun y en la forma que se expresa en su Real con-

texto. Al Exmo. Señor. (sic) Dvqve de la Palata, Príncipe de Massa, de los Consejos de Estado y Guerra de su Magestad, su Virey, Gouernador, y Capitan General de estos Reynos. &c.

Folio de 223 x 135; veintiocho.

Sin designaciones. Impreso en Lima probablemente entre los años de 1680 y 1686. Suscrito por JUAN DE CRDINA, PEDRO DE URRUTIGOYT Y ECHAZÚ, SEBASTIÁN DE ECHAVARRÍA, JOSÉ AFRODITO DE VEGA y ANTONIO LÓPEZ DE QUTROGA. En Potosi gremio «de aengueros» quería decir gremio «de miseros».

519 *POR EL MAESTRO Ivan Baptista del Campo. Canónigo de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata, en las Provincias del Perú. Sobre que se revoque un auto que proveyó la Real Audiencia de aquella ciudad, condenandole en mil pesos ensayados, y se le manden bolues.

Folio de 240 x 180; 12 fojas.

Encabezada viñeta de la Virgen de Guadalupe de Chequisaca. Suscrito autógrafamente por el licenciado MANUEL DE LA PLAZA. Éste dice:

«El dia 8 de Septiembre, en que la Iglesia celebra el nacimiento de la serenísima Reina de los Angeles, lo es muy festivo en la dicha ciudad de La Plata como se reconoce del suceso que da causa á que se escriba este papel (celebrando su arzobispo misa de pontifical con asistencia de la Real Audiencia y sacerdotal); en el predicó el maestro Juan Baptista del Campo el año pasado de 1652; y llevado de su obligación y la costumbre inmemorial que hay en aquella ciudad, captó primero la tenia, después de la salutación, en el ingreso del sermon, á D. Juan Alonso Ocaña y Trillo, arzobispo de aquella ciudad, que estaba vestido de pontifical, con la palabra Ilustri-

simo Señor y después á la Real Audiencia con la palabra *Sextores*. El dia siguiente, 9 de Septiembre, mostró la Audiencia el sentimiento que había tenido de que se le hubiese hecho la venia en segundo lugar, en un auto que pronunció multando al dicho canónigo en mil pesos enajenados, por el desacato que decí, había él cometido, y se mandó se los sacase luego el sacerdotal mayor de aquella Audiencia, sin embargo de suplicación, que declararon no haber lugar, y se mandó despachar provisión exhortatoria al dho arzobispo para que castigase al dicho canónigo.

Campo Caro había sido cura en Chercas desde los 27 años. Desde 1635 era canónigo en la metropolitana. El auto se ejecutó con extráptito de fuerza armada, á hora en que la casa se encontraba cerrada por estar aquél asistiendo al coro. Contaba 76 años cuando se elevaba esta súplica al Goberno de Indias. Impresión seguramente de Madrid hacia los años de 1660.

520 PRACTICA de la Doctrina Christiana. Obra útilissima para los curas, y confessores de Yndios, y de rusticos; y para los Padres de familias, y de más Personas que tienen obligacion de enseñar la Doctrina Christiana. Contiene dos partes. En la primera parte se recogen las doctrinas de Autores moralistas que pueren importar para instruir á los que Enseñan, para que sepan lo que deben enseñar á cerca de la Doctrina Christiana, y como la deben enseñar. En la segunda parte se pone la explicacion de las Oraciones, Misterios, Mandamientos, y Sacramentos con brevedad, y Claridad. Vease el prologo al lector. Por el D. D. Juan Antonio Davila Morales, Rector del Colegio Seminario de la Ciudad

de la Plata, y Cura del Pueblo de Yotala en dicho Arzobispado, y Examinador Syncodal. Con Licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de Francisco Sobrino, Año de 1730.

4.^a de 161 x 103; veintidós de preliminares + siete de índice + 60 de primera parte + 110 de segunda parte.

Dedicatoria a Felipe V suscrita en La Plata el 27 de Mayo de 1729.

521 PRACTICA de Visitas, y Residencias apropiada a los Reynos del Perú, y deducida de lo que en ellos se estila. Por Pedro Perez Landero Otañez, y Castro, Natural de la Villa, y Corte de Madrid, Escrivano de su Magestad, y publico del numero de la Ciudad de los Reyes, que con devoto rendimiento consagra a la Virgen Sanctissima en su Santa Casa de Loreto, Y con afectuoso animo dirige a los Escrivanos, y Oficiales de dichos Reynos, que por su inexperiencia necesitan desta direccion. En Napoles, por Nicolas Layno MDCXCVI. Con la licencia de los Superiores.

4.^a mayor de 172 x 98; catorce de preliminares, índice y erratas + 272.

Dedicatoria a la «Serenissima Reyna de los Angeles.» Dice que siendo la Virgen madre del Supremo Juez, quien ha de visitar y practicar la residencia general del mundo, es congruente el dedicarla esta Práctica de Visitas y Residencias de todo un reino. Contiene formularios de actas de residencias y de visitas de toda especie y categoría, con varios interrogatorios para los casos más usuales, con más algunas advertencias para visitas menos usadas, tanto de cuentas etc. etc.

522 PRIMERA Parte de los Comentarios, Dificultades, y Discursos literales, Y místicos sobre los Evangelios de la Quaresma Al Rei. N. S. en el supremo consejo de las Indias por el M. V. Gaspar de Villarroel de la orden de s. Agustín de la provincia del Perú, prior y vicario Provincial del coto del Cusco. En Lisb. por Ant.º Alues. Año de 1621. João hant fecit.

4.^a de 165 x 97 á dos columnas; quince de preliminares + una de erratas + 717 de texto + setenta de índices.

Portada grabada. Encabeza gran escudo de armas reales. Las setenta páginas de índices se distribuyen así: veintidós de lugares de la Escritura, dos de dificultades, ocho de discursos, diez y nueve de cosas notables, diez y nueve de misterios.

Los bibliófilos suelen llamar á esta Primera Parte el «Libro de Lishas de Villarroel.» La Segunda Parte de esta serie de discusiones apareció en Madrid el año 1632 y no hemos visto ejemplar. La Primera y la Segunda se llamaron juntas desde entonces la «Quaresma de' padre Villarroel.» La Tercera Parte se publicó el año 1634 en Sevilla con el subtítulo de «Semana Santa.»

«Tan sólo por un error tipográfico he podido decir en otro libro, que el Ilustre metropolitano de las iglesias del Alto-Perú, Argentina y Paraguay, falleció en 1669. Porque es cosa sabida, no digamos por el aserto de sus biógrafos, sino por la inscripción de su retrato y por su sepulcro en Chuquisaca, hoy Sucre, que falleció el 12 de Octubre de 1666, después de haber gobernado el arzobispado 5 años. Poco sepulcros más quietos y al mismo tiempo menos silenciosos. Los restos de VILLARROEL descansan entre ambas ruinas interna y externa del coro presbiteral en el templo de las monjas de Santa Teresa, templo y monasterio de que acababa de ser cooperador erogante y verdadero fundador...»

•Sus obras pertenecen en rigor á la bibliografía peruana, antes que á la chilena y á la boliviana. Ciertamente, de Quito Villarroel trajo una cosa primordial y otra principal: la existencia y el agujón más poderoso de la existencia, la pobreza. Pero en Lima se educó y profesó; en sus escuelas estudió y se doctoró; de allí se desprendió preparado y ganoso á pretender en España; su carrera memorable de escritor y de prelado brilló dentro de los términos ó allí adonde se extendían las facultades del virreinato peruano. (R.-M.)

523 PRIMERA, y Segunda Parte, y Semana Santa de los comentarios, dificultades y discursos Literales, y Místicos sobre los Evangelios de la Quaresma, y Semana Santa. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, de la orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata, de la Provincia de los Charcas, en los Reynos del Perú, del Consejo de Su Magestad. Al Rey Nuestro Señor, en su Real Supremo Consejo de las Indias. Segunda Impresión Año 1663 Con Licencia. En Madrid; Por Domingo García Morras.

Folio de 290 x 127 4 una y á dos columnas.

PRIMERA PARTE. Páginas: seis de preliminares y erratas generales + 331 + catorce de índice de lugares de las Escrituras + dos de índice de dificultades disertadas + cinco de índice de discursos + doce de índices de cosas notables + catorce de índice de las materias.

SEGUNDA PARTE. Páginas: 369 + seis de índice de los discursos + doce de índice de lugares de las Escrituras.

TERCERA PARTE. Páginas: 364 + cinco de índice de discursos + cuatro de índice de dificultades + veinticinco de índice de las cosas notables de ésta y

de la Segunda Parte + trozo de índice de lugares de la Escritura.

Dedicatoria de Juan de Ibarra Beytia suscrita el 20 de Octubre.

La PRIMERA PARTE contiene los «Domingos de Adviento de Villarroel.» Aunque en poco número de ejemplares, la SEGUNDA PARTE y la TERCERA PARTE circularon sueltas en portadas privativas y con los respectivos títulos que siguen:

—*Segunda parte de los comentarios, dificultades, y discursos literales, misticos, y sobre los Evangelios de la Quaresma. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata de la Provincia de los Charcas en los Reynos del Perú, del Consejo de su Magestad. Al Rey N. S. en su Real Supremo Consejo de las Indianas. Año de 1662. Con licencia, en Madrid. Por Domingo García Morras.*

—*Semana santa, tratado de los comentarios, dificultades, y discursos literales, misticos, sobre los evangelios de la Quaresma. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata de la Provincia de los Charcas en los Reynos del Perú, del Consejo de su Magestad. Al Rey N. S. en su Real Supremo Consejo de las Indianas. Año de 1662. Con licencia, En Madrid. Por Domingo García Morras.*

524 *PROTESTA del jeneral Audres Santa Cruz contra los injustos, abusivos y escandalosos decretos expedidos por el Congreso de Bolivia en 27 de Agosto y 2 de Noviembre de 1839. Es respetable lo que sancionan las leyes; Lo que fraguan las pasiones es abominable.

4r de 160 x 100; 10.

Suscrita en Quito á 26 de Enero de 1840. Impresión del mismo año.

Colofón: «Guayaquil: Imprenta de M. I. Murillo.»

525 PROYECTO para la extincion de la moneda boliviana. Presentado al Supremo Gobierno del General Libertador D. Ramon Castilla Presidente de la Republica del Peru; por José Cortés. Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro. Calle de Baquisano, 180. 1862.

4.^a de 160 x 97; 12 incluye la portada.
Baserito en 28 de Diciembre de 1861.

526 QUINIOLOGIA, o Tratado del árbol de la quina ó cascarrilla, con su descripción y la de otras especies de quinos nuevamente descubiertas en el Perú; del modo de beneficiarla, de su Elección, Comercio, Virtudes, y Extracto elaborado con Cortezas recientes, y de la Eficacia de este, comprobada con observaciones; á que se añaden algunos experimentos Químicos, y noticias acerca del análisis de todas ellas. Por Don Ipólito Ruiz, primer botánico de la Expedición del Perú. Agregado al Real Jardín de Madrid, ó Individuo de la Real Academia Médica Matritense. Madrid. En la oficina de la viuda é hijo de Marín Año de MDCCXCI.

4.^a de 163 x 103; catálogo + 103 + cuatro de índice.

A la página 97 corre un apéndice sobre el Quinoquino, y sobre la diferencia que existe entre su corteza nombrada quina-quina y la corteza de la Cascarrilla (Quina.)

Este opúsculo es muy informativo y curioso, de donde han sacado todos sus noticias sobre las tercianas de la viruela en 1638 etc. etc., mas sin citar á Ruiz, quien fuó el primero en contar la historia y referir cuanto concierne al descubrimiento sucesivo, extracción y beneficio, virtudes, señales erróneas, descripción botánica de las siete especies etc. etc.

527 REAL. Orden de 14. de Septiembre del año pasado de 1788., por la qual se previene que la inversion de los Caudales de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad de las ciudades, Villas, y Lugares de Indias se haga á Propuesta de las Justicias Ordinarias, Cabildos y Ayuntamientos, y con Aprobacion de las Reales Audiencias; quedando derogados en la parte que previene lo contrario el Artículo 5.^o de la Real Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires, y el 6.^o y 28.^o de la de México. Publicada en 16. de Abril de 1789., de Orden del Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, Virrey del Perú, &c. Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

Folio de 246 x 182; tres.

Escudo real; Cómptase á imprimase á 13 de Marzo.

528 RECETARIO medicinal del celebre Dr. Mandouti, medico del siglo pasado en nuestra República Argoutina, Tercera Edicion. Buenos Aires: Imprenta Argentina, Calle de la Universidad Num. 37. 1836.

8.^o de 122 x 80; 55.

{Véase el número 83 de estas Adiciones.

La presente es una de las más queridas ediciones del recetario, hoy todavia acreditadissimo entre el vulgo ignorante, del celeberrimo charlatán JUAS A. MANDOUTI. Contiene una nómica alfabetica de las yerbas y simples de que él hacia más uso, con especificación de las cuatro cualidades esenciales de ellas y de ellos, y que son *Calor, Friaidad, Sequedad y Humedad*. Contiene asimismo otro índice alfabetico de enfermedades, para dar pronto remedio. Contiene

por fin recetas contra el «humor gálico» y para des-tilar un elixir de la vida. Se han tenido á la vista para la estampa dos cuadernos manuscritos, uno traído del Tucumán y otro que paraba en la familia de cierto abogado de marras en Buenos Aires. Ya comienza á entrar la leyenda.

- 529 RECUERDOS históricos sobre las campañas del ejército auxiliador del Perú en la guerra de la independencia en esclarecimiento de las Memorias Postumas del brigadier general Don José María Paz. Por el coronel D. Lorenzo Lugones. Buenos Aires. Imprenta de la Revista. 1855.

4.^a de 182 x 97; 111 de introducción y texto + una de erratas + retrato litográfico del autor.

Edición original de la pieza 4058 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*. El texto de este curioso escrito se halla, además, reproducido en la pieza 4133 del referido *Primer Suplemento*.

- 530 REDACCION de la correspondencia oficial, entre el Sr. Prefecto Jeneral D. Agustín Gamarra, y el Ilmo. Sr. Obispo del Cuzco, sobre imputaciones enormes, y de trascendencia á la tranquilidad pública, que hace aquel a individuos del clero, de esa diócesis. Lima 1825: Imprenta Republicana administrada por J. M. Concha.

8.^a de 139 x 81: 35.

Epígrafe de Duvergier al dorso. Sin fin.

«Se han predicado sermones en que quasi abiertamente se ha tirado contra el gobierno actual, suponiéndole sistematico sobre la herejia ó impiedad; y declarando contra las providencias del LIBERTADOR por haber dedicado la iglesia de la Compañía, la casa de San Benaventura y las rentas de algunos conventos y monasterios á los esta-

«blecimientos de ilustración y beneficiencia» (GAMARRA). Esto agrega que hará uso de «la fuerza física el el fanatismo infantil, y más propiamente el inferior bajo y ruin, de algunos individuos del clero secular y regular, protigio en su marcha sediciosos y haciendo creer a las almas sencillas que la herejía ha entrado en la República y que también la hay en el Cuzco.»

JOSÉ CALIXTO el obispo respondió en carta de oficio extensa, y elevó estos antecedentes al Consejo de Gobierno poniendo a la margen de su querella este sumario: «E. Obispo del Onzco, sabedor de que «eas dos clérigos han sido infamados de los crímenes «más horribles ante las autoridades supremas, «reclama, de S. E. el Consejo de Gobierno, el que «este general prefectoobre comunique a derecho «enviando al juzgado eclesiástico una lista de los «que supone reos y otra de los demandantes, para «que se averigüe el crimen y se castigue donde «estiviere; absteniéndose en lo contrario de constituirse instrumento de manejuras clandestinas y «de andar amenazando con armas.»

«Pero Oñazuela al ir contra Gamarra en el Cuzco tenía a la postre que saltar lejos, y saltó para no volver. Quedó allí igual imperando solo, y valléndose de dichas de la gente, de alijones y de poquedades para Imperar mejor.» (R-M).

531 REGLAMENTO de comercio del Estado Sud-Pornano, Cuzco 1856. Imprenta Particular por Pedro Evaristo González.

4.^a de 152 x 96; 32 + una de índice + una de erratas.

Diccionado a 30 de Septiembre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administración del Estado, y suscrito por JEAN JOSÉ LARREA, del Interior, y por ANDRÉS MARÍA TORRICO, de Hacienda. Consta el Reglamento de 205 artículos, de un decreto adicional con 19 y de una declaratoria circular.

532 REGLAMENTO de policía dado en el

año 1836 para que rija en el Estado Sud-Peruano. Arequipa: Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.

4.^a de 159 x 100; 23 incluye la portada.

Dado en el Cuzco el 12 de Junio por ANDRES SANTA-CRUZ y refrendado por el Ministro del Interior Mariano Campero.

533 REGLAMENTO orgánico de las Universidades del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Particular por P. E. Gonzalez.

4.^a de 149 x 96; 26.

Es propiamente un estatuto y reglamento á la vez. Dicgado en 6 de Octubre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administración del Estado, compuesto de ANDRES MARIA TORRICO y JUAN José LASERIA. Cuenta de 180 artículos.

534 REGLAMENTO orgánico de los tribunales y juzgados del Estado. Cuzco 15 de Setiembre de 1836. Imprenta Libre por Pedro Evaristo Gonzalez.

4.^a de 148 x 96; 67 incluye una de erratas.

Hecia ya la promulgación protectoral allí de los códigos Civil, Penal, de Procedimientos, convenía que se dictase, para los cuatro departamentos que formaban el Estado Sud-Peruano, este otro código de organización, atribuciones y régimen del Poder Judicial. Y es ésto lo que por medio del presente, que consta de 511 artículos, verificó ANDRES SANTA CRUZ el 23 de Junio. Mariano Campero es el ministro que refrendatarlo.

535 REGLAMENTO orgánico de los Tribunales y Juzgados del Estado Nor-Peruano. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

4.^a de 148 x 89; 70 + una de indice + una de erratas.

Al dorso, decreto de licencia para imprimir seiscientos ejemplares, fechado á 12 de Diciembre. Este código de organización, atribuciones y régimen del Poder Judicial, de Suprema Corte para abajo, fué dictado en 493 artículos.

536 REGLAMENTO para el gobierno de las audiencias y juzgados de primera instancia, relativos á la constitucion política de la Monarquía Española. Reimpreso en Lima. Imprenta de los Huérfanos. Año de 1820.

8.^a de 113 x 65: cincuenta y seis.

Dictado en Cádiz el 9 de Octubre de 1812. Cumplase puesto en Lima el 1.^o de Marzo de 1813.

537 REGLAMENTO para el governo del monte pio, de viudas y pupilos de ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real Hacienda dé la comprehencion del Virreynato del Perú, resuelto por su Magestad en Real Orden de veinte de Febrero de 1765, à imitacion del establecido en estos Reynos, y aprobado en 7. de Febrero de 1770. En Madrid. Por Juan de San Martín, Impresor de las Secretarías del Despacho Universal de Indias, y Murina.

8.^a de 124 x 72; 64.

538 REGLAMENTO para el gobierno del Montepio, de Viudas, y Pupilos, de los Ministros de las Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de la Real Hacienda, de la comprehencion de este Virreynto, del Perú: Resuelto por su Magestad, que Dios guarde, en Real Orden de 20 de Febrero de 1765: y formado, con adaptacion al que se hizo

para el Ministerio, de dentro, y fuera de la Corte, en virtud de Real Cédula de 8 de Septiembre de 1763, por el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Gentilhombre de la Real Camara de Su Magestad con entrada, Teniente General de Sus Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, y Chile. Impreso en la Oficina de la Calle de San Jacinto. Año de 1768.

Folio de 250 x 145; veintitrés.

539 REGLAMENTO para el gobierno del monto pio de viudas, y pupilos de oficiales militares de la comprension del Vireynato del Perú, hecho en virtud de reales ordenes de S. M. con adaptacion del que se formó para los Reynos de España en la Real Cédula, dada en Aranjuez à 20. de Abril de 1761. por el Excmo. Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Gentilhombre de la Real Camara de S. M. con entrada, Teniente General de sus Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú y Chile. En Lima. En la Oficina de la Calle de San Jacinto, año de 1772.

8° de 119 x 94; 129 + una de escudo real.

540 *REGLAMENTO provisional de regulares, acordado por el Excelentísimo Señor Don Andres Santa Cruz, Supremo Protector de la Confederacion Peru-Boliviana, con el Ilus-

trísimo Señor D. D. Jorge Benavente, Atzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Estado Nor-Peruano. Palacio Protectoral en Lima, á 5 de Agosto de 1837.

4.^a de 167 x 106; 8.

Ejemplar sin sus páginas 3 á 6. En 68 artículos. Impresión de la ciudad el mismo año.

541 RELACION del terremoto que asoló la ciudad de Santiago de Chile. En los reinos del Perú, dispuesta por el Doctor frai Caspar de Villarcoel, Obispo de la misma ciudad, en carta al exmo. señor don García de Haro y Avellaneda, Conde de Castrillo, jentil hombre de la Cámara de su Majestad, de sus Consejos de Estado, Justicia y Cámara de Castilla, y Presidente en el Supremo de las Indias.

Folio de 222 x 148; 7 + una.

Se publicó en Santiago, Imprenta de la Sociedad, año 1847. Suscrita en 9 de Junio de 1847.

542 REPRESENTACION que el ciudadano argentino Jorge Tezaños Pinto, por si y a nombre de la Sociedad (*sic*) que preside, eleva a la consideración (*sic*) del presidente de Bolivia general D. Manuel Isidoro Belzu. Tacna, Abril 13 de 1849.

8.^a de 126 x 88; 71.

Con ocasión de un decreto, que considerando terminado el contrato de exclusiva con Jorge T. Pinto y Compañía, declaró libre la extracción de la cascarilla y mediante el pago de un impuesto, en tanto que se establece el banco de rescate que designa la ley.

543 *REPRESENTACION que hace Don

Juan Guadalupe Escalera al esclarecido Presidente de la Republica.

4.^a de 145 x 80; 31.

Colección Lima 1828. Imprenta republicana de J. Concha.

ESCALERA era de Cochabamba, comerciante en Cerro-de-pauro. Pide que el Presidente de la Republica libre las providencias necesarias para que en el caso se cumpla la ley.

544 RESEÑA histórica de la Cuestión Estaca Minas de Instrucción en el mineral de Caracoles. Por E. F. C. Autofigasta. Tipografía de «El Caracolino» por E. Gallardo. 1875.

4.^a de 164 x 101; 19.

Anexos desde la página 16.

Suavizada por EMILIO FERNÁNDEZ COSTAS en Julio 29.

545 RESEÑA histórica de los principales concordatos celebrados con Roma, y Breves reflexiones sobre el último habido entre Pio IX y el Gobierno de Bolivia. Por F. J. Mariátegui... Lima—1866. Impreso por José Miró.

4.^a de 154 x 89; cinco + 286 + dos de índice.

Epígrafe de San Gregorio. El plenipotenciario Andrés Santa Cruz había estipulado el concordato referido. El congreso boliviano le negó su aprobación. La prensa limeña más acreditada y algunos pensadores distinguidos se alarmaron con el temor de que el presidente Echenique, ya que a Roma enviaba con credenciales diplomáticas al canónigo Bartolomé Herrera, pensara negociar un pacto semejante para el Perú. Y no faltó quien entre los magistrados del poder judicial escribiera al Presidente una carta disuasiva de tal propósito, que se consideraba perjudicialísimo y atentatorio de la soberanía nacional.

La respuesta ó al menos los actos del gobierno no dejaron satisfacciones á los más celosos regalistas. «Conocieron todos entonces que convenía escribir y probar que el concordato de Santa Cruz era malo, y que debía ser desechado en Bolivia, y abstenerte los demás gobiernos americanos de mandar ministros á Roma», dice el autor del libro.

546 ROSAS y su política con los Estados Sud-Americanos, por Juan R. Muñoz. «Los hombres de bien se elevan siempre contra la tiranía, menos para vengarse de sus propias injurias que por compasión a los oprimidos». El Jony. Vulcano: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, n. 22 y 24. Enero de 1852.

8.º menor: 54.

Suertito en Enero 24. Copia de una Advertencia, IV párrafos ó partes del texto, una Conclusión y una Nota después de la fecha final.

En la *Biblioteca Boliviana* figuraron, entre libros y folletos, viele piezas debidas á la pluma de D. JUAN RAMÓN MUÑOZ CARRERA. Entre ellas cinco son históricas ó con marcado interés histórico. Don Valentín Abella en sus *Adiciones* acaba de ensuciar la bibliografía boliviana con seis números más pertenecientes á aquél autor.

Ejemplares de todos estos escritos existen en la Biblioteca del Instituto Nacional. Casi todos son de lectura interesante ó informativa, algunos muy curiosos, y el presente folleto, *Rosas y su política con los Estados Sud-Americanos*, se relaciona de lleno con la historia de Bolivia.

Bibliográficamente hablando estas publicaciones son raras, sin excepción el número 289 sobre la receba del Cardenal en Valparaíso. *Rosas y su política* es reclamado por los coleccionistas y por los bibliógrafos de Buenos Aires.

Muñoz Carrera publicó en *El Mercurio* y en la presente cepeual tirada el texto de este folleto. Se

publico días antes de la caída de Rosas, acaecida, como se sabe, el 12 de Febrero de 1852. El nervio y viveza del estílo bien dejan ver que el escritor no presiente ni por asomo el desastre tan próximo de su enemigo.

En este escrito están contados los trances y aventuras de las legaciones de Armaza, de Rodríguez, de Gutiérrez y la del autor, y con muchos pormenores esta última y el asesinato del ministro Rodríguez.

Algunos apartes del comienzo de este escrito importante, a lo que parece poco ó nada conocido en Bolivia, son como sigue:

«Este trabajo, escrito durante mi navegación de Montevideo á Valparaíso, debió ver la luz pública en los primeros días de Febrero del año próximo pasado; más lo impidieron circunstancias extrañas y muy especialmente la de ser todavía empleado diplomático de Bolivia, á cuya gobierno podría perjudicar en alguna manera mis opiniones. Pero hoy que me encuentro libre de aquel resto, que soy un simple ciudadano, separado voluntariamente de la vida pública para vivir de mi industria; que habito en un país libre en donde sin temor de que se me persiga puedo decir francamente mi pensamiento sin otra responsabilidad que la de la ley de impresa, me apremio á efectuarlo, contento por otra parte con que, por ciuello que hubiera demorado esta publicación, nunca carecería de interés...»

«Un error doloroso, de que no es reprochable solamente el actual gobernante de Bolivia, ha hecho mirar por largo tiempo á D. Juan Manuel Rosas como al héroe más grande de la América, al más valiente, prudente y animoso. Ha sido en vano que escritores notables hayan levantado su voz para sacar de tal error á gobiernos y á pueblos: sus escritos han sido leídos con desdén, ó cuando mucho examinados con una curiosidad pasajera. Varela, Ibarra, Wright, Sarmiento, Alberdi, Fries y tantos otros cuyas obras en diversas materias son leídas con aprecio, no han inspirado otro interés que el de la compasión cuando han querido presentar á Rosas con sus verdaderos

colores; y este hombre atroz, cuya mirada dominante parece que atravesia las distancias; cuya palabra hace escalar hasta los sentimientos del honor; que sabe hacerse amar aborreciendo y pagar con elogios sus insultos; este hombre, en fin, ha sido creído bajo su sola fe, porque la suerte, coronando su bárbara política, lo ha hecho por veinte años árbitro de los destinos del pueblo más ilustre de la América: de la República Argentina.

«Contra los hechos consumados, contra la prepotencia del tirano-feliz, sus enemigos solo podían oponer la fuerza del raciocinio, el buen derecho y las santas doctrinas de la humanidad.

«Esta singular lucha, desventajosa á toda luz, debía traer precisamente el triunfo del poder al cual debían apoyar viejas doctrinas, el egoísmo y los cálculos falsos de una falsa política.

«Varela, Indarte, Wright, Echeverría, unos tras otros sucumbieron; el puñal ó la fiebre los arrancó de en medio del combate; pero Alsina y Sarmiento debían reemplazarlos: el primero apoyado tras la heroica muralla de Montevideo; defendido el segundo por las leyes políticas de la Ilustrada sociedad chilena.

«Al fin de tanta lucha, después de tanta sangre derramada, por resultado de tantos sacrificios y heroísmo, los pueblos y los gobiernos de la América empegaron á ver, en D. Juan Manuel Rosas, al representante funesto de la arbitrariedad y la barbarie, al terrorista, al sanguinario, al corruptor, en fin, cuyas doctrinas eran capaces de viciar á las demás asociaciones políticas con quienes estuviese en una estrecha relación. El Brasil fué el primero en volver de un engaño, y luego siguió Chile.

«Cuando habló del Brasil y de Chile sin nombrar á Bolivia, evitó estudiosamente hacer mención de la sabiduría y tuvo con que el general Santa Cruz, comprendiendo los intereses verdaderos de Bolivia, hizo sentir á Rosas toda la resistencia que su política falaz y corruptora debía encontrar en aquel suelo de libertad.

«Esa época pasó, y ella ha venido á ser, por consecuencia de reiterados extravíos, un lunar prominente en la historia política y diplomática de Bolivia.

«Como dijimos antes, los gobiernos de Chile y del Brasil se convencieron luego de la influencia fúnebre, que la intrigante y desmoralizadora política de Don Juan Manuel Rosas, estorbaba llamada á ejercer sobre todos sus vecinos, si con tiempo no se oponía un freno á su avilamiento y manejos.

«Esta íntima percepción produjo seguramente el cambio que más tarde se observaba en la política de ambos Estados. La misión especial del Sr. Galdo encontró resistencia en el gabinete imperial del Río Janeiro, y la del Sr. García no fue más afortunada en el de Chile.

«Y qué hacen en tanto los gobiernos amigos de Bolivia? Asistir al entierro de su Ministro Diplomático y besar cortesmente la mano vil que lo sacrificó; hablar de paz y de amistad al que sólo se occupa en sembrar la discordia y fomentar rencores entre todos sus vecinos; mejor su pluma en tintas aromáticas para Huiracurí, *istmeiro grande*, al que violando toda ley, todo principio y fórmula, trata á los gobernantes de Bolivia como á villos vaquillos, pretendiendo imponerles su voluntad arbitraria en el lenguaje y tono de señor.

«Esta conducta errónea, inexplicable en los gobiernos de aquel país, es lo que nos proponemos hoy examinar. En el curso de este trabajo no cargarémos nuestra pluma sobre éste ó aquél personaje, ésta ó aquél gobierno; vamos á hablar de sucesos que son públicos, y los que no lo fueren serán justificados por medio de documentos. El conocimiento de ellos interesa primamente á los Bolivianos, y después á la América.

«Ojalá que por medio de esta publicación nos sea posible disipar el engaño en que parece están algunos hombres que se llaman políticos, y avisar á los pueblos las calamidades y oprobio, á que pudiera conducirlos el proceder insensato y egoista de sus gobernantes!»

La nota final dice así:

«Después de escrito este folleto, ha llegado á nuestra noticia que el gobierno de Bolivia, encontrando legítimas las razones en que el Dictador Rosas apoyó su negativa á recibir al Sr. Muñiz en el carácter de Encargado de Negocios de Bolivia, se los presentó á mandar en su lugar al Sr. José de la Cruz Benavente, que fue recibido oficialmente en Buenos Aires. Pues esta publicación servir de salvaguardia á este caballero en la carrera de peligros que tan patrióticamente ha entrado á correr! En cuanto al modo de pensar del ministro Boliviano, nos referiremos en todo á nuestras conclusiones, y le desearemos fraternamente un éxito más feliz que el que han tenido los anteriores gobiernos.»

Véase al fin un extracto sacado de las *Notas Históricas y Bibliográficas*.

547 SEGUNDA parte, de las historias sagradas, y eclesiásticas morales; con quinze misterios de nuestra Fe; de que se labran quinze coronas a la Virgen Santissima Señora N. Al Excellentissimo Señor D. García de Haro y Avellanedo, Conde del Castrillo, de la Cámara del Rey nuestro Señor, de sus Consejos de Estado, y Guerra, siendo Presidente del Consejo Real de los Indias, y agora dignissimo de el Supremo de Italia. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata en la Provincia de los Charcas en el Perú, del Consejo de su Magestad, que lo escribió siendo Obispo de la Ciudad de Santiago del Reyno de Chile. Con privilegio. En Madrid: Por Domingo García Morras. Año de 1660.

4° de 166 x 89; seis páginas de preliminares y

erratas + 290 fojas + veintiocho páginas de índice de las Coronas contenidas en la Primera y en la Segunda Parte + veintisiete páginas de índice de las Historias + cincuenta y tres páginas de índices de las cosas notables.

Obra rarisima y según parece muy leida en su tiempo.

«Cada una de las tres partes de estas *Historias* pudo circular por separado sin desequilibrio esencial. Nunca he visto el volumen primero ni el tercero. Entre los tres se repartieron, como lneas hermanas, quince misterios dolorosos de la Virgen, motivo cada uno para toda alma devota, motivo para labrarse de virtudes una guirnalda que poddar depositar á los pies de aquella santissima Señora. Se los repartieron á razón de cinco misterios por cabeza con tal exactitud, que al tomo de esta Segunda Parte, por ejemplo, han correspondido, matemáticamente, desde la «Corona sexta», labrada por dichos misterios, hasta la «décima» inclusive.

«La disposición particular de la obra no es menos simétrica. Cada «corona» se compone precisamente de siete consideraciones, fundada cada una en un hecho de la historia sacra por donde consta un dolor ó pena de María; y respectivamente, á cada consideración corresponden unaescueltas historias, que nunca pasan de unas diez ó doce. Cuando hoy vulgarmente decimos *estas son historias*, damos á la palabra el sentido que más cuadra á los relatos que aquí figuraran. Son casos sueltos ó breves anécdotas, á enal menos ejemplares de puro prodigiosos. Hay algo que el autor vió, ó lo contaron, ó le pasó, y que sin salirse de lo humano no es lo menos divertido del libro.» (R.-M.).

548 SEMANA Santa tratados de los Comentarios, dificultades y discursos Literales y Místicos Sobre los Evangelios de la Quaresma. Por el Maestro Fr. Gaspar de Villarroel de la orden de N.^o P. S. Augustin

de la Provincia del Peru. A Don Lorenzo Ramírez de Prado, Caballero del abito de Santiago del Consejo del Rey N. S. en el Supremo de las Indias, i Junta de Guerra dellas; i en el de Cruzada, i Junta de Competencia. Con priuilegio. En Seuilla. Por Andros Grando a costa de Antonio de Toro. Año de 1634.

4.^a de 160 x 95 á una y a los colisiones; catorce de preliminares y erratas + 624 + ocho de Indies de los discursos + ocho de índice de dificultades que se disputan + treinta y ocho de índice de cosas notables + diez y siete de índice de los lugares de las Escrituras que se citan.

La portada es grabada el mismo año por J. de Courbes. El índice alfabetico de cosas notables es de las de esta Tercera Parte y de las del volumen referente á la Segunda Parte, volumen que había aparecido en Madrid el año 1632. No he visto nunca esta edición original. Su texto puede verse reproducido en la edición madrileña de García Morras al año 1660.

Es cosa sabida en la bibliografía americanista: la «Cuaresma» de VILLARROEL consta del volumen *Primera Parte de los Comentarios etc.* («Domingos de Adviento de Villarroel») la llaman las gentes de iglesia,) y del que corría con el título de *Segunda Parte de los Comentarios*. El quien que figurara como Tercera Parte de la serie la obra con discursos, dificultades etc. que se titula *Semanas Santa*.

549 SEPTENARIO de Nuestra Señora de los Dolores. Compuesto por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Frai José Antonio de San Alberto. Sucre. Imprenta Beeche. Año de 1853.

8.^a de 120 x 72; 24.

550 SERMON del Licenciado Diego de Var-

gas Chacon, Cura Beneficiado del Pueblo de Chalca, Vicario Iuez Eclesiastico en el, y su partido, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion en las Provincias de los Charcas y los Lipes, y Visitador general del Arcobispado de los Charcas, y Racionero de la Santa Iglesia Catedral del Cuzen. Predicole en la Iglesia de Potosí a 19. de Março Domingo tercero de Quaresma a la publicacion del Edicto de Anatema 1645. Ofrecele al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion destos Reynos, y Provincias del Perú, Tierra firme, Chile, Paraguay, y Tucuman. Por mano del muy Ilustre Señor Licenciado don Antonio de Castro del Castillo, Inquisidor Apostolico destos Reinos.

4.^a de 168 x 96; cinco páginas de preliminares + 10 folios.

Imprentón de Lima.

651 SERMON en accion de gracias al Todo-poderoso por la gloriosa victoria de Yungai, predicado el dia 22 de Abril de 1839 en la iglesia parroquial de la ciudad de Roncagua por el cura vicario don Jose Ciriaco Campo a presencia del señor Gobernador departamental y de la muy ilustre Municipalidad, y mandado dar a la prensa por el mismo señor Gobernador. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinion. 1839.

4.^a de 165 x 95; 16.

«Heroica, rica y brillante Republica del Perú! Una terrible tempestad se formó para tu ruina, unas agudas rapaces extiendían sus alas para intimidarte con sus sombras y hacerse presa de sus picos y sus

uñas; pero tú como heroica supiste arrostrar sobre todos estos riesgos, no temiste, no te acobardaste, ni perdiste tu noble y religiosa confianza en el poder del Eterno; demandaste, lloraste, suspiraste, rogaste...»

552 SERMON en la canonización del glorioso S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Iesús. Por el P. Maestro Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de nuestro Padre San Agustín, Disígnador de la Provincia del Perú. Catedrático de Prima, y Vicario Provincial del Convento de Lima. A nuestro muy Reverendo P. M. F. Pedro Ramírez, de la misma Orden, Provincial absoluto en la Provincia de Andalucía. Con licencia. Impresa en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año de MDCXXXVI.

4º mayor de 181 × 105; 16 hojas inclusa la portada.
Sin fin. Este folleto es raroísimo.

«Fray Pedro de la Madre, visitador y reformador general de la Orden de San Agustín en el Perú, afirmaba el año 1632 en Lima, que VILLARROEL había compuesto un libro sobre los Cantares y otro sobre *Quodlibéticas. Escaldísticas y Positivas*. Eran tesis que aquél había sostenido en la Universidad de San Marcos al tiempo de recibirse de doctor en teología. Parece que esta obra, lo mismo que otros escritos de Villarroel, no llegó a imprimirse.

«La oración Ilueña, que días después de la muerte se imprimió en Lima, no contiene sino las generalidades biográficas que todos conocemos, algunas desnudas enteramente de valor informativo acerca tan interesante persona. El orador había tratado muy de cerca al arzobispo en Arequipa.»

—Capítulos de una crónicas. *Vida del Ilmo. Arzobispo fray Gaspar de Villarroel por el M. R. P. Juan Theodoro Vázquez de la orden de San Agustín (Confesión eclesiástica)* Santiago Editor Victor L. Viegr.

8: de 116 x 67; una de avvertencia del editor + VIII de prólogo del mismo fechado en Marzo 20 + 81 de texto + una de índice.

Al dorso, lista de obras del editor, publicadas y en preparación, y el siguiente pie de imprenta: «Santiago de Chile Imp. Estrella de Chile, San Diego 75 1892.»

558 SERMON predicado por el Doctor Ivan Rodriguez de Leon, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Tlaxcala, en la Metropolitana de Mexico. En el novenario que celebro sv ilvstro ciudad, en accion de gracias, por auerse detenido la Flota de Nueva Espana y suplica por el felice suceso de los Galeones. Assistiendo el Excellentissimo Señor Marques de Cadereyta, Vitrey deste Reyno; a cuya proteccion se dedican; y la Real Audiencia, adonde la Justicia laurada resplandece. Necesse est igitur ea, que prouidentur, & gubernantur, cognoscere suum reutorem: quae quidem non sunt irrationalia: neque vana, sed habent sensititudinem perceptam de prouidentia Dei. Ex S. Irancio. lib. 3. aduers. haeres. cap. 41. Con privilegio. En Mexico, por Bernardo Calderon, Impresor, Mercader de libros, en la calle de S. Agustin, Año de 1638.

4: mayor de 170 x 102 fuera de escollos; dos páginas de aprobaciones del canónigo magistral doctor Nicolás de la Torre à 20 de Octubre y del canónigo penitenciario doctor Agustín de Barrientos à 12 del mismo mes + dos páginas de dedicatoria + dos páginas de prólogo + 10 fojas à dos columnas.

Escudo del virrey.

JUAN RODRIGUEZ DE LEÓN es uno de los tres Piñelos de que habla la tradición constantemente en el Perú, Bolivia y la Argentina, al disputarse la nacionalidad de alguno de los tres hermanos.

«La tradición en Chuquisaca ha sido vivísima. Todavía en 1871 se negaban algunos ancianos sacerdotes a admitirlo contrario; como pasa en el caso de Montenegro, a pesar de la fe hantiloma y del testamento de su padre.

«El portugués Diego López de Liabos y León, venido al Alto-Perú por las provincias del Río de la Plata, viudo, tomó las sagradas órdenes en Chuquisaca por los años del primer cuarto del siglo XVII. Estaba allí de asiento con su familia, y hacia 1628 era capellán y cajero-contador del arzobispo Fernando Arias de Ugarte. En Chuquisaca casó su hija legítima doña María Andrea de León Pinelo con el oidor de Charcas D. Gregorio de Rojas y Acevedo, matrimonio del cual nació en Lima el célebre Don Alejo Fernando Rojas de Acevedo, obispo de Santiago de Chile y más tarde obispo de La Paz, donde falleció en 1730.

«Mientras el portugués presbítero residía en Chuquisaca pasaron de allí a Lima sus hijos Antonio y Diego, a seguir estudios mayores en la Universidad de San Marcos, donde se graduaron. JUAN RODRÍGUEZ DE LEÓN, otro de los hijos, obtenía mientras tanto un beneficio en un pueblo de la arquidiócesis de La Plata ó Chuquisaca; algunos creen que un curato en la ciudad de Potosí.

«Cuando el arzobispo Arias de Ugarte pasó en 1630 á la villa de Lima, también le acompañaba su capellán y cajero-contador el clérigo López de Liabos y León y junto con éste JUAN RODRÍGUEZ DE LEÓN. Así hubieron de haberse juntado todos, el padre y todos los hijos, en la capital del virreinato. Mas acerca de esta última circunstancia no tengo seguridad. La vuelta de Antonio á España ocurrió hacia estos mismos años.

«Diez años en Chuquisaca y Lima estuvo el portugués al lado de Arias de Ugarte su señor, su amigo, su amparo en la persecución que armaban contra él los inquisidores de Lima. Esta parte en suyos de salvarse y digna de contarse. Tenía en su contra, á más de la nacionalidad, el haber sido su padre y un tí-

suyo quemado en Lisboa por judíos,antes, con enyo
motive el infeliz había escapado a Valladolid y más
tarde a Indias. Pero la Inquisición no hubo también
de molestar a Diego de León Pinelo, acreditado
y benquisto aliñego de Lima, de molerar por
hexje hasta el fin de sus días?

El año 1698 publicaba en dicha ciudad Diego López de Lisboa y León una biografía de su difunto protector. A virtud de una disposición testamentaria
de éste, quien, como se sabe, había fundado la hermosa capilla del Sagrario de la catedral de Lima,
yacen los restos del padre de los Pinelos en dicha
capilla a los pies del sepulcro de aquél arzobispo.
Habiendo de la capital del Perú sido a esto semidamente Antoniín de León Pinelo, cuando en su libro
sobre la vida de Santo Toribio dice: «Dedico á su
residencia mis juveniles años, y á sus escasos mis
estudios. Vase supuesto en su catedral quilon no
dié al sér. Déjame como segunda patria este débil
recuerdo...» (Revé-Moreno).

554 SERMONES de los Misterios de Nuestra Señora Fe Católica, en lengua castellana, y la general del Inca. Impugnarse los errores
particulares que los indios han tenido. Parte...
Por el Doctor Don Fernando de Avendaño,
Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana
de Lima, Califorador del Santo Oficio, Cate-
drático de prima de Teología, y Examinador
Sinodal. Dedicase al Ilustrissimo Señor Doc-
tor Don Pedro de Villegomez, Arzobispo de
Lima, del Consejo del Rey N. S. Con licen-
cia, Impreso en Lima, Por Jorge Lopez de
Herrera, Impresor de Libros, en la Calle de
la Cárcel de Corte.

2 volúmenes folio de 237 x 138 à una y à dos
columnas.

PRIMERA. Páginas: ocho páginas de preliminares

+ 96 á 110 fojas de indice alfabético á dos columnas de la Primera y Segunda Partes + 129 fojas.

SEGUNDA. Fojas: 94.

Esta Parte carece de su portada en el ejemplar, y del indice general, el que corre agregado á la Primera Parte.

Rarísimo libro, muy interesante como extensa prosa quichua, grave y familiär. No se designa la fecha de impresión. Los preliminares consisten en: fa de erratos; licencia del virrey Marqués de Málaga, á 27 de Mayo de 1648; aprobaciones de los P. P. jesuitas Francisco Cundie (á 23 de Junio de 1648) y Francisco de Contreras (el 10 de Junio de 1648); dedicatoria y prólogo.

Parece que la Tercera Parte que el autor dice no llegó á publicarse.

«...Juzgo que en estos sermones, que principalmente se han de predicar en este archidióspido, en que el vulgo habla la longua chinchaysuyu, es ésta la más genuina, y más corriente traducción, y porque con el tiempo se aura consumido la impresión de los sermones, que se imprimieron por mandato del Concilio Limeño tercero, sobre los mandamientos, y sacramentos, pareció conveniente, que se volviesen a imprimir, como se viera en la Segunda y Tercera Parte deste libro, de que no pretendo mas premio, que auer satisfecho al mandato de su Ilustrísima, y confío en Dios á de ser para su mayor gloria y para que los entras con mayor facilidad prediquen y confuten los errores de los indios.»

A este propósito merecen ser notadas aquí las observaciones de Tschudi sobre la geografía moderna del quichua y sus dialectos, observaciones que constan de la versión inglesa de su Viaje al Perú:

«Entre los aborigenes del Perú hay en uso varias lenguas. En el sud del país, particularmente en los alrededores del Cuzco, se habla el quechua. Este fué el idioma de la corte, y el que estaba más generalmente difundido, y por esto le llamaron los españoles la lengua general. En la altiplanicie central del Perú el chinchaysuyu prevalece. Los indios de la

cosa, que descienden de la raza de los Chunchos, hablaba el yunga. El kauqui era la lengua de la parte del Perú central que corresponde a la actual provincia de Yancas. Los habitantes del nor este del Perú hasta el Huallaga hablan la lengua lama; los habitantes de las altas regiones de Quito hablan la quichua. Estas diversas lenguas que, con excepción del lama, provienen todas de una misma fuente, difieren tan considerablemente, que los habitantes de los variros distritos no pueden entenderse entre si, y los incas propendieron necesariamente a introducir el quichua entre todas las naciones por ellos subyugadas. Los otros dialectos se corrompieron con esto nuevo, y a partir de la invasión española, ya no fueron hablados correctamente.

La corrupción se acrecentó naturalmente más y más después de la llegada de los españoles, por la introducción de un nuevo idioma. Sólo con muchos artículos nuevos traídos por los españoles al Perú, formaron los indios nuevos nombres, tomando las raíces de las palabras de su propia lengua; para muchas cosas soyan adoptaron los nombres españoles. Por tales, aunque sienecuoso medior, a más de la mezcla del pueblo con los invasores, la pureza de la lengua nativa desapareció rápidamente en proporción a la influencia que alcanzaban los españoles por el acrecentamiento de su número y su superioridad moral.

«Adelung, en su *Review of all languages*, considera elcalebaquí (hablado sólo en Tucumán) como un dialecto del quichua. Es sin embargo, un dialecto del aymara. Adelung hace notar, a lo que creo erradamente, que la lengua lama se habla en las cercanías de Trujillo.

«Varias gramáticas y diccionarios hay de las lenguas quichua, quítcha y lama. De la kauqui sólo algunas palabras se han conservado. Hay un diccionario bastante imperfecto del chinchaysuyu por Figueiredo. Del yunga hay una gramática con un confesionario y devocionario por Fernando de Camarena—obra raraísima.»

555 SERMONES varios, compuestos, y predicados en el Reyno del Perú, por el Doctor Don Diego Joseph Carrasco de Saavedra, Cura Propietario del Pueblo de Quibaque, y Valle de Molloscapa, Vicario, y Juez Eclesiástico en él, y su Partido, Visitador General que fue del Arzobispado de las Charchas, Comisario y Visitador por el Tribunal de la Santa Cruzada en la Ciudad de la Plata. Dedicados al Reverendísimo Padre Maestro Fray Diego de Olca, Religioso de la Ilustre, Noble, Docta y Sagrada Religion de Predicadores, quatro veces Prior, Secretario que fue de la Provincia de España, y al Presente Confessor del Excelentísimo señor Duque de Medina-Celi, Primer Ministro de la Magestad Católica de nuestro gran Rey, y Señor Don Carlos Segundo deste nombre. Año 1680. Con privilegio. Acosta del Autor. En Madrid: En la Imprenta Real, por Juan Sierra de la Cerda.

4.^o mayor de 173 x 90 fuera de escolios; treinta y siete de preliminares + una de índice de sermones + 450 á dos columnas + cuarenta y dos á dos columnas de índices alfábéticos de citas de la Escritura y de cosas, y colofón.

La dedicatura, suscrita en La Plata á 30 de Abril de 1678. Entre los demás preliminares corre una carta fechada en Chuquisaca á 24 de Febrero del mismo año, del chantre de la metropolitana Manuel de Peñalosa y Mansilla, actual gobernador, provisor y vicario general del arzobispado; corre otra carta de Abril 28 del mismo año en dicha ciudad y suscrita por el padre jesuita Andrés Pardo; otra en Lima á 14 de Julio del mismo año por Fr. Francisco Sotelo.

«CARRASCO DE SAAVEDRA era criollo nor-peruano,

educado en los colegios de Chuquisaca, graduado de doctor filósofo y teólogo en esa Universidad. Era hermano legítimo del dominico Bernardo Carrasco de Saavedra, Obispo de Santiago de Chile, e hijo del deán de la metropolitana de Chuquisaca el jurista José Carrasco del Saz. Un día, en la Real capilla de San Agustín, ambos hijos acollieron allí le misa en que oficiaba su inclinado padre el deán.

«El párroco de Quillacolla y anexos,—curato de indios de pura brava, muy erogante y no lejano de la capital,—predicaba con igual facilidad, ya en quichua entre aquellas breñas áridas a lugres más áridos todavía de cactámen, ya en castellano dentro de la pequeña corte peripatética y opinante de Chuquisaca. Los 18 sermones de que consta el volumen, predicados todos en dicha ciudad ó en Potosi, lo fueron siempre ante concurrencia muy principal de españoles europeos y criollos, por lo regular presente la Audiencia de Charcas y el Ilustre Claustro. No sé si se publicó otro volumen, que CARRASCO DE SAAVEVEDRA tenía preparado para la prensa, de sermones también. Eran sobre casos históricos del Viejo Testamento y sobre temas de contraria.»

656 SERMONES varios panegíricos morales.
Su Autor el P. Joseph de Aguilar, de la Compañía, Catedrático de Prima de Sagrada Teología en la Universidad de la Plata, y después en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima, Prefecto de Estudios Mayores en el mismo Colegio, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal, y Real por el Patrocinio Indio en el Arzobispado de la Plata, Procurador General a Roma por la Provincia del Perú. Sacados a luz El P. Diego Ignacio Fernández, de la misma Compañía, Procurador General a Roma por la misma Provincia del Perú. Dedicados Al Ill.^{mo} Señor Doct. Don

Juan de Otulora Bravo de Laguna, Obispo de Arequipa, del Consejo de su Magestad, &c., Tomo Sexto. Con licencia. En Madrid: Por Don Gabriel del Barrio. Impressor de la Real Capilla de su Magestad. Año de M.DCCXXII.

4º mayor de 170 x 101 fuera de escollos; catorce de preliminares + 400 á dos columnas + setenta y cinco de índice de lugares de la Escritura y de cosas notables.

* Torres Saldañando, en su eruditísimo libro sobre *Los Antiguos Jesuitas del Perú*, trae fechas precisas sobre la carrera del P. AGUILAR, bien que incierta en la inexactitud de creer que en 1708 le acompañaba de ida á Europa el P. José Pérez de Ugarte, el editor de *Tractaciones Pasturales in Primam Partem Duci Thomae*. Véase 1633 en la *Biblioteca Peruana*. El acompañante no era otro que el P. Diego Ignacio Fernández, editor artígilamente de este volumen y de otro igual. Este Tomo Sexto contiene sermones predicados los más en Lima y los menos en Chiquisaca, Cochabamba y Potosí (1691-1707). Tengo averiguado que ~~asimismo~~ habían en Europa aparecido, á veces en distinto año y lugar, los cinco anteriores volúmenes de sermones que forman la presente serie de los sermones del autor. Sacaba cada tomo un número de orden, bien que circunstancialmente sueltos. Según Torres Saldañando, quien vió en 1879 una colección completa en la Biblioteca Nacional de Lima, los sermones del P. AGUILAR eran no menos de doscientos, repartidos en quince volúmenes impresos, cuatro que habían aparecido mientras su autor vivía, y once que se publicaron después de su muerte. Son todos rarísimos. Dicho historiador establece la fecha del nacimiento el 7 de Agosto de 1762 en Lima. Del P. AGUILAR hay también un tratado latino de filosofía escolástica impreso en tres volúmenes en 4°.

*Lo mismo que el P. Zaldunando, el P. AGUILAR comenzó con gran brillo en carrera de profesor y de predicador en Chiquisaca y otras ciudades del Alto-

Perú. Este último reclama su parte en la obra literaria y científica de ambos jesuitas, estampada por las imprentas de Madrid y de Córdoba. —(R.-M.)

557 SERMONES varios, que dixo en el Perú el M. R. P. Francisco Xavier Saldvendo, de la Compañía de Jesús, que saca a luz el Maestro de Campo Don Juan Antonio Suárez Bobeda y Sarauia hermano del autor; y consagra el patrocinio del Ilustríssimo, Reverendísimo señor Doct. D. Bartolomé González Bobeda, Arzobispo de la Plata, del Consejo de su Magestad, &c. Con privilegio. En Madrid: Por Francisco Sanz, Impressor del Reyno, y Portero de Camara de su Magestad. Año de 1693. Vendese en su Imprenta, en la Calle de la Paz.

4.^a mayor de 177 x 115; veinticuatro de preliminares + índices + 462 de sermones incluso un índice alfabético de materias á dos columnas + nueve á dos columnas de índice de Ingresa de la Escritura.

Contiene 12 sermones, en su mayor parte dogmáticos, predicados en Chuquisaca y unos pocos en Potosí, á donde el P. ZALDUENDO era llamado á precio de oro para ocupar el púlpito en las grandes festividades. Estos discursos abarcan un período de cinco años (1686-1689).

Además del presente se conocen seis volúmenes más de sermones del célebre predicador ZALDUENDO. Pertenecen á la bibliografía peruana, cinco de ellos publicados en Madrid y uno en Lima. El autor se había distinguido durante su primera juventud en Chuquisaca; acaso más que en el púlpito, en la cátedra universitaria, donde se hacia notar por su elo- cución fácil y brillante. A fines del siglo XVII pasó á Lima, y fué allí el Massillon de la Compañía de Jesús.

558 SOL (El) en zenith ó sea la verdad contra

los errores del Señor Vigil por el presbítero Doctor Juan de la Crúz Gareta, Capellán del Coro de la santa iglesia catedral de Trujillo del Perú. Chiclayo:—1852. Imprenta de José Soto.

4.^a de 160 x 101; IV de índice + 237;

A la página 225 corren notas.

Edición original de la pieza 3301 de la Biblioteca Boliviana.

559 SUCINTA Esposición Documentada de los nobles hechos, grandes servicios y padecimientos del Teniente General Marqués de Casa-Pizarro.

4.^a mayor; 37 + LVII de documentos + un retrato heliotípico.

«Esta obra fué presentada en forma de memorial a la reina doña Isabel II, sin lugar ni fecha de impresión; pero, sin duda de ningún género, fué publicada en la imprenta de Aguado en Madrid hacia 1850.

«Indudablemente la tirada debió ser muy corta, pues el general D. B. Mitre, necesitándola, sólo pudo proporcionarse una copia manuscrita después de muchas investigaciones.»

(P. VINDEL, *Catálogo de Libros Antiguos*: 8.^a menor, Madrid, 1894).

Quizá a virtud de información equivocada ha podido asegurar lo anterior Vindel en 1894; pues el señor René Moreno sacó, el año 1882 en Buenos Aires, una copia manuscrita de la *Sucinta Esposición*, teniendo como original un ejemplar del libro impreso que le había facilitado el general Mitre. Tenemos a la vista dicha copia en este momento, y conforme a ella están hechas la inscripción y colocación en el presente Catálogo.

En el volumen de esta copia manuscrita figura la reproducción heliotípica del retrato de Pizarro, reproducción a que se hace referencia en una nota de los *Últimos Días Coloniales en el Alto-Perú*, página 116.

Otro ejemplar remitió René-Moreno al señor Miguel S. Taborga, actual arzobispo de La Plata, nieto de Pizarro y de la señora doña María Ana Joaquina Zaldívar y Gamboa de García Pizarro, á que es referente la rarísima *Oración Funebre* inserta con el número 3527 en la *Biblioteca Boliviana*.

Algún día el Concejo Municipal de la ciudad hoy llamada Sucre cumplirá su sagrado deber: el de hacer pintar en lienzo artístico aquej retrato, á fin de colocarle en el sitio de honor que le corresponde en la sala de sus juntas.

En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires existe (n. 3030, m. XII) un plano delineado y firmado el año 1803 por el presidente García Pizarro, trabajo cuyo título y leyenda, de forma lapidaria en frontis arquitectónico de ornato, comienza así: «La Ciudad de La Plata ó Chuquisaca...» Está dibujado con perspectiva, de tal suerte que muestra simbólicamente las cúpulas, torres y otros particularidades de las calles, plazas y caserío, con más las quolradas que atraviesan y orillan la ciudad y las lomas y montes que la circundan. Tengo á la vista una reproducción fotográfica del plano, mandada hacer en la misma cuarto veces menor por el señor René-Moreno el año 1882 en Buenos Aires.

—Descripción de la Ciudad de Nueva Oran en el Valle de Senta de la provincia de Salta del Tucumán, una de las del Virreyal de Buenos-Aires, por su fundador D. Ramón García de León Pizarro, caballero del Orden de Calatrava, brigadier de los Reales Ejercitos. Capitan general de dicha Provincia, 1795.

Folio MS. de doce fojas, copia simple ó trasunto al parecer de la época, existente con número 3 en el volumen de *Manuscritos Históricos* del dito Perú, que perteneció á la colección americana de Beeche en Valparaíso, la que es propiedad hoy de la Biblioteca del Instituto Nacional en Santiago.

Oran y Bolivia á la margen del Bermejo es un informativo y bien escrito folleto de 1857. Con número 2604 la *Biblioteca Boliviana* lo inscribió diciendo erróneamente «Por A. VILLAFÁÑE, cuando debió decir

por B. VILLAFRÁNE. Comunica noticias curiosas sobre la ciudad y colonia fundadas en el valle del Canta por García Pérez el año 1794. Aunque no con la prosperidad que era de pronosticarse por su ubicación cerca del Bernardo, la población crecía entonces, había buen gobierno y trabajo provechoso etc. Pero arruinó completamente la ciudad el terremoto sucedido la noche del 22 al 23 de Octubre de 1871.

560 SUMARIO del Concilio Provincial, que se celebro en la Ciudad de los Reyes, el año de mil y quinientos y sesenta y siete. Fecho y sacado por orden y con autoridad del ultimo concilio Provincial, que se celebró en la dicha Ciudad, este año de mil y quinientos y ochenta y tres. Año 1614. Con licencia en Sevilla, por Matías Clauijo.

4." de 165 x 97; cuatro de preliminares que se componen de fe de erratas, tasa y licencia real en Madrid a 27 de Mayo + 231.

Vista de adorno. Rarísimo y muy buscado.

561 TEATRO Nacional Chileno La tumba de Cálama Comedia en tres actos i en verso original de Carlos 2." Lathrop Representada en el Teatro Municipal el Domingo 4 Mayo de 1879 i ocho veces mas en diferentes teatros. Precio: 40 Cts. Librería Americana de Lathrop Hermanos Valparaíso 176—Victoria—176 Santiago 35 D.—Ahuamada—35 D. 1879.

S." de 180 x 78; 67.

Al dorso de la portada: «Santiago de Chile Imprenta de «La Estrella de Chile» 211—Chirimayo—211 1879.»

562 TEMPLO (El) de la Fauna viñdicado.

Discurso Escrito por el Doct. D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, Contador de Cuentas y participaciones de esta Real Audiencia y demás Tribunales de esta Ciudad, y Catedrático de Prima de Mathematicas en esta Real Universidad. En honor del Excmo. Señor D. Fr. Diego Morello Rubio de Aunon, del Consejo de S. M. Arzobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra firme, y Chile, &c. Y dado á Izq en obsequio de S. Exce:sa por D. Balthasar de Castro Isa-siga Bolafios y Vargas, Marqués de Villa-fuerte. Impreso en Lima; Por Francisco So-brino, Año de 1720.

4° de 149 x 115; doce páginas + 55 folios.

Epígrafes al dorso.

«Esta obra acerística y homenajístico-adulatoria tiene su novedad. Algnien había hecho una exencionilla que corría manuscrita por ahí, en la cual se decía algo sobre que el arzobispo-virrey era comillón, ó potroso, ó hediondo, ó qualquiera cosa de nada inverosímil y por el estilo. ¡Habré visto jamás un desacato mayor! De aquí tomó pie nuestro PERALTA BARNUEVO para dar su ligero son de desgravio á esta arena encumbrante, convirtiéndola sin más en una apologia con fructíferos del efecto. Con lo que añadió una encendida nueva á la citara ensaladora de la Universidad de San Marcos. Pablo Jiménez Caja, entre otros versos ajenos que se publicaron con este motivo en aplauso de PERALTA BARNUEVO, dice aquí en una propina:

«La penetrante razón
de tu papel elocuente
es al venenoso diente
destructivo neguljón.

A la Fama en Canción
 has desenjodado en fin;
 pues, porque el silencio rompa,
 hoy le has quitado la trompa,
 volviéntola en clarín.»

563 TERCERO catecismo y exposición de la doctrina cristiana, por sermones. Para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas. Conforme a lo que en el santo Concilio Provincial de Lima se proveyo. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Perú. Año de M.D.LXXXV. Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.

4.^a mayor de 172 x 114 a dos columnas; cuatro hojas incluye la portada + 215 hojas.

Ejemplar jeróflico, con epígrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó margen al escudete.

En el dorso de la última hoja se lee: «Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Perú. Año de M.D.LXXXV años. Esta tassando un Real por cada pliego, en papel.»

Véanse 3346 y 3347 de la *Biblioteca Boliviana*.

Bello ejemplar, certificado autógrafamente por Joseph de Acosta. Hoy pertenece a D. Luis Montt. Este ejemplar, el del *Confessionario para curas de indios* y el de la *Doctrina cristiana y catecismo*, certificados también por Acosta, pertenecieron en Bolivia al bibliófilo Ramón Velascofior. Despues pasaron á poder de René Moreno.

«Me refiero á Vilaz para el siguiente *delcanto* limeño muy raro, del cual he visto un bello ejemplar este año 1896 en la biblioteca del general Bartolomé Mitre en Buenos Aires.

—Arte, y Vocabulario en la lengua general del Peru llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes, Con licencia del Excelentissimo Señor Marques de Montes Claros, Virrey del Peru. Por Francisco del Canto. Año de M.DC.XII.

4°: cuatro fojas de preliminares + 376 páginas.
Simple reimpresión del que por mandado del Concllio había impreso Antonio Ricardo en 1586.» (René MORENO).

564 TRACTATIONES posthumae in primam partem divi Thomae: authore R. P. Josepho de Aguilar e Societate Iesu Peruviano Limaensi, argentopoli, et Lima primario Teologie Professore. Examinatore Synodali. Sanctae Inquisitionis Qualificatore, ad utrumque Curiam electo Procuratore. Illustrissimo et Reverendissimo Principi, ac Domino D. Joanni Cabero, Episcopo Arequipensi dicatae a R. P. Josepho Perez de Ugarte, evivs opera, et synoptibus in lycem prodeunt. Volumen... Cordubae: in Collegio Assumptionis Societas Iesu, por Petrum de Pineda, & Valderama. Au. Dni. 1731.

6 volúmenes 4° de 167 x 112 á dos columnas.

PRIMERO. «Tractatus de prolegomenis theologie; de Essentia, & Attributis, & de Visione Dei.» Páginas: cuarenta y cuatro + 463 + cuatro de indice.—SEGUNDO. «Tractatus de Justicia, et alia virtutibus Dei, & de Sanctis. Mysterio Trinitatis.» Páginas: cuarenta + una de erratas + 403 + cuatro de indice.—TERCERO. «Tractatus Scientia, et Priedefinitionibus Dei.» Páginas: cuarenta + una de erratas + 476 + cuatro de indice.—CUARTO. «Tractatus de Gratia habituali,» 1.ª parte. Páginas: cuarenta + una de erratas + 480 + cinco de indice.—QUINTO. «Trac-

título de *Gratia habitualis*, 2.ª parte. Páginas: treinta y nueve + una de erratas + 512 + tres de índice.

Todos los volúmenes contienen unos mismos preliminares de dedicatoria, aprobaciones en la ciudad, anexo de privilegio, tasa y licencia para imprimir. La dedicatoria de Pérez de Ugarte levanta á las nobres el abolengo y otras partes del obispo Cabero, personaje que encabezaba la edición.

Los antecedentes de ésta acreditan bien claro la católica en que se tenían aquel tiempo en ambos Perú estos diez tratados de teología escolástica repartidos en cinco volúmenes. Eran el tesoro, pero tesoro aprendido y perfeccionado, de la difusión y famosa enseñanza del P. AGUILAR en las Universidades de Chuquisaca y Lima.

El doctor limeño falleció en Panamá el 20 de Febrero de 1708, cuando, en compañía del P. Diego Ignacio Fernández, iba electo procurador de la Compañía ante la curia romana. Llevala consigo el grueso manuscrito de sus sermones inéditos y el de los originales de la presente obra. Fernández quedó con el encargo de llevar á cabo ambas impresiones en Europa. Pero sucedió que á la vista de Cartagena de Indias fué Fernández apresado, pateado y todo por un corsario inglés. Recobró la libertad, mas no los manuscritos de su compañero. «Basuras á la mar» había dicho el pirata.

No está escrito por humana pluma lo que Fernández Heró esta pérdida. Cobrando sueldo emprendió la tarea de recoger en ambos Perú copias dispersas de los sermones y de los capítulos teológicos, copias que pasaban en manos de admiradores y discípulos de AGUILAR. El éxito á la larga fué completo. El mismo tuvo la dicha de dirigir en Madrid, cuatro años más tarde, la publicación de dos volúmenes de sermones (tomos VI y VII).

El reemplazo de los originales correspondientes á la teología fué diligencia más larga. A Pérez de Ugarte le habido la satisfacción de realizarla. Por mano del procurador de la jesuítica provincia peruana (el P. Felipe del Castillo), Pérez de Ugarte lanza

shora los cinco volúmenes de *Tractationes Posthumæ*. Diecio P. del Castillo ha corrido en Córdoba con las diligencias y labores de la edición. Es, como se ve, toda una odisea de penas y peregrinaciones heroicas este alumbramiento tipográfico.

«Estudiábole y o Á punto de estar leyendo en una reciente obra francesa un capítulo entrañecedor sobre «la muerte de los libros.» Los quince tomos de sermones y estos cinco de teología del P. AGUILAR, éstos en latín y aquéllos en castellano, la lengua no importa, están hoy todos muertos y sepultados. Han caido en la mar del olvido á la vista del siglo XIX, han caido ni más ni menos que cuando los originales correspondientes caían, en el siglo XVIII, á la mar del agua salada á la vista de Cartagena. ¡Resucitarán de nuevo?» (R.-M.).

585 TRADUCCION al quechua de la Ley Orgánica de Municipalidades en lo relativo a los Consejos de Distrito por el D. D. Jose Dionisio Anchorena, Abogado de los Tribunales de Justicia y Teniente Coronel de ejercito. En cumplimiento del Decreto Supremo de 12 de Abril del año corriente. Con un Apéndice que contiene las disposiciones gubernativas y civiles relativas á Indígenas, el Atencel de Jueces de Paz y el Eclesiástico en todo lo que se relaciona con aquellos. Lima—1873 Imprenta del Estado, Calle de la Rifa N. 58.

4° de 146 x 84; 56.

Escudo. A la página 48, un Vocabulario de voces navales. A la página 64, una fe de erratas. Texto castellano al frente.

Como se sabe, ANCHORENA es autor de la ingeniosa y muy analítica Gramática Quichua que figura inscrita en la Biblioteca Boliviana con el número 1714. En el prólogo de ese importante trabajo mani-

llena aquél su celo por la difusión de los conocimientos en quichua, como medio de acercarse a los indígenas y llamarles á los beneficios de la civilización. Quiere buscar la unidad nacional por ese camino. Pero al mismo tiempo reconoce estos dos hechos primordiales: esfuerzos persistentes desde la conquista para civilizar al indio; insuperable persistencia con que ha resistido esa raza la cultura de los blancos.

«Mas de las dos terceras partes de la población del Perú,—dice ANCHORENA— pertenece á la raza indígena, que sólo habla el quichua, y éstas se hallan en la abyección ó ignorancia, sin conocer el estímulo del sentimiento del deber, ni la aspiración al progreso; porque desconociendo el idioma español no han podido adquirir cabal idea de los principios de la justicia y del derecho, de las verdades de la religión, de las reglas de la moral, de las prescripciones de la ley, de la importancia de una buena administración, de las ventajas de la paz, de la instrucción, del trabajo y del comercio; y sin embargo esta gran mayoría abandonada á sí misma es la que más contribuye al sostenimiento del Estado».

Estupefíz verdaderamente monumental si se la contempla resistiendo á la fuerza mayor de tres siglos y medio de presión civilizadora.

De una extensa nota que acerca de los trabajos de ANCHORENA dejó sin publicar el señor René Morono en su *Biblioteca Peruana*, entresacó los apartes que más dicen relación con el círculo vicioso en que esté el autor de la presente *Traducción al quichua de la Ley*, y de la ya citada *Gramática Quechua ó del idioma del Imperio de los Incas*. Dicen así:

«Afortunadamente no es burlar y escribir en quichua lo que hoy nos interesa, sino conocer filológicamente una lengua tan importante como dato y elemento historiográfico de una raza arcaica, que ojalá desapareciese cuanto antes con todos sus mestizos para grandeza del Perú, Bolivia y Ecuador. ANCHORENA hadicho en su Gramática el año 1874:

«Curioso y hasta inexplicable es el fenómeno que

« se observa en el Perú, Á saber: que los individuos de la Costa son extranjeros en su propio país cuando se hallan en los pueblos del interior; porque, además de ignorar el idioma de los indígenas, tienen diversas costumbres, y hasta cierta injuria reciproca, cuya extirpación debe procurarse á toda costa. Los blancos miran con cierto desprecio á los indígenas, y éstos con el odio inmarcesible que profesan á los que llaman mestizos. El conocimiento del quichua estirpará en los blancos ese desprecio y en los indígenas ese odio... Entonces se dará al indígena la estimación que merece, y éste, no recibiendo el trato duro y cruel de quo viene siendo víctima desde la conquista, pospondrá su odio al blanco, y no verá ya en él un oprobio sino un conciudadano á quien deba amar.»

«No hay conciudadanía posible, y el antroponimo tiene de muy hondo.

«El cerebro indígena es celularmente incapaz de concebir la libertad republicana con su súbita deliberativa y sus prestaciones de civismo. Término medio, el cerebro de los indios del Perú y de Bolivia — hablo de los incasinos, que con los salvajes la diferencia es mayor— pesa entre cinco y seis onzas menos que el cerebro de un blanco de pura raza. Tal masa de sesos corresponde, antropológicamente hablando, á un período psíquico ya decadido en la evolución mental de la especie humana. Mientras tanto, en la escala de las distintas variedades de nuestra especie, al grado de perfeccionamiento fisiológico ya obtenido por el cerebro de los individuos de la Costa, corresponde naturalmente un grado de evolución mental superior al que es posible obtener de la atrasada musa eucaliptica del indio incasino.

«Por esa la iniciada ó indieria entera, según lo grita la historia, ha permanecido refractaria hasta hoy á las concepciones de la raza conquistadora y á las de sus descendientes por consiguiente. Estos últimos gran parte moradores de la Costa, todos blancos, ó blanqueados, ó blanquecinos en progresivo blanquea-

miento, han dado al Perú instituciones católicas, esto es, propias de blancos, perfectamente inaceptables por amarillos netos, inadecuadas por ende en raíz para cobrizar indios pobres, los cuales son hombres punto menos todavía que amarillos del Asia.

«Ellas mismas, las de la Corte, ¿no luchan actualmente evolucionando en el sentido de adaptarse todos bien a dictar instituciones para practicarlas mejor? Anteque en minoría, no consiguieron nunca ni consentirán jamás en que la sociedad peruana, ó sea mejor el núcleo dirigente de dicha sociedad, se desvíe al subir la escala de la civilización católica, como alguna vez con su inauditable impetu las mayores incisivas intentaron que se desvase.

«Es cierto que por la ley que rige a las especies en la lucha de la supervivencia vital, la minoría superior acabará con la existencia de la mayoría de raza inferior. Pero eso, muy a la larga. Causa primorosamente, la inquebrantable persistencia soul-estilizada del Indio Incálico; y causa, en segundo lugar, que los verdaderos padecimientos obrados en la buena raza por su mezclar con los blancos, esparcen, como devolución librida de esas indias, progenies débiles y de aptitudes insuficientes para la labor material, ó caucásicas como otros dicen. Sólo Dios sabe lo que sobreverá a la República antes que pueda consumarse la nulificación condigna de la raza nacional.

«Tenemos entonces tanto hoy por hoy a ojos visibles en el Perú, que por su raquitismo cerebral el Indio es incapaz de concurrir, ni mucho menos coadyuvar, al rozamiento y choque de las fuerzas intelectuales, económicas y políticas con que la civilización moderna actúa dentro de la democracia republicana. Esta raza de cobre ha rezumido ya sus pruebas secularmente. Su poder y su civilización ni resistieron, en todo el fulgo del imperio peruano, al primer leve contacto del poder y civilización de los blancos. Su herencia es hoy para el Perú, Bolivia y Ecuador nada. Ningún nuevo factor, ni uno solo, ha aportado

esa raza á la presente cultura pública y privada. El indio mestizo de nada sirve, sino como fuerza muscular muy peligrosa, en el viril concurso de la actividad moderna.

• Pero, eso sí, en los tres Estados antedichos esa indias, con su persistencia invencible y con el alivio no menos persistente de sus mestizos, son una congrúa energía disruptiva, una masa de resistencia en la economía vital, una induración concreta en las visceras del organismo sociológico. Y todo esto es de una entidad superior á todas las gramáticas y diccionarios quichuas que se publicuen.»

566 VERDADEROS límites entre el Perú y Bolivia por Mariano Felipe Paz Soldan, Lima Imprenta Liberal, por Mariano Fernández, Calle de la Union (antes Baquijano), No. 517. 1878.

4.^a mayor de 186 x 114; 74 inclusive la portada.

A la página 51 corren documentos en número de 15 piezas.

«Este folleto, de fines de 1878, ha quedado sin circulación, ó la tuvo limitadísima. Causa para ello fué que estalló á punto en Febrero de 1879 la guerra de Chile á Bolivia y seguidamente al Perú. Basta recordar la índole benévolas del autor, y con este conocimiento leer los primeros raglones, para colegir, por medio de estas páginas, los geniales sentimientos peruanos respecto de Bolivia. Ellos no eran de fraternidad claramente, ni mucho menos de adhesión á una alianza en paz y en guerra. Hicieron bien en decomisar este escrito laboroso, pero duro, durísimo en el fondo, contra Bolivia. ¿Qué habría dicho el mundo, qué habría dicho de la intimitud de estos dos incásicos gemelos, aliados para el combate?

«Otra vez que hace curioso este hijo patriótico, abogado en la cuna por su gandor literario, es que en él puede estudiarse neto el espíritu social peruano respecto de Bolivia. Estudio más interesante al estadista que al historiador. Digo neto, para significar

que aquí se muestra aquél espíritu sin ese ardor picante, una fortaleza de viejo dichoso, que los políticos y escritores de la adelantada corte limeña dejaban sentir, en los días del guano y del salitre, a los hijos de la encerradísima Bolivia que les visitaban. En Lima pase impreso el año 1873 en paladear con todos sus dejos esta exquisita esencia. Encuentra una de buena y otra de mala calidad. La menor fina y más barata me pareció semejante a la suficiencia, por no decir otra cosa, que en la escuela ganaron los muchachos bien vestidos con los polrecitos, aunque sean éstos de buena conducta.» (R. M.)

567 VIAJE al Viejo Mundo por el peruano Juan Bustamante natural del Departamento de Puno. Lo dedica a sus compatriotas, Lima, Imprenta de Jose María Masías. 1845.

4.^a de 149 x 90; 168.

Suscripto a 12 de Junio.

Edición original y que sirvió para la reimpresión 3459 de la *Biblioteca Boliviana*.

568 VINCIULOS (Los) de Ollanta y Cusi-Kenyllor. Drama en quichua. Obra compilada y espurgada con la versión castellana al frente de su texto por el Dr. José Fernández Nodal, abogado de los Tribunales de Justicia de la república del Perú. Bajo los auspicios de La Redención, sociedad de filántropos para mejorar la suerte de los aborigenes peruanos... Ayacucho: en el depósito del Autor.

4.^a mayor de 180 x 101; 70 a dos columnas + una lámina.

Escudo simbólico en cuya orla se lee: «Tauantin-suyu Kapalista A. D. 995 Erecta.» Colofón: «Impreso por Watson & Hazell, de Aylesbury y Londres.» La presente edición ha debido de imprimirse hacia 1873.

569 VOCABULARIO de la lengua aymara compuesto por el P. Ludovico Bertonio publicado de nuevo por Julio Platzmann Ferte... Edición facsimilaria Leipzig R. G. Teubner 1879.

2 partes en dos volúmenes 4.^r de 168 X 105.

PRIMERA. Páginas: una de dedicatoria del editor al rey de Bélgica + una de epígrafe + una de reproducción de la portada primitiva + veinticuatro de preliminares y licencias + 473 A los columnas de Vocabulario Castellano-Aymara + una final con colofón.

SEGUNDA. Páginas: 399 de Vocabulario Aymara-Castellano á dos columnas.

Al dorso: «Oficina de W. Drogalía en Leipzig.» Colofón muy parecido en uno y otro volumen. El del primero dice: «Impresa en la casa de la Compañía de Jesús del pueblo de Juli, que está en la Provincia de Chuenyo, en la encomienda de Francisco del Canto. Año de M.DC.XII.» La portada primitiva dice como sigue: «Vocabulario de la lengua aymara. Primera Parte, donde por abecedario se ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua Española para buscar los que les corresponden en la lengua Aymara. Compuesto por el P. Ludovico Bertonio italiano de la Compañía de Jesus en la Provincia del Piru, de las Indias Occidentales, Natural de la Roca contrada de la Marcha de Ancona. Dedicado al Ilustrissimo y Eximientissimo (sic) Señor Don Fray Domingo Valderrama Centeno Maestro en sacra Theología, Arzobispo y primer Obispo de la Paz, del Consejo de su Magestad.—Impreso en la casa de la Compañía de Jesus de Juli Pueblo en la Provincia de Chuenyo. Por Francisco del Canto. 1612. Está faltando este Vocabulario a un Real cada pliego.» Escudete jesuitico, con epígrafe latino, cuyos cuatro rectángulos forman tipográficamente cuadrado ó marco al escudete.

El volumen de la Segunda Parte no sacó en Juli portada sino el siguiente encabezamiento: «Segunda

Parte del Vocabulario en la qual por orden del A B C se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua Aymara para hallar los que les corresponden en la Española.

Concedense, además, del P. Bentónio las dos obras que siguen, que no hemos visto:

— Confessionario muy copioso en dos Lenguas, Aymara, y Española, con una instrucción a cerca de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia, y otras varias cosas, como pueden verse por la Tabla del mismo libro. Por el Padre Ludovico Bertonio Italiano de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú natural de Rocca Contrada de la Marca de Ancuña. Dedicado al Padre Juan Sebastian Provincial de la misma Compañía y Provincia. Impreso en la casa de la Compañía de Jesús de Juli en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto. 1612. Esta tassado este Confessionario a Real el pliego.

8.; diez y seis de preliminares + 350 + una de tabla.

— Libro de la Vida y Milagros de Nuestro Señor Jesucristo en dos Lenguas, Aymara, y Romance, traducido de el que recopilo el Licenciado Alonso de Villegas, quitadas, y añadidas algunas cosas, y aumentado alla copiaridul de los Julios. Por el Padre Ludovico Bertonio Italiano de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú natural de Rocca Contrada de la Marca de Ancuña. Dedicado al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Alonso de Peralta primer Arzobispo de los Charcas. Impreso en la Casa de la Compañía de Jesús de Juli Pueblo en la Provincia de Chucuyto por Francisco del Canto. 1612. Esta tassado este libro a Real cada pliego en papel.

4.* A dos columnas; siete hojas de preliminares + 570 páginas + siete páginas de tabla.

Escudete jesuitico con leyenda latina formando marco al escudete. Colofón: «Impreso en el pueblo de Juli, de la Provincia de Chucuyto, con la empreta de Francisco del Canto, Año M.DC.XII.

Hé aquí una curiosa pieza moderna de literatura almará:

—*Llaqui arn upa José Carlos Asín Amayap pampa-pawina uru araña, munata laktispana Cecilio Blanco Choqueyappu Konpa kelikusia «La Paz» Yungas, tunca phashni 1891.*

4.^a de 153 × 10; 10 incl. a la tapa de color que sirve de portada.

Desde la página 7 corre una «Versión castellana del discurso fúnebre Pronunciado el día de la inhumación de los restos mortales del Señor Canónigo José Carlos Asín, por su amigo Cecilio Blanco.» Al fin, errata del texto amara.

570 VOCABULARIO de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, ó del Inca. Corregido y renovado conforme a la propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que salen a luz de nuevo las cosas q'faltauan al Vocabulario. I la sumia de las cosas que se aumentan se vea en la hoja siguiente. Van añadidos al fin los privilegios concedidos a los Indios. Compuesto por el Padre Diego González Holguín de la Compañía de Jesús, natural de Cáceres. Dedicado al Doctor Hernando Arias de Ugarte del Consejo de su Magestad Oidor de la Real Audiencia de Lima. Con licencia Impresa en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto. Año. M.DC.VII. Esta tassado este Vocabulario a un Real cada pliego en papel. Tiene 90. pliegos.

4.^a ó dos columnas de 165 × 117; seis de índice y preliminares + 375.

Grabado con dos epígrafes latinos a los lados. Colofón: «Fin del primer Vocabulario. A mayor gloria de Dios.»

—*A punchis Jesus Kiristup Santa Yoancamia Shuan-*

gelineum, Quichua caypi Inca sininpi quillqueaser. El Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesu-Cristo segun San Juan, Traducido del original á la lengua Quichua ó del Inca. Buenos Aires: Publicado por la Sociedad Bíblica, Británica y Extranjera, 1897.

4.^a de 166 x 91; 84 + una de erratas.

Al dorso de la portada: «Traducido por el Rev. J. H. Gybbon-Spilsbury y «Andrews: Imprenta de Waterlow & Sons Limited, London Wall, 1897.»

571 VOYAGE dans l'Amérique du Sud Pérou et Bolivie par M. Ernest Grandjean Au libraire au Conseil d'Etat Paris Michel Lévy Frères, Libraires-Éditeurs Rue Vivienne, 2 bis 1861 Tous droits réservés.

4.^a de 163 x 87; 310 + una de erratas.

Colefón: «Paris-Imprimerie de J. Claye, rue Saint-Benoit, 7.»

— — — — —

Extracto de las *Notas Históricas y Bibliográficas*,
para comentario de la pieza 546.

I

JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA, á más de sus numerosísimas columnas anónimas de periodista en cinco repúblicas (Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay), de una docena de cuadernos con variedad de asuntos principalmente políticos ó literarios ó historiográficos, animados todos de un amor noble y senciente á la libertad y progreso sociales, ha dejado en el género histórico dos obras de extensión no nada comuni en aquél tiempo, fruto de estudios mal digeridos, si bien se quiere, pero con todo eso muy sustanciales y de primera mano como calidad y como novedad;

obras que tienen la virtud de dejar orientado y más corto al lector dentro de las fuentes históricas del asunto. Tales son la *Vida y Escritos de D. Bernardo Montenegro*, que publicó en Valparaíso el año 1859, y la *Guerra de los Quínticos Años en el Alto Perú*, que fragmentariamente había publicado en Bolivia por los años 1863 y 1864, i que macizamente apareció hecha un libro en Santiago el año 1867.

Muy atractivo es el estudio de la vida y carrera, más bien dicir aventuras, de este hombre intelectual de nuestra raza y de aquella época, pensador á la vez para los afanes del día y para los reposos de la noche. Tiempo es ya de ir allegando los elementos necesarios para su biografía, que andan dispersos en sus principales campos de trabajo, Bolivia, Chile y la Argentina. Vendrán otros después que condensen y refundan y rotarán literariamente. Vendrá la crítica ejercida con pleno conocimiento de causa y altísima fidelidad e imparcialidad.

Por el pronto, y á fin de no tratar un instante ni libertad de simple apuntador bibliográfico, hé aquí una contribución de notas sencillas y de extractos textuales acerca del hombre y del escritor.

Acaso no valía mudar el hombre como carácter. A lo que parece se amó patria, ó si decimos el agujón de su energía regnante, lo ingénuo del civismo en la actividad de su espíritu, no estaban fondo ni proyectaban alto, á lo menos en la medida que exigían el interés del Estado y el temple cabal de un periodista de profesión. Pero es indudable que sus disposiciones para el diariismo tuvieron fuste de intensidad y de resistencia bastante para ir lejos en el espacio y mantenerse firmes en el tiempo. Es hoy fuera de duda que así esas disposiciones, como su ejercicio abnegado han hecho de MUÑOZ CANKERA algo más, mucho más, que un gacetero rutinario, y cuánto más aún que un gacetero de éstos que se improvisan tales un día, y que al punto se traga sin perjuicio de nadie la ola de nuestras democracias tumultuosas.

En el cerebro del hombre acidaba sin duda ninguna la célula inicial del oficio, el instinto excozor irresistibili-

ble y ciego de salir con la pluma en alcance del tacto, contacto y tocamiento de la opinión, lo menos quizá para dirigirla y extenderla, lo más para alentar flotando en ese ático mudable del intelecto social, ni más ni menos que si aquél fuera para el escritor un medio biológico de su espíritu. En nuestras repúblicas de Sud-América, y como campo de acción en cinco de ellas, MUÑOZ CABRERA es uno de los ejemplares de la especie que se ilirian más primitivos y mejor caracterizados.

¿De anemia congénita padecía en el individuo la vena del patriotismo instintivo? ¿Con fervida savia nacional no se amasaron juntas el alma y las concepciones del publicista? Demos por efectivo este hecho interno aun no bien averiguado. El acertaría quizá a explicarnos dondequiera la falta de poder persuasivo y la falta de eficacia trascendente del infatigable escritor. Pero el supuesto no obvia para reconocer rasgos de alteza y noblesza en esta pluma volandera y propagandista, que va esparciendo en las sociedades de su tiempo ideas amplias y bien airtadas, democráticamente fértiles, favorables al ardor y brillo de la vida libre dentro del orden y de la cultura.

Ardientes aparecen en todas las páginas de MUÑOZ CABRERA, y muy constantes y expansivos, los anhelos de esa pluma por el progreso intelectual, industrial y administrativo de estos países, por el afianzamiento de la paz y la libertad internas en la Argentina y en Bolivia, y porque Chile use de sus medios ventajosos en tomar la delantera de una empresa grande, próspera y sólida de nuestro continente: la Unión Americana.

Más de una vez estuvo en Chile y en Bolivia el escritor a la cabeza de los papeles públicos más importantes del país. Ha sido de notar que siempre tenía fija desde ellos la mirada afectuosa en las dos naciones del Plata. Proclamaba su buena causa, discutía con predilección sus negocios, comunicaba sus noticias y cuanto pudiere interesar a su crédito y a su política con las repúblicas vecinas.

Tengo entendido que no sué tachable la persona en

el orden de sus relaciones privadas ni domésticas. En sus escritos no se advierte otro amargo sentir que cierto odio político que se dirá; pero también se ha de ver aquí que ese odio no era en sus motivos un grave desorden moral, antes sí una pasión confesable á la faz del mundo civilizado y de buena ley ante la justicia de los hombres.

Inclinome á creer que la fadole del individuo era sana, diría mejor, sutilia, y tanto más, cuanto la batalla de su existencia ha sido dondequieres intrépida, contrastada y ardiente. Así en Bolivia como en la Argentina la pluma del escritor trató los negocios públicos, sin herir y sin herirse, cuando esos negocios eran de suyo apasionadísimos, y cuando eran acometidos de todos lados por la audacia, el fraude y la violencia.

Pero hoy por hoy la inclinación á juzgar sano y súfido A MUÑIZ CARRERA no debería reposar tranquila; antes la toca abrir paso en el ánimo á algunas desconfianzas con respecto al fondo moral del individuo; no sea que el natural de éste se hubiera pasado en realidad, de indulgente y vividor, á inescrupuloso y torcido.

Cumple notar en el escritor político de los tiempos aquellos sus misma impasibilidad suya, y advertir bien la ausencia perpetua de indignación en su temperamento. ¿Significan serenidad de espíritu ó fraldad del alma? No amilana descontento, sino alegría de la prosperidad innumerada, atentatoria á veces, de los que militaron en la política de Bolivia, de la Argentina y de Chile. ¿Pudiera de aquí deducirse que, por su parte, él no distaría de capitular truhanesamente con el egoísmo, con la necesidad, con el delito humano, para abrirse ó despajarse el sendero? Sería menester averiguarlo. Debería saberse de cierto si hubo más arte que propensión, ó si hubo tanta flema como astucia, en este político empoderndio entre pasiones que se desuelgan en sentido contrario como torrentes, y cuya pluma atravesia incombustible las llamas ya plácidas ó ya dolorosas de la causa pública en la Argentina y Bolivia y Chile.

Hay, por ejemplo, que explicar cómo fue que en Bolivia el hombre ilustrado y de principios, el tribuna del orden legal y de la organización administrativa, se puso al servicio del gobierno, o más bien desgobierno, del beodo Melgarejo, malhechor público del que tensa después que separarse por la fuga, fuga sin la cual el emérito denigrador de Rosas no merecería hoy el honor ni siquiera de estos pobres apuntes? Y hay que explicar en aquella preaventuración, además, la circunstancia agravante de los públicos compromisos del escritor y partidario con el antecedente gobernante legítimo de Achá, derromando a traición con entusiasmado motivo militar por Melgarejo.

En dos ocasiones suministró MCNAÚZ CARRERA datos para la publicidad acerca de su persona. En ambas veces han sido omisiones sobre el origen de dicha persona y sobre otros puntos muy esenciales de su biografía. Sébese por otros conductos que fue casado dos veces, la última a lo que parece en Valparaíso. No de otra manera también se sabe que por los años 1839 á 1840 vivía en Montevideo con su familia como emigrado argentino, confessando esta nacionalidad y figurando entre los más indignados impugnadores del tirano Rosas. Allí le conoció como compatriota don Bartolomé Mitre, quien así me lo asegura en carta reciente. Allí asimismo le conoció don Andrés Lamas, quien cuarenta años más tarde me decía que le había tenido estímulos por uno de los jóvenes bonaerenses intelectuales de quienes la causa de la propaganda internacional contra Rosas podía sacar provecho.

En una nota del *Cienfuegos* el autor dice:

«Cuando se escribía este poema el señor Lamas desempeñaba los empleos de Oficial Mayor encargado del Despacho de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores y el de Auditor General de Guerra. El autor era oficial segundo del Departamento de Gobierno, y por consiguiente era su jefe el señor Lamas.»

El más antiguo trabajo literario que de nuestro autor se conoce es del promedio de 1840. Cinco años

mucho tarde se publicaba en «La Epoca» de la Paz, con el título *A mi padre en su cumpleaños*. Remodelando en romance agudo á Heredia, nos pinta aquí en esta breve pieza frias su pobre, apacible y santo hogar de Montevideo, embellecido por la ternura de la madre no menos que por la auctoridad veneranda del padre, techo honrado por el trabajo de unos hijos amantes que no olvidan los sacrificios de aquellos nobles inválidos.

Eso mismo días en dicha ciudad, año 1840, apareció el poema *Cienfuegos* (número 72 de las *Anticostas* de Abecia). Continuó a circular en La Paz el año 1845 este trabajo en verso con notas en prosa, juntamente con otros dos considerados metrificados recién impresos allí: un *Catecismo patriótico* original de nuestro autor y que no conozco; el *Álbum de los Pámaros*, (número 6 de las dichas Anticostas), colección de poemas y trozos en prosa de diversos autores, colección editada y contribuida literariamente por M. S. CABEZA.

«El Nacional» de Montevideo, entre cuyas columnas galantes solía introducirse la gorda pluma del joven emigrado, exerció energicamente y lamento súbitamente la victimación del exmandatario Cienfuegos en Buenos Aires á principios de 1839. A la vuelta de una cabal comprobación de aquella enorme injusticia clamante á los cielos, el año 1843, Rivara Indarte, en su libro sobre *Rossas y sus Opositores*, á la página 261 brevemente dice lo que más adelante explicó en las páginas 331 y 332:

«Cienfuegos, joven de Buenos Aires, que ronda las ventanas de su prontidá, y que ha pasado dos veces por la puerta de Rossas, es arrallado por los esbirros de este tirano, maniatado y fustilado, brutalmente después de espantosas torturas, apesar de que su confesor demuestra con documentos escritos la inocencia de la víctima.»

Así en los versos como en la prosa del Cienfuegos la indignación, más bien dicho el coraje consternado, estalla con toda la violencia de mi dolor á raíz de mi causa. Uno dice: hé aquí una alma argentina agra-

viada y afligida en lo más vivo de su ser moral. Habiendo de toda esta sa variedad de metros dice el autor en la dedicatoria á don Andrés Lamas. «Si ellos no son buenos, si abundan en defectos, por lo menos tienen en su favor un santo origen que los ennoblecen: —la PIEDAD y la PATRIA.»

Copón MENOZ CABRERA, las palabras con que Lamas le había estimulado á ocuparse y persistir con ardor en trabajos literarios. Son notables esas altas y ceteras palabras, lo son como punto de mira y como rumbo tempranamente asignados á la literatura americanas. Dejan adivinar que aquél espíritu superior debió de haber padecido desengaño con esta prueba del aliento poético de su amigo. A través de los malos versos hubo necesariamente de haber hallado ajenas de la belleza artística, contrarias á la desinteresadísima idealidad estética, la oposiciónista saña y la última política que dictaban para la poesía, y no iba bien para la prosa oratoria de la prensa, los catorce cantos del *Cienfuegos*.

Nunca está demás en casos como éste, si de poétizar se trata, ponerse á distancia de la realidad. Hay que dejar serenarse el sujeto y que la emoción de procedencia objetiva se purifique. Pero, como el mismo autor lo ha dicho, lo principal aquella vez en su ánimo eran la *piedad* y la *patría*.

Prenda de recoger había con esa obra soldado el joven emigrante de Buenos Aires. Tuvo resultado en la carrera del autor este único ensayo lírico-narrativo de su niñez huipisima. Su legación boliviana ante Rojas, diez años más tarde, fué una aventura tan filóglicamente temeraria como previsiblemente mal salida. Prenda es también dicha publicación para otro mal capital de la vida del autor: la nacionalidad. Mañana de literarios calajes ésta de Montevideo, punto de partida para otro orden de desaciertos. Así como en Herón feos los versos de esta primera intención, feos serán en adelante los versos de las demás intenciones posibles.

Hay que advertir, además, que desde este momento como descalificación moral, después por añadidura como

exacerbación ó desquite, el odio á Rosas ya á ser en MUÑOZ CABRERA fibra muy vibrante de sus escritos y el solo punto flamígero de su pluma.

II

Después de 1840 (sin que pueda precisarse la fecha), así como otros varios emigrados argentinos, pasó MUÑOZ CABRERA al Pacífico, y es fuerza desde entonces perderle de vista unos cuantos años por falta de noticias.

En 1845 le tenemos en La Paz como redactor-fundador de «La Época», diario comercial, político, literario, oficioso respecto del Gobierno, independiente como empresa industrial, gran parte sostenido por el favor del público, y que con alternativas e interrupciones habrá de durar algunos años. Otro argentino, D. Wenceslao Panner, era el dueño. Es la gaceta cotidiana primetamente fundada en Bolivia. MUÑOZ CABRERA le imprimió carácter. Se presentó como cualquier diario de primera clase entonces en Montevideo, Valparaíso ó Lima; con lectura variada y nueva, revistas del exterior, informaciones e indicaciones locales y generales de toda especie, despachos de aduanas, itinerarios de vapores en el Pacífico, crónicas religiosas, noticias de policía, avisos de comercio etc. etc. Aquello fué una novedad en la encerrada república, y florieron las suscripciones de todos los puntos del territorio.

Lo más notable en este diario es el criterio liberal y sensato con que trataba los intereses nacionales así externos como domésticos. Se apartó ante todo del acatamiento sumo al poder reinante; no sacó á puja los gaznates de las otras gacetas para gorgoritarse en coro la grandeza opulenta, la gloria heroica y el buen sentido admirable del pueblo boliviano; rompió con el gusto por las disertaciones mososísimas, circunscriptas á personas ó genéricas en tratándose de cosas, eximias politiqueras, atierradas á ciertas rutinas del lugar ó de la nación etc. Junto con todo lo oficial,

componían ellas el guisado uniforme y la azúcar invasible de los papeles impresos del país.

«La situación desventajosa de Bolivia»—decía una vez el diario pacífico—«en el corazón de este continente, sin litoral ni canales de comunicación, sin vida ni movimiento comercial, rodeada por todas partes de precipicios ó áridos desiertos, es otra de las causas que han impedido el progreso y adelantamiento de su prensa.»

Y era ya tiempo, agregaba, que el espíritu de ésta y sus más redoblados conatos se convirtieran en paciencia con que remover esos obstáculos de la naturaleza; y era ya tiempo que la nueva generación se abriera de brazos á este gran vehículo, para dejarse en él traspasar y arrastrar por esa corriente civilizadora que ya trae en vuelto á los países vecinos.

Pero un espíritu tan móvil y abierto, tan partidario de las luchas por la vida á campo raso de la industria, tan intrépido al querer que vengan los de fuera á competir con los de dentro en la tarea de buscarse todos brillante el bienestar y la riqueza, fuese de la gran agitación del progreso moderno y de la civilidad liberal de ese progreso, fuese de ayudas occasionadas á suscitar recelos, á poner aun más arreos, si cabe, los instintos húmedos, y á producir las resistencias que son propias del entumecimiento y del atraso.

Aficionadísimo era el país á la novelería de imitación puertas adentro por mano de autoridad. Eraip precisamente por carecer él de ánimos para labrarse á solas su medida y adelantamiento positivo. Calculase por esto en tanto había de repugnar entonces el emprender nada á riesgo de una concurrencia de empresas y de energía con extraños. Pasado el actual simulacro de progreso, ó sea novelería de no ser manos que otros pueblos en el hecho de tener y de leer un diario como «La Epoca», habría de recobrar y recobrársin duda alguna su ser habitual el gentío de la tierra patria.

Lo bien averiguado es que sobrevino en esta coyuntura el sentir muchas gentes en sus carnes, como

si fueran un agujón, las tendencias exóticas de aquel distrito. Ya pudo con eso la antipática innata conseguir resquicio para afentar en común repulsivamente; ya perdieron los hermanos darse unos á otros por lo bajo la voz de alarma y hostilidad contra la gaceta de los extranjeros. «Por lo bajo», he dicho; pues era notoria la protección del presidente Ballivián y del vecindario principal en la ciudad. Sin ella Dios sabe hasta dónde habrían ido aquel menguado compaferismo. Va á verse que así y todo su puntillito y ojeriza habría recio.

«Hemos leído»—decía un periódico—«el artículo de revista sobre la prensa nacional, registrado en el número 60 de «La Epoca»; de esta luminosa antorcha del saber, de este faro de la Ilustración, de este misionero enviado por el cielo á iluminar la tenebrosa Bolivia con sus chispeantes palabras; y, gracias á ellas, ya nos hallamos al cabo de las cosas; pues antes de leerlas no sabíamos que en «La Epoca» hubiese hombres que se erigieran en maestros de los periódicos, y que con toda la gravedad de un pedagogo dijiesen: éste es regular, aquél ha dado un salto abismador, este otro es un malcriado que ni saluda ni tiene prospecto... No sabíamos que las tendencias del siglo pudiesen germinar, en Bolivia, como barras de hierro encendidas al golpe del martillo.»

Alguna vez nuestro escritor se había tomado la licencia de ir contra el monopolio de las puestas de plata, y pedir su libre extracción así en provecho del comercio como del fisco, impotente á ojos vietas para restringer el contrabando. «El Eco de Potosí», al dictado de ideas contrarias al comercio libre, y al grito barido de una legión de empleados que á profundo y pulso, conforme al sistema de la Colonia, convertían las puestas en moneda sellada, se alzó para contradecir y señalar con el dedo á «los apóstoles que han venido á Bolivia á predicar una original abnegación... no representantes de la nación boliviana sino encargados de negocios extranjeros... mientras «El Eco» al á despecho de «La Epoca», «es boliviano, y aunque débil se ha lanzado sobre la arena á defender los inte-

reses nacionales... cuando los de «La Epoca» quisieran que «guardase silencio criminal, para qué Águila-Salva saliesen los tesoros de Bolivia y entrasen las plagas de Egipto, y para que los genios de la destrucción se ensañasen sobre las tristes ruinas del hermoso suelo que debe a Bolívar su nombre, y en gloria al valor y patriotismo de sus hijos.»

Lo antes extractado se ve impreso en el número 6 de «El Eco de Potosí», correspondiente al 26 de Julio de 1845. Según parece, los «genios de la destrucción» no son otros aquí que los argentinos. Pero éstos ni entonces ni hoy lebieran por ello darse á mentidos y agravios. De otros boletines resulta que dicho periódico, escrito por los dueños de mayor crédito en la ciudad, Industriales ó comerciantes algunos de ellos, no querían que Bolivia tuviera que ver nada con nadie en tierra gentes de fuera.

«El Eco de Potosí» deplora la salida de la plata á cambio de efectos ultracuadrados, se alarmó del carácter invasor que está tomando en el país la internación de artefactos extranjeros, y clama para que los bolivianos no quiten la veda de los ojos y no dejen con el intercambio establecido sacrificar su propio bien por si ajena.

Los escritores del interior de Bolivia, temiendo las tendencias avasalladoras de la concurrencia de la producción extranjera mejor y más barata, se vuelven hacia atrás, aspirando al recuerdo de los tiempos coloniales del monopolio, del consumo forzado y de la producción ragnolca á palos ó gatas. Es curioso lo que dicen:

«Todos sabemos que este pueblo, aun bajo el opresivo coloniaje, era muy industrial, y, que cosa singular después de su emancipación ofreció el extraño fenómeno de ver arruinada su industria, porque lo fué imposible sostener la temeraria locura, á que se le quiso obligar con los productos extranjeros. Así vimos secarse las fuentes de la prosperidad y paralizarse los remortes del progreso, en el nombre mismo de una revolución y de una libertad que parecían libres para fecundarlos,

«Los males que ha causado el ilimitado comercio ultramarino pertenecen á la esfera de simples hechos, que todos conocemos y sentimos; á dí debemos la casi total desaparición de mil telares establecidos en todas partes, y con cuyos productos se vestían las tres cuartas partes de la población; al comercio extranjero debe la industriosa Cochabamba la paralización de sus variadas manufacturas, de las que se surtían estas vastas provincias, y que establecidas allí desde la cuna de nuestra civilización sólo necesitaban un impulso más para perfeccionarse.

«Al comercio exterior deben todos los artesanos el menosprecio y vilipendio en que han caído sus obras, y la desnudez y miseria que les abige... Al comercio extranjero debemos también una multitud de necesidades facticias, de las que somos esclavos, y la propagación de un lujo que contrasta con nuestra pobreza, y que aparte de sus graves inconvenientes morales, es en sentir de todos los economistas un mal cierto para la riqueza de un pueblo, por cuanto aumenta sus consumos inproductivos.

«El comercio exterior ha tomado un carácter tan invasor, que se puede asegurar, que si nuestras comunicaciones con Europa fueran más expeditas y fáciles, de allí recelitriáramos hasta los comentibles de nuestro uso diario, y veríamos indiferentes nuestros campos incultos, abandonados los rebaños y proscrita la agricultura; esto es si entonces no se ballaran quienes aplaudiesen tal barbarie caracterizándola como un progreso culminante, un salto abismador de nuestra patria, un triunfo completo de la civilización y perfeccionamiento sobre la triste y empolvada rutina.»

Véase todavía con cuáles términos oradores denigran la gaceta potosina el comercio de los extranjeros en Bolivia:

«Apelo al lumen sentido y á la experiencia de todo boliviano y creo que cada uno se dirá: No, un comercio que no estimula la producción, y que hoy al contrario sólo irrita el consumo; un comercio que es incompatible con la existencia y el progreso de la

industria nacional; un comercio que parece inaceptable a la libre concurrencia, tan favorable al consumidor, porque no está sino en manos de unos cuantos extranjeros, sirviendo a ellos solos de medio para acumular riquezas, que hoy ó mañana desaparecerán para siempre de nuestra patria; un comercio, que por la posición central de Bolivia y por la dificultad de las comunicaciones, ofrece al consumidor boliviano los productos extranjeros a precios excesivamente recargados, y hace por lo mismo muy costosa la satisfacción de las necesidades que él mismo crea; un comercio que no se hace sino por plata, siendo por ello más y más ruinoso á la nación, porque es indudable que aquel metal está cada día más escaso entre nosotros, y la cantidad extraída hoy requiere y representa mayor suma de trabajo que antes; un comercio que nos induce á la impardonable locura de renunciar nuestra libertad, ligándonos por medio de ridículos tratados con las potencias europeas; un comercio, en fin, que no envolviendo en sí reciprocidad de ganancias y utilidades, como lo exige la naturaleza de un verdadero comercio, se ha hecho en manos de los extranjeros, no sólo el instrumento para explotar y esquilmar la América enterá, sino también un pretexto de dominación á influencias políticas, cuyas demandas ya las hemos experimentado; no es, ni puede ser para Bolivia, fuente de prosperidad ni de riqueza, y no es él otra cosa que origen de pobreza, depravación, miseria, degradación, humillaciones, y se debe sostener que Bolivia debe escañarlo y restringirlo, ya que no es posible abolirloenteramente.»

Hoy contempla el viajero como una curiosidad monumental la maquinaria venerable de la Casa de Moneda de Potosí. Se cuenta que en los tiempos del sige era servida en una veintana de oficinas ó departamentos por cien mulas y unos dos centenares de empleados. Diga venerable, porque más de una vez se anotó allí el pueblo al saber que querían reemplazarla con otra, que ocupando sólo diez mulas y sólo unos veinte operarios, daria, en igual tiempo que la vieja y con un décimo del costo, cincuenta veces más

cantidad de monedas selladas.

En ese bien: nuevos sorprendentes en la célebre y leñosa ciudad es la vetustez inamovible de la maquinaria, que los 17 números de «El Eco de Potosí», únicos que con un pliego más de alcance si número 7 tengo en este instante a la vista. Esta semanal gaceta del folio mayor a tres columnas, nutritiva toda de polémicas sobre las pastas de plata, contiene calurosamente expresadas muchas ideas políticas y económicas del tiempo (Junio a Octubre de 1845).

Esta vez la discusión entre los superiores por la prensa hubo de conmover hasta las vías de hecho a los inferiores. Véase lo que refiere el alcance al número 7 de «El Eco de Potosí»:

«Potosí que ve, más palpablemente que ningún otro pueblo de Bolivia, en su Casa de Moneda, el corazón vivo, por decirlo así, del cuerpo político, donde se elabora y de donde sale por instantes la sangre que ha de vivificar y nutrir la República entera; Potosí que ve su hermoso cerro como á su divinidad tutelar, y para quien Minería, Banco y Moneda constituyen sus recuerdos, sus tradiciones, su ser actual, su vida pasada y muy probablemente la futura, á pesar de sus enemigos; Potosí, pues, viéndose amenazado por el proyecto nada menos que su su existencia, se alarmó contra el proyecto, pero sin manifestar el más ligero sentimiento de descontento contra el Gobierno. El resentimiento de la plebe, que todo lo materialista, se dirigió exclusivamente contra unos pocos hombres que no son de Potosí, pero que viven aquí, y los que por imprudencia ó ligereza se dijeron autores del proyecto, y aun se jactaban, según se dice, de haber demostrado al Gobierno su utilidad. Pero, gracias al cielo, no se manifestó en lo más mínimo este resentimiento.*

Sin salir del propio año 1845 se podrían copiar de esta milana gaceta, así como de «El Correo del Interior» de Cochabamba y de «El Restaurador» de Sucre, trozos no menos expresivos sobre otras materias, y que danotan si modo gamino de pensar de la clase dirigente del país. Hay algo que maravilla en punto,

por ejemplo, de ideas de gobierno, de moral política, de partidos, de ciñsmo, y acerca del poderío y grandeza de Bolivia después de Ingavi.

Sabido es que esta categoría de opiniones son pateras como causa y como efecto á la vez en determinar el carácter, costumbres, sentimientos, criterio y discurso de todo un pueblo. Mas del trabajo de transcribir abarcan los lugares que se han de ver. Contienen doctrinas regneolas sobre los vitales intereses económicos de la sociedad boliviana, sobre la riqueza pública en sus relaciones más estrechas con el interés menor sujeto á errores, que es el privado. Y si dan la medida del atraso reinante, como lo crao, se vendrá por ahí en conocimiento de que era allí entonces enormísima la tarea de un diariasta ilustrado y divulgador del progreso, como D. RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

La tarea era además peligrosa.

Habrás notado cómo por boca de los superiores, en ciertos lugares trascritos, resaltan bravas desde abajo las sensaciones, pasiones y preocupaciones de las mucholumbres mestizas de aquella sociabilidad. La pluma blanda y cantelosa de nuestro autor habrá podido orillar, con éxito al parecer, lo que tonada de arisco y hostil está amor patrio, tan á raíz de tierra y clima como el de las especies de la fauna. Pero el escritor justaba seguro de su aplomo y maña en lo sucesivo? Todo invita á creer que no tardaron mucho en plegársela las alas del corazón y del pensamiento.

El breve paso de MUÑOZ CABRERA por La Paz, el año 1845, revistió por el pronto la importancia de una reforma de la prensa en el país. Si la mejora no se propagó ni arraigó, efecto es de otras causas, entre las cuales figurar deben quizás las circunstancias de considerarse extraña allí su persona, de no ser grata por lo mismo al común que llaman vulgo, y de por esto y otros motivos carecer de ascendiente en palabra entre la juventud.

Pero los esfuerzos del diariasta tuvieron trascendencia si afán literario y el gusto por las ocupaciones del espíritu. No entiendo decir con esto que estimularan, como buen ejemplo, sus intentonas malas de

prosa literaria ni sus malas tentaciones metrificantes. Ni sus estudios ni su ingenio habilitaban al joven reclamado venido para corifeo, á lo menos en la calidad suficiente para prevenir rumbos, para impulsar talentos que rejetan ó se desacoden á si mismos en un medio poco adecuado. Fué mucho, eso sí, y valió por mucho el aliento dado por el diario, ya á los que ensayares quisieras como aficionados, ya al certamen de la gaudencia que se promovía á instancias del redactor, ya á las juntas de la Sociedad Literaria fundada en La Paz, dentro de las cuales aquél se empeñaba por hacer surgir una vida académica de labores y de fraternidad.

El 29 de Setiembre él ha podido decir lo que sigue con exactitud, bien que no tanto cuando se jacta de haber combatido los abusos públicos con pluma de acero y no de ave, que era la suya habitual:

«La Epoca» va á mudar de Redactor; ella se desprendrá de nuestros brazos débiles para apoyarse en otros más fuertes y seguros.

«Uno de estos motivos poderosos, que son capaces de engendrar el amor á la patria y los afectos de familia, nos obliga á alejarnos momentáneamente de esta ilustrada población, en la que tantas señadas pruebas de afecto y estimación habíamos merecido. Nunca, jamás seríamos ingratos á la protección recibida.

«La Epoca», lejos de caer por el cambio de Redactor mejorará sin duda alguna. Nosotros nunca hicimos alardar de nuestros conocimientos literarios; nos presentábamos por la primera vez en nuestra patria, sin pretensiones, sin orgullo, pero con el corazón en nuestros labios. Así fundámonos el diarismo, y nos convencemos de no haber desmentido una vez sola el programa de sinceridad y de pureza de intenciones con que nos ofrecimos.

«Por el espacio de cinco meses que han durado nuestros trabajos periodísticos no hemos captulado una vez sola, ni con los abusos, ni con las pretensiones autoritarias de algunos magistrados, no acostumbrados á oír el eco adusto de la verdad. Hemos ata-

cado los abusos, defendido a la humanidad y salido á la arena cuando nos lo ha exigido el honor de la patria. No lo negaremos jamás. Cuando se nos pregunte dónde están nuestros títulos, diremos sin vacilar: «Aquí están cinco meses de tarea en las columnas de *«La Epoca»*.

«Tenemos así mismo la alta gloria de haber contribuido, de algún modo, al movimiento social que se empieza á sentir por todas partes. *«El Amigo del Pueblo»* redactado por una sociedad de jóvenes pioneros, es otro de los gloriosos resultados de nuestro humilde esfuerzo. No moriremos, pues, supuesto que *«La Epoca»* debe seguir imperturbable, y que *«El Amigo del Pueblo»*, elevándose, como el Fenix de Troya, sobre nuestras cenizas, va á empezar á cantar los triunfos de la prensa y las victorias de la humanidad.

«Pronto estaremos de vuelta y participaremos gustosamente de la noble tarea que han iniciado los R. R. de *«El Amigo del Pueblo»*.»

El «amor á la patria y afectos de familia» obligan al redactor de *«La Epoca»* á soltar la pluma y dejar La Paz. A fines de Septiembre partió para Cochabamba. Tenía allí parentes por el lado de su madre que era hija del país. Desde entonces D. Domingo de Oro tomó á su cargo la redacción de aquel diario.

III

Nacido en Sanjuán el año 1800, muerto el año 1879 en Baradero (provincia de Buenos Aires), de vida más ambulante y con mayores aventuras que Muñoz Campera, pero al contrario de éste sin aspiraciones á cargos ni dignidades públicas, antes si inclinadísimo á vivir del trabajo privado en la industria libre, amigo y protegido del presidente Ballivan, autor con este motivo del folleto 176 de las *ANICIONES DE ABECIA*, había D. Domingo sido redactor de la *«Gaceta del Gobierno»* antes de tomar en la misma ciudad la redacción de *«La Epoca»*, y tiene mucho que ver sa-

pluma con el adelanto, por desgracia pasejero, de la prensa no politiquenato en Bolivia bajo el gobierno de Ballivián.

D. Domingo de Oro ha merecido que Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia* le destine, en cuenta de biografía para la historia de los hechos, extensas páginas descriptivas pertenecientes á la novela de calladía portentosa. De esas páginas del año 1850 podría decirse que son la sublime leyenda de Oro, el fascinador y crisóstomo errante de los altos y de los fuertes de cuatro naciones.

Cuenta Sarmiento que su paisano era ni más ni menos una sirena embaidora de los más astutos y bravos caudillos de la guerra civil argentina, un anti-unitario refinado, categórico federal bacedor primitivo de Rosas, al que no obstante volvería las espaldas tan pronto como notase que en sus actos asomaban los síntomas de su demencia sanguinaria.

Dice que él ha visto que con su palabra insinuante y luminosa á la vez, con la suprema distinción atrevente de sus modales impresos de cierto vicio ganchoso muy original, ha dejado absurdos de admiración el sanjuanino á jóvenes cortesanos salidos de la más culta sociedad madrileña. Agrega que si las fieras pudieran ser sensibles á los encantos de la voz humana, á la blandura risueña del decir sin alijo, casi pérflida, por quanto penetra en las fibras una á una hasta invadir el cerebro y hacerle entregar maniatada la voluntad, Oro podría apostar que habla de salir sano y salvo de la caverna de una tigre recién partida. Y concluye Sarmiento:

«La vida posterior de Oro es ya la de una luz que se extingue, la de una existencia perdida. Oro para ser necesitaba patria, gobierno con formas europeas; y, en el caos de barbaría y de violencia que comienza desde entonces, sus talentos políticos, su carácter eminentemente diplomático, su brillante eloquencia, todo debía hacerle un objeto de desconfianzas, de celos, de persecución. Los militares no podían perdonarle haberlos vencido; los bárbaros si no haber quedado sancionar sus crímenes. ¿Adónde, pues, encon-

trar lugar para reposarse en la inacción y en la oscuridad?»

¿Dónde? En la República Argentina desde 1852 con la caída de Rosas, por debajo 27 años largos de una madurez y una vejez rolistas; en la República Argentina, y no ya forzado á consumarse en la inacción y el olvido, sino árbito de figurar entre los primeros, al nivel de Sarmiento mismo, si la talla del original era de veras tan arrogante como la había pintado el retratista.

Pero desde entonces, en plena patria, da principio la oscuridad plena de la persona. También es cierto que desde entonces se declara en esta última con brío el amor á la medianía de estado ó más bien á la vida de aldeas. El tránsito por la secretaría ó ministerio del gobierno de San Juan no fué sino una condescendencia. En realidad era una prueba mayor de desasimiento. Y se ve que las incursiones más atrevidas de este hombre de carácter independiente, las incursiones en el terreno público que habían comenzado en Bolivia el año 1826, remataron allí mismo con la estancia de tres años durante el gobierno de Ballivián.

Cabe recordar que Oro cayó noblemente con este gobierno, como caían al mismo tiempo Mitre, Paunero, los Frías, Zorrilla y otros emigrados argentinos de nota que habían servido al país con sinceridad y desinterés. Están confirmadas por otro testimonio estas palabras que refiere Sarmiento de Ballivián en Valparaíso: «Si el proceder de mis amigos argentinos yo habría llegado á maldecir de la especie humana.»

Es muy agradable de leerse, como todo el libro de los *Recuerdos*, aquel capítulo de un autor pagado sin medida de sí mismo á fuerza de vanidad, capítulo lírico-heróico acerca precisamente de un hombre llano y sincero de índole, sin brillo afectivo en los actos ni en los dichos, júiclos basta el punto de caer en error al quedarse corto en el concepto de sí mismo, y que no ha dejado huella expectable de su paso por la vida en lugar alguno.

Lo cual no vale desconocer el puesto que, conforme

À la corteza de los hechos, corresponde á Oro en la crónica ilustrativa de ciertos lugares de la historia.

Me ha tocado en la vida conocer muy da cerca á un individuo eminentemente práctico y que carecía de ingenio para la poesía. Así mismo sé decir, por comparación, que lo ejecutado por la actividad inquieta de Oro nada vale para la historia social ó individual; y, sin embargo, de sus actos y escritos resulta que era hombre de acción más bien que de reflexión, un empresario resuelto á remover con fuerza ó mafia el obstáculo, un obrero del trabajo material, lanza en ristre á menudo contra cualesquiera enemigos de la mala suerte.

El sujeto es susceptible de armar con vivaz la curiosidad si se le contempla en su roce con los intereses públicos de su país. En ese terreno las aptitudes de Oro fueron sobrepujadas, con sencilla medida patriótica en mi opinión, por una de esas modestias que se ven de tarde en tarde en el escenario social, sobre todo cuando vienen allí las pasiones políticas i se agremolian en torno de candillos militares una turba de aspirantes.

Los treinta años que se siguieron a la caída de Rosas, época estéril de localismos terribles y de partidos personalísimos en la República Argentina, marginaron han dado á Oro para señalarse como un bello tipo del ciudadano omiso y sumiso del período anárquico. Fue entonces cuando este hombre culto y experio se mostraba sin aspiraciones, incapaz de considerar las cosas públicas desde el punto de vista de sus facultades y derechos, propenso antes bien á mirarlo todo con el criterio paciente de la obligación, ya que por fortuna la vida y la propiedad mantenían seguro su lo indispensable el orden social de la patria.

Oro habría soportado grandes desdichas por la causa buena, y el día de los gajes y recompensas atravesó urgidísimo la plaza, si fué de ganar cuanto antes el zaguán de su domicilio. Si el deseo de adquirir hubiera sido el constante absoluto de su existencia trasbundante, el propio egoísmo le habría enseñado en la ocasión los medios de conciliar ventajosamente ese deseo con el ejercicio de funciones públicas.

Ya antes de eso, en las correrías políticas del joven, rutas había habido de orientación difícilísima, trechos escalofriantes, algún precipicio, y de todos había acertado la dignidad humana a salir ileta y limpia, aquella traspajada y confusa.

Uno se detiene sin quererlo en la historia de este periodista de ocasión en Bolivia. Su vida es una acción fértil, un dato muy inductivo, para los que buscan enlaces éticos a lo bueno con lo bello en la esfera de los caracteres. El hombre aquí fuó entre residuos agrios lo que hoy podríamos llamar con dulura «un interesante.» A la manera de claras personajes del drama y de las novelas, se gana la simpatía con la humillación misma de sus esfuerzos fallidos tra un bienestar doméstico que siempre se aleja, y que él no quiso alcanzar nunca.

por *varias consecuencias del Estado,*

sino, como también decía el antiguo poeta, «igualando con su vida el pensamiento.» La vida de este filósofo práctico de la conducta mediata conciostó, para seguir en todo las máximas de la *Epístola moral*, en «saber retirarse» su pensamiento, en no esperar obtinada y locamente tras «el anhelo y la sed de los oficios.»

Había sondeando fondo la vida; era un sabedor experto de los hombres, y un autodidacta de toda ciencia especulativa. «Estudios? Sistemáticos, ningunos. Los que se fueron presentando según las necesidades de una vida agitada y ambulante desde los 17 años.» Así respondía en 1874 a exigencias de Carranza, y agregaba: «Con las mejores intenciones, nada importante le hecho en mi vida, ni para el público ni para mí mismo.»

Pero ¿qué más sino un noble ejemplo? Walter Scott decía: «No hay medio más seguro de no tener opinión ventajosa de los demás, que el de tener otra mayor de nosotros mismos.» Oro al revés. En todos los actos y escritos de este distinguido argentino están las pruebas patentes de un hecho notable, que vale más

que una biografía con retahíla de empleos y honores oficiales: no llegó jamás á una justa apreciación de su mérito á causa de tener en mucho el de sus demás compañeros de emigración.

«Ojalá humildad: tú no tomas por injuria ser muchas veces desechada, y por eso mismo nunca dejes de alcanzar lo que pides al que mandas que te sea uno importante.» Así con acertísimo habla el P. Nierenberg. Oro nada alcanzó de los poderes de un país acaso porque nunca pedía; y como no aspiraba sino á vivir de su industria libre, seguro es qué nunca le ocurría ser ante ellos importuna. Olvidado y contento murió no lejos de la próspera y victoriosa Buenos Aires.

Las opiniones al día siguiente se dividieron así al juzgarle: unos decían que Oro había sido un carácter apocado; otros, que un ingenuo. En realidad, de lo uno y de lo otro; y el caso merece explicarse hoy en favor de Oro.

Cicerón decía que para bien hablar en público hay que poseer los accidentes y las dotes del actor, pero del actor expedito en la escena así para lo cómico como para lo trágico.

Aquel entonces perorar en los comicios ó en otras asambleas más escogidas era una profesión como son hoy la medicina, la ingeniería, y con mayor semejanza, la abogacía. Hablar en público era una carrera cuyos alumnos consistieron en infiit por ahí en las resoluciones del poder soberano. De donde resultó que no sin frecuencia el orador de oficio era allá un individuo dado enteramente á la política, un estadista.

Algo diferente es hoy la condición de la elocuencia deliberativa en los países libres. Jefes de partido y gobernantes hay, que no son oradores ó que más saben hacer que decir. En las democracias modernas la palabra hablada tiene una rival poderosa en la palabra escrita. En la lucha del predominio el campo es hoy para ambas complicado y vasto. Con esto mismo es también para una y para otra menos determinante y perentoria su eficiencia en los hechos públicos. ¡Cuánto más, si comparáramos dicha eficiencia con el

poder tan concluyente de la sola palabra oral en la antigüedad griega y romana!

Erróneo sería sostener que la carrera del hablador público, así en la tribuna como en las gacetas, no necesita hoy, para el acierto, de trazas ó mañas histriónicas. Pero me parece que el hacer la comedia en cualquiera de sus tonos, más bien que del orador, es incumbencia del mero político en nuestras democracias republicanas.

Eso sí; la regla que Cicerón decía rige de lleno con los hombres dados á la política en el Río de la Plata. No se ha oido que ninguno sepa decir oratoriamente desde la tribuna la razón de Estado; pero en el arte de subir de esos republicanos y ciudadanos entró siempre por mucho el hablar y hablar. Es la lucidez de palabras que allá ha pasado á proverbio y que en Buenos Aires se denomina *macanea*.

Ocasión no es ésta de explicar en qué consiste la vía cómica y la altura de colurno de los *macaneadores* ó actores en aquel escenario de la cosa pública. Quería solamente decir que Oro, á despecho de sus méritos y suficiencias, grandísimas si se compararan con los de otros próceres argentinos de la esfera oficial, estaba de natura hecho para no ser nunca nada en su país.

Raro tipo de carácter allá. Los versos del poeta que poco antes he citado, son muy sabidos de todos, y esos clásicos versos dicen:

¡Cuán callada que pasa las montañas
el aura respirando manteniente!
¡Qué gártula y sonante por las cañas!

¡Qué muda la virtud por el prudente!
¡qué redundante y llena de ruido
por el vano, ambicioso y aparente!

Pero don Domingo de Oro no era un callado perpetuo. Su prudencia sabía hablar á tiempo.

Hay que advertir que el encensor de *Mefoz Cabré* en la redacción de *«La Época»*, en tiempos de Ba-

Bolívar, merece un buen recuerdo de la historia boliviana por el atinado y leal consejo que dió á dicho presidente: que abdicara después de su victoria de Vilchí contra los revolucionarios al año 1847. El consejo era también para que dejase el país. Se fundaba el consejo en el interés del crédito de la persona y en el sostego de un pueblo que hoy abominaba á su ídolo del día anterior.

Santibáñez ha contado el incidente en su libro sobre la *Vida del General José Ballivián*. Y cuenta en el caso aun lo que no cuenta, como sucede con los escritores apasionados de buena fe, que dejan ver si tras las de lo que dicen hasta lo que callan. Además, por medios directos se ha sabido después que Ballivián abdicó y dejó el país deliberadamente; no por los motivos buenas de Oro, sino por ver desencendrada con su ausencia en el país la anarquía para que en seguida le llamase. Que fué lo que sucedió aunque sin éxito para su ambición.

El consejo de Oro se extendió á recomendar á Ballivián con dulces palabras, que, después del acto relevante de dejar victorioso el poder, no volviera en lo sucesivo al oficio menguado y perverso de conspirador, ni mucho menos á romper la moral del ejército promoviendo en él ó encabezando con él motines ó sublevaciones. Que fué precisamente lo que más tarde hizo al revés Ballivián.

El espíritu sedicioso, como refiere Santibáñez, se había apoderado de toda la nación. La entrega del mando al presidente del Consejo de Estado, general Eusebio Guallarte (Diciembre 23 de 1847), fué también obra imperiosa de la necesidad. El vértigo de la revuelta contra Ballivián cundía hasta entre los miembros principales de la administración.

D. Bartolomé Mitre, quien había resistido á la batalla de Vilchí como comandante de una brigada de artillería, quedó allí desempeñando una comisión. Poco después fué llamado de Potosí con urgencia por Ballivián. Y aquél general nos refirió en amable plática esta que sigue en Buenos Aires el año 1879:

*En Potosí me encontré con el general Ballivián,

presidente entonces de la República, el que me recibió inmediatamente, hallándome aún cubierto del polvo del combate y del camino.

«El presidente me informó, que tenía conocimiento de que el general Guilarce tramaba una revolución contra él en La Paz, de acuerdo con el general Lara y otros descontentos, y que, como yo era amigo de Guilarce, me pedía que fuese á hablar con éste á La Paz, y le dije de su parte que no se comprometiera en esa aventura; pues él (Ballivián) tenía resuelto renunciar el mando y entregárselo á Guilarce, y que podía confiar en su palabra y pasar á entenderse con él en Potosí ó Oruro.

«Al día siguiente me puse en marcha, y galopando por la posta, llegué de noche á La Paz, donde me puse de acuerdo con el entonces coronel Paunero, y ambos fuimos á ver á Guilarce, logrando persuadirle que desistiese de su intento de revolución, y fuese á entenderse con Ballivián. Así lo hizo, declarando á los que lo habían hablado al efecto, que retiraba sus compromisos, garantizándoles á ellos mientras tanto, que no serían perseguidos:

«Guilarce fuó á verse con Ballivián, como es de pública notoriedad, y aquél le delegó el mando, según lo prometido, ocasionalando con esto los sucesos de valor histórico que dieron por reanudado la caída de Guilarce.

«En Tucumán me encontré después con Guilarce desterrado, y fué allí la última vez que nos vimos, regresando él poco después á Bolivia, donde encontró la muerte.»

Las razones que el redactor de «La Época» diera á Ballivián para que dejase el poder, han tenido valor permanente como hecho social en el país, y denotan que D. Domingo de Oro conocía bien el terreno que pisaba y las gentes para quienes escribía. Puedo verse el punto en el libro de Santibáñez.

Antes dije que la reforma del espíritu público por medio de la prensa, sobre enorme trabajo, era aquél tiempo oficio peligroso para el escritor en Bolivia. Peligrosísimo para el escritor venido de fuera ó ex-

tranjero. Autoriza la afirmación el ejemplo de Muñoz CARRERA. El caso de D. Domingo de Oro lo comfirmáma seguidamente.

Puede decirse que este hombre maduro y benévolos, pero sin mayores ambiciones ni reticencias al expresar sus opiniones, contó desde un principio, aun más que Muñoz CARRERA, con el apoyo del Gobierno y con la buena voluntad de las gentes ilustradas del vecindario. Buena cosa sin duda alguna, pero rodeada de un vulgo inmundo y de un populacho ignorante y consideradamente malo. Bien pronto se pudo ver que por ahí estaba el peligro.

Conocida es la afición de los altoperuanos a llenar su vacuidad social e individual con hechos de aparato, pomposas y ostentaciones de especie varia. A mérito de circunstancias internas y externas el año 1840 las fiestas del cuarto aniversario de Ingavi estuvieron por aquel lado a pedir de boca. Duraron en La Paz de lunes a lunes. Hubo cuatro días de toros, gran noche de gracias, funciones teatrales, simulacros militares, fuegos de artificio, besamanos con arangos, zarao, concierto rogal e instrumental, banquines, representación de la Universidad con juramentos y discursos, condecoración de Ramallo con una medalla de oro por su canto en certainas fiestas de la guerra del Alto Perú etc. etc. Todos y cada uno de los ciudadanos llenaron, más bien dicho desempeñaron, el programa de las fiestas puntual y concientizadamente. El Gobierno estaba en La Paz.

Oro hizo en dos artículos anejaos de «La Epoca», una narración de aquéllas, rápida, sucinta, exacta, diciendo lo bueno, lo regular y lo malo. Nada, empero, sobre la espléndida grandeza incomparable de la hija predilecta del gran Bolívar, ni sobre el profundo amor del pueblo boliviano al orden y a las instituciones civiles, ni sobre el certero espíritu práctico muy bien instruido de noticias sobre las cosas con que los estadistas del país han hecho de éste un Estado fuerte, libre, rico y feliz.

Con ingenuidad decisiva dirá «La Epoca»:

«De estas fiestas, de este entusiasmo, de esta ale-

gris, nosotros sacamos una deducción muy honrada para La Paz; y es, que sabe lo que vale la independencia nacional. Quien así la aprecia, cuando llegue el caso deberá renovar esos antiguos días grandes para conservarla.

«No tenemos que esta importante parte de Bolivia se engañe pensando que queremos adulatarla. Con un corazón benévolos, y amando su bien y progreso, algunas verdades ingratas ha oído de nuestra boca, cuando hemos creido necesario explicarnos sin miramiento. Recibiendo nuestros austeros consejos con toda benevolencia ha mostrado su buena índole y su senatez, y nos ha confirmado en la resolución de hablarle siempre con confianza, con patriotismo y con franca veracidad.»

Toro la crónica exacta y desmitificada de las fiestas de Ingavi disgustó al vulgo. De la crítica de aquél inventario cabal de solemnidades y regocijos, donde no se echaban menores nius los enlustrios decorativos, se pasó á la censura amarga del narrador. De esa innumeración moral y enmara, el desagrado, buscador de proselitos, siempre por lo bajo y con alegría, pasó á formar cargos contra los empresarios de «La Epoca».

Estaba á la vista que la baja muchedumbre, conaturalizada acoso con la incitira declamatoria de las clases superiores en sus escritos y discursos públicos, contempló aquella vez como cosa iria y desgarbada la veridical, ó sea la narración verdadera de la fiesta.

Chico fueron las acusaciones que se dirigieron á D. Domingo de Oro con este motivo. Entre ellas la de que, se casa de elogiarlas, había querido asturizar las fiestas, propendiendo en todo á ajar á los habitantes de La Paz.

Uno de los cargos fué el de que «no hay hombre del país en que el redactor nació que sea bueno, emperando pur él.»

Oro juzgó conveniente salir en su defensa en el diario. Hizo lo con buen humor y con el saborete desdicho que correspondía.

Aquí he llamado cargos á todas aquellas cartas de la mala intención. Véase lo que concluyendo respon-

dio Oro a la más liriente de todas, a la de malo por argentino:

«Por lo que nos es puramente personal, gracias. En efecto, mejor suá nuestro santo. Resta saber si el redactor quisiera pasar por bueno entre cierta clase de gentes. Es muy probable que profería que lo tengan en ese caso por de monio encarnado. Entre los de la Mazorca es bueno el que degüella, y salvaje, perverso, enemigo de Dios y de los hombres, el pobre degollado.

«En cuanto a los hombres del país del redactor, los hay de todas chascas: excelentes, grandes, malvados, habiles, zopencos y rudos como los antros de la observación. Así son los hombres en todas partes. La gente critica juuga a los hombres por sus cualidades personales, y no por el país en que nacen...»

«Si después de instruido el público de estas mezquindades, ha reido en algún trozo de este artículo, quedarán satisfechos los autores de él.»

Arriba dije que Oro estuvo en Chuquisaca el año 1825. Era allí secretario de la legación de Alvear y de Díaz Vélez ante Bolívar. Unos cincuenta años más tarde el infatigable Carranza (Angel Justiniano, obtuvo de él por escrito informaciones sobre su vida y carrera, y además sobre los hechos de crónica que había aquella vez presenciado en dicha ciudad. El corriente año de 1890 la «Revista Nacional» de Buenos Aires ha publicado una extensa y noticiosa Biografía de Oro por D. Pedro I. Caraffa. Sin duda por no saber eso en su plan nada ella dice sobre un punto que de Oro averiguó Carranza con gran curiosidad; a saber: ¿qué había de cierto sobre la adoración de Alvear a Bolívar en un banquete? Especie que había circulado muy valida largos años en Buenos Aires.

Carranza obsequió al que esto escribe un autógrafo de Oro muy referente al particular. La misma procedencia tiene un legajo manuscrito de copias, que contienen noticias ocultas sobre las personas de Bolívar, de Sucre, de Infante y de otros personajes del día, y sobre los banquetes, bailes, brindis y demás fiestas políticas de Chuquisaca en 1825.

Caraffa atribuye á Oro el folleto de 1843 en Chiquincha *Rosas y el General Buliviano*. La BIBLIOTECA BOLIVIANA lo atribuyó á D. Félix Frías. El año 1872 veía este señor por casualidad el folleto encima de mi mesa y dijo: «Uno de mis escritos primeros». Yo, El autor y el medio, por otra parte, dicen bien claro que no es de Oro, uno de los vencedores en Tucumán-Márquez, y proclaman que es de Frías. Entre el vitoperio energético de Rosas y el elogio noble de Buliviano, que el título indica, resalta á cada paso la apología del general Lavalle, rica en noticias y proveimientos sólido de su fiel secretario.

En ninguno de los cuatro volúmenes en 4.º mayor de los *Escritos y Discursos de Félix Frías*, publicados al año 1831 en Buenos Aires, figura este importante escrito, donde no resulta bien la Argentina del cotejo con Bolivia durante aquellos años pasajeros.

Los años anteriores á su muerte Frías estaba indignado del proceder de Bolivia en la guerra del Pacífico. Por aquél entonces se ocupaba en reunir los materiales para una edición de todas sus obras. ¿El mismo hizo la exclusión, ó ésta se debe á los editores? ¿Se quiso con ello desentumir el folleto por referirse á Bolivia? La tesis no vale nada; pero si que esta publicación valió á Frías el nombramiento de cónsul de Bolivia en Valparaíso, hecho que bien pudiera ser muy honroso y que corresponde á la biografía de aquél. Lo ha omitido D. Pedro Goyena en la muy extensa que escribió para encabezamiento de los *Escritos y Discursos de Félix Frías*.

En el desempeño de su puesto este último publicó en Valparaíso el año 1845 el folleto muy importante que lleva el número 2307 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Llámase la atención en él hacia los ríos del Oriente y del Noreste de la República considerándolos como vías internacionales. Quisiere por el Pilcomayo y el Bermejo sacar el país al concurso de las naciones del Plata. Hoy se conoce que para nada esos ríos sirven en ese externo sentido de desahogo nacional y de buena compañía política.

Sabido es que á esta dolorosa certidumbre se había

ya llegado en Bolivia cuando el presidente Daza, para interrumpir su parranda de carnaval, se guardó el aviso de la ocupación del litoral del Pacífico por Chile en Febrero de 1879.

Rosas y el General Ballivián se empeñó en rebatir el error, muy difundido por la prensa del primero en Sud América, sobre que el gobierno del abominable tirano era atinado y prudente en el interior, no menos que celoso guardador energico de los intereses continentales del exterior. Sobre este mismo asunto volvió Brías en el folleto que publicaba en Valparaíso el año 1847 con el título irónico de *La Gloria del Tirano Rosas*.

Por lo que ha podido verse en la nota del número 546 de las ADICIONES de Abecia, la sabiduría de Rosas en el interior y su enteriza en el exterior, mentira larga tiempo arraigada como certidumbre en la opinión de estos países, da ancho pie al folleto Rosas y su Política con los Estados Sud-Americanos, escrito por nuestro autor D. RAMÓN MUÑOZ CABREKA.

IV

Los dos meses que este último pasaba en Cochabamba no fueron ociosos para su pluma. Muestras nos ha dejado de su prosa y de su verso allí, impresas en el papel periódico de la ciudad titulado «El Correo del Interior».

Entre las producciones en verso llama la atención por su fealdad un *Canto Triunfal en el Cuarto Aniversario de Ingavi*; sin dudas Ballivián ciertamente, pero con lucio y sonante furor patriótico. El autor alardea allí bolivianismo nativo. El país aquél, como es sabido, gosa innecesariamente con este círculo de lisonja, sobre todo cuando en ella domina la nota marcial del patriotismo invencible de sus hijos. Su pasión por esta y otras mentiras verbales es tanta, que no cae jamás en la cuenta si el adulto toca en la ironía gruesa que se llama sarcasmo.

Alguien ha escrito que aquella barbaridad de Muñoz Cabreka había concursado al certamen en que

triumfó D. Martiano Ramallo. Es un error. El asunto de ese certamen y del próximo canto de Ramallo era la guerra de quince años en el Alto Perú. Los papeles públicos del día estamparon con aplausos ambas producciones, así como la de don José Manuel Loza en versos latinos para el certamen antedicho.

El canto de MUÑOZ CARRERA está dividido en párrafos ó capítulos. Rompe así:

Prestadme en aquesta dia
vuestra inspiración cantores
y coronaré de flores
la gloria de la patria mía!
Y entre el popular ruido
y las salvas del cañón,
atac el poeta su canción
y al pueblo le presta oído.

Los poetas .. Noble y severa
es su misión sacrosanta;
el poeta las glorias evita
de la patria en que naciera;
él canta al nacer hermosa
la brillante libertad,
y lo oyo la humanidad
con alegrón religiosa.

Este párrafo de estrofas se cierra repitiendo:

Prestadme pues este dia
vuestra inspiración cantores,
y coronaré de flores
la gloria de la patria mía.

En el párrafo V final se les lo que sigue:

A Jugaré cantaré; que el alce rompa
mi voz enardecidla,
y a la patria querida
agudo en noble pompa
el eco alegre de tal ruda trompali

La discordia civil, lema es odioso
que el poeta humanitario no festaja;
a Ingavi canto, mas mi labio dejá
en generoso olvido
el nombre aborrecido
del que ultrajara un día
el casto seno de la patria mia.

Las guerras entre hermanos
son liberación horrenda;
incierto á los tiranos;
y en vez de levantar alegre canto
lome el peuta su lira,
mire la patria, y píscela con llanto.

Pero Ingavi es el pino desmedido
á cuya sombra crece un pueblo bravo,
que en vez de libre, esclavo
lo viéramos rendido,
si con sangre entrida
no creciese altanera
el noble pino que plantó el guerrero.

Para muestra de la prosa literaria voy á copiar aquí parte de un artículo inútilizado *Calacala*, cuyo borrador publicó Muñoz CARRERA por Noviembre de 1845 en el «Correo del Interior», y que retocada ofrézca años más tarde á sus lectores en un diario de Chile. Ciertó vecino de Cochabamba, al leerle, dijo el año 1859 en Santiago: que «él nada opinaba sobre lo que el autor sintió al contacto de la realidad; pero si podía asegurar que la realidad aquella se parece mucho á lo escrito en ese papel.» Dice éste así:

«¡Quién osará pintar la campiña de Calacala con todos sus colores! ¡Quién podría describir los diferentes sitios de ese cuadro, donde entre las maravillas de la naturaleza riística, improvisa, en la intimidad del trato, sus fiestas y sus galanterías el amor; el amor de temporada, en Noviembre enfigrado de un pueblo inconstante, que invade esas huertas para dejar allí una memoria de sus dichas! ¡Quién cantará sus flores, sus

cascadas, sus pajarillos tiernos, sus nubes, sus danzas, el lúgido suspiro que se escapa en el silencio de follajes apartados, los besos ardientes que conciernen con el sonar de las hojas y las aguas, las risas de una rueda perdida en la espesura del bosque al juntarse esas risas con el canto en círculo de otra rueda lejana, ó al reunirse á ráfagas de oocelas rugneadoras y que llegan por instantes de rada lejos todavía!

«Separado por el río, echo en invierno y por la primavera, pero hondo y torrentoso en verano, el campo de Calacala dista de Cochabamba un cuarto de legua solamente. La llanura se despliega matizada con las variedades todas del verde de los campos y de los cultivos á la vez, manchada á truchas con la viveza resultante de flores silvestres y de rústicos jardines. Las sendas y caminos surtir por lo regular angostos y tortuosos, sombreados de un lado y otro por hileras de sauces y durazneros. El aire que se respira es una mezcla de aromas, y más que un perfume para el olfato, es un bálsamo de esencias que llegan al alma imposible de describir.

«Los azahares, las rosas y clavoles brindan su grato olor con el de la alfalfa, el trébol, la violeta, el toronjil, la yerbabuena... Una cereza de infinitos sufrencos con un enrejado de cañas tejido de madreselva y arvejilla. Los granados empinan sus copas por entre los rosales y ostentan sus campanillas de coral mozcladas con el fruto, que aparece como brotando junto con la flor. Saucedales empinados y coposos forman todo campestre á las acequias que se deslizan bullliciosas entre yuyales de calacala, serpenteanando con más ó menos rioblos según el declive de los terrenos, la mano del hombre dejando aquí ó allá estos fangidos arroyos de regadio, formando remansos y cascadas para el baño, y estanques donde nadan garbos el guaxo nació entre las espaldas del mar.

«Más allá grupos de muchachas industriosas y alegres han colocado su taller á la sombra de sauces llorones. Son hilanderas y bordadoras de Cochabamba, cholitas jóvenes y lindas por lo regular, que ejecutan

labores de encargo ó para la venta común. Cantan al girar de sus ruedas con el movimiento de las aguas corrientes del regadio, que se escurren ocultas bajo el trebol y yerbabuena de las orillas, pero que á veces saltan sobre las ruedas salpicando con lluvia cristalina breves y frescos piecillos.

«Inmenos frutillares, que empiezan á producir en Noviembre, hacen aún más deliciosa esta campiña á la actividad de los sentidos. Esas crespas y rociadas alfombras de la mañana no son regalo tan sólo de la vista, oírato y paladar. Ir á coger frutillas, hé ahí una bella ocasión de los amores, de los blandos coquitos, de dulcissimos contactos, de esperanzas y juvenil contento.

«Sobre las más orgullosas ramas de los sauces de Calacala se alzan los estandartes del dios Bacan; es decir, unas banderitas de blanca paz, y cuyo destino es avisar que allí se adora al dios pagano con libaciones, ese dins, que según la expresión de un poeta, «sólo hacer que los mortales hubieran en copas la alegría.»

«Las cochabambinas atan su chicha, con su me-
nos predilección y entusiasmo que adoraban los habitantes de la isla de Chipre su néctar, delicia de los dioses. Para tomar una participación ventajosa en los placeres de Calacala, es indispensable saber tomar chicha en magna cantidad. La chicha es para las romerías de Calacala, tan decisiva en sus efectos, como el té sostiene para el arreglo de curatos en un conclave de clérigos y gobernadores de provincia.

«Es imposible calcular el número de charanguitos, violas, flautas y guitarras que suenan por Noviembre en los alrededores de Calacala; pero se puede asegurar que pasan de 500 los músicos que van allí á inspirarse, y que, de los 200 ranchos que componen la población, no hay uno solo que no contenga dos guitarras y otros tantos charangos.

«Los habitantes de Calacala son muy alegres y obsequiosos; lo cual se explica, no sólo por su continuo roce con la gente educada de la ciudad, que los visita,

sino también por el aspecto risueño de los cortijos que habitan, y de esas arboledas destinadas a la diversión continua y a las fiestas primaverales.

«Cuando amanece el día y el inmóvil de los acerquitos es interrompido sólo por el trinar de las aves que bobean rocio en las hojas de la enramada, duerme profundamente y descansa ese pueblo sediento de placeres, duerme embriagado como la mariposa inquieta que se extiende exánime en el cáliz inclusivo de la flor. En esa hora del humano silencio envuelto por el esplendor resplandeciente de la naturaleza, apodrá el viajero sin rumbo acariciar un instante el proyecto de quedarse en una de estas chozas a vivir tranquilo los días de Dios, abrazado con la quietud campesina, satisfecho con el bien enquisito de esta naturaleza virgen y cultivada a la vez?

«Sería un error; proyecto imposible. En Catacajal tiene su trono de juventud el goce del vivir, y en aquella corte ese trono es llevado en andas por el tumulto del placer. Las locas alegrías, la inmovilidad de los deseos, no sé qué urgencia en apurar las dulzuras del festín, se infiltran en el alma con el ambiente que se respira, y encienden nuestras potencias con el anhelo del gusto festivo rico en promesas. Aquel arrabal campesino de la ciudad nada sino llena diría a una písima de ánimo por el retiro. A otros campos verdes con ese gusto del bordesgo. Catacajal es el vaso sagrado de una combinación embriagadora de sencillez rústica y de trascendencia urbana, y hay de necesidad que probarla en yendo allí, y el que prueba esa esencia abandona sin escape alma y cuerpo al epicurismo primaveral y bullicioso.

«Toda la gente de Cochabamba lo sabe bien: es en vano pretender escindir el yugo de la influencia legítima y soberana de Catacajal; sobreviene allí el inevitable momento, y el romiso se ve entonces arrastrado por un vértigo irresistible. A Catacajal no se puede ir sin a bailar, comer, beber y divertirse, cantando, tocando, riendo y... amando...»

Prosigue todavía el autor describiendo sin plan de conjunto esas huertas, chozas, sembrados, heredades

divididas por cercas de llores, astosísimos árboles que aguñó allá reunión bajo su sombra venerable á jubilosa juventud etc. etc. Y evocando aquí un recuerdo de la niñez en la tierra nativa sobre *riendas* de cochabambinos fumeteros aquéllos cuantos años, se podría añadir hoy por intuición que debajo del árbol secular, junto con las muchachas y sus amiguitos, cantaban, danzaban y merendaban todo á la vez, formando en común la arrebatadora delicia de la jasmina, el padre, la madre, los abuelos, las tías mayores, algún clérigo, los niños y los criados de la familia.

Possible que á la vuelta de más de cincuenta años haya mudado de fisonomía geográfica y social aquél edén de Calacata. Pudiera ser que el herizo de mestizo autor hubiese ganado en precio á lo menos como pintura histórica. Entre tanto, cualquier aficionado puede opinar sobre el humano punto en que no quiso el cochabambino. He copiado por eso aquéllas partes donde se advierte «lo que el autor sintió al contacto de la realidad.»

«Fragmento de viaje» es el subtítulo que entre paréntesis llevan casi todas las prosas literarias de MUÑOZ CABRERA publicadas en esta época. Se ve bien que en su pensamiento no entraña el quedarse en el pais.

Vuelto de Cochabamba á La Paz, á causa de ciertas dificultades sobre el uso de una imprenta no pudo en 1846 fundar allí un periódico. Después no peneó sino en salir al exterior con algún puesto público. Por fin consiguió á principios de 1847 un empleo ó comisión en el Callao. Sospecho que, entre otros encargos, iba á servir en la prensa del Perú al gobierno de Bolivia. Dentaria armó para ello su pluma plazza neutral, á virtud del carácter argentino que seemiere el escritor.

Inmediatamente fundaba en Lima «El Tlumán», semanario de literatura que alcanzó cierta larga en la buena sociedad, y que vivió un año.

Ese mismo año 1847 fundó MUÑOZ CABRERA en el Callao un diario intitulado «El Telégrafo», que cesó con el retiro de aquél á Bolivia.

La correría por el Perú habla durado poco. Tras el

retiro del presidente Ballivián tenemos de nuevo a MUÑOZ CARRERA en La Paz. Había dejado allí de publicarse «La Epoca». El redactor Oro, emigrado en Taca. Aquel escritor en llegando hizo revivir el diario. Para dejar sentir su nueva mano alteró la numeración ordinal de los boletines, como refiere Acosta en sus *Líneas para la Bibliografía Periodística de la Ciudad de La Paz*.

En Bolivia a fines de 1848 y principios de 1849 aparece metido en lo más fondo de la guerra civil, como Oficial Mayor de ella, «encargados de la Secretaría General en campaña del usurpador Belzu.

Durante un mes en este carácter MUÑOZ CARRERA legió dictatorialmente á lomo de mula, sobre toda mataria, tratando de día y de noche por los departamentos de Oruro, Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

Una maravilla fué aquella barbarie demoledora. Al impotu de un fácil hecho de armas, con sólo las firmas de Belzu y MCRoz, puestas en vigor leyes radicadas de hacienda, oficinas de administración emprimidas, penas que allá se verían llegado el nuevo caso, tribunales de justicia reorganizados con otro personal, listas de empleados cesantes, pensiones de partidarios y recompenzas á cargo del tesoro, en adelante capital de la República el sitio donde Belzu se halló.

La Suprema Corte de Justicia, honor permanente de Bolivia por su rectitud y sabiduría, que todas las revoluciones habían respetado y siguieron hasta hoy respetando, arrojada en masa á la calle como indigna en su personal é inútil por ahora en su instituto.

Para bien realizarlo todo, la magnanimitud vocinglera de siempre, que ya desde tiempo atrás no hacía victimas incautas; amnistía general. Sino que á ésta de Belzu el estílo grandillemente de MUÑOZ CARRERA acertó á infundirle ciertos aires retadores.

Todos sin excepción á vivir como hermanos, todos. ¿Cuántas que un día arrastraron grandes masas de opinión? Que vengan á disfrutar en su patria de las garantías que sabe ofrecer un gobierno fuerte, justo y no temeroso de nadie. Vengan tam-

bien, si les plazca, el propio Saúl Cruz y Ballivián mismo a vivir en Bolivia dichosos.

¿Seguridad individual, seguridad del pensamiento libremente expresado? ¡Ah! Esas si que serían cosas sacratísimas de hoy más con Belzu en Bolivia. Pero antes de un mes justificaría señores extranjeros que os tomáis la licencia de opinar en reuniones privadas contra el eximio gobierno regenerador del país, del país tan amigo de vosotros y que os ha dispensado siempre tan generosa acogida ¡mucho cuidado! Porque el gobierno está resuelto a castigar severa y exemplarmente al primero a quien se justificaren avances de tal naturaleza.*

Mientras de esta suerte el encargado hacía ó más bien deshacía, qué era del secretario en propiedad? Doctor Ladino del país y se pregunta qué era de su personal. Muy motivo en su casa por sus arribaquos. Que pasó la furia con engranamiento de los advenedizos, el advenedizo del poder y el advenedizo a toda costa ganoso de subir. Allá por Febrero se aparecía un secretario titular hablando de constitución y leyes que regirían en viciante y llamando a elecciones. Se calmó la sociedad. Luego emegrida, a formarle gallinete de gobierno al mandón, y que vengan compañeros a compartir la responsabilidad de cortejarle, obedecerle y seguirle.

Nada tengo que decir de desquites, venganzas y recelos respecto de personas y aún familias. Generalmente se traducen allá en destituciones, embargos, encierzos, confinamientos, destierros etc. etc. No están impresas estas cosas en los papeles públicos del día. Pero me parece que habría que darlas como probablemente verificadas. En ese caso debemos suponer que hubo de cargar con los odios provenientes al secretario, secretario de ajenas paciones, del caudillo las unas y las peores de sus secuaces.

De suerte que sin poder ó sin valimiento político si atolonchado MUÑOZ CARRERA no sería dueño por el pronto de seguir viviendo en el país. Otras noticias lo dejarán más claramente calcular.

Mediante documentos impresos, destinados por

ende á la circulación, el secretario interino se explicó con unos modos y en unos actos que por la vía del ejemplo van á verse.

Diríjose á los gobiernos de Jujuy y de Salta, en la Argentina, pintándoles al vencido presidente legítimo como un malheror público, que tras de haber usurpado el supremo mando con intento de enroscar la República en la más honda suarquia, ha dado cima á la negra historia de sus crímenes con la más escandalosa subtracción que practicó de los caudales públicos, destinados al movimiento del Banco y Casa de Moneda de Potosí, que ahora han sido introducidos en ese territorio por los agentes de dicha administración.

Y á fin de que esos gobernadores dejen que en su respectivo territorio los agentes bolivianos procedan á la pesquisa y recuperación de los valores, dice así el secretario de Belza á esa uno:

«Será muy propio de la alta civilización y de la severa moral de las autoridades de la República Argentina contribuir en cuanto puedan á la reivindicación de nuestros caudales saqueados, porque la ley de asilo a que pudieren acogerse»—los dos presidentes vencidos de la República y del Congreso—no debe ser extensiva á los detentadores de los fondos públicos contra todo principio jurídico y moral.

«En nombre de mi gobierno y en el de la Nación Boliviana tengo la satisfacción de saludar á V. E. ofreciéndole las seguridades de mi alta consideración y distinguido aprecio».

Parece que aun á riesgo de desmerecer de la anterior alta consideración de MUÑOZ CABREKA, los gobernadores no consintieron que los baúles y petacas de Velasco, Linares y demás asilados que llegaban, fueran en territorio argentino puestos á saco entre las garras de sus perseguidores. Por otra parte, esos dos personajes bolivianos eran de tipo atrás ventajosamente conocidos en aquellas provincias, y distaban muchísimo de poder ser atisbados por ladrones públicos á mérito sólo del oficio de MUÑOZ CABREKA.

Hay que advertir que, en mitad de las proceses y farfullundas jusiones altoperuanas, Velasco y Linares

han sido reputados hasta hoy en su patria por gobernantes de manos muy limpias.

Acaso la infanta intuición de Belzu hubo de asentir á la festivación grotesca de un trámite de cortesía diplomática, de estilo en la comunidad de las naciones cuando se trata de la constitución de un nuevo mandatario legal. En cuanto al canciller, hemos de divisar más adelante en cierto punto del horizonte exterior en mira particularísimo esta vez.

El secretario interino en campaña se dirigió inmediatamente á los gobiernos extranjeros para avisarles la victoria de Yamparace. No podía reforzarles que el ministro de Guerra con el ejército de líneas sublevado había allí venido al ejército civil, ejército que la decisión de los vecindarios del Sud por el gobierno legítimo había improrrogable en menos de dos meses. Tampoco podía mostrárselas la llaga de la podredumbre de aquél ejército rebelde ni del traidor ministro su caudillo, causas suficientes del gran suceso, pero miserias hediondas de la casa que no dehen ensañarse á los extranjeros. Nosotros aquí hemos de ver las pruebas confesadas paladinamente sin saberse lo que se hacía. ¿Qué pudo decirles siquedo mejor que se pudiese para vestir de gala á la revolución de Belzu? El documento es por eso interesante.

McROZ CABRERA decía á los gobiernos extranjeros, que en esa batalla campal Belzu, «representando el principio revolucionario progresista, bondadmente arraigado en el corazón de los bolivienses», acababa de «sumir en el abismo la oligarquía turbulenta de Sucre, gran obstáculo que hacía zozobrar los patrióticos planes de cuantos mandatarios pretendieron constituir el país.» Belzu en Yamparace ha vencido «al espíritu retrógrado, que desechando toda innovación, todo progreso y mejora, sólo pretendía perpetuar su ominoso imperio.»

En uno de sus documentos públicos MUÑOZ CABRERA dice del gobierno legítimo: «La criminal pandilla que con ultraje de la santa moral, de los principios republicanos, y de la voluntad bien pronunciada de todos los pueblos de Bolivia, formó un ejército y

amenazó sumir la patria en interminable anarquía...» etc.

Frases por el estilo, una vez recitadas por bocas de ofendidos, debían de revertir a los ofensores, convirtiéndose fácilmente en crueles sarcasmos contra Belzu y sus complices de delito.

No increceron del encargo del Despacho mejores calificativos las personas, algunas muy respetables, que habían formado el núcleo del partido rectén puesto en derrerta. Dice que todos esos individuos son *puos astejos tribunales y depredadores públicos*. A guisa de apodo, con soldaderío desdén, llama al presidente del Congreso y al presidente de la República los *presidentes legales*. Agrega que han huido después de haber robado la Moneda.

El apodo de *presidentes legales* hace recordar otro apodo de estos días de odio pretoriano a los magistrados y a las instituciones civiles. Los jefes y oficiales del Ejército, al sublevarse proclamando presidente de la República al ministro de Guerra, habían declarado, en el acta de elección, que no querían obedecer al Club Diplomático reunido en la capital. Así nombraron al Congreso Diplomático allá quería entonces decir paisano, hombre civil.

Ítá aquí en estructura más continua ó corrida una breve muestra del lenguaje oficial de nuestro autor en estos mismos instantes:

«Los defensores de la legitimidad del Gobierno Velasco, después de representar la formidante farsa de que todos los pueblos de la República han sido testigos presenciables; después de convertir a los miembros del Congreso en espías y agentes de la más ridícula predicación; después de pillar los caudales de las oficinas públicas, entregar al saqueo aun los archivos nacionales, secar los gémenes de la industria en varios pueblos, arrancando la reja del labrador para ponerle una cortaza y presentarlo en sacrificio de sus infames caprichos...» etc. etc.

V

«Entregar al saqueo los archivos nacionales,» dice MUÑOZ CARRERA. Lo dice el 22 de Noviembre de 1848 en Potosí. Es raro. La brutalidad acababa de verificarse (Noviembre 12) en la capital de la República, ejecutada precisamente por las tropas del coronel boliviano Gonzalo Lanza. Había éste hecho alojarse a aquéllas en los palacios del Gobierno y del Congreso, a pesar de que en la ciudad había cuarteles para alojar desahogadamente 1500 hasta 2000 hombres. Fue por mucho tiempo una ocurrencia muy notoria la de aquella mar de papeles en el patio del palacio legislativo, que la lluvia esa noche y las inundaciones de cuartel el 13 y el 14 convirtieron en una masa infecta y podrida. El secretario debió de haber sabido el suceso unos tres días después en Potosí. Hay seguridad de que supo el 14 el arribo de Lanza.

Consternado por la opinión pública, que le acusaba a firme de éste y de otros actos de barbarie, Lanza imprimió siete años más tarde (1855) en Arequipa un folleto para defendérse. Véase el número 355 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Al testimonio de un vecindario entero que lo acusaba, Lanza no supo sino opinar en ese escrito protestar de su inocencia, assertus gratuitos de que el estrago no habría tenido la importancia que se decía. Agrega, que si allí se alojó a los soldados, hubo con expressa prohibición de que se tocara ni a la puerta de la sala de sesiones ni de ninguno de los departamentos ocupados con las secretarías y archivos del Congreso.»

Y todavía agrega algo más, que nos revela que bien conoció el peligro inminente de la ocasión, y que, cuando menos, buscaba ese peligro como jefe de pretorianos:

«Algún individuo del batallón, exaltado sin duda con el recuerdo de las opiniones de exterminio del Ejército, emitidas en la última legislatura, había abierto una oficina y extraído de ella varios ejemplares del

«*Editorial Oficial de las Cámaras.*» Pero nunca se había atrevido á atentar á los libros autógrafos ni á los documentos originales depositados en los archivos.

«Quemada debiera ser, y reducida á carbón y á ceniza, la mano sacrilega que hubiese profanado las Tablas de la Ley.»

«Yo ignore el herbo referido, hasta que en el pueblo de Puná se me informó de él; y á pesar de que no tenía otro carácter que el de una culpable imprudencia, al saberlo me llené de indignación y de pesar. Habría dado de baja á su autor si me hubiese sido conocido.»

«Tanta indignación y pesar, hasta querer dar de baja al culpado, todo por la imprudencia de haber extraído varios ejemplares de una gaceta!»

He visto en Sucre un expediente sobre los actos de vandalaje ejecutados en La Barca por la misma división de Lanza. Presentóse al Congreso en 1850 otro expediente sobre el saqueo de Cochabamba el 17 de Marzo de 1818, que Lanza con su tropa veterana pudo y no quiso evitar.

El folleto presentado dice que no llegaron á tiempo los llanquies-Jones de Lanza para estorbar dicho saqueo. Pero no lo prueba. Tan pronto es necesario. Dice que no entraron con la plebe al saqueo sino «los reclutas que habían fumado encendiendo las paretas del cuartel.» Con esto ya no puede caber duda de que la soldadesca, que en esos momentos obedecía y siguió obedeciendo á Lanza, no sólo no estorbió sino también cooperó al saqueo de Cochabamba.

No dió por ello de baja á nadie, que él diga ni se sepa.

Ventisiete años después escuché en Sucre, de personas que me merecían fe, una relación muy circunstanciada sobre el destrucción del archivo. Advertí que no había causado ningún efecto, sea en el Sud, el figurón retórico sobre la mano sacrilega hecha cenizas por haber profanado las Tablas de la Ley. También advertí que no habían muerto allí enteramente las pasiones de 1818 y 1849, aquéllas con que el vecindario entero de Sucre, impulsado por el patriotismo, había defendido la causa del gobierno legítimo de

Velasco contra la usurpación de Belzu. Quise por eso y para mayor seguridad ver las cosas por mi mismo.

Tenía aquellos instantes en la mano el boletín de «El Anátema Nacional» que luego se dirá. Entre otras noticias sobre los vejámenes de Lanza á la ciudad, este papel periódico de esos días dice sobre el asunto de los dos grandes edificios:

«Ilizo abrió á balazos las puertas y entraron los soldados y las bestias; al día siguiente estas dos casas se vieron convirtiendo en fétidos albañiles. Los soldados se apoderaron de las secretarías; y dueños de los archivos, han dado fin con todos los documentos que allí existían.

«Atiéndase que entre éstos no solamente estaban los respectivos á la administración general del Estado, en cuanto á sus relaciones exteriores, al culto, instrucción pública, antigua Universidad, discusiones legislativas desde 1825, sino también al Crédito Público y á la Deuda Española. De modo que los interesados en el Crédito y en la Deuda quedarán muy reconocidos á don Gonzalo Lanza, por el servicio que les ha hecho en permitir la destrucción de los credenciales.»

Ambos palacios se hallaban solitarios en los primeros meses de 1876. Con permiso del Gobierno, residente á la sazón en el Norte, y acompañado de los empleados palacianos y de los coquichuelistas que puso á mi disposición el ministro de Hacienda señor Dalence, quien había quedado en la ciudad, procedí á una inspección más ó menos sonora y general de los archivos. Vino con tal motivo en conocimiento, no precisamente acerca de todo lo que faltara, cosa imposible al que ignoraba en concreto lo que había existido, pero si, cuando menos, de que Lanza no había dado fin con todo, cual se escribiera á raíz del suceso.

El archivo de la antigua Universidad, honor colonial de Chuquisaca, había desaparecido enteramente. Asimismo hacían falta secciones del archivo de los últimos congresos. Pero exaltan los papeles parlamentarios sobre la fundación de la República, papeles

cuya pérdida se habrá deplorado y se seguirá deplorando. De esta parte formámonos entre todos una especie de inventario.

Poco después de haber vuelto á Chile publiqué un relato en la «Revista Chilena», de Santiago, año 1876, tomo VI. Supo que Lanza vivía aún en La Paz. Dije como se debía decir en obsequio de la verdad; lo dije para el mayorclareamiento y que dicho anciano se defendiera otra vez antes de morir. Pero, inútil; tan sólo, en una poceta, nuevas frases con figuras retóricas, si bien no ya tan hermosas como en 1856.

Por seguir á la letra su folleto dije en mi artículo que la destrucción se había hecho el 22 de Noviembre. Pero, estudiando la cosa en otras fuentes, he visto que cuatro días antes de esta fecha «El Ateneo Nacional» de Sucre, número 14, correspondiente al 18 de Noviembre de 1848, contaba que la desastrosa llegada de Lanza á la ciudad con su división había sido el 12 á las seis de la tarde. Además, ministro anterior y secretario en campaña, en una reseña cronológica de ella, dice con referencia al mes de Noviembre de 1848:

«*Día 14.*—A las cuatro de la tarde de este día se recibió en Potosí la noticia oficial de la toma de la plaza de Sucre, efectuada el día 12 por la división cochabambina al mando del valiente coronel Gonzalo Lanza.»

Más adelante se lee:

«El 17 á medio dia llegamos al pueblo de Puna, capital de la provincia de Potosí. A las cuatro de la tarde se nos incorporó la brillante división cochabambina compuesta de 450 hombres de infantería y de 160 cabeceros.»

En Puna se juntaron, pues, Lanza y MUÑOZ CARRETERA el 17 de Noviembre. En Puna el 22 vino el primero á saber, según su folleto, que sus soldados bolivianos habían ejecutado el destrozo. Ese mismo día también, y allí mismo, ha imputado MUÑOZ CARRETERA al partido contrario la destrucción de los archivos nacionales.

Uno de esos partidos representaba la liga de los militares contra el predominio civil de los doctores.

El bando de estos últimos era amigo de toda suerte de papeles escritos y de discursos hablados, porque había caído en el cuadra de creer que éstos eran allá sus armas, cuando no eran en realidad sino turbulencias añadida á la turbulencia de las clases todas del país, en momentos que Belzu estaba preparándose para prevaricar con la fuerza bruta.

VII

Era imposible al partido del gobierno resistir con tropas colecticias al ejército veterano sublevado en masa. Belzu no salía nada de mandar un ejército de 2000 hombres de las tres armas. Pero no se obedeció la orden de Velasco de evitar por el pronto un choque. Belzu cometió errores crasos en la batalla que le dio el triunfo.

La campaña había durado sólo 60 días caballos (Octubre 7 a Diciembre 5). De los documentos entonces impresos para el servicio y que tengo á la vista, y no son pocos, aparece que el secretario provisional, siempre si lado de su jefe, se expidió desde Noviembre 22 de 1843 en Puna, hasta Enero 16 de 1844 en Cochabamba. Pero ya antes habían entrado al servicio de la causa. No todo lo que se ordena ó dispone se imprime, y mucho menos en aquellos instantes de marchas, contramarchas y operaciones militares.

El programa de Belzu, suscrito sólo por éste, presentado á la firma por MUÑOZ CABRERA, es de 17 de Octubre de 1843 en La Paz. Allí había llegado en rebeldía el ministro infiel el 15, y allí alzó y de allí salió llevándose á la grilla su secretario intelecto.

Iba, á lo que parece, encantado de la verbosa vitalidad porteña de este jóven. La *Declaratoria de los Principios que han de guiarlo en la Alta Misión que le han confiado los Pueblos de Bolivia*, y la frase breve con que deberá este programa político ser nombrado por él y por todos, la frase «*facto con el Pueblo*», parecieron á Belzu inspiraciones sublimes de MUÑOZ CABRERA.

Es muy posible que no anden en cuerpo legal recopilados los usos Belzu-Muñoz. Digo aquí adrede

Muñoz solamente, porque así á veces firmaba entonces y antes de entonces su apellido y se hacia llamar nuestro personaje. El *Cabrerizo* no fué agregado sino desde 1862, cuando el dueño entraba resuelta y definitivamente á los empleos de Bolivia. Pero el curioso investigador puede ver la estampa de aquel venialaval legislativo, así como los oficios, circularaca, órdenes generales, considerandos etc. etc. del autor, dispersos en los papeles públicos de Oruro, Sucre, Potosí y Cochabamba en aquellas días.

Guzmán, en su *Historia de Bolivia*, segunda edición (1883 en Cochabamba), dice: «El que refrendaba como oficial mayor de la secretaría general estos diversos actos, era un jóven argentino, procedente de padres bolivianos.»

Nada de tan interesante materia dictatorial, así como tampoco sobre ciertos hechos sociables que servirían para explicada, contiene un opúsculo de nuestro autor que se dirá muy luego.

Aquí, por ejemplo, este mismo historiador Guzmán y el historiador Sandíbánz, cada uno por su lado, citan un distinto testimonio, fechaciente como opinión, para explicar el espíritu sedicioso de todo Bolivia desde la caída de Ballivián. Pero el furor empleomaníaco generado por la necesidad de subsistir de nusmelto fiscal, que esos testimonios asientan uniforme como causa primordialísima, no ha sido ni una una causa determinante en las mayorías inferiores, permanente fuerza muscular de las revueltas. A éstas han concorrido ellas siempre ganas y seguidoras de caudillos, prontas á la fatiga y al riesgo de la muerte, sin que su proselitismo y compatriotismo hayan tomado en cuenta la adquisición de un empleo ó el ánimo de seguir siempre en las filas.

Desde 1847, y respecto de las clases superiores, «la revuelta por hambre», como la nombra Guzmán, era en mi opinión el estado agudo de males más profundos de la sociabilidad. Son esos males, como hoy se dice, unas deficiencias de la raza nacional, insuficiencias étnicas no cumplidas y si antes bien ensaujadas por la educación.

En un folleto de bella vulgar, pero con ribetes de talento,—elogia la administración de Achá entonces en el poder—advertía MUÑOZ CARRERA, en 1863, una petición de principio muy valida entre los establos de Bolivia que han dibujado sobre la instabilidad política: aquello de ver como causa esencial del estado anárquico la empleomanía insatisfecha, la empleomanía que buscó siempre en los trastornos políticos el logro de sus aspiraciones, y de aquí el no contrarrestar los gobiernos ante todo sino a prevenir y sofocar las revoluciones. Dicía:

«La generalidad de los escritores que han proyectado buscar la verdadera causa de los trastornos ocurridos en Bolivia y explicarse el origen de sus continuadas revueltas, han consagrado una especie de círculo víctimo, diciendo: «Somos revolucionarios porque somos pobres, y somos pobres porque somos revolucionarios.»

«Y en verdad que en ingeniosa esta manera de resolver la cuestión: pero queda subsistente la incognita. «¿Cómo dejar de ser pobres para no ser revolucionarios?» Hé aquí el problema que, con ilustrado fervor y ardiente patriotismo, se propone resolver la actual administración de Bolivia, bajo las inspiraciones del honrado y valiente general Achá.»

Esta pieza fué impresa aquél año en Chile. Lleva número 349 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Juguéala en ésta de pasada y fui severo hasta la injusticia, lo confeso. Hoy creo que en este escrito, sobresaliente de liga y ley entre los de su clase, hubo más que partidarismo político interesado, intercambio en la empresa sin capitales de FORTRAS Y COMPAÑÍA. Hubo también sincero fervor apologetico de Bolivia ante los vecinos del Pacífico, y aun para ante las naciones todas. Su título es *Bolivia y su Actualidad Reseña Histórica etc.*

Sigue valiendo poco para la historia de Achá, pero mucho para la de su autor. Allí y en cierta gaceta que se dirá salió pristino á lucir el Cabrera del apellido, en rima de consanguinidad acoso con los Cabrera que andan por Cochabamba y otras partes de Bolivia.

Abre con vigor, para ante el Pacífico, el *aventur* de 1862 a 1869, ó sea la bolivianización posterior de esta inquieta y afanosa vida. Cada madriza con su prosa de gala. El folleto que va á monoloxar se habrá descolgado con arrogancia, muy bolivianamente, en el *aventur* de 1845 a 1851.

Según la prensa, que es aquí nuestra guía, las argentinizaciones de nuestro autor han sido siempre de más dura que sus bolivianizaciones.

En su carácter de secretario general encargado, nuestro autor publicó á fines de 1848, en Sucre, los *Apuntes Cronológicos de la Campaña comprendida sobre el Sud por el Ejército Libertador al mando de S. E. el general Isidoro Belzu*. Número 197 lleva esta pieza en la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Hablando de esta campaña el historiador D. Manuel José Cortés dice del secretario *el argentino Juan Ramón Musko*.» Concepto en que se tuvo siempre a este en Bolivia con fácil y pronta generalidad de sufragios.

Tom, si no me equivooco mucho, el patronímico vale aquí por un castigo. El entronizamiento pretoriano de Belzu y su política popularista han sido siempre muy odiados en el Sud. Al recordar de la avilanz del emulillo estuvo siempre nubla la memoria de su secretario *el argentino*.» Ser extranjero, por otro lado, era entonces un motivo de desestimación de una persona en Bolivia; en cambio, una gloria incomparable haber nacido en la patria, según la frase ceterotípada, «no dube á Bolivia su nombre y su existencia al hercúleo de sus hijos.»

El general Guillarte, en un folleto suyo había dicho del coronel Lafay «el francés Lafaye.» Antes de eso Olímpica, el alburpermo por excelencia, en otro aun más sañudo folleto, dice del escritor Miranda avejentado en el Quiroga «el capitán Miranda.»

Más adelante en su libro Cortés refiere el hecho que sigue, acerca del cual pueden verse algunos particulares en una gaceta del tiempo (*«Alcance al Conservador* número 12, Sucre, Abril 12 de 1849):

«Queriendo el secretario de Belzu que el gobierno

se granjeara la estimación pública, dió á luz un programa que contenía los principios que habían de servir de base á la administración; ese programa, que firmó Belzu, era la copia fiel del que años antes había publicado Fructuoso Rivera, presidente del Uruguay.»

Aquel cuaderno suyo ha prestado un buen servicio á la verdad histórica de los sucesos. En los autores pioneros de esa verdad valdrán siempre los *Apuntes Cronológicos* como una confesión de parte que relevará de pruebas Belzu y uno de sus cómplices en el crimen de 1848 contra la autoridad del Congreso y del Gobierno, hablan palativa y auténticamente en estas páginas precisas en sus fechas y en sus hechos. Y sé decir que solas bastarán en cualquier tiempo para condenar al prevaricador principal y al aventurero inescrupuloso que le sirvió de amanuense. Merced á la exactitud de este relato originario el historiador se ha de expedir en esta parte con gran facilidad. Calcúlelo enalquiera en vista de los renglones siguientes con que comienza la publicación:

«Después de los acontecimientos que todos conocemos, después del heroico pronunciamiento de los cuerpos del Ejército acantonados en Oruro, después de la temeraria ley dictada por el Congreso contra los que cediendo á la voluntad nacional se habían puesto en armas contra el Gobierno de Sucre, el Ejército Libertador, al mando del Presidente Provisional—Ministro de Guerra quiso decir—general Manuel Mardor Belzu, se vio forzado á emprender sobre el Sud la segunda campaña.»

«Se vió forzado...; segunda campaña...»

El comentario obvio es que la primera campaña de Belzu había sido para derrocar la tiranía del presidente Ballivián, y producir el establecimiento del orden de cosas actual que todos los pueblos de Bolivia habían proclamado con rara unanimidad. La segunda campaña de Belzu es para destruir antes de un año ese orden establecido por Belzu mismo. Es cuanto al forzamiento, oímos el origen de este caso de fuerza mayor moralmente irresistible. Dicen los *Apuntes Cronológicos*:

«El 1.^o de Octubre se supo en la capital de la República que algunos cuerpos del Ejército acantonados en Oruro se habían pronunciado contra el Gobierno, rechazado por los pueblos, proclamando por Jefe Supremo de la nación al general Manuel Isidoro Belzu.

«El mismo dia S. E. el Presidente Provisional de la República, entonces ministro de la Guerra, dando explicaciones al Congreso sobre su conducta enteramente extraña á las agitaciones que se dejaban sentir en el Ejército y en varios puntos de la República, presentó originalmente muchas cartas que le habían sido dirigidas por los jefes de los pronunciamientos.

«El Congreso al oírle, y teniendo presente dichas cartas, opinó que el único resorte que quedaba para impedir los progresos de la revolución militar iniciada en Oruro, era comisionar á S. E. el señor general Belzu, comprometiéndole su fidelidad para que, dirigiéndose inmediatamente al campo revolucionario, impidiese el que se invocara su nombre, y comprometiese á los jefes del Ejército á retroceder sobre sus pasos ofreciéndoles todo género de garantías.

«En esta inteligencia el señor general Belzu se preparó para la marcha.

«En la noche de ese mismo día, cuando el señor general Belzu esperaba la nota de autorización para marchar, recibió otra que lo prohibía absolutamente el moverse de la capital.

«El general, traicionado, burlado por sus colegas, después de haber cedido generosamente á todas sus exigencias, exponiendo hasta su dignidad con la manifestación de documentos autógrafos, contestó exasperado: «Con que ya no soy á la pacificación de Oruro! Pues bien: desde este instante cesaron para siempre todos mis compromisos con el actual Gobierno: ya no pertenezco á su seno.»

Y se lanzó á ponerse en guerra contra el gobierno de que formaba parte. El haber el gobierno revocado su primer acuerdo fué, ante el criterio de Belzu y de MUÑOZ CARRERA, una burla aterrador; la orden del jefe al subalterno, de no moverse, una traición clamorosa de venganza.

Hé ahí cómo ese folleto ha explicado la luga de Belén el 9 de Octubre de 1848 a las tres de la mañana a encabezar el motín de los cuarteles de Oruro: hé ahí la justificación de su *impromeditado* escalamiento del poder supremo contra la constitución y las leyes que él mismo acababa de alianzar y de jurar. Dígase si no es éste el propio sabor de la crónica primitiva, venerable por su candor ingenuo.

Otras veces dijo que la *cavilosidad altoperdana* andaba columbrando siempre traición en torno suyo. Aquí tenemos una muestra. Traición el haber revocado un acuerdo insensato y provocador de la dureza humana; y, de resultas, conforme a la *cavilosidad*, a traición incierta ó implícita, traición manifiesta y trágica, para que aprendan a trateunlar.

Es así como gentes de aquella casta preponderante en Bolivia, ligado a la enferma *suspicacia* intrigas que venden salud, andan con malaña energía trascionándose y traidoreándose más a otras amarguridamente. Pero también es cierto que alguna vez fueron en su desastrosa manía a parar en la nota cómica. Judicial y parlamentariamente traidoraron en el grado máximo, sólo para la risa, a individuos que por virtud de la sangre no son como ellos, ni podido ser jamás lo que con encoro llan vomicerado por la prensa.

Muñoz CARRERA desaparece del escenario político, a lo menos del que de la prensa de aquellos días consta, en la segunda quincena de Enero de 1849. Entró entonces a desempeñar la secretaría general en Cochabamba D. Lucas Mendoza de Latacú. Pocos días después la tenía a su cargo el primitivo titular *in partibus* D. Manuel José Áñez.

Y es fuerza cerrar aquí el capítulo para abrir otro nuevo. Por Enero de 1850 en Mendoza terminó nuestro hombre su presente *anatür*, que había comenzado en La Paz el año 1845. Bolivianificación de alma y cuerpo que ha durado apenas cinco años. Una transmutación y transfiguración de Muñoz CARRERA en nativo y en ciudadano argentino, segundas de la especie en aquel hombre y que han de durar más once

años, tienen su comienzo preciso del orden moral y su demostración palmaria debajo del sol, conforme al método positivo, en el folleto interesarantísimo a la literatura boliviana en que pasará á ocuparino seguidamente.

No admito al por un instante la objeción de que el asunto y carácter oficial del autor son allí bolivianos, y que por eso no hacen sino confirmar esa bolivianización misma, en servicio del presidente Belzu, con quién Muñoz Cáceres había dicho en los *Apuntes Cronológicos «nuestra patria»*, refiriéndose con emoción fogosa á Bolivia. Tampoco admito en modo puntual de partida ó fecha inicial de la nueva encarnación el hecho de que el folleto citado, energica prosa política del cantor nacional en versos romancesca á Ingavi, haya comenzado á circular en Enero de 1852.

La bolivianidad del caso es en autor y folleto ya sólo aparente y muy virtual la argentinización. De hechos y dichos muy entrañables consta que en Mendoza, por Enero de 1850, confiaba Muñoz Cáceres a convertirse de nuevo en argentino de nacimiento y de corazón. Allí los intereses y el decoro de su diplomática representación boliviana caen á los pies de un abhinc soberanísimo de su persona; abhinc no en manera alguna sordido ni desleal, nó, pero si que corresponde en lo humano á una afición intimamente argentina. Esto en el fuero interno. En cuanto al exterior de la cosa pública, en Mendoza, año 1850, resurgió vibrante, con toda su vitalidad fisiológica, el argentinismo nervio que habría dictado en 1840 la prosa y verso del *Cienfuegos*, y que desde hoy se prepara á cantar la palinodia de un congraciamiento y da un perdón correspondientes.

VII

Este es el lugar del folleto titulado *Rosas y su Política con los Estados Sud-Americanos*. Lleva número 646 en el volumen de las ADICIONES de Abeja. También corresponde á este lugar cuanto allí dice la nota bibliográfica. Sólo habrá que agregar lo que

sigue, á que hace referencias preliminares aquella bien escrita publicación de MUÑOZ CABRERA.

Después de la batalla de Yamparaes Belzu logró sentarse en la silla presidencial de Bolivia. Uno de sus primeros emplazos fué establecer relaciones con el gobernador de Buenos Aires, jefe de hecho de la República Argentina y encargado oficialmente de sus relaciones exteriores.

Belzu decía muchas veces que había tenido desde tiempo atrás afición á Rosas. Bien podrán suceder que, reíprocamente, á este gobernante fuera acepto el noso mandatario boliviano, derrocautor principal de Ballivián. Este presidente, como se sabe, había protegido bien á todos los emigrados argentinos en Bolivia y protegido á algunos de ellos en ventaja del país. Además, su prensa oficial no había ejecutando cargos ni censuras al tirano, como que en ella habían escrito Panner, Mitre, Oro, Uriburu, Zorrilla, Frías y otros patriotas de lo tanto distinguida como éstos.

Pero sucedió que diez meses demorala Rosas sus respuesta á una circular diplomática, suscrita por el secretario general de Belzu, MUÑOZ CABRERA. Hizolo por su diciendo, entre otras cosas, que no había creído que debiera contestar la precitada nota, por dos ofensas que ella envolvía á la Confederación Argentina: la primera, que el oficio aquél no llevaba más que la rubrica del Presidente de Bolivia; la segunda, que en el sobreescrito allí se decía *Al Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires etc. etc., y no Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores etc. etc.*

Belzu no hizo alto en la falta de iniciamiento por la demora ni en la de comedimiento por los términos de este despacho extravagante. Al contrario, se apresuró á enviar un correo de gabinete con explicaciones satisfactorias á Rosas.

El mensajero no fué meramente un ganoso de salir á orearse, sino el comandante D. Nicanor Flores, hijo de altoperuano y nacido de madre argentina en Buenos Aires antes de la separación. En Bolivia saben todos que este individuo, una vez que hubo optado

por la nacionalidad boliviana, se mostró fiel, valeroso y hasta heroico en amarla y servirla dentro del país, en el Perú y en la Argentina misma.

MUÑOZ CABRERA habla no nada decoroso el sollicito proceder de Belzú con Rosas. Le pateó mal un correo, pero encontrará bien una legación. Ha ésta a acreditarse ante el jefe supremo, que según el escritor demuestra, se había mostrado reiteradamente adverso á Bolivia. Dice enseñada:

«Fiel a los prometimientos de Rosas y poco conocedor de su política falsa y calculadora, el general Belzú concibió la idea de realizar el tratado de navegación y comercio que el general Ballivián había confiado al malogrado coronel Rodríguez, y al efecto resolvió mandar un agente diplomático su en confianza: la elección regresó en D. Juan Ramón Muñoz, cónsul de Bolivia en el Perú, quien marchó á Buenos Aires por la vía de Mendoza en Enero de 1850.»

En Mendoza el agente boliviano padeció grandes zozobras y dice:

«Luego que el señor Muñoz llegó á Mendoza comprendió las dificultades que se oponían á que su persona fuese aceptable al dictador.»

Este «su persona» parece á primera vista que quisiere referirse solamente al autor furibundo del *Cuchifuyos*. Pero la imposibilidad de la misión diplomática descansaba en otros fundamentos aún.

Al mismo tiempo escribía en carta particular al presidente Belzú:

«Algunas conversaciones con el gobernador de Mendoza me han hecho trasluir el desagrado del gobernador Rosas, por el nombramiento hecho en la persona del general Santacruz para ministro plenipotenciario en Europa; pero jamás había sospechado todo el encanto que esa medida podía suscitar en su amigo, hasta hoy que he podido leer su Mensaje, en el que haciendo mención particular de este hecho, que, según él, importa una agresión injustificable e injerencista á la dignidad e independencia de los Estados Sud Americanos,» agrega que «un semejante nombramiento no puede tolerarse en modo alguno.»

McNOZ CABRERA dice á Belza que el mensaje de Rossas añade:

«Este Gobierno desaprueba decididamente la insólita agresión que envuelve el desacordado procedimiento del presidente Belza, y sumirá la posición que exigieren los futuros sucesos.»

El agente dice todavía á su jefe:

«Impresa mucha que lea Ud. las páginas 50, 51, 133 y 139 del referido Mensaje; en ellas se le atañe de una manera nada diplomática.»

Cuando esta montaba por delante, la historia de tres legaciones concluidas á cizpazos, ainda minó el asesinato elocuentísimo del diplomático Rodríguez, y la idea de que á habérselas iba con el más bárbaro y empíracas de los tiranos, por ende inaguantable en pretextos con que eludir toda negociación contraria á su sistema exclusivista, y que una vez más no consentiría en abrir las que entonces,—sin el mérito de estudios facultativos, á mérito sólo de los escritos apologeticos de geógrafos de gabinete,—se consideraban con ardor vías naturales de Bolivia al Atlántico. MUNIZ CABRERA no pensó en bajar alto como diplomático patrióticamente cauteloso de su representación, y luego al punto se dirigió por carta de oficio al ministro Arana para participarle su arribo y carácter, agregando que sólo le detenia en Mendoza el mal estado de su salud.

No daba con esto el autor del *Cienfuegos* señales de fortaleza de ánimo. Más seguro fuera dar á su proceder otro nombre. Persistía aún en escuchar de Belza aquella terrible publicación, que había incapacitado su persona para ser acreditada ante el gobierno de Rossas. Su presente resolución se denominaría cacheza si la aventura no patentizase antes que celata vejezencia.

Con motivo de la nota al ministro Arana, una travesura del anista de seguir viraje adelante. «Acto de dignidad no menos que de previsión.» McNOZ CABRERA llamó á la mentira de haber asegurado que quedaba retenido por su mala salud en Mendoza. A virtud de las razones genéricas que conocemos y de las especi-

ficas que el folleto se enida de exponer, el dictador Huésped va de seguro á estimular la travesura como una picardía. Las cursivas en lo que sigue son del texto:

«Por de contado que tras de aquella nota se puso también en marcha para Buenos Aires, á fin de prever, que el ilustre que supo mandar asesinar á Quiroga en Barranca-Yacu y preparar una emboscada al coronel Rodríguez, fuese también á regularles—al diplomático hoy en camino—una de esas inquietudines inequívocas de su *cordial benevolencia*.»

Dijo más tarde lo que hoy por hoy se negaba á calcular elementalmemente: que acostumbrado Koma á que los agentes de Bolivia se dirigiesen á él pidiéndole permiso para pisar sus fronteras, y á que mentigraran además sus recomendaciones para el tránsito por su territorio, habrá de causarle disgusto la nota de simple aviso del nuevo diplomático, y el largarse éste da rodón para llegar á Buenos Aires junto con el aviso.

Como era regular, una vez informado del caso, el gobierno boliviano reprobó á su agente el proceder violatorio de las prácticas, buenas ó malas, establecidas por el gobierno ante quien iba acreditado; aquella sobre todo que consistía en recabar pasaporte á fin de poder seguir por el territorio hasta la capital. Pero no vién á saber sino más tarde cuál era el espíritu capeloso que alentaba turbadísimo dentro de semejantes omisiones.

Montura en cuenta de previsión, en cuenta de dignidad case omiso del pasaporte de cancillería, no significaban aquél sino impaciencia del caminante, caminante que tiene motivos personalísimos para andar medlosos y presuroso á la vez.

Vistas la pésima disposición inesperada y la agravante actitud reciente de este gobierno respecto del de Bolivia, ¿para qué resignarse á aguardar nuevas órdenes del gobierno propio? Adelanto, señor mío. Hay sin remedio que pisar suelo de Buenos Aires, pronto. ¿Autor del *Cienfuegos*? Allá sabremos por esta miseria propiciarnos á yá ver por qué no? la indulgencia á todo costa de D. Juan Manuel. Uaremos

que nuestra decantada previsión y dignidad diplomáticas suden stilla la gata de la diligencia y del rendimiento, y suelde también el decoro del país representado, á traves de retener nuestra investidura pública ante el dictador, y poder así retozar allá entre hermanos queridos, y residir con honores en aquella tierra natal, ó cuando menos tierra bendita de la niñez, adolescencia y primera juventud.

Es lo que sin gusto de perspicacia ni de temeridad se lee entre los renglones del presente folleto. Sumas el agente de Bolivia atravesó veloz la Pampa y se presentaba en Buenos Aires el 16 de Marzo de 1860.

Comienza aquí para MUÑOZ CARRERA el via cruceño argenísimo y bochornoso de notas y cartas sin respuestas, antesalas interminables, oficiosos agentes exploradores, plazos que no se cumplen, excusas de mero pretexto etc. etc. I por encima de todo, como pude sonriría y cada vez más pesarosa y descendente, el silencio perpetuo y la invisibilidad compitera de don Juan Manuel Rosas.

En cambio, algunas señales cortearon al uso de aquellos días. El diplomático boliviano avisa confidencialmente á su gobierno lo que sigue, y se refiere á la pasional quemia de Judas tan en uso durante la Colonia:

«Hace ya veinte días de la semana santa, y no pasa uno solo sin que se queme un figura de vestido de celente y con un gran cartel que dice: *Soy el salvaje Andrés Santa-Cruz*. Estos espectáculos se preparan aquí, por orden de la autoridad, en las plazas públicas, en los parcos de la alameda, al frente de los teatros y por fin en toda la ciudad.»

Paciencia y constancia son qualidades del mérito. Corren los meses del pretender, del aguardar y del inquirir sin éxito. Por fin una confidencia reveladora. Entonces, del miedo al terror. Dice el folleto:

«D. Felipe Arana, á quien Rosas hace figurar en los documentos públicos como á su gran colaborador político, y que carece sin embargo de toda representación y hace el triste papel de un apañanneo, se guardó bien el sumo de actuar, recibió al autor del *Cinque-*

gos; y, dando pábulo á su carácter asesrador y sanguinario, mandó una nota á Rosas, «—la de petición de día y hora para la entrega de credenciales —adjuntando además un ejemplar de aquél poema, lleno de citas históricas y de alusiones desfavorables á Rosas.

«Esta acción, que no tiene nombre, porque es el refinamiento de la perversidad humana, y que es bastante por sí sola para hacer conocer la iniquidad del alineo de su autor, la siguió el señor Muñoz cuatro meses después de su llegada á Buenos Aires.

«D. Juan Manuel Rosas, aceptando tan bárbara violencia, recogió prendas á su enemigo, y esperó la hora de sacrificarlo á sus venganzas; lo primitó así el tenaz silencio guardado por el espacio de seis meses.»

Nuestro autor llega á creer que Rosas aguardaba, como una de las oportunidades de ojocutar su sanguinaria venganza, la caída no nada improbable del gobierno que había acreditado ministro á Muñoz CARRERA. Este, desde un principio, á la vuelta de los primeros desaires, fijó en casa en su imaginación Cienfuegos y si ministro Rodríguez, se había retirado á vivir con su familia en una quinta distante una legua de la ciudad.

Con aquél aviso, tal vez de persona caritativa, el hombre de la riegosca aventura diplomática no tenía ya tiempo qué perder, y debía poner en seguridad su persona cuanto antes. Dice que así bien lo comprendió. Pero antes quiso tentar aún el último recurso: obtener la gracia de Rosas implorando personalmente su perdón.

Muñoz CARRERA con originalidad llamó á esta suprema diligencia «penetrar el misterio.» Y a propósito de esta penetración dice que si Cienfuegos había sido un juguete de la niñez y que pensar en él Rosas, tratándose hoy de intereses altos, era «descender á la personalidad desenterrando antecedentes viejos y pascados de moda.»

«Animado de aquél bajo sentimiento y de catas peregrinas ideas, medios halló de obtener entraña á la quinta de Palermo donde vivía Rosas con su hija.

«Tuve la satisfacción» —dice— «de merecer de su hija un recibimiento humilde y al parecer favorable. Repetí mis visitas, y en una de ellas traté de penetrar el misterio, proponiéndole que alcanzara una conferencia privada con su padre. Ella en efecto se mostró interesada en mi deseo, y se ofreció a preparar el anuncio de S. E.»

Este invisible y silenciosísimo gran personaje se negó sin frustra ni dureza a la entrevista con tanta humildad pedida.

La vista, o serena o turbada, del diplomático invitado miró como un peligrosísimo señuelo la espaciosa repulsa cortés, señuelo de confianza sobre la seguridad personal del desatendido. Estaba Rosas, según el autor del *Cienfuegos*, atislando la oportunidad feroz de en venganza. Pense, según refiere, que el correr del tiempo ya significaba para él en el país un peligro muy grave. Urgean huir luego al punto.

Pero, al punto mismo también, báshique brillante su espíritu un rayo de esperanza. Dejemos que él diga. Aquí otra originalidad suya al nombrar una cosa. Llama «esquiveres para con el grande Hombre» a aquel apreciadísimo de Mendoza con nido y con engaño, que ya estremeció:

«Pero como se trataba de satisfacer al Gobierno de Bolivia acerca de las esquives empleadas para con el grande hombre enya amistad anhelaba, hubo—el diplomático—que emplear un medio extraordinario y que, aunque muy repugnante y preñoso, podía conducir a un resultado favorable. Excribió a Rosas insistiendo en una entrevista particular, y le pidió por último que, en caso de no concedérsela, biciese contestar a lo menos la comunicación oficial que en aquel día se habría de dirigirle. Esta nota, que con las dos primeras ha sido publicada en la «Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, y la carta particular a que nos referimos, no inviaron tan poco contestación alguna.»

En otro lugar agrega:

«Ocho días en tiempo muy bastante para que una nota oficial pueda ser leída y contestada también. Esperé ocho días, y viendo que se pasaban sin la me-

nor excusa por parte del Gobierno, conocí ya lo inútil de mis solicitudes. Ocurrió a la Policía y solicité mi pasaporte, que me fué concedido inmediatamente para la ciudad del Janeiro.

En un buque de guerra brasileño zarpeó de Buenos Aires el 20 de Setiembre, a las dos de la tarde, no sin pasar por demoras y aduanas vejáminosas y temibles. Sin haber llegado al Janeiro, por motivos diplomáticos que explica, MUÑOZ CABRERA se embarcó en Montevideo para Chile los primeros días de Noviembre de 1850.

Escapado de la jaula el pájaro, ese propio día 30 del embarque en Buenos Aires, rompiendo por vez primera Rosas el silencio, cayó en la cuenta de avisar al gobierno de Bolivia la decisión de no recibir a MUÑOZ CABRERA en su carácter público, declarando que *«sus antecedentes execrables y sus delitos contra la Confederación hacían imposible su recibimiento ni aun en el carácter de simple particular.»*

Con miedo de la conciencia, sin pasaporte de la Cancillería, se había presentado aquél individuo en la capital, a correr en la Argentina la aventura de la representación diplomática de Bolivia. Sin ese pasaporte y ese miedo asimismo tuvo que salir de aquella capital, tan apetecida y tan inaccesible á la diplomática aventura. Allí quedaron entonces aquellos seis meses tristes, donde se correspondían, aquí un personal rebajamiento vulnerable de la dignidad del carácter, aca al desdén oficial más absoluto y olímpico que se conoce. Si no me equivoque mucho, son ambas cosas un comentario inolvidable de la obra profundamente olvidada que se titula *Cienfuegos*.

Mediante el episodio del desaire, que tiene causas y pasiones provenientes de la discordia argentina, y mediante los dissentimientos del diplomático con su gobierno, parte hijos del actual despecho y parte de la que no sin razón aquél considere errónea y más que solicita política boliviana respecto de Rosas, ello dando ya nadie ignora en el mundo lo que este malvado es en su país con sus compatriotas, con Bolivia, con otros vecinos y con las potencias europeas, las páginas de *Rosas y su Política con los Estados Sud-*

Americanos, páginas con arte subidas y manteuidas de tono, dejan al lector en los umbrales de la historia, mundo del interés y con ganas de mayores noticias.

Para servir á la crónica propiamente dicha, poco antes del anterior folleto, había aparecido en Valparaíso *Ross y su Hijo en la Quinta de Palermo*. Lleva esta pieza número 311 en el volumen de las Antigüedades de Abecia. Muñoz CABRERA la publicó en bella edición, con retrato de Ross, para satisfacer la curiosidad en el Pacífico. El ha caracterizado su escrito en los siguientes apartes:

«Este episodio ha sido escrito extrayendo varias spuntaciones de nuestra cartera. Carece por consiguiente de aquella brillantez y buena dicción que pudiera hacerlo más interesante. La vida y muerte de D. Juan Manuel Rossas ocupa demasiado la atención del mundo, para que aquella falta pudiera disminuir la curiosidad que nuestro escrito ha de inspirar; y esta confianza nos mueve á darlo á la

«dibujarán la publicación con un retrato de Ross, que aunque algo alterado en la parte superior de la cara, por el recargo de sombra, puede decirse que es una copia fiel de su persona en el año de 1848. Ha sido impreso en la Imprenta Litográfica de los señores Mäge y Lobos.

«Después de las revelaciones que por espacio de veinte años han hecho sin cesar todas las prensas liberales de la América, anatematizando la política teñobres y cruel con que el general Ross ha optimizado á su patria, carecerá de interés una publicación que tuviese por exclusivo objeto hablar de los horrores cometidos en la República Argentina bajo la dominación de aquél hombre fatal y extraordinario, y de las consecuencias funestas que su sistema de terror dejó en herencia. A aquél hermoso y desgraciado país. La opinión invariable de los hombres de bien ha sinaldo ya á Ross el presto que le pertenece; y los historiadores futuros no necesitarán de nuestros estériles trabajos para formar un juicio clero sobre los hechos denunciados, ni sobre los episodios sangrientos del gran drama argentino, cuyo esperado desenlace no es fácil aún prever.

•Vamos á hablar de Rosas, pero corriendo un velo entre él y su pasado: vamos á examinarlo en su residencia canípere, en el lugar llamado de sus recreos, en su misterioso escondite de PALERMO; y esto á los veinte años de su exclusiva dominación.

Rosas y su Hija en la quinta de Palermo se brinda á un examen en az de interesar tanto á la historia como á la bibliografía. Si MUÑOZ CABRERA ha tratado el asunto, según sus apuntes de cartera, sé decir que extrajidos de otra carta, agravada así como la suya, existen en este momento apuntes con que poder á treglos contradecir y comendar su relato.

En la tertulia de una familia aulga conversé largo con el señor Terreros, cuando este individuo, esposo de la señora Manuela Rosas, había venido á Buenos Aires á las acciones judiciales que todos conocen. Cabejamente en esos días fué cuando Terreros obtuvo de los tribunales decisiones favorables al patrimonio de su mujer. El hombre andaba muy excitable, espontáneo y decidido. Puedo asegurar, que si durante las entrevistas mi memoria estaba muy sobre si, después de ellas el lápiz estuvo muy diligente.

Sanos e intachables elementos, por fortuna, abundan hoy para escribir sobre un asunto como éste, más bien descriptivo que narrativo. Pero aquí la sola rectificación del cuadro hecho en 1851 pedía cierto espacio, y eso me apartaría de mi primordial intento: mostrar, en escritos de MUÑOZ CABRERA que tengo á mano, las intuiciones y transmutaciones de nacionalidad de su autor. Esto vale más que todo en las presentes notas. No vaya á arroñecarle á la pluma incidir otra vez en un episodio tan extenso como el del parágrafo (II).

VIII

A la noticia de la caída de Rosas el 3 de Febrero de 1852, MUÑOZ CABRERA atravesó sin demora los Andes casi en los últimos días del verano que dos años atrás pisó alegre el territorio argentino, beneficiado de entusiasmo el pecho, palpante el corazón á impulsos de nuevos designios y esperanzas nuevas.

Así a lo menos se deduce del primer artículo de aquel sesion en la prensa de Mendoza. ¿Qué diferencia —podría hoy sucederse— con las inquietudes que en aquel mismo lugar no hacía mucho habían agitado su alma!

Contraste, sin embargo, por efecto de la más fulgurante unidad en el fondo. Nada más sino que el resurgimiento que pasaremos a referir acababa de tocar en su período agudo.

El rechazo de Buenos Aires tenía necesariamente que dejar a Méndez Carrasco mal puesto en el ánimo del mandatario de Bolivia. ¿No le había pedido desde los primeros momentos de la victoria de Yamparaes aquella misión, y no le había oculado entonces y después la tacha insobrable de ser autor del *Cisne Fugaz*? No obstante, un año entero, 1851, aguardó en Valparaíso el ex-diplomático resultas para el bien de su persona por el lado de Bolivia. Por fin, en el sepulcro de estas esperanzas acababa de dejar caer como lápida el folleto *Rossas y su Política*.

Legación de Bolivia y todo, el autor habrá pasado constantemente en dicha ciudad por argentino de nacimiento, argentino como algunos al servicio de Bolivia transitoriamente. ¿Quién dudó de esto en Chile hasta 1862? Tampoco habrá padecido desengaño la opinión con el folleto. Aunque astuto y estúpido era en él como para haber frotado en sentido muy boliviano los puntos de la pluma, cosa vista fue que no se había escapado en el texto al escritor, no digamos maestro, pero ni una tilde siquiera, que no correspondiese a la más perfecta neutralidad de ánimo, neutralidad, eso sí, primeramente ofendida por Rossas y últimamente agraviadísima por Belzu.

Iusto va en el orden interno el sujeto y ningún obstáculo objetivo en el orden tangible, la riqueza del Plata a través de la Pampa y los Andes, ó si decimos el soplo mágico de aquel revolucionario

Oid, mortales, el grito sagrado...

de Caseros, había venido a concluir, en alma única y cuerpo idéntico del individuo, el ya comenzado pro-

ceso de una metamorfosis de condición nativa. Más claro: la energética proyección generacional del triunfo en la persona, subito hizo dar de sí à la virtualidad peculiarísima de la persona, y vivificó habla saltado à existir en el individuo otra orientación nortada. Nacionalismo argentino encarnó la entonora no argentina persona de MUÑOZ CÁRKERA, bien así como *ab initio* había ella encarnado talvez nacionalidad boliviana ó quizás nacionalidad argentina, que todavía no se sabe, y bien así como de segunda natura ó *motu proprio* ella misma ya había otra vez encarnado, ya argentínamente, ya bolivianamente.

Sea lo que fuere sobre la determinación psicológica del fenómeno, lo ya visto en positiva manera es que este hoy hipóstatico argentino de nacimiento, sin instintivos residuos fisiológicos en la vida nueva de su ser físico y moral, y hendirte en la línea de movimiento como flecha su ambición à través de la atmósfera social, acude, corre, vuela, por malón de la madre al regazo de la madre para abrazarla con ella en la hora clausa de su regeneración. Salto resto añadir, que, una vez en Mendoza, sin recursos todavía para llegar hasta Buenos Aires, se cube à lo más alto de la prensa en las provincias interiores, para desde allí dirigir con autoridad de conocimiento y elocuencia del corazón los espíritus en medio del gran trastorno.

Puede añadirse que también se subió à señalar el rumbo de la unidad nacional á la República entera en el conflicto viejo; mañosamente rehuído antes por la tiranía de Rosas, pero que á impulsos de la libertad política ahora presto va à resurgir entre las provincias y Buenos Aires el conflicto sobre capitalidad.

Es la ocasión más interesante en las aventuras de MUÑOZ CÁRKERA. Con Belzu, destruir en Bolivia; con Urquiza, edificar en la Argentina. Allá con poder, aquí sin ninguno y ca su busca.

Lo más conducente à conocer el caso es oír á nuestro autor mismo. Dejemos de un lado las improvisaciones vulgaderas de «El Constitucional», papel periódico que se puso à escribir al punto de llegar á

Mendoza. Saquemos extractos de un folleto suyo en aquellos días. Reúne la flor de las meditaciones del patriota. «El Constitucional» habíales publicado primero para las provincias andinas y para la de San Luis. Con cantidad de semilla precoz el cuadruco de bolsillo las derramó enseguida dondequierá, á fin de que germinaran en la opinión de los compatriotas del autor inmediatamente, antes que abriese sus juntas la asamblea general llamada á reconstituir la patria.

Síñase con seguridad que alcanzó el folleto variadas circulación en el país. Mi parecer bufalde es que la mercería. Dichos de la primera hora parecen hoy flor seca porque están convertidos en fruto de hechos. Me atrevo á decirlo: si alguien escribiera con sagacidad sobre la actividad de las provincias del antiguo Cuyo, actitud consecuente de la revolución del 11 de Setiembre en Buenos Aires, veríamos en la parte sana y resoluta del proceder algo como un resultado de la oportuna enseñanza de MUÑOZ CABRERA.

Hasta los errores son de verse en el publicista argentino. Uno de ellos: canalizar el Riogercero A la de poner en la centralísima provincia de Córdoba la capital de la Confederación.

En vez de los paloteos que había trazado MUÑOZ CABRERA, treinta años de errores penosísimos—para no dar otro nombre á una larga discordia terrible—han bastado apenas al gran niño aprendiz, para acabar de escribir con sangre la buena plana de la capitalidad.

El *Plan de Organización Nacional para las Provincias del Río de la Plata*—número 273 de las *Adicencias* de Alcolea—palpitá animosamente con las emociones de la victoria transcendentalista de Caseros. A la vez alza la mente al examen del ardjo negondo de la reconstrucción argentina. Incluye en el desenvolvimiento de su materia un retrospecto histórico, para recordar al país el camino ya hecho en los años y en la sociedad por la forma federativa de gobierno, según la norma de los Estados Unidos del Norte. Además intenta resolver—en el Plata hoy ya diceu «encarar»—dos complicadísimos problemas

sociales que tanto habían dividido a los argentinos y siguieron todavía largo espacio dividéndoles.

Los problemas son estos dos que siguen: primero, cómo amalgamar los intereses industriales y comerciales de las provincias interiores con los de las provincias del litoral, tan en completa oposición una con otras; segundo, si ya es fuera de toda duda que las provincias interiores están dispuestas a no consentir que Buenos Aires sea en adelante capital de la República y a la vez capital de esa provincia, como hacer al fin de constituir un sitio eminente y rústico para cabecera del gobierno federal; ¿desmembrar esa provincia si la be la ciudad de los en este punto intrascindentes portados, o fundar Argirópolis en la isla de Martín García como viene Sarmiento proponiendo?

MOÑOS CARRERA se pronuncia contra la capitalización federal de «el gran capital del Sur» y dice:

«Argentinos de corazón, antes que portefolios o mercaderías, nosotros opinamos, pues, por que la gran Buenos Aires deje de ser desde ahora la capital oficial de la República; así lo exigen, a nuestro modo de ver, las conveniencias de una actividad demasiado seria, y los intereses generales de todas las provincias. Esto no impedirá el que ella continúe siendo, como hasta aquí, el centro inteligente e industrial de la Confederación y un emporio de riqueza en el Río de la Plata.»

Después de haber analizado los principios sobre que está asentada la confederación norteamericana, y mientras el autor del presente folleto concluye de formular un proyecto de constitución argentina, que, según dice, tiene entre manos para completar sus planes organizadores del país, agrega como buen argentino:

«Los hombres ilustrados de nuestro país, aquellos que estudian las causas de nuestro malestar, y las condiciones de nuestra existencia individual y colectiva, verán, que una aplicación moderada y cautelosa de los principios constitucionales que acabamos de resaltar, podría dar a la República la verdadera forma federativa que por más de veinte años ha estado

proclamando, sin que se haya puesto en práctica alquiera por un día.*

Ante todo, en estos momentos, la urgencia de instaurar á los legisladores constituyentes algunas ideas útiles y de aplicación oportuna. «*Esta esperanza tribuye abundantemente nuestra patriótica consagración*, ya que por otra parte el juramento y protesta reiteradas de Uruiza: «nos garantizan la próxima realización de un pacto que afiance para siempre nuestra existencia y porvenir nacionales.» Entre tanto, el proyecto de constitución federal, en que trabajando viene el autor, agrandará, según éste promete, otra corona más propicia que la presente.

Es lo curioso que esta coyuntura no se presentó á MUÑOZ CÁNCEREA sino diez y seis años más tarde, pero no en la Argentina sino en Bolivia. Con lenguaje de convicción reflexiva llena de conocimiento del país y de elocuencia, con la expresión de patrióticos sentimientos bolivianos enteramente iguales á los argentinos sentimientos patrióticos que se acaban de ver expresados, el pacto federal de 1854, ya bien comulgado y prescripto—103 artículos constitutivos y 2 transitorios—fue presentado por MUÑOZ CÁNCEREA, en su carácter de representante del pueblo boliviano, al celebrísimo congreso constituyente que llaman á de Malgarejos el año 1868 en La Paz. Véase el número 2852 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Cochero frío, pulsar bien el dónde, porqué, cuándo, quiénes, cuánto, cómo etc. antes de expedir la ley, es precisamente lo que no sin frecuencia se oíó menos en los legisladores bolivianos. En cambio, mucho se ha oido de ver que no pocos, en llegando á oíctras de su cañón al congreso, se propian á proyectar y á estatuir para todo el país en busca de notoriedad ó popularidad vulgarísticas.

El ver orgánico de nuestro ex-argentino, para el caso de su proyecto federal boliviano, suponía cierto punto identificarse á matravilla con este desequilibrio aná-mico-platórico, cosa esta sinrazón práctica armada de teorías, propia de muchos de sus actuales compatriotas. Pero sin la astucia característica.

Había por la prensa sostenido con energía que Ibarra fué en realidad de verdad unitario absoluto, por cuanto la forma federal, por meramente posadera que fuese su aplicación, habría menoscabado la propietaria arbitraría de que él disfrutando estaba en toda la Argentina. Pero hoy en Bolivia gémino es que no tiene MUÑOZ CARRERA que la descentralización del poder sea abiertamente contraria á los intereses, sobre todo á los instantes, de un tirano tan solidadero y fiero y bocudo como Melgarejo!

La constitución federal era una novedad entonces en Bolivia. El autor mantuvo en secreto hasta el día de la publicación. Entonces y sólo entonces vino á conocer que con ella se había él mismo armando una trampa mortal. No había otro remedio que la fuga. Salió en la noche de escape al exterior.

¿Querer clavar al cuerpo de Bolivia la lexita hecha sobre medida para el cuerpo de la República Argentina! Allí no fué sospechada de nadie la dudura. Al contrario, la idea acertó á hinchar en lo blando del conocido falso altozano de la inconsulta novedad. Muy pronto la federación fué un apóstolero omnipotente y central en esta fangable fuente de errores políticos. Con calidad de salvadora mudanza hizo oceánica y formidó partida de reformación constituyente. Esto último intento bastaba para que allegase prosélitos desasociados y numerosos de hincapié ó de mala fa. Pero, al caer de una arremetida en 1871, el tizón traído de Mendoza á la hoguera anárquica de Bolivia se apagó por verde.

Con encal sorpresa, despues de casi treinta años de inmediatez dentro del pozo, se ha visto recientemente que en La Paz, á soplidos y resoplidos del despectivo lugartenio, apelliendio causa de la nación,—data el día antes cada embis de federalismo—se ha logrado encender á medias el viejo tizón anárquico de MUÑOZ CARRERA!

Sabido es que las deformidades etnológicas y geográficas siguen con sus efectos internos y externos desvirtuando cada vez más la nacionalidad boliviana. Uno de los estragos morales, ó más bien dicho socio-

lógicos, es digno de llamar la atención uno de los que se ocupan en notas históricas y bibliográficas. Se liga en una manera triste y mortal con el hecho de la despopulation creciente y de la indefensión interior y exterior. Tiene que ver con el hecho de que el desventurado país va entrando ya en el período de las demembraciones territoriales, tan vecino en la historia á la disolución. Respecto de Bolivia han dado algunos en la flor de no decir tal sino colonización.»

Digan otros las causas inmediatamente ocasionales ó determinantes; aquí, sólo el hecho manifiesto. Mientras los vecinos trabajan patrióticamente por platicar en su país el servicio militar obligatorio como garantía de paz, escuela de civismo, requisito de energía en los tiempos que corren y con las armas que se inventan, en Bolivia las mayoria medidas, que antea en bien ó en mal servían espoleo para fuerza armada, de algún tiempo á este paré, sin perder ápice de su congénite turbulencia desorganizadora, han caído en la degeneración de no quieren ya en lo positivo batirse por nadie al por nada. Esto en mitad del desarme y desamparo estratégico externo que ya todo el mundo conoce. La patria y los partidos pueden contar con ella solamente para los pormenores marciales ó sediciosos ó burlones.

En su afán constante de adular a dichas mayorías, los superiores han visto el hecho ligata aquí con dijimulo; pero parece que, para su gobierno, ya van quedando demasiado advertidos de un egoísmo que en realidad no proviene de cobardía.

Pues bien: procediendo por razón de Estado, á la desesperada, cuando menos para escapar á la ignominia de que un día de esos vengan otros de fuera á destruir á puntapiés la nacionalidad, se comprendería que gentes superiores de Bolivia, sin odio de partido, por amor á la patria, invocaran como talón de malaventura el federalismo en el caso raro que la República Argentina, de conformidad con precedentes históricos, quisiese admitir en su comunidad política el Alto Perú y sus dependencias. Poro es una insensatez querer platicar esa forma de gobierno allí donde las

cogas internas y externas han llegado á la extrema-
dad que está tan a la vista. Un crimen ha sido haber
invocado ese principio, otros capiosamente, otros
por rabia carente, todos para destruir con injurias
y barbarie un reputador orden legítimo que ya dura-
ba veinte años de esfuerzo y de costura.

A su sombra Bolivia se habla conquistando la esti-
mación de Chile, Perú, Argentina y Brasil, según clara
constancia de ello en arduas negociaciones diplomá-
ticas. Breve espacio de la constitución al respeto.

Las consecuencias patológicas de la nicotina del cigarro no se relacionan más con la biografía del intro-
ductor del tabaco en Europa, que las anteriores des-
gracias con las aventuras del introductor parlamentar-
io del federalismo en Bolivia. Pero en lugar él, el
 prólogo del *Plan de Organización Nacional para la*
Argentina, pertenece de ley al argumento de esas aven-
turas, á lo menos como parte sugestiva acerca del
carácter de nuestro personaje. Dice ésta allí:

El general Urquiza, con la mano puesta en los
santos evangelios, ha jurado á su patria y á sus con-
cidadanos *someter y respetar en su todo la forma fe-
deral democrática que los pueblos argentinos han consagrado como base de su sistema político*. Este juramento solemníssimo, y las palabras que antes y después
de su victoria ha proferido aquel guerrero ilustre, nos
garantizan la próxima realización de un pacto que
afiance para siempre nuestra existencia y porvenir na-
cional.

E llenos de esta confianza y colocados como asis-
mos á tan larga distancia del centro intelectual de la
República y del teatro natural de los debates, nos
vamos á anticipar á hacer aquellas observaciones que
nuestro patriotismo nos exigiera, á fin de preparar en
la conciencia pública los elementos de concencia que
deben proceder á los trabajos constitucionales de que
será encargado el próximo congreso.

«Sin otras ideas que la felicidad de nuestra patria,
y sin otro estímulo que el del deber en que como ar-
gentinos estamos, de contribuir á la grande obra de la
organización nacional, nosotros abandónaremos toda

ideas de provincialismo; y para sacar triunfante el principio de la igualdad federal, sacrificaremos con tanta abnegación los intereses de Mendoza como los de Buenos Aires, Tucumán ó Corrientes; la nación ante todo, y la reciprocidad aconsejada por la justicia...

«Tenemos citado como uno de los frutos de nuestra centralización y falta de actividad interior la segregación de la provincia de Tarija, origen de tantas desavenencias con la República de Bolivia; y a lo que esto es un hecho digno de considerarse.

«Nosotros conocemos regularmente bien la provincia de Tarija, parte integrante hoy de la nacionalidad boliviana; y podemos asegurar, sin peligro de que se nos desmiente, que la causa principal ó única de su segregación de la Liga argentina, se fundó en la necesidad de ponernos á la sombra y bajo el alamparo de un gobierno, que hallándose más al alcance de sus necesidades e intereses, contribuyera con mayor eficacia á su prosperidad y desarrollo; pues, mientras que la prensa, el comercio, la política y hasta las costumbres de Bolivia obraban activamente sobre aquella provincia por su proximidad e intereses, en cierto modo comunes, la voz del gobierno argentino, lo mismo que la de su prensa, ni aun se hacían oír sobre aquellas regiones apartadas, tanto por la falta de medios de comunicación, como por el estado de desorden en que la República se halló á la época de su pronunciamiento.

«Para acabar de persuadir de ello bastará que digamos lo que probablemente ignoran la mayor parte de nuestros compatriotas; y es, que la nación boliviana, para satisfacer las necesidades de la provincia de Tarija, tiene que desembolsar anualmente la suma de 20,000 pesos fuertes; pues, ni la profusión ni la industria de ese departamento, son bastantes á sostener los gastos que su estado de sociabilidad presupuesta.

«A decir verdad, esto es lo único que ha ganado Tarija, si se atiende á que ni su cultura, ni su comercio, ni su industria, han dado un solo paso en el sentido del adelanto, y á que, el único contingente con

que contribuye, hasta hoy, a la nueva asociación a que pertenece, es su sangre.

«En efecto, Tarija no da a Bolivia sino soldados: allí se forman generalmente todos los regimientos de caballería, jadiéndose decir que ella es el arsenal inagotable en donde casi siempre se han provisto de soldados los diferentes partidos políticos que han ensangrentado aquel país.

«Con semejante destino y tan desplorable escuela, bien puede calcularse cuáles serán los adelantos de la Provincia de Tarija.

«Alguna vez una ha ocurrido reflexionar sobre la posibilidad de resolver la cuestión diplomática existente entre las repúblicas Argentina y Boliviana, a consecuencia de la segregación britaca, e inspirada de Tarija; y con conocimiento práctico de lo que vale aquella provincia, y teniendo en consideración tanto su topografía como el carácter, hábitos y hasta organización del pueblo tarijeño, hemos opinado que, adó el estado de descentralización en que hemos permanecido hasta hoy, ha podido conservarlo formando parte de la república de Bolivia, con la cual tiene seguramente primitivas afinidades.

«La resolución, pues, de la cuestión argentino-boliviana la han de dar, no los acuerdos ni disposiciones diplomáticas, sino la pacificación de nuestro país: la creación de un poder nacional, colocado en el centro de la República y que, semejante al luminar del día, abrigue todos los extremos y para todos luza; y por fin, el establecimiento de un sistema de navegación fluvial que componga las distancias y acerque los pueblos entre sí.

«La provincia de Tarija, en cuyo territorio nace el río Bermejo, está Bamada, mejor que ninguna otra, a disfrutar de las inapreciables ventajas de la navegación interior, y el día en que aquél río sea surcado por embarcaciones á vela ó á vapor, como se ha declarado ya factible, habrá quedado resuelta la gran dificultad de decoro y, de nacionalismo suscitada entre dos pueblos hermanos; y, no hay remedio, á Bolivia mejora las condiciones de su alianza con aquél.

pueblo, tan atrasado hoy y tan sin porvenir, ó el poder de su conveniencia y las afilidades de su sangre, le inclinan hacia una reincorporación espontánea con las provincias argentinas.»

Sostiene con variedad de razones que el sistema federal de gobierno, al tenor del que existió en los Estados Unidos del Norte, es el que conviene y aquel á que aspira la patria argentina, ya que Rosas se consagró por entero á barrer la semejante constitución, para más bien oprimir á su arbitrio el país. Propone que la capital de la próxima unión federal se sitúe en la provincia de Córdoba etc. etc. Y en la argumentación hace valer algunas notas peculiares:

«Nosotros hemos oido, siendo todavía muy niños, á hombres importantísimos de nuestro país, pertenecientes, unos al partido federal, otros al partido unitario, decir llenos de fe, el año 33: «*Los pueblos argentinos quieren la federación; es necesario constituirlos bajo el régimen federal, cualesquiera que sean las dificultades e imposibles que se tengan que renunciar; y esas dificultades y esos imposibles sólo puede vencerlos Rosas; luego este hombre es una necesidad suprema de la situación.*»

«Uno de los patriotas que esto dijo creyó y esperó por nueve años la *constitución federal* que Rosas debía patrocinar. Desencantado, por fin, huyó de Buenos Aires, publicó un manifiesto y, poniéndose del lado de los enemigos de aquél despotismo, defendió hasta morir la causa santa de los pueblos: este patriota, *federal de corazón*, murió redactando *EL NACIONAL* de Montevideo. Tal fué el glorioso fin del ciudadano D. Francisco A. Wright, diputado de la Sala de Representantes de Buenos Aires en 1840.

«Rosas, en cuyo plan no entró jamás la idea de que el país se constituyese, porque le era más cómodo mandarlo autocráticamente, necesitaba hallar pretextos para eludir el cumplimiento de sus promesas, y ocurrió á la perfida invención de presentar ante los pueblos como *enpecinados unitarios, enemigos de la federación y traidores á la América*, á todos los que, bien fuese con un sable ó bien con una pluma en mano,

pidieran esa constitución federal, que había de asegurar el orden de la República y conquistarnos la estabilidad.

Desgraciadamente la patria tuvo éxito, y el caballo salvaje-unitario sirvió de varilla mágica con que lograba adorinarse el patriotismo de los buenos federales, que aun seguirían creyendo al descargo impostor, y esperando la hora oportuna de que el país se constituyese, sin el heroico patriotismo y previsión del general Urquiza.

El que escribe estas líneas ha asistido a una parte de la campaña del año 40 contra el tirano Rosas; ha presenciado la solemne declaración hecha por el general Lavalle al emprender su marcha sobre Buenos Aires; ha presenciado el embarque de más de 800 ciudadanos federales, que después de patear el retrato del único y verdadero unitario salvaje que abrigaba el país, se batieron en Chascomús, y tuvieron que abandonar sus hogares para evitar la muerte que daba seguir a su derrota. Pues bien: ni de la boca del matigrado Lavalle, ni de la de los emigrados del Sud, ni de la de ninguno de los que han combatido contra la tiranía de Rosas, ha oído jamás la palabra *Unidad*, ni *Unitarismo*, ni cosa que lo valga. Regístrense todos los documentos públicos del año 39 hasta aquí, y se verá que nadie en esas filas ha contradicho el uniforme grito de *federación*, dado por la mayoría de los pueblos argentinos.

Existen en Mendoza y en toda la República personas que leyeron publicadas las notas que el general Lavalle dirigía en 1841 al general Lamadrid; en lema era: *Federación Constitución ó Muerte!*

Vaínte años hace, pues, que en la República Argentina no ha existido verdadero partido de oposición al partido federal; veintiún años que los pueblos pidien que se les constituya federalmente; veinte años que un tirano suspicaz y sombrío engaña a los incasitos haciéndoles creer, que los que contra él peleaban, son representantes de un bando anárquico y anticonstitucional; y veinte años, en fin, que este principio falso sirve de túnica legal a las degollaciones de más de 20,000 ciudadanos.

«Para acá de probar que no existen ni han existido esos unitarios, en que el urano se ocupaba tanto, bastará recordar, que, el día en que ese monstruo ha desaparecido de la escena, y con él el desastreable lema de degüello, todos los emigrados, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes y compromisos políticos, han corrido á su patria absteniendo posiciones bonosas y lucrativas, para venirse á someter á esa voluntad uniforme que quiere *confederación federal*, y ser de los primeros en suscribirla en prueba de su muy sincera y reflexiva convicción.»

En efecto, la caída de Roca fué un toque de general a peregrinantes emigrados que buscaban su vida en diversas regiones de esta América. Particularmente de Chile y de Bolivia, entre no pocos hombres distinguidos, volaron á la tierra argentina cómicos de la legua, maestros de escuela, mercaderes al menudeo, boticarios de aldeas etc. etc., y llegaron á servir á los puestos públicos á prosperar con facilidad en la industria libre. Bien hecho, que bien lo merecían. Había sido un orgullo de la humanidad y de la civilización lo que pasó en la Argentina bajo el despotismo de Roca. Y ellos no se habían corrido de la mengua de en patria, ni habían buscado el adelanto personal renunciando á ella, antes se habían holgado de ser sus hijos, y habían por dondequiera declarado como un título su calidad de argentinos.

Muñoz Cabrera no fué por cierto de los más tardos en correr á la patria, como decla, para ponerse al servicio de ella y de los arreglos concernientes á esa buena federación. A juzgar por el presente, muy bien pensado y mejor dicho folleto oportunísimo, no inventos que por sus esfuerzos del orden doméstico para free cuanto á Buenos Aires, así los anhelos de su corazón, prefado de afectuosas memorias, como sus aptitudes en el conocimiento del país, sobre todo su energica voluntad decidida y tal como resulta del Plan de Organización, le habilitaban brillantemente y de seguro le impulsaron á entrar de lleno en la tarea de la reconstrucción argentina.

Mientras tanto, es un hecho averiguado que si en

Buenos Aires, centro social y político del Plata, ni en el Paraná, que correspondía a los intereses comunes de las provincias, se ve que MUÑOZ CABRERA habría obtenido el puesto público a que sin duda aspiraba en la política, ni mucho menos que hubiera esgrimido la pluma con el descontento del que acaricia ó pega dentro de la casa propia.

Muy lejos de eso. Según noticias impresas, por él comunicadas, tras de una excursión a lo que parece por el lado meridional de Bolivia, relacionada acaso con el nuevo orden de cosas argentino, y de una tentativa por el lado de Montevideo, donde en revista liberal escribió «*El Noticiero*», MUÑOZ CABRERA se trasladó por fin a Buenos Aires y fundaba allí «*La Tribuna*» (1854). Separado de este diario fundaba «*La Crónica*», que al caer de un año lúbo de desaparecer en el tumulto de excesos políticos de que fué entonces teatro Buenos Aires. Con este motivo se retiró de la prensa en 1855. Sólo duró un año su retiro; porque inmediata pasaba a Córdoba, y allí era encargado de la fundación de «*El Diario*», papel gubernativo, si bien de ideas liberales. Estuvo después en Mendoza escribiendo sucesivamente «*El Constitucional*» y «*La Constitución*». Por último se trasladó a Valparaíso, 1858, esta vez para no volver más á la Argentina.

El hombre á lo que parece había tenido que valarse solo y sin arrimo allá, y que lucir á brazo partido por su pan cotidiano. El animoso periodista del Pacífico, de los Andes y del Plata se había sentido malhallado en el país hospitalario que él, entre argentinos, nombró siempre «*la patria*». No era discolo ó turbulento sino al contrario flexible, acomodaticio, seguidor. Bondadoso, la índole, afable, excelente. Y aunque todavía distante de constituirse la República con solidez, y dividida en dos partes antagónicas la nacionalidad, sitio seguro y abierto tenían en cualquiera de ellas los ciudadanos útiles y sobresalientes ó que habían padecido persecuciones de Rosas.

Hay por eso algo que explicar en todo esto, por más que se columbre alguna de las causas. Y si no se

quedó en la Argentina MUÑOZ CABRERA, como se quedaban todos los demás enemigos públicos de Rosas, me astreyó a soñar que soñé con pena del alma y contra los más ardientes deseos de su corazón.

Baste para convencerse de ello poner la mano un momento encima de sus escritos: el calor de ese entrañable afecto palpita allí y quema noblemente en ocasiones. La primera era sin duda su elemento y campo de acción. Sino que en el debate de los negocios de Bolivia no pasará su natural soltura más allá de las medianías del pensamiento, y habrá perdido para siempre aquella sencillez hermosa, aquél tono convencido y atractivo, con que se distingue en el debate de los negocios argentinos el *Plan de Reorganización Nacional*.

Reflexionamos que en el hogar se mantuvieron siempre vividos los recuerdos de su niñez y adolescencia en Buenos Aires, y reflexionando sobre la fuerza que tienen de suyo estos recuerdos en el humano corazón, compadecemos el alejamiento prescrito por la suerte al que se había criado porteño, al publicista cuya inteligencia alentaba con ventaja dentro de la comunidad argentina. A no dudarlo, era para nuestro autor un infarto vivir lejos de Buenos Aires, de un Buenos Aires que ya no existe, de un Buenos Aires—aquí la frase de Fenollosa tan conocida —sizánsele todavía «con la amable bendición del mundo iniente».

Los que peregrinando hemos podido conocer aquella gran ciudad unos veinte años atrás, cuando aun quedaban para jóvenes y vieja algunos pocos sabores del buen tiempo criollo,—ya ni residuo que probar en una asomada trece años más tarde—podríamos bien imaginarnos, sin esfuerzo de fantasía, que en aquel entonces, ó al décimos en los días de la niñez y adolescencia de nuestro autor, era aquella una tierra negra por fuera y engañosadora por dentro, con travesuras inauditas en agua y en seco para los muchachos, aquello señor de enamorarse á lontas y á locura hasta casarse gritando como dos palomas y después los apuros, tapizándose cada vez más el suelo

con industrias y comercios adventicios para ánimo y blandura de todos, facilísima sociabilidad democrática general con trato afable y culto en los superiores, no nada contritos los viejos y parleros y consolados todos en todas las clases del vecindario.

IX

La actual temporalia de MUÑOZ CABRERA en Valparaíso, cuatro años y medio continuos a lo que parece (1868-1872), es de gran labor para el padre de familia y por ende para el hombre de pluma en la prensa. Años continuos, he dicho; porque de allí para adelante, sin que dejara de ser Valparaíso el asiento de su hogar, izó el luchador por la vida tres ó mas excursiones a Bolivia en busca de recursos.

En llegando a Valparaíso fundaba «El Álbum», semanario de literatura americana. Entre sus motivos externos hacia valer uno íntimo, diciendo en el prospecto: «Hechos decidido dar a luz un periódico literario, satisfaciendo así uno de los instintos más pronunciados de nuestra alma.» El número 1 apareció el 2 de Mayo y el posterio (número 2) el 27 de Junio, año 1858.

«Redactado por el escritor argentino Juan Ramón Muñoz,» dijo Lastarría el año 1879 en el tomo primero de sus *Recuerdos Literarios* refiriéndose a «El Álbum.» El ilustre maestro sostuvo siempre con firmeza que aquél era argentino de nacimiento. Añadía que había observado que fué asimismo argentino de sentimientos. Y sostuvo una y otra cosa apesar de haber visto figurar al individuo públicamente como boliviano de nacimiento en el último período de su vida. Nada extraño es por esto que el año 1856, en la edición de Leipzig de los *Recuerdos*, repitiera Lastarría lo mismo que en 1879.

Ese mismo año 1858 se ocupó con ahínco nuestro autor en componer su libro sobre Montesaguado (número 3167 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA), que lograba imprimir el año siguiente en el establecimiento de «El Mercurio».

Este asunto estimuló mayormente el estudio de otro, para el cual M^{tro} N^oz CABRERA había allegado en Buenos Aires excelentes documentos impresos. Puede afirmarse que esta labor fué su desarrollo literario por excelencia, una empresa que apasionó la atención del escritor durante su vida, vida que a la verdad no era adecuadamente quieta ni con blandos oídos propuestos. Referíome al estudio de la revolución temprana y a la anterior guerra de quince años del Alto Perú por su independencia.

Cuarenta años atrás eran muy pocos los que en esta América se entregaban a esta linaje de estudios especializados sobre la pretérita sociabilidad de cada país. Con figurar nuestro escritor entre los iniciadores se ha labrado un título valioso en el gremio de los americanistas.

Porque, ademas, conviene advertir que en la concepción de su asunto, si quiso adrede ser cronista acarreador de hechos visibles regionalmente circunscritos, cual correspondía a su intento como el suyo en inexplorado campo, no desatendió el excavar lo bastante allí y fuera de allí a fin de dar con las raíces generadoras, más bien diecio energías motrices, así parciales como generales, del impulso ó movimiento de la emancipación. De esta suerte, en esas páginas, el espectáculo mediterráneo del precoz concepto y del batallón tenaz de los pueblos hoy bolivianos, aparece con hermosura alumbrado de una claridad interna y de otra que le viene de los húmedos del horizonte.

A *La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*, MUÑOZ CABRERA, sin alarde vano, ha posado con exactitud añadir el segundo título que la obra lleva: «O sea Fustos Políticos y Militares de Bolivia para servir á la Historia General de la Independencia de Sud-América.»

En los tiempos de Melgarejo el autor vino á Chile (1866) con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia. Vino á cultivar la alianza pactada entre las dos naciones y ajustar el tratado de límites de ese año. Abstrayéndose entonces de las grandes agitaciones de esos días de go-

rra con España, se sepultó bajo un mar de papeles viejos en una imprenta de Santiago, según me aseguran. Quería aprovechar su estancia por acá en concluir la composición de su obra y ponérsela en propias. Dicha ella constar de tres volúmenes. A principios de 1867 apareció el tomo primero, iluso que se conoce.

Aunque el éxito no haya correspondido al escritor, la obra de suyo, más que todo el fervor puesto en la obra, son una prueba inequívoca de afecto del autor á Bolivia. Contribución de lo material del libro, que era en el individuo la inspiración y la meditación de sus bellas letras.

«Por hacerse grato al país? Si á ese título, noble y generoso, anhelo el del escritor con americana carreta.

Cada vez más confirmado por la experiencia el viejo adagio de los preceptistas: para la suerte de la obra literaria entra por mucho la elección del argumento. Novedad del argumento y todo, bien sabía el experto Muñoz. Capaz en punto de publicaciones, bien sabía que iba á perdida segura de su tiempo y de su estudio al componer á imprimir su volumen de la *Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*. A lo que parece el costo tipográfico corrió á cargo del Bicentenario. El improvisador de la prensa cotidiana con lectores avisados no bromeó, ni, atra al propulsor al servir con su pluma á la historia del país boliviano. Ya desde aquel entonces este país comenzaba á no inspirar mínimo interés á las naciones de todas partes. Contando con la indiferencia hasta del pueblo amigo beneficiando, que en su inmensa mayoría no sabe leer ni escribir, quedó resueltamente á depositar su literatura ofrecida del corazón en las estacuchas de la bibliografía.

El año 1860 en el tomo II de la «Revista del Pacífico», y el año 1861 en el tomo II de la «Revista de Sud-América», Muñoz Oñate se había apresurado á publicar por vez primera extensos capítulos de *La Guerra de los Quince Años*. Bien integró esto mismo

hacia en algunos papeles periódicos bolivianos, como se ha dicho en otro lugar.

Hacia estos mismos tiempos de Valparaíso, 1859 & 1861, obtuvo MUÑOZ CABRERA la secretaría de esa Municipalidad y recibió la redacción de «El Mercúrio», que en 1862 había dejado precipitadamente para pasar á la patria argentina, como queda referido.

En 1860 tomaba parte activa en la redacción y dirección de los tomos II y III de la «Revista del Pacífico». Fue en este último volumen donde publicó MUÑOZ CABRERA uno de sus escritos históricos más leídos aquél entonces en el Pacífico: *La Sociedad de la Mazorca*. Refiere allí con sus antecedentes políticos aquellas célebres burlas de 1841 y 1842, y como testigo ocular la ejecución de alguno de los jefes á finales de 1833 en Buenos Aires.

Una veintena de muy cultos sujetos, movidos también ellos de un noble instinto del alma, con todo de estar viviendo en un vecindario poco afecto á los gozos del espíritu, fundaba por Agosto de 1859 en Valparaíso una academia científico-literaria con el nombre de Sociedad de Amigos de la Ilustración.

MUÑOZ CABRERA fue acaso el más laborioso individuo de este cuerpo. Desempeñó constantemente la secretaría. Acudió sin descanso, con su pluma á nutrir las páginas de la «Revista de Sud-América Anales de la Sociedad de Amigos de la Ilustración» (Noviembre de 1860—Abril de 1863). Esta hermosa revista sacó cuatro volúmenes en 4.^r

En el tomo II aparece impreso paulatinamente un extenso estudio biográfico muy estimable de MUÑOZ CABRERA sobre Juan Felipe Ibarrá, el inicio y sanguiñario tirano de Santiago del Estero. En el tomo III pueden verse los eruditos y ardorosos artículos de maestro autor sobre la Unión Americana. Pensamiento era éste que en Valparaíso tomó alas aquellos días á impulsos de patriotas muy altamente inspirados, más que todo á impulsos del cenáculo que se denominaba Sociedad de Amigos de la Ilustración.

El 17 de Abril de 1862 fue fundado en Valparaíso

aquel centro de fraternidad continental. El 25 de Mayo inmediatamente celebraba en primera junta una asociación análoga fundada en Santiago. A ejemplo de la de Valparaíso y de otras que ya existían en Lima y en la Serena. Todas en poco tiempo lograron poner de pie el espíritu público de las repúblicas del Pacífico. Obtuviendo por todas partes protestas energéticas contra la europea agresión de que entonces era víctima Méjico. Trabajaban por promover el establecimiento de una federación de estos países, para el sostén y defensa de su independencia y demás intereses comunes.

A Así de palabra como por escrito nuestro autor hizo activísima propaganda de la idea unionista en Bolivia aquél propio año de 1862. El éxito de su palabra fue inmenso en Potosí, donde el 19 de Septiembre dejaba el sólidamente establecida la Unión Americana. Muy en breve, cuando ocurría la agresión española en el Perú, todos recordaban en Bolivia las severas advertencias de Muñoz Carreka en Potosí con ocasión de la de Méjico, las recordaban atribuyéndole ahora el más elocuente sentido profético.

Por Diciembre de 1860 se verificaba en Valparaíso la exhumación solemne de los restos del general argentino D. Juan Lavalle. Iban a ser trasladados inmediatamente a Buenos Aires. El vecindario y las autoridades del puerto, asociándose de corazón a la funeraria ceremonia, la realizaron en gran manera con sus demostraciones y su presencia. En el grupo de argentinos que presidía el duelo figuró Muñoz Carreka. Se pronunciaron elocuentes discursos. Manuel Guillermo Carmona habló con altura y sentimiento a nombre de la hospitalidad chilena. Habló de los primeros nuestro autor. Dijo entre otras cosas:

«Hemos aquí, señores, al cabo de veinte años de peregrinación y dudadores, viéndonos a la última escena de aquel glorioso drama, que empezado en el estrecho recinto de una isla en el Río de la Plata, vino a concluir trágicamente al pie de los Andes bolivianos.

«Hemos aquí recogiendo, en nombre de la gratitud nacional, las cenizas preciosas de uno de los más altos

guerreros y de las más ilustres víctimas de la libertad argentina.

«Demos aquí, por fin, después de tantos años, pidiendo á la hospitalaria tierra que dió asilo á esos testes venerandos, nos los devuelva para que vayan á dormir el sueño eterno y á descansar por siempre bajo el cielo querido de la patria.

«Tardía pero gloriosa reparación que aplacará los males de la ilustre víctima, y que no puede menos de llenar de noble orgullo a los que la presenciamos».

Después de trazar un cuadro compendioso y animado de la vida de Lavalle, dijo MUÑOZ CABREKA dirigiéndose á sus compañeros del duelo:

«Felicitémonos, señores, por haber tenido la fortuna de asistir y de tomar parte en este acto de justicia nacional; y á nombre de la República Argentina rendimos gracias al pueblo chileno por la conservación de estas sagradas reliquias».

Cuatro meses más tarde recibía un pésame MUÑOZ CABREKA, otra vez como doliente argentino.

Desde Enero de 1861 hasta Agosto de 1863 reeditó en Chile D. Ricardo Palma pasando la mayor parte de ese tiempo en Valparaíso. La oleada revolucionaria le había arrojado del Perú en la condición de proscrito. Fue de los Amigos de la Ilustración en Valparaíso, donde se daba luego á conocer en la sociedad como uno de los promotores de la Unión Americana, y en las páginas de la «Revista del Pacífico» y de la «Revista de Sud-América» como poeta y como crítico. Conoció con este motivo y trató muy de cerca á MUÑOZ CABREKA. El me dice en carta reciente:

«Yo lo tuve siempre por argentino, y aun recordo que cuando en el primer día de Pascua de Resurrección se tuvo la noticia del terremoto de Mendoza, visité á los señores Gregorio Besche, Villanueva y Muñoz y les manifesté mi condolencia como á argentinos.

«Creía yo que Muñoz era uno de tantos rin-platenses que como el general Mitre, Sarmiento, Gutiérrez, Peña y otros peregrinaron por Bolivia, Chile y Perú huyendo del despotismo de Rosas.»

Era tan natural esta creencia cuanto MUÑOZ CA-

MUÑOZ CARRERA no entendía entonces para nada con los bolivianos residentes ó emigrados allí, y antes bien vivía en comunidad de trato cotidiano con Beeche, Sarmiento, Ocampo, Vilanueva, Debeaux y otros argentinos.

Medios hay de establecer con precisión el pristino momento, ó el decimos la fecha inicial, del *asalto* con que MUÑOZ CARRERA va á conciliar bolivianamente sus días. El sitio de la encarnación en Valparaíso en la temporada que se está aquí recordando.

Desde luego es obvio un hecho. El antiguo secretario de Belzu no podía sentar pie en Bolivia durante los años 1858 á 1860 inclusive. Imperaban entonces allí los hombres á quienes habla en documentos públicos calificado de ladrones, asesinos y anarquistas abominables, mercaderes de ser perseguidos más allá de las fronteras de la República por las autoridades de los países vecinos.

El antiguo presidente del Congreso de 1848, Linares, patriota intrépido y energico, pero con eso mismo desmañado y bruto tanto como sujeto á piqueadas y rencores, era dictador absoluto en Bolivia. Malo, no hay duda, había sido con todos ellos Belzu; pero en seguida había venido Córdoba á ensayar entre formales legales el olvido, la tolerancia y la mansedumbre apaciguadoras. Inútil desagravio. Tras la caída de este gobernante numerosos prescriptos poblaban Valparaíso y los pueblos fronterizos del Pord y de la Argentina, aun del Brasil. No perdonaba Linares ni á las mujeres. Encareclaba por sospechas chismograficas, confinaba por precaución, desterraba por viejos desquites. Fusilador implacable por delitos políticos, llevó hasta traídas al banquillo.

Uno de los más sinceros partidarios de Linares, el benemérito D. Miguel Rivas, imprimió años más tarde en Taena un defensorio de esta dictadura de buenas intenciones con malos medios y pésimas resultas, época del perseguir á firme y por sistema famosa en Bolivia. Decía con la ingenuidad de Rabelais: *que las ejecuciones capitales «tuvieron por norte la ley ó el bien del país»*. Véase el número 339 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Y lo que de todo en limpia sacar aquí podemos hoy, es que A MUÑOZ CABRERA no le entraban ganas de hacerse boliviano por aquel entonces, y que debieron de cruzarse de miedo las choquevuelas al sólo imaginar su persona andando en la tierra donde imperaba Lináres.

Vino al suelo la dictadura el 14 de Enero de 1801. Bastó el leve impulso de una perfidia de palacio. Para un éxito trascendente al splanteo del país contaba aquella traición iniciada con el descontento universal.

Y así sucedió. En vano el hoy derrocado, antes sitiador, se lauguirió en el exterior. A grito herido y con lágrimas que avergüenzan a la dignidad humana.

Pero también todo ese año de la caída fué el año terrible de las discordias de Bolivia.

El subito golpe de Estado lo desnudó todo con sorpresa y todo se presentó libremente como era y quería persistir. Viéndose entonces el voceón que había servido de asiento al rigor contraproducente del poder arbitrario. Viéndose la esterilidad de la omnipotencia de quien había enlido sin planes de estadista a seguir la rutina de los medios brutales y sin tacto.

Por dondequiera la grita formulable de los oídos que Lináres desencadenara clamantes de venganza; el choque violentísimo de opresores y oprimidos de la víspera disputándose hoy el poder como derecho de vida ó muerte en torno de las urnas y del presidente de la República; las tempestades de una asamblea nacional preñada de pasiones reaccionarias y doctrinarias con la suma de la potestad legislativa; dos revoluciones en el Sud con el combate de la Contraria una de ellas; matanzas en masa de inermes bolivianos por el coronel Yáñez la noche del 23 de Octubre; otra revolución en el Norte con su combate mortífero en las calles de La Paz; lynchamiento de aquél sanguinario jefe por la vengadora ira popular el 23 de Noviembre; por entre tamala agitación tormentosa y haríz tan seguidamente en carnes flagadas, la bondíssima penuria social cada vez más dolorida y lastimera.

Calamidades bolivianas son todas que mes a mes,

día pordía, hubieron de enseñar á Muñoz CABRERA que un año entero después de la caída de Linares, 1861, debía seguir aún viviendo la vida vegetativa de su actual argentinamiento sin ventajas. Al saltar la aurora de 1862 no debía su persona sentir el halago de esperanzas acerca de una nueva bolivianilización.

Y sin embargo está ya para acecer el atafar. El caso es curioso por urgido y á causa de la posibilidad misma de inquirir la fecha del «primer instante de su ser natural», como en la doctrina cristiana se dice.

Por los años que venimos recordando el que este escritor solía pasar sus vacaciones veraniegas de estudiante en Valparaíso. En la biblioteca del americano D. Gregorio Beeche, argentino de Salta, largos años comerciante en Bolivia y casado con boliviana, se juntaban con frecuencia casi todos los literatos y escritores de Santiago que durante la temporada de baños iban anualmente al puerto. Concurrian también á estudios ó á la charla algunos de la Sociedad de Amigos de la Ilustración. Entre éstos algunas vez el protagonista de las presentes notas. No faltaba jamás el joven estudiante que las ha compuesto.

Para provecho de muchos avisaré de paso el paradero de aquella especialísima colección de impresos de las repúblicas hispano-americanas. Figura en la actual dotación de 40,000 volúmenes escogidos que constituye la sección de fondo de la Biblioteca del Instituto Nacional en Santiago. Establecimiento éste que corre á mi cargo desde 1868, sin más interrupción que los cuatro años de la guerra del Pacífico, en que le renuncé y me retiré voluntariamente de Chile, donde residía desde 1856. Volví dospanda de los ajustes de paz y de tregua.

Llamado á ocupar de nuevo el puesto, en esta ciudad saben todos que no paré hasta obtener del presidente Santamaría la compra definitiva y reconstrucción del actual hermoso edificio de aquella Biblioteca en la Alameda esquina Prat. Muchas personas no ignoran que asimismo no paré hasta obtener del presidente Balmacedá la compra por el fisco de la colección del finado Beeche con destino á la Biblioteca

del Instituto. Debo recordar al apoyo decidido en esto de dos amigos personales, los ministros Don Pruden-
cio Lazcano y Don Julio Battalos Espinosa.

El acopio de Beeche existe hoy doblado en el establecimiento de mi cargo. Puedo asegurar con algún conocimiento comparativo de causa, que es actualmente el más rico y variado depósito de publicaciones de Hispano América y publicaciones extranjeras sobre Hispano América que existe en el continente del Sud.

Es obvio que las obras todas están á disposición del público en el salón general de lectura. Pero recordando el bello ejemplo de hospitalidad del americano Beeche, con mayor motivo ahora por no tratarse de mi privado servicio, en las oficinas de la dirección anexas ha faltado sitio de reconocimiento para los extrabajadores, como los guardados bibliófilos de Chile que allí han estudiado y escrito largas horas prosa-
dores de nombradía historiográfica como Amunátegui, Vicuña Mackenna, Barros Arana, Sotomayor Val-
dés etc.

Volviendo á Muñoz CABRERA y á las reuniones en la biblioteca de Beeche, es de advertir que allí tuvo siempre al primero en el concepto de argentino nativo hasta 1862. Alguna vez le di hablar con intérprete acerca de los poetas bolivianos. Había personalmente tratado á Oortes y á Ramollo en La Paz. Además, desde 1859 había publicado gustoso y siguió publicando las poe-
sías de estos y de Calvo y de Bustamante que se le remitían de Santiago para las revistas de Valparaíso. Ni una palabra sobre las aventuras militares con Bel-
zu, que el interlocutor ignoraba entonces como un bendito de Dios.

Y en el verano de 1862, viendo que la triste Bolivia era muy simpática al argentino escritor, quien la había visitado más como amigo que como emigrante ocasio-
nal, puesto que había tenido allí plaza en la prensa y en las primeras tentativas literarias, como él expli-
caba muy por menudo, el que esto escribe recabó de Muñoz CABRERA una sucinta nota enumerativa de los periódicos de nuestras repúblicas donde había escrito
á que había fundado, y en la primera ocasión, que fue

por Mayo inmediato, insertaba literalmente dicha nota al margen de la biografía de Balmillo impresa en el tomo IV de la «Revista de Sud América».

El autor advierte de paso, que así por su seso como por su desempeño, considera esa olvidadísima biografía como uno de sus pecados capitales que llaman mortales.

El apunte de Muñoz CAMERA apareció prendido á ella con dos lápices recomendaciones, uno de comienzo y otro de remate. Este último tiene dos cabezas de vidrio que dicen con justicia así:

«En estas diferentes épocas ha mostrado nuestro amigo sumante, buenos principios, y un liberalismo de ideas en armonía con la moderación de su carácter.

«Como fundador de *La Época* y agitador del espíritu de asociación literaria en 1845, D. Juan Ramón Muñoz es acreedor á las consideraciones y aprobación de los bolivianos.»

Cuatro cartas anógrafo y una dictada conservo de este amigo literario, á quien nunca me tocó tratar sólo de paso, ocasionalmente, en Valparaíso, y una sola vez en Santiago el año 1866 á virtud de mera cortesía. Todas esas misivas de este hombre amable, cuya provisión en punto de nacionalidad y como servidor de Melgarejo no merecieron más tarde más simpatías, eran de Valparaíso entre 1860 y 1863.

La primera es de 1860 por Febrero. Avisa el redactor de «*El Mercantil*» que D. Santos Tornero—todos salen que este librero era dueño de aquel diario y editor de otras publicaciones—le había entregado para su inserción en la «*Revista del Pacífico*»—quizá fué para su previo examen—el artículo de crítica sobre «el distinguido poeta boliviano D. Ricardo Bustamante». Tratase de «señor y amigo» en el encabezamiento, y ofrecía bondadosamente su amistad a título de compañerismo literario y motivo de simpatía por el novel escritor.

La segunda carta es de Junio 24 de 1862. En ella trata de «paisanos» al destinatario. Fué para éste una novedad con visos de sorpresa el título de pa-

ano. Obras de Agosto 10 y Agosto 27 del mismo año, dirigidas al «amigo y paisano», avisan: en una, que va á Bolivia llamado por aquel gobierno; en otra, que se desplie y va resuelto á ayudar á la consolidación del orden legal y á la reorganización de nuestro país.»

Como se ve, el nuevo oriente humano de la persona, ó si decimos la actual metamorfosis de su natiivo origen, se verificó en el orden tangible con rapidez, y además de eso sin estrépito que se sepa, mediante el rubrozo de urgente viaje á Bolivia por asuntos. Anto la sociedad de Valparaíso, hace do operaciones en la recién abierta campaña, acierto de la familia del ex-argentino, ninguna sorpresa todavía.

Según autógrafo de Mayo 21 de 1883, ya está de vuelta en Valparaíso el flamante boliviano. Venía á Santiago para negocios del galinete. Era oficial mayor de Relaciones Exteriores en comisión, ya por aquel entonces, á lo que parecen. Pero antes quería dar remate á la publicación de *Bolivia y su Actualidad*. El folleto de que se ha dado noticia en el párrafo VI de estas notas.

Poco más de un año dura esta permanencia en Valparaíso al lado de la famillia; el mayor tiempo posible. Bolivia tenía ya legación con secretarios en Santiago. Al caño era inevitable al hombre regresar, volver á su empleo, al asunto de las acaiones para el cañizo, á la redacería del papel periodico que fundado tenía en servicio del gobierno.

En Valparaíso, mientras tanto, había escrito un sombrero religioso, «La Estrella de Chile», editado por el librero D. Nicastro Ezquerra, con el apoyo de algunos padres de famillia del puerto y el beneplácito del arzobispo Valdivieso.

Es fama que en Valparaíso MUÑOZ CARRERA esgraba un poco el balto á los argentinos, sus amigos antiguos, en cuya comunidad de amor patrio había vivido siempre. Fué forzoso en el folleto antes referido hacer al respecto alguna declaración, por más que hubiera dado en la flor, desde su arribo, de titulase «ciudadano sud-americano.»

Voy á copiar con sus cursivas algunas apartes. Bien denotan el ardorimiento patriótico y partidarista con que, á la vuelta de tan breve espacio, ha salido de Bolivia deslazar afuera un apólogélico escritor no nada adocenado.

«Triunfos espléndidos, tolerancia sublime, amnistías parciales y generales, olvido de las ofensas, abnegación y desinterés, todo cuanto puede prestigiar á un mandatario en cualquier pueblo culto, se halla asentado al nombre del general Achá, que ha dominado las facciones en todos los terrenos, y que trata de realizar en su patria el gobierno de todos y para todos.

«Caminos, navegación fluvial, libertad de industria, distribución de las tierras públicas, reforma del célebre sistema de educación, economía en los gastos, paz y trabajo: hé aquí las ideas positivistas que constituyen el programa de la actual administración de Bolivia.

«¿No se felicitará de ello la América? ¿Desconocerá al país la nobleza de estas miras y el alto mérito de sus esfuerzos?

«Podrá dudarse de la regeneración de un país que revela tanta vitalidad y que cuenta con mandatarios del tono del general Achá?

«Una vez realizado su programa, para lo cual le bastarían los dos años y medio que aun le faltan de mando constitucional genial no sería el desarrollo y grandeza de Bolivia? De un país que como éste reúne en si tantos elementos de riqueza?

«Americanos, tanto como bolivianos ó argentinos, puesto que si el primero de esos países debemos nuestro origen, dábémole al segundo nuestra educación;

«Apóstoles sinceros de la fe unionista y propagadores ardorosos de la fraternidad americana;

«Nosotros nos sentimos poseídos de una grata satisfacción al contemplar el cuadro de esperanzas que hoy ofrece Bolivia bajo la ilustrada y prudente administración del general Achá, si quica sin fanatismo, pero con entusiasmo patriótico, miranos como uno de los más nobles benefactores de su país.»

«Si al primero de esos países»—Bolivia—«debemos

nuestro origen...» Esto hace pensar en una analogía con las palabras del historiador Guzmán antes referidas: «Joven argentino procedente de padres bolivianos.» El estudioso Guzmán era de Cochabamba mismo, asiento, según MUÑOZ CABRERA, de la parentela de su familia. «Nuestro origen.»

En los tiempos de Melgarejo se ligaron en Bolivia José Domingo Cortés, el futuro editor del *Diccionario Biográfico Americano*, y el diputado MUÑOZ CABRERA en el constituyente congreso de 1868 reunido en La Paz. Fue este último individuo quien sugirió la primera idea del *Diccionario* á aquel ardoroso y benemérito emprendedor de publicaciones sobre historia y literatura de estos países. Como todos saben, estaba Cortés adornado de una ignorancia categoricamente resaltante á flor de agua y de tierra. MUÑOZ CABRERA no poseía la idea sola sino extensas notas alfabéticas sobre sujetos sacadas de la biblioteca de Becha en Valparaíso. Presentó generosamente sus apuntes á Cortés, aguijoneó la actividad diligenciosa de éste, y desde entonces con ánimo y labor impulsaba la empresa del *Diccionario*, que por fin se imprimió en 1876, muerto ya su promotor.

Tengo por seguro que este mismo redactó la biografía de su persona que en el libro figura. Es un sumario exactamente conciso y omiso á la vez, al que no se hubo de añadir más tarde sino el renglón relativo á la muerte del personaje. Allí MUÑOZ CABRERA comienza: «Escritor boliviano. Nació en Cochabamba en 1819. Educado con ccamero en Buenos Aires...» etc.

Como se ve, aquí ya está puesta bien en claro la palabra «origen», poco usada en verdad para indicar respecto del territorio natal el nacimiento de un individuo, y si más bien para indicar respecto de este último el territorio de los padres ó de la familia. También puede advertirse que Guzmán no ha hecho caso de una declaración tan expresa.

Mientras tanto, bien así como en 1852 en la Argentina dijo «nuestra patria» á los argentinos, el año 1862 dice ahora «nuestra patria» á los bolivianos.

X

Con el lema «Paz Industria Trabajo Editor Responsable Juan Ramón Muñoz y Cabrera», apareció en La Paz el número primero de *La Voz de Bolivia* el 30 de Octubre de 1862. El inicial y suscrito artículo de fondo compila y remata así:

«Llamados á redactar y dirigir el periódico gubernativo de Bolivia en una época bien lamentable por cierto, no hemos vacilado en aceptar la difícil tarea impuesta á nuestro patriotismo, menos por ambición de gloria ni del lucro que no ofrece entre nosotros la muy ingrata carrera de la prensa, que por amor al país, y porque, más allá que nuestro egoísmo individual y que otros intereses domésticos, habla á nuestro corazón el deber en que como ciudadanos estamos, de traeer nuestro contingente de labor á la obra santa de la regeneración nacional.

«Absentés de Bolivia por más de nueve años, después de haber jugado un rol activo en su política y en su prensa, sin dejar de seguir con ojo atento y ánimo contritado la larga serie de sus agitaciones y desgracias, tenemos el derecho de decir que hemos permanecido extraños á la acción militante de los partidos que han ensangrentado el país y disputádose bajo diversos nombres el poder; siendo éso el mejor título que vamos á invocar para ser oídos de nuestros compatriotas sin odio alguno ni prevencción.

«Misioneros de paz y de concordia, apóstoles de la idea unificadora que ha de constituir algún dia una sola y poderosa familia de los ricos y numerosos Estados que hoy pueblan el suelo de Colón, nosotros no podemos ser sospechosos á los amigos sinceros de la paz, del progreso y de la libertad de América, como no lo hemos sido en Chile, ni en el Perú, ni en ambas márgenes del Plata; y al retomar la pluma que abandonamos en 1848 para seguir de cerca la marcha agitada de una revolución de principios, traemos de nuevo á nuestra patria la experiencia, que es la gran maestra del hombre.

«Hemos decidido también á volver á la vida de periodistas y redactar un diario un sentimiento de orgullo nacional, y el deseo de contestar en el extranjero al descrédito y vilipendio que sobre nuestro nombre ha arrojado ese farrago de publicaciones periódicas, que de 10 años á esta parte han infestado el país, y que, con raras excepciones, merecerían ser quemadas en plazo público por la mano del verdugo...»

«En el respetuoso desquicio que ofrecen por todos partes nuestro país, hemos comprendido que uno de los principales esfuerzos del patriota debe consistir en dignificar la prensa moralizándola y ejerciéndola á la altura de su misión, para que, recibiendo en su interior, pueda ejercer en la sociedad su influencia reformadora y servir de base á la grande obra de la reorganización nacional. La empresa es ardua ciertamente, pero gloriosa y digna de los que se han mantenido fieles á la bandera de la libertad y creyeron fe en los destinos de la revolución americana.

«Pescados de tal idea y aletrados de una sublime esperanza, hija del patriotismo, nos hemos decidido á fundar un periódico que llevará por nombre *La Voz de Bolivia* y que será, lo esperamos, órgano fiel de las necesidades y de la voluntad más justificada del país.

«Colocando por nuestra posición oficial á inmediaciones del gobierno, á quien debemos acompañar en su marcha á los departamentos, nos es imposible dar por ahora a *La Voz de Bolivia* toda la extensión que deseamos y la puntualidad de aparición que exige el plan de trabajos que nos proponemos; debiendo aparecer por ahora sólo tres veces á la semana, para convertirse en diario tan luego como el gobierno entre á ocupar su residencia habitual...»

«Por lo demás, nuestro nombre y nuestras doctrinas no son desconocidos en Bolivia; y si no podemos ofrecer una reputación preclara en el mundo de las letras, podemos si invocar incontestables títulos de honor y de patriotismo, para que los hombres cabales y los partidos sepan hacer justicia á la santidad de nuestras intenciones.»

Por vía de ejemplo he querido subrayar en el trozo antecedente el castellanoido «jugado un rol.» De estos temibles rioplatenses crudísimos nunca logró desprendérse del todo el babil de MUÑOZ CABRERA.

La Voz de Bolivia, sin mudar el folio mayor á cuatro columnas de su tambo, signó en la carrera de su existencia la condición ambulante del gobierno da Bolivia, quien desasegada entonces discurría más que nunca sin asiento fijo, esta vez moviéndose de una á otra por las tres ciudades del norte y centro de la República.

No fué corta para la gaceta su peregrinación. Hasta Diciembre de 1862 en La Paz; seguidamente en Oruro hasta Octubre de 1863; después en Cochabamba hasta Abril de 1864; este mismo año otra vuelta á Oruro hasta Junio, ciudad donde por Mayo empataba de nuevo la redacción el fundador, redacción que había dejado en Marzo de 1863 para venir á Chile; por último, á principios de Julio Inmediato, regreso del papel periódico á Cochabamba. Recobrando allí su positivista lema—en la consabida ausencia otros redactores le habían sustituido un latín ideológico—resarcido con nuevo prospecto á fin de convertirse breve en gaceta cotidiana: resolución que á la vuelta de grandes esfuerzos no pudo realizar, causa ante todo de haberse puesto la buena imprenta de la ciudad enteramente al servicio de otras gacetas.

La Voz de Bolivia terminó con el gobierno de Achá (Diciembre de 1864).

Mientras estuvo bajo la mano de MUÑOZ CABRERA se lucía aquella por la variedad, escogimiento é interés provechoso de sus lecturas. Tenía secciones literaria, de noticias exteriores frases, de colaboración interna más ó menos oportuna. Soplaban allí ráfagas minuetañas del aire de las naciones, el alejar moderno del progreso en marcha, los resoplidos del trabajo que suda pacífico á la luz del sol.

Es curioso examinar *La Voz de Bolivia* durante la ausencia del fundador. Fueron entonces rodaetores Félix Reyes Ortiz, Tristán Roca y otros de menos talento que estos jóvenes aventajados.

Véase en aquellas columnas la estampa de la vivida educación intelectual de los hombres políticos del país. Ausentóse de esos artículos de fondo el sentido práctico, la tendencia positiva en la actividad, la manera económica ó como si dijéramos mercantil de considerar los intereses públicos, el afán estudioso para ir escudando de su lamentable condición al país confinado y infértil. En cambio, invadieron las páginas de honor una rehementísima manía polítiquense infada de suficiencia, gruesos tributos al gongorismo discutidor de todas las gacetas sobre la obeserrancia ó no observancia pontificales de la que nonihraban con veneración Carta. Y toda esta disputa bizantina para exigir en Bolivia el perfectísimio imperio del derecho público constitucional, con entero olvido de la fuerza militar desvergonzada y silete que siempre se había interpuesto á volcarlo todo á título de pacificador.

Torna Muñoz Carrera al país, y quemá entonces bolivianamente sus naves en el nuevo prospecto de la gaceta, el de 1864, donde entre otras cosas dice lo que sigue:

«Penetrados de estas ideas, hemos consagrado nuestros primeros años y las más preciosas horas de nuestra vida al servicio de la prensa, haciendo por medio de ella la propaganda de las ideas, y dando á luz en 1845 el primero y único diario que ha tenido Bolivia.

«De regreso á la patria y con la firme resolución de no abandonarla ya más, hemos creído poder rendirle en último servicio levantando la prensa periódica y elevando *La Verdad de Bolivia*, que también fundamos, á la condición de diario, aun cuando para ello tengamos que luchar con grandes dificultades...

«Siendo tan conocidas ya nuestras ideas como periodistas, excusados nos creamos de hacer á última hora una profesión de fe; pero ratificaremos en pocas palabras nuestros propósitos y miras al asumir un puesto activo en la prensa nacional.

«Somos ante todo amigos decididos de la paz, á cuya sombra crecen y se accliman las artes y la industria, fuentes fecundas de verdadera libertad y de progreso. Ante esta libertad tutelar de los pueblos

señillos y nacientes, nosotros inclinamos nuestras aspiraciones optimistas, y nos declaramos sus soldados en armas.

«**Las haremos contra todos los que tienden a perturbar su reinado en nuestro degenerado país, sea que se cubren con el manto de la razón pública, sea con el de no falso liberalismo.**

«**Ahorremos las polémicas personales tanto como las discusiones estériles. Dejaremos solos en ese terreno a los que, no apreciando la importancia del tiempo, malgastan su energía y sus talentos en divergencias ideológicas, cuando el vapor sobre la atmósfera y su trucha corriente nos señala el camino de nuestro provenir.**

«**No haremos, pues, política, esa política mezquina y personal que tanto nos envilece y que tanto ha contribuido a nuestra degradación y miseria. Haremos propaganda sólo de las *ideas útiles*, la propaganda de las *reformas practicables* en el estado actual de nuestro país. Cañones de hierro y carreteras, vías navegables, empréstitos, bancos, instituciones de crédito, producción a la industria, moneda, tierras públicas etc.: hé aquí los temas obligados de nuestros futuros trabajos y en cuyo terreno nos encontrarán siempre nuestros enemigos.**

«**Los debates parlamentarios tendrán también un lugar preferente en nuestro diario, el que publicará por lo menos extractos de todas las sesiones del Congreso, cuyo conocimiento tanto interesa a la generalidad del país...»**

En Mayo de 1854, con motivo de la agitación popular conseguiente al atentado de las Chinchas y temiendo por la seguridad de los españoles establecidos en Bolivia, ducía nuestro autor con su firma:

«**Como hijos de Bolivia, y como americanos, nosotros deseamos ardientemente que ningún acto de venganza ó de mal consejado rancor venga a empastar los claros tintes de nuestro carácter nacional; y conjuramos a nuestros compatriotas para que se mantengan fieles a los principios de igualdad y justicia que forman el más bello himno de los pueblos ilustrados y viriles.»**

La presente muianza de argentino en boliviano, último período de la vida de nuestro personaje, abrió margen á éste para entrar en la carrera de las dignidades y cargos públicos que tanto había ambicionado. En Bolivia fué de todo, todo menos ministro de Estado: jefe de la Estadística, redactor oficial de la Gaceta, inspector de guerras, diputado suplente en asamblea ordinaria, representante del pueblo en congreso constituyente, prefecto, diplomático de primera clase etc.

Por este lado su biografía puede vaciarse como rara de-
rrecha en cierto molde de crónica individualista, muy
vulgar allá en nuestros tiempos: la turquiza de la
biografía de personaje oficial boliviano. Consiste la
obra de arte en una rotulata de empleos, —solicitadí-
simos ó con traje ó con mangas ganadas todos ellos—
que cronológicamente forman pirámide caligráfica
de méritos, pero pirámide, eso sí, con cimiento posi-
tivo sacado del teatro público. Y es de veras la re-
guera del vulgo cuando se fiecha ante esas enumera-
ciones de los príóres que con sus sacrificios han
hecho patria. Y esa patria hundiéndose y hundiéndo-
res á ojos vistas immortalidad de insignes servido-
res y todo.

Pero no hay que dejar enteramente perdido en aque-
lla selva colosal de prohombres al autor de *Bolívar y su Actualidad Reseña Histórica*. Apenas ocho meses la
asomada de Bolivia ante sus ojos curiosísimos, y ya
pudo mirar ancho yondo en aquella sociabilidad
de razas y de castas febrilemente y revuelta. Esta
randa percepción es una de las pruebas mayores de
su talento. Por ella se sale del vulgo el individuo
como conocedor del mal, y sobresale animismo su
falto en haber faltado á lo prometido como iniciador.

En Septiembre de 1862, por el camino que va de
Cobija á Potosí, entró diciendo: «¿Cómo es posible que
poseyendo tanta riqueza aglomerada en una extensión
de millares de leguas, con un puerto en el mar Pacifico,
permanezca Bolivia estacionaria y inerta para
el comercio, para la industria, aun para la civilización
y la política universal, condenada al pupitaje»—en

tutor aduanero el Perú—y a la más vergonzosa insignificancia? Y por Marzo de 1863 salía formulando otra no menos triste pregunta: «Es posible que un pueblo medianamente cristiano y civilizado se agite y revuelva por el solo placer de trastornar el orden y mudar de gobierno como burla de vestido? ¿Sería posible imaginarlo tan perverso ó tan ignorante que no espere optar entre el bien precioso de la paz y el funesto legado de las revueltas? No, sin duda; á menos que se quiera colocar á ese pueblo en condiciones inmediatamente favorables que á los salvajes de la Patagonia.»

La primera pregunta se ve en el folleto que por Febrero de 1863 publicaba en Oruro (número 441 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA) referente á la constitución de una sociedad anónima que tendría un capital de 200,000 pesos, rendidos por acciones de 100 pesos cada una, para llevar á cabo la obra de un camino carretero entre Cobija y Potosí, en conformidad con un privilegio concedido por el gobierno á las manos vacías do Forrestal y Compañía, ó sea también MUÑOZ CABRERA. La segunda pregunta está en *Bolivia y su Actualidad*, folleto con que arrujó a la consideración pública del Pacífico un puñado sincero de duras verdades bolivianas, las unas vigorosamente dichas y significadoramente hechas sentir las otras.

Todo lo que el autor dice en el primer folleto, según su observación personal y los autores que cita, sobre las ventajas que para el desahogo e independencia comercial de Bolivia brinda el territorio por el lado de Cobija, ya no rige. No necesito recordar que eso está perdido para siempre.

¿Qué había visto allá adentro? Nada tan inaudito como lo que venía de mirar, de entender y de sentir el espíritu observador recién escurrido al cansancio total de la vida nacional. Cosa paralela no contiene el libro que juntas un día escribieron de su puesto las brujas y las hadas.

Porque espectáculo con mucha naturaleza humana, con mucha naturaleza étnica y con mucha naturaleza diabólica fué entonces el de una generación entera

atormentada por realidades ó ilusiones ó la vez. Estaba allí el extraño prodigo de un pueblo caído al profundo de un pozo entre gusanos roedores y culebras venenosas, contemplando sangre el cielo de las libertades públicas. A través del hocico con sire y sol que iba estrechándose por fuera cada vez más.

Está la patria definitiva del flamante boliviano, la liza pañuciente ó de todos los furores del infierno, del purgatorio y del paraíso, más paraíso de sólo quimeras ó divagaciones, y donde con cerebro, pecho y brazo tenía su pluma que medir sus fuerzas moralizadoras y reformadoras. Esta es osinismo la realidad que él dian en unas cosas y da en otras á entender.

La porción de verdad que explícitamente en su folleto declara—y concedido el aspuesto del punto de vista peculiar de un escritor de la prensa—ha obtenido después de cerca de cuarenta años pátina de fama histórica. Lo cierto es que uno se trastada á la escena de una tragedia donde lo terrible comparte sus lástimas con lo romántico, y donde como en el teatro griego pasa sobre hombres y cosas una negra fatalidad inexorable.

No quiere, no, decirlo todo MUÑOZ OABERA. Si diez meses de escuela han bastado á su pluma para aprender, no la lisonja cortesana común que ya sabís de memoria y lúgurose visto arriba practicar, sino el canto silencio y la fina reticencia propias de la alabanza cesárea, de la adulación al César, y el César son allá el país entero y con más frecuencia sus mayordomizas:

La benevolencia ó el favor de la muchedumbre requieren siempr tributo de halagos que sepan decir y sepan callar. Pero en la nueva patria de nuestro escritor es cosa distinta. Ella exige imperiosamente pleito homenaje de caricias nauseabundas; hay que besarse al país las llagas. Este es el origen de una flor abundante y óptima, cultivadísimas en aquel clima por muy apetecida de todos: la flor del engaño, que viene de raíces de verdad amarga bien hondo enterrada por importuna. Es flor que ya tapiza las vías públicas para los efectos de la buena vista.

Perú lo menos MUÑOZ CABRERA señala el viejo natural de conformación geográfica, con sus retrasos del orden económico en la subsistencia y desarrollo del país, bien que sin indicar por obra del cielo y uno de quienes esa deformidad iba entonces agigantándose inevitablemente. Se atreve a exponer con franqueza el otro viejo de conformación sociológico obrado por el hábito incorregible de una enseñanza pública fijaada de rumbo.

Por hora ajena insinúa levemente la deformidad étnica de origen histórico, la del gobierno de todos y para todos al uso ibérico o norteamericano, como se quiera, sin querer añadir que en gobierno con mayoría de indios católicos y de cholas congáldamente proselítistas y turbulentos.

«Un país tan mediterráneo como Bolivia, cuyas principales ciudades distan 80, 100, 150 y hasta 200 leguas de la costa; sin caminos, sin vías navegadas, sin industria, sin capitales y hasta sin independencia comercial, puesto que su principal puerto de salida (Arica) pertenece al Perú, ¿cómo es posible que progrese y se desarrolle, si que sus hijos alcancen ese grado de desahogo y bienestar que es la base de la vida democrática y el origen de la prosperidad de los Estados?»

«Reducida la aspiración de la juventud boliviana a la de instruirse para formarse una carrera, ya sea ingresando en la milicia ó en el clero, sin punto de mira en el empleo; y si ambiciona merecer el favor de los que mandan, se para asegurar mejor el logro de sus aspiraciones. De allí el partidarismo personal, la empleomanía, y esa afición á la política que parece ser allí una enfermedad endémica.

«El estudiante de leyes tiene á la vista desde luego una justicia de leyes ó un empleo en las secretarías de Estado.

«El que estudia económica, un curato ó una canonjía.

«El que se educa en la Academia Militar sueña desde luego con las charreteras de coronel, si no es que vislumbra, y no muy lejos, los ojosetas de la presidencia.

«Estos ensueños son el alimento común de la juventud; y, lo que es más aún, ellos acarician y alegran la imaginación amorosa de los padres de familia, que creen haber llenado su misión con poner á sus hijos en perspectiva de una carrera; no creyendo que sea tal la del comercio, la de la industria, ni la de las artes, que por lo regular consideran degradantes.

«Sube al poder un gobernante y llueven sobre él los pretendientes, que se emantan de cierto por millares. ¿Qué hacer? ¿Cómo satisfacer á todos? No hay más empleos que los designados por la ley, ni tiene ésta facultad de aumentarlos!

«En medio de su conflicto elige á los que considera más aptos, cuando no á los amigos que le ayudaron á elevarse: ¡jaquí fué Troya!

«Los desapirados chillan necesariamente, sus padres se dan por ofendidos, sus parientes se asocian al descontento de la familia, y una falange de enemigos gratuitos viene á aumentar la de los que de antemano hacían la oposición al gobierno.

«¡La oposición! Hé ahí la palabra consagrada, la máscara legal de los descontentos, ya sean aspirantes postergados ó empleados cesantes.

«¿Se limitarán ellos á criticar razonablemente la marcha del gobierno, á cultivar su talento, á servir á su país y hacerse dignos de la distinción á que aspiran? No por cierto. Conspirarán, este es el tema de los consejos del despacho. Conspirarán, y lo harán con el ardor y consagración de los que en tan peligroso azar juegan el todo por el todo.

«Se ve, pues, que esas conspiraciones astrevidas, que esas revoluciones sin programa, son más hijas del hambre y del encono que de ninguna inspiración patriótica. El que entra en ellas lo hace buscando una mejoría á su situación personal ó obedeciendo á sentimientos bastardo. En su concepto, él ha nacido para ser empleado, y este es un derecho que crea inherente á su derecho de ciudadanía.

«Si en vez de ser legista ó canonista, el joren que así aventura su vida y reputación en las intrigas de la política, hubiese sido arquitecto, maquinista, Inge-

niero civil, relojero etc. etc., ¿se habría visto reducido á tan desesperante extremidad? ¿Tabría así no más jugado su porvenir en una partida?

«Pero en Bolivia, tal cual se halla plantada hoy la educación, no hay más carrera para el hombre que la de los empleos militares, eclesiásticos y civiles; y dichosos los que pueden vivir sin figurar en sus listas, ya sea por su talento ó por su fortuna adquirida o hereditaria.

«Entre tanto, la mayoría de la juventud arrastra esa servidumbre penosa: ni ¿cómo escapar á ella?

«No hay industria, no hay comercio, no hay actividad especulativa, ni otra enseñanza que la que prepara buenos abogados, canonistas ó legistas. Y ¿qué expectativa tiene un abogado, no empleado, en un país donde todo el mundo es *doctor*?

«No debe acusarse, pues, de servilismo ni de ignorancia á los bolivianos, que, revolviéndose sobre un terreno estrecho, se esfuerzan en desalojarse unos á otros obedeciendo á la ley suprema de la propia conservación.»

Después de estas sólidas verdades sinceras, y para los fines que bien se coligen y merecen en el caso disculparse, el ramillete que sigue.

«Como se ve, dista mucho Bolivia de ser un país pobre y degenerado. Con los elementos que posee y la energía varonil que constituye el rango más prominente de su economía como nación, ella tiene en si todos los atributos del poder y las señales inequívocas de un porvenir grandioso y providencial.»

Esta página, ya vieja, parece hoy flanqueante. Válga entonces por un programa de trabajos para el periodista de altos propósitos, que por sus promesas ya conocemos. Se ve que éste, disculpándola bien, se atreve sólo á una de las clases superiores. ¡Ouidado con tocar á la cesárea majestad de los mestizos ó á otros, como ser el ejército, que viven perpetuamente para el mal con calidad asimilante de inviolables y augustos!

MUÑOZ CARRERA conocía perfectamente la complicación que en la sociabilidad boliviana resultó siem-

pre de la concurrencia vital en ella de las tres castas heterogéneas; refractario el indio a toda cultura caucásica, de fondo inquieta el cholo y perniciosa al sano ejercicio de las instituciones democráticas, recalcitrante el blanco causa de los vicios que el escritor dice y de otros que dininan de sus similitudes con los mestizos y que por eso no dice.

Uno de los vicios nodrizaos, es la iravolentísima cuando encubla la verdad de sus faltas; otro, el Atenero & la discreción de un tal, privilegiado por sus dotes de mando, salvador de la patria,» como dicen concordadas en esto las mayorías mestizas, más bien que contar con su esfuerzo individual, colectivamente combinado en actos de presencia para hacer pasar en bien del país su personalidad y la superioridad de raza. El vicio mayor del blanco es su cultivo esmeraldeísmo, exuberante a veces, de la flor del engaño con destino a las marcas de la muchedumbre, arbitrio novelera de la popularidad, endiosadora ó aniquiladora de candíllos y próceres.

En cuanto á la clase especial de los doctores, plástica proveniente del excesivo desarrollo de la enseñanza superior,—antes sólo tres y hoy con menos habilitantes ya siete las Universidades con cátedras de derecho, mientras yace desorganizada la instrucción segunda y no da paso la primaria—Muñoz Oñate ha omitido explicar otro de los males causados por dicha clase, clase obesa y poseída de todos los demonios positiqüeantes. Sumando como suma el abogadil intelecto una actividad desocupada enorme, infundida en sus más sobresalientes proletarios, menos que la aridez común por los empleos á toda costa, un ardor por toda suerte de utopías sociales y políticas, con que esos escritores y oradores alejaban cada vez más de la verdad de su suerte al ignorantísimo país, y eran con eso conduyantantes del leonjoro engaño popular y de la propensión sutiliosa muy vehementes aquél entonces en Bolivia.

Así como otros acosaban sin tregua al gobierno, los doctores adocenados que conspirando iban á la revolución, los doctores eximios que la fomentaban con sus exigencias perentorias de un estricto ru-

gimen constitucional. Un día el presidente Achá sin disimulo se atrevió a aludir al origen universitario de tan inocuo afán, un menor egoísta que desatinado, y de estos adversarios de todo orden establecido dijo a la faz del país:

«Una de las causas de la desmoralización de nuestro país tiene su origen en lo viciosa de nuestra educación, y en la torcida dirección dada á la juventud que se instruye en los colegios, educación que sólo tiene á darse buenos abogados y filósofos políticos, con olvido de las ciencias exactas, artes, industria etc. etc.»

El debate de los negocios públicos tanto internos como externos durante la administración de Achá en los años que por el pronto nos ocupan, 1862 & 1864 inclusivos, era verdaderamente colosal. Puede calcularse por lo que pasaba en sólo el año 1864. Si en 1861 habían existido en la República 20 gacetas exclusivamente políticas de todos tamaños, en 1864 se publicaron cuando menos las 20 del folio mayor cuyas colecciones tengo en este momento á la vista. No se cuentan sino las políticas y todas éstas lo eran enteramente. Con los papeles periódicos en folio común de oficio y con las hojas y pliegos sueltos de igual forma de tamaño, muy usales en polémicas personales aquél tiempo, y agregadas los folletos políticos, el conjunto representa, en el haber de la cosa pública de Bolivia, una masa de actividad del intelecto y senorío humano intensísima, dadas el total y mayoría analfabeto de la población de Bolivia.

Ésta sería, tomando de aquí y de allá algunos párrafos, formar una acuarela de país animada del más franco realismo. Entre los rasgos del natural más pintorescos figurarian eximias idealidades sociológicas, el americanismo mitificador del continente, exigencias de un perfeccionamiento político en sentido eminentemente democrático etc.

Para la debida exactitud hay que advertir que, cierta vez, uno de esos papeles clamó en desierto contra la abyección en que se mantenía á los indios las inmensas, habitantes enteramente extraños al sistema or-

gánico de la vida nacional. A otro papel se le ocurrió por incidencia recordar que no había escuelas cuando el pueblo todo no sabía leer ni escribir. Acaso porque *La Voz de Bolivia*, de MUÑOZ CARRERA, hablaba en la ocasión sobre lo mismo y pedía además de ese camino y sobre todo camino de Cobija a Potosí.

El respeto de la Carta como doctrina, su aplicación y punto observancia, otras partes referentes a la doctrina y letra de aquel código político, el respeto inviolable debido por el gobierno a las garantías individuales, el celoso ejercicio de las libertades públicas que al ciudadano aseguran goce de dichas garantías en el orden social, y el examen del conflicto con Chile referente a la ocupación de Mejillones y de Chacabuco, constituyen los temas que de preferencia ocupan la atención más alta de las pocetas de 1864.

La Voz de Bolivia, sin pena de caer en una extraña gancía perjudicial a su propia existencia, la extravagancia de predicar en deserto, invó que reducir a poco cosa su propaganda, dándole mejor perspectiva, en pro del trabajo material energico con trascendencia a las pequeñas industrias, al comercio, agricultura, minería, caminos etc. etc., mas rehuyendo toda polémica y la política ardiente, como tenía prometido.

Lo demás de la gacetilla boliviana pertenece a las pasiones violentísimas del tiempo, a la lucha entre el gobierno y la oposición, al enorme trajín de las gentes en pro de sus candidaturas a la presidencia etc. etc. Estos negocios, puestos aquí en segundo lugar, eran entonces los preferidos. Pero, como bien se ve, su una y otra categoría de donantes dominan la cepación y la preocupación políticas. «La mala política que parece ser allí una enfermedad endémica», balda dicho MUÑOZ CARRERA en su folleto de Valparaíso.

XI

Una parte curiosa de la prensa pertenece al provincialismo dollante de la ciudad de La Paz después de desbaratar su revolución del año 1862. Permanece otra parte al estadio provincialismo cochabambino, que

había sido entonces y seguía siendo apoyo militar y no militar del gobierno de Achá.

El año 1864 tronaba en Cochabamba el cochabambinismo. Envanecido de su victoria contra los paceños, victoria por otra parte laudable porque había sido en sostén del gobierno constitucional, suscitó aquel localista espíritu de paisanaje con ver extienda su preponderancia en Bolivia.

El Oriente, de La Paz, número 11 del 20 de Marzo de 1864, copia, entre otros, los siguientes conceptos de un papel periodístico de Cochabamba titulado *El Defensor de la Ley*:

«Cochabamba... Ignoráis lo que es en el día Cochabamba? Ignoráis lo que vale este poderoso departamento en el campo del derecho y en el del *hecho*? Allí están la batalla de San Juan y la toma de La Paz. Allí están las últimas elecciones, qué voz en grito os están diciendo que el departamento de Cochabamba, por su inteligencia, por su población, por su industria, por su valor y lealtad a las instituciones republicanas, es, mal que os pose, el primero y de más peso en la balanza política de la república. Hoy como mañana hará inclinar siempre la balanza hacia la justicia contra tradiciones mezquinas y afejas de los otros departamentos.

«El departamento de Cochabamba, fuerte por su influencia y su poder, no necesita para nada acudir a La Paz.»

Oiganos rugir al provincialismo paceño en *El Oriente de la Paz*, número 7, Febrero 23 de 1864:

«Vosotros también, turcos ó malayos, cristianos ó judíos, os indignaréis del cuadro íntimo de miseria, destrucción y ruina que ofrece un pueblo que, con el pretexto de su bienestar, la independencia y progreso es tributario de más de un millón de pesos al año, que empleados en el adelanto de este pueblo por 40 años, hubieran hecho de nosotros una de las primeras metrópolis de América en civilización y riqueza.

«Llamar provincialista al que deplores las amarguras y desgracias diarias de este valle de lágrimas, de esta *Città dolente*, de este *inferno* donde se asilan todos los dolores, todas las tribulaciones y sufrimientos, es increpar al hijo que pido un pedazo de pan

para una madre que se extingue entre las agujas del hambre y del frío.

Los trechos del pacifismo pueden verse da profunda en *El Oriente* y en *El Eco de La Paz*, papeleras periódicas que en esta ciudad se publicaban. El cochabambino rival consta principalmente en *La Disensión* y en *El Defensor de la Ley*, de Cochabamba, periodicos el último que no tengo á la vista.

Los campesinismos regionales, el de La Paz sobre todo, que ya desde entonces levantaba, como él decía, un «caballo de coloso boliviano», son otra de las complejaciones profundas y permanentes de la amargura del país. Los partidos, facciones, caudillos y aspirantes, mucho tenían que ver para sus planes y labores con las simpatías ó antipatías de los provincialismos. Pero el año 1862 nacieron en La Paz el caudillo y el bando nota y gomibamente provincialistas, resueltos a imponer su dominio á sangre y fuego con el mismo desprecio de la Constitución y las leyes que los ordinarios caudillos militares de cuartel.

No se crean, señ., que estas colectividades con tan localizada repertribución de cuerpo corresponden, en el orden administrativo y político de las instituciones, á otras tantas autonomías de mayor autoridad pública que la municipal ordinaria con uno de sus propios y arbitrarios. Porque esa energía vegetativa alimenta lugarezamiento como en otros países, sin perjuicio grave de la unión nacional, á lo menos en aquél entonces. Acaso en Bolivia han tenido vitalidad más concentrada por efecto de las distancias intermedias, escaso comercio mutuo, mucha vacuidad común etc.

En materia de rentas para el servicio público, por ejemplo, encierra siempre lo que en Chile, Perú, Ecuador etc. El que tiene más da al que tiene menos; el que tiene mucho da para muchas cosas; el que no tiene nada se la da todo; el que en lo antiguo fué cabeza sigue hoy eludiéndolo sin disputa. Porque una comunidad semejante, dentro de la desigual aptitud misma de los pueblos hermanos, formó en todas partes el gobierno militarista del Estado, ó más bien dicho la familia grande que allí se llama patria.

El autor de *Bolivia y su Actualidad* *Reseña Histórica*

ría no se atreve siquiera a mencionar, entre las calamidades públicas, estos comopatierismos colectivos con sus miserias, poquedades y pablonas comarcanas, raigales todas en el pecho de los habitantes de unos tres distritos antiguagüicos del Alto Perú.

El amor a la ciudad cabecera es en ellos exclusivo y excluyente. Pueden entre sí desconfiar cuantos quieran individuos ó familias del vecindario y vecindarios de la región. Estos desentimientos individuales no obstante para que todos al igual sientan energicamente de la tierra, y que estén en común todos contraportes por esta causa á bolivianos de otros lugares. Se aman estos nativos entre sí "demasiado" para poder amar como se debe á los demás que forman la patria.

Los paisanajes desde algún tiempo se rigen en Bolivia por el derecho de gentes. En el estado de paz, sea mediante la prensa ó sea por el telégrafo, las Altas Partes se saludan y dan el pésame ó la enhorabuena oficialmente. En el estado de guerra no hay furor comparable al que despliegan unos contra otros estos paisanajes profundos de celos y rivalidades.

Uno comprende muy bien el silencio de nuestro periodista con respecto á los provincialismos bolivianos. El pusilánime de éstos es muy snapecaz y susceptible de dolor. Ambos sexos salían heridos como un solo hombre al más leve acto ó dicho que, según el vulgar criterio provincialista, se considera no ser admirativo ó respetuoso ó simpático de la inmaculada y adorable tierra ó de su capital. El culpado cuenta por seguro con el unánime odio correspondiente ó cuando menos con la antipatía de toda una generación.

El menos ofensivo y más vanidoso es acaso el chiquisquillerismo. Alarde de sus blasfemias de otro tiempo. Confirma con antiguas preeminencias mutetas el pensamiento de su actual vida sin horizontes. El indestimable por su ironía es el pacifismo. Sus amores entrañables de su propio escuadrón soberbia, soberbia de dominación en Bolivia. El elemento mestizo es alma fervorosísima de una y otra comunión cantonal.

Había La Paz hecho su revolución pacífica para su caudillo pacífico el año 1862. Batalla campal de san-

jñan primero, y después batalla de barricadas dentro de la ciudad misma. Todo para degenerar porque si la Constitución y leyes de Bolivia. Y aunque vencida seguía desde entonces en actitud provincialmente rebeldía, más dentro ya y con los medios amplísimos del régimen constitucional. Uno de éstos, la libertad de la prensa.

Hervíales á firme de congoja el corazón. Pasado un año no rendían la naturaleza al peso de la victoria. Era menester contristar á su pueblo para levantarla otra vez. Las gremias opositoras pacíficas se sentaron á llorar y á llorar con amargura poco manfa en mitad del trágico teatro. Contemplaban el cuadro de miserias y lagrimas que tras sí habían dejado un combate sangriento en calles y plazas, combate contra soldadesca enfurecida al verse de todas partes atacada, combate que los pacíficos mismos habían por su obstinación traído hasta ese caro y respetable sitio.

Los años 1863 y 1864 las pacíficas campañas doblaban todavía en su amplitud. Los que manejaban el báculo dieron en creer que ridian para todo Bolivia. El único que acordó, más sin parribirlo, á sacar de esos toques del pochito resonancia boliviana, fué en cierta ocasión Pablo Rodríguez Machicao. Joven muy intelectual era éste, con genuinas dotes de escritor, bien que sin destreza en el manejo del instrumento. Hizose el más sedicioso de la sañuda comarca. Identificándose con el demagógico sentir de la patria ética llegó á extremidades contra la patria grande, que se verán.

En *El Eco de la Paz*, número 9, correspondiente al 6 de Agosto de 1864, decía:

«Cuánto es bueno vivir en patria feliz... No es bueno, nō, vivir en tumultosa y discordie sociedad, donde pasiones indomables prevalecer intentan sobre todos los declives, donde, en chique abierto y en sangrienta y criminal pujanza los intereses, todas las aspiraciones se debaten... No es hermoso, nō, el mirar torso del soldado queata al pueblo y que, desahogando en saña, odia al inocente pueblo que otra ofensa no le hizo sino defender sus derechos santos... Es

preciso haber olvidado las eternas leyes que á las sociedades presiden, para consentir, ni entre los sojuzgantes ni entre los sujetos, — á la vez los unos y los otros en cosa que no se entiende bien— «que una parte de la sociedad sea sacrificada al provecho de las demás, en sus medios de subsistencia, en su desarrollo, en el ejercicio de su voluntad, en la parte que tiene dada en el manejo de los intereses comunes...»

Este cuadro en lo principal era una pintura de la sociedad boliviana. En cuanto á sojuzgantes y sojuzgados, de la polémica existente entre Cochabamba y La Paz resulta que el sojuzgante aparece ser el cochabambitismo de aquellos días con predominio en el gobierno. De los dictados de la razón resulta, así entonces como hoy, que los sojuzgados de verdad son los indios y que los otros eran á la vez sojuzgados de mentira.

En su primer número, Julio 9 de 1864, largos meses después de la destrucción de Jerusalén, habla *El Eco de La Paz*. Diga cualquiera si no en Jeremías mismo quien habla aquí:

«¿Dónde estás hoy, hermosa Paz? ¿Dónde el brillo de tu gloria, dónde tus armas antes victoriosas, el precursora de la independencia de América? Lágrimas, desolación y sangre en vez de tu antigua magnificencia. Yaces muerta de estupor, rodada de tus armas deshechas, en medio de los gemidos de la miseria, insultada por la rúa satánica de los enemigos.»

Los males presentes de La Paz eran dignos de especialísima compasión en la tierra llena de compasiones? Sea en buena hora que sí. Bien valía entonces su efectividad la pena de ser descrita para implorar alivio. Pero no era del caso para ello la imitación de Jeremías. Demás de que en la literatura estas imitaciones del gran profeta se han echado siempre á la broma. Humano dolor el del violento hebree estremecido por la certeza, pero también por la justicia, de la caída futura de su impenitente patria. Entre tanto, vestimos él el despecho violento del localismo de La Paz está en el verdadero patético, y si convineve á los de afuera la idolatría pacífica que baña contumaz en lágrimas sus ciegas caricias:

«Dicen que la corrupción de los pueblos los lleva al término de su decadencia: que la molicie, la laca y el lujo los deponen del solio á que se habieron encumbrado. Pero tú, joli Pax!, modelo de virtud, de valor y de actividad entre las demás hijas de los Andes, no has merecido tu caída. Alaste de tu postrección, porque si has podido perder tu riqueza y tu poderío, no has perdido, nô, tu virtud, tu valor ni tu fuerza juvenil con que en algún dia removiste el continente entero....

«Hubo un tiempo en que generosa participaba á sus hermanas su opulencia y esplendor. Emporio de comercio entonces, ella distribuía los tesoros que se sacaban del interior de sus montañas y que iban silenciando el mar á abonar la exuberancia de nuestro privilegiado suelo. Centro luminoso entonces también del pensamiento boliviano, ella proclamaba principios y enseñaba estandartes en cuyo rededor se agrupó la nación entera en medio del aplauso universal.

«Arbitra de los acontecimientos, la expresión de su voluntad era el prondístico de la victoria. Bajo la influencia de su riqueza proverbial, todos los gérmenes de prodención se desarrollaban. A su voz las cuestiones sociales se solaraban. A su voluntad obedecían las demás voluntades.

«Así existía, para el bien de Bolivia, la poderosa y venerable matrona de los Andes, repartiendo la fertilidad en torno suyo.»

La parte proféticamente bíblica, hasta en apocalíptica oscuridad, es aquella donde *El Eco de la Paz* se arrebata y queda fuera de sí en estado preternatural. Un relámpago que alumbró lo remido entorno. «A despecho de todos como él dice, errante la mirada, el pacoblanco toca con la mano el espectro de la desagregación para la disolución. Es paisaje doblemente bíblico. Recuerda a los judíos y aquel fronte desnaturalizado de sus discordias la víspera de la destrucción que digo? el día mismo entre las ruinas del templo y bajo la espada implacable del hijo de Vespasiano.

«Un pueblo tan grande no puede desaparecer del

horizonte social sin que su pérdida ocasionase inmenso trastorno en todas las comarcas circunvecinas. Si ellas no te inspiran, si hacia ti no tienden mano amiga, inspirate de tu brillante historia, aconséjate de tu ilustrada conciencia, y recuerda ¡oh Ciudad! que, colgada entre dos Perídes, á la felicidad de ambos afecta el cumplimiento de tu deber. Es crimen la esclavitud, crimen es el silencio cuando debemos hablar por la guarda y por la defensa de nuestros derechos.

«Y si despecho de todo, con el código del siglo XIX en la mano, gritemos á la faz del mundo: ¡Libertad! Justicia!»

Si no me equivoco mucho, se dice aquí «desaparecer» por aniquilar. Dígalo el lector. Diga también si hay ó no mordaz leyadura en el arroamiento; si el código en mano ante el tribunal del mundo el acusador no le levanta á la evidencia un falso testimonio sobre la aniquilación de La Paz.

Es una aventura penosísima en la vida de Muñoz CARRERA el haberse atrevido en época anterior á trotar con su pluma la epidermis del pacifismo. La prolijidad altoperuana, demasiada eximia calidad en la prensa, cayó sobre su persona como lluvia de fuego sobre Sodoma y Gomorra.

Esta fiereza dirriba es sólo un capítulo de la grande con que mordaces enemigos remataron en Bolivia la última época pública de nuestro personaje. Corrió esta última de Diciembre 29 de 1864 a Agosto 31 de 1868. No han de ocuparse en ella las presentes notas. Pero subalterna dirriba fué aquélly digna de charrón.

El aterrado constituyente del congreso se había puesto en fuga de La Paz con su federal proyecto en el bolsillo, como dicho queda arriba en el párrafo VIII. No ciertamente á las dos de la tarde ni con pasaporte, como en Buenos Aires al escapar de Rosas; pero si después de agotados al igual de entonces las cartas y menajes para el olvido y el perjurio. Un hecho efectivo bien encontrado para pretexto del transfugio: próxima aprobación parlamentaria del pacto de fideicomiso con el Brasil, impuesta con amenazas de fusión.

lamiento por Melgarejo á sus hechuras más traidas y obligadas.

En llegando á Tacna había Muñoz CABRERA, entre Septiembre 11 y Octubre 12 de 1868, publicado unas cartas á Melgarejo y á su ministro Muñoz, un manifiesto al país y unas *Cartas Bolivianas*, estas últimas que analizaban el tratado. Todos estos escritos de oposición política habían aparecido en «El Progreso» de Tacna. Periódico trienal era ésto muy pernicioso en verdad, pero de cuya dirección y redacción no eran ajenos algunos bolivianos distinguidos, como ser don Adolfo Ballivián, don Miguel Rivas y don Zoilo Flores. La imprenta era de Rivas; después de 1871 pasó á ser propiedad de don Juan de Mata Melgarejo.

De paso diré que contiene esta gaceta informaciones de toda especie sobre lo que en Bolivia pasaba durante el despotismo solidarista de Melgarejo, cuando allá no existía más prensa que la muy prostituida que todos conocen.

La colección de «El Progreso» que tengo delante, formada por Rivas mismo, consta de los números 1 (Mayo 25 de 1868) á 128 (Mayo 1^{er} de 1871).

Entre el tembloroso desengaino fugitivo de 1858, que estamos recordando, y el de 1860, que vimos en el párrafo VII, analogías de detalles muy pintorescas; pero también graves diferencias. Éste de 1868 fue riesgo mayor.

Rivas no bebía; su ministro, sin rivalidad con Muñoz CABRERA; muy influyente en sus cooperadores el tirano sin ser jamás influido por nadie; manejaba en sitio claro y abierto, la oposición de Montevideo al frente, vigiladísimo por el cuerpo diplomático y consular y por el comercio europeo; estaba no ya en el vértice de su poder sino en las antevísperas de la caída.

Y todo mueve á creer que Melgarejo, pretextando una conspiración cualquiera, no habría tenido inconveniente en «hacer un ejemplar», como solía decir, esta vez en la persona del impugnador parlamentario más brillante del tratado. Porque él y su ministro Mariano Donato Muñoz en este negocio diplomático querían á toda costa complacer al Brasil.

La fantasía de congreso que hacíándole estaba constitución á Melgarejo no inspiraba á éste intranquilo alguno. Antes de dos meses de promulgada suspendió aquella ley fundamental, se insistió de facultades discrecionales y las delegó para el ejercitelo en común á sus agentes subalternos. En seguida, antes de mes y medio hizo pedazos con su espada la tal constitución. Solidaridad francesa en un país que gusta por hábito de escuela ser servido con toda suerte de simulacros. Pero ya ese congreso había desempeñado su único níctio: aprobar el pacto de límites.

Sabido es que el Brasil no se había satisfecho antes de ahora con la aprobación dictatorial de Melgarejo. Había exigido sanción legislativa, y no como quiera ordinaria sino de congreso constituyente, por tratarse de cesiones aquí enormes y allá interesantísimas del territorio nacional á título gratuito.

En sus quejas de Melgarejo adoloridas, en sus amargos resentimientos con Muñoz, en su razonable impugnación del tratado, en sus referencias algo cortas á la causa primera de su desgracia, que fué el proyecto federal, y cuando venía de pasar por humillaciones, desdreses y riesgos de la vida, MUÑOZ CABRERA no había gestado en Tacna más vivacidad ni más rebeldía que las propias de su límito carácter, de su no nada estricta delicadeza moral, y del tinte habitualmente moderado de su pluma.

Ipsa facta, naturalmente, fué declarado traidor á la patria MUÑOZ CABRERA. Fuélo por un papel periódico de La Paz, «El Picaflor», que escribía aquel entonces don José Rosendo Gutiérrez.

Este individuo publicó ese mismo año 1863 dos folletos para defender los intereses del Brasil contra los de Bolivia en conformidad con el tratado en debate. Véanse los números 949 y 950 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Acto continuo se publicó en Tacna para rebatir el pacto y estos escritos el folleto número 345 de la referida BIBLIOTECA. Sus autores don José María Santibáñez, don Adolfo Ballivian y don Zollo Flores pusieron allí en una Advertencia los siguientes apartes respecto

del primer folleto de Gutiérrez, quedados estos señores aseguraban haber sido redactado en la legación brasileña:

«La verdad de este aserto es, pues, ya para todos un hecho incuestionable por haberse sabido con anticipación que se confabuaba ese folleto en la legación imperial; y porque además de esto se conocían más ó menos los puntos que debía contener. Y cual si no bastaran estos antecedentes para manifestar la procedencia del mencionado escrito, se le ha querido dar una forma especial, en la que es imposible hallar en pensamiento, una frase cualquiera, una sola palabra, capaz de engañar al lector imparcial y que no se encuentre en autos, la idea de que el autor pudiere ser boliviano, desde que todo en ese escrito se encamina más bien á presentar el derecho perfecto de Bolivia bajo un aspecto odioso, y su conducta para hacerlo valer en la cuestión, resistiendo el despojo que se quiere consumar, como sobrado torpe, injusta y reprehensible.

«Dejando abandonado al desprecio de los hombres de bien el proceder de los que, no por convicción, sino más bien por otros móviles que nos abstienen de calificar, se convierten en instrumentos vergonzosos del daño que recibe su patria, nos venmos obligados á hacer una mención ligera de ese escrito, que la merece únicamente por tener, á nuestro juicio al menos, el origen que hemos indicado.»

Pero la anotación bibliográfica aquí más del caso, por referirse a MUÑOZ CABRERA, es que «El Eco de Bolivia», gaceta de La Paz, números 24 á 29 inclusive correspondientes á Noviembre y Diciembre de 1863, á golpes de maza en lo enfermo y á mordiscos en lo sano cayó sobre la persona del apóstata coreligionario, sobre el que así se atreviera contra las altas personas y cosas altas de la Causa de Diciembre, con lo que tanto se había beneficiado el ingrato, y cuyas glorias tanto había descrito el péríodo en las prensas de Bolivia y Chile.

Y es asimismo del caso apuntar que la referida gaceta recordaba que dos años atrás en Chile, escribiendo una de sus fervorosas apotegias del héroe de

la gloriosa Causa de Diciembre, el enemigo nuevo había soltado al correr de la pluma y respecto de La Paz los epítetos «importante ciudad, célebre en los anales de la anarquía boliviana», y había llegado á estampar lo que sigue: «La población recibió al General con flores, aplausos y banquetes. Los bailes se sucedían sin interrupción. Melgarejo comprendió luego cuál era el verdadero significado de aquellas ovaciones radiosas. El pueblo quería adorarle con la atmósfera embragadora de los festines y el humo del intenso cortesano, mientras a su espalda minaban y seducían á sus tropas. En el instante procuró Melgarejo abandonar aquella peligrosa residencia y salió de La Paz.»

La gaceta paceña subrayaba como inauditos estos desacatos de una pierna sacrilega. Ya lo sabe hoy bien la incita ciudad ofendida. Hará por eso mejor su deber mañana. Pero el culpable ya no osará, nó, sentar pie en el limpísimo suelo.

Y lo que más hace pensar que los escritores de «El Eco» tenían seguridad de haber hundido á MUÑOZ CABRERA dentro la saña del pacifismo son las siguientes palabras que le dirigían:

«Ya nos hacemos cargo de los amargos ratos que te va á ocasionar á Ud. el que hayamos recordado al pueblo de La Paz la clase de homenajes que le debe á Ud.»

¡Posible tanto encono por una lastimadura sin intención! Imaginadme cargo también nosotros aquí de muchas cosas funestas concernientes á los provincias. Llegados de 1864, en cuyo exacerbamiento por la prensa veníamos antes ocupándonos.

Como es de suponerse, la prensa del gobierno de Achá tenía que rebatir por muy peligrosa la turbulencia de estos rencores perversos. Hizolo en Cochabamba y en La Paz misma con blandura y energía á la vez. Argumentó con el sentido común y con la pública notoriedad acerca de la persecución y exterminio de La Paz. Colocó aparte el vecindario en sitio prominente y cargó á fondo contra los discolos disociadores que intentaban extraviarle. A la Falacia lacrimosa opuso

por del esfuerzo tejiendo con ella guirnaldas y festones para el sabio, riñonísimo, sublime y magnánimo pueblo paeño.

XII

Los tormentosos tres años y medio del gobierno de Achá, tres de ellos con ensayos denodados del régimen constitucional, han obtenido el merecer la atención de observadores dentro y fuera de la República. El último de esos años, 1864, corresponde con ocho meses al segundo prólogo de tareas periodísticas de nuestro personaje en Bolivia. Acabando ese año seca también enteramente de interés el individuo al que esto escribe. Está por eso ya próxima á caer su pluma en las canadas páginas.

Cuando quiera que dicho personaje no figuró aquél tiempo entre los políticos, ni siquiera entre los de segundo orden, pretexto no hay para ingerir aquí apuntaciones históricas ó bibliográficas sobre ese gobierno de muchas necesidades y de magnos conflictos así interiores como exteriores. Pero nuestro hombre era subsecretario de la Cancillería y redactaba el periódico oficial de la administración. Habría por eso que ver su desempeño en la parte donde estos oficios subalternos se insertaban orgánicamente en los actos gubernativos.

Pues bien: el desempeño se redijo vulgarmente á referendar y aplaudir dichos actos. MUÑOZ CABRERA pasó á ser tal y como cualquiera de tantos redactores oficiales y subsecretarios del Despacho que ha habido en Bolivia.

El proceder de aplaudidor fué sincero quizá en los distintos casos determinados. Algo más: es aceptable en general, si bien se quiere, por tratarse de una de las administraciones mejor arregladas del país.

Pero si cargo no hay contra el partidario de él ni contra el oficinista adocenado, cumple recordar que ese partidario oficinista era hábil conocedor de los males de la patria y que había entrado prometiendo lo contra ellos con su experta y luminosa pluma. Por-

que no cabe negar que hubo necesariamente en la pasividad de Muñoz Cankka en Bolivia condiscendencia y contemporizaciones que valían por un transfugio.

Esto muere el ánimo á considerar al hombre des de el punto de vista de ciertos medios políticos allá manejados, medios temerariamente vendidos por los gobernantes de Bolivia en aquéllos días. Las apuntaciones nos llevarían frente á un ribazo de la historia donde aparece este nuestro personaje á distancia en silura. Como se ve, el método puede dar cabida á la severidad, mas no se dirá que al desfavor.

A la maldad descubierta y oculta de sus adversarios y de sus amigos falsos ó traidores, el general Achá opuso durante su gobierno las sanciones legales, algunas armas arbitrarias, y todos los recursos de su astucia ó hipocresía maravillosas. Además, le acompañaron en la tarea con intermitencias políticas de la más alta escuela boliviana, como ser Bustillo, Aguirre, Agreda.

Nada comparable á la placidez serena ni á la bondad infinita con que todos ellos sabían esconder los abusos, celos y zozebras que la inconsciencia ó egoísmo de los hombres y los peligros del orden público les causaban. Y luego la destreza de Achá para desconcertar acquiviando el golpe, para descoyuntar ofendiendo y para defendérse con la fábula, las apariencias, la ilusión individual y la adoración cesárea.

De esta última especie por vía de ejemplo, la mentira enorme que consignaba en su discurso de apertura parlamentaria de 1862:

«El por una parte es asombroso que el genio de la discordia hubiese desgarrado las entrañas de la Patria, en, por otra, altamente satisfactorio que el amor del Pueblo á sus instituciones y la incontrastable lealtad del Ejército, hubiesen salvado la Constitución; y está visto que cuando el Pueblo no se siente agoviado por el peso de una Dictadura, de suyo ominosa y violenta, no es fácil extraviarlo. Por esto es que el espíritu revolucionario, no obstante de haberse insinuado en el Norte y Sud de la República, no logró propagarse.

«Nuestro porvenir de paz y prosperidad pública está asegurado.»

Es notorio, en términos de exceso de toda prueba, que el presidente Achá no creía nada de lo anterior, bien así como ni tampoco lo que en ocasión análoga decía la Asamblea de 1883:

«El régimen legal que hoy felicemente predominia en Bolivia es producto de los esfuerzos y sanciones intenciones del Gobierno, al mismo tiempo que del patriotismo y sensatez de la mayoría de la Nación. Ella con su poderosa voluntad ha impuesto, al fin, silencio a los pocos agitadores que se debaten miserabilmente en estériles y reprobadas manejos para turbar el sosiego público, sin tocar otro resultado que las tristes decepciones de su impotencia.»

Véase en la Asamblea de 1884 este ramillete para los pretorianos sin honor ni conciencia, para esos mismos que en pocos meses más iban a derribar la Constitución y las leyes en la persona del propio Achá:

«La moralidad y disciplina del Ejército nada dejan que deseas: laborioso, subordinado, leal y valiente, es la columna incombustible sobre que descansa la República con todas sus garantías. El soldado de hoy tiene el honor por religión y el constitucionalismo del país por fe social. Sabe, además, que su deber le impone la misión de cumplir el encargo del Gran Maestro de Ayacucho: conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia.»

Entre adulterar con tamaños embustes y ofender con la dureza de la verdad era lo honrado y lo político no decir sobre el punto nada.

El gobierno de Achá recibió de una asamblea legislativa extraordinaria la ley de 5 de Junio de 1903. No habla de permanecer secreta la tal ley; estuvo expresa destinada a divulgarse inmediatamente. Autorizaba al gobierno para hacer la guerra a Chile siempre que agotados los medios diplomáticos ésta no devolviese los territorios ocupados últimamente.

Imagínese la alarma dentro y fuera de la República; imagínese la expectación en que Bolivia quedaba des-

de ese instante en el continente; imaginese el estupor de todos los bolivianos sensible que, sin ceder ápice a Chile en la cuestión de derribo, advertían, y así lo declaró la prensa oposición, «el desequilibramiento y agotamiento del país por obra de las guerras civiles y otras causas.»

Qualquiera contemplaba imposible la condición sobre las vías diplomáticas previas; porque era obvio que Chile no había ocupado esos territorios teniendo ni remotamente la eventualidad forzosa de devolverlos, y porque el resultado inmediato de la ley sería por parte de Chile cuando menos la ruptura de las relaciones diplomáticas mismas. Pero el ministro del Exterior D. Rafael Bustillo había dicho en el Congreso las palabras siguientes, que «la Patria» de Cochabamba, número III correspondiente al 18 de Agosto de 1884, había de subrayar y comentar más tarde con patriótica amargura:

«Conforme á la índole de sus instrucciones»—las dadas al diplomático Frías que partió a Chile—«poco deberemos esperar para saber si el gabinete de Santiago hace á nuestras reclamaciones la misma justicia que les ha acordado ya la opinión del mundo, y nos restituye Mejilllones y el resto del litoral ocupado, entrando en un avenimiento justo y decoroso con Bolivia; si persistiendo en desafiar nuestros derechos, dare sonar para Bolivia la hora solemne de restringirlos con el último e inevitable recurso de las Naciones agrilladas y ultrajadas.»

Y aquí junto á lo gravísimo lo que no pesa nada en la públiken balanza, lo que figurar no debe en la tabla de valores del interés general.

Aunque viviendo en familia dentro de vecindario ocupadísimo y compuesto de muchos extranjeros, el boliviano subsecretario de Estado en el Departamento del Exterior, D. JUAN RAMÓN MEÑOZ CARRERA, de tránsito en Valparaíso, se vio sorprendido allí con el escépito de la ley bíblica. Asego hincó de palidez entonces. A lo menos como lance de sus aventureas, y conocer á qué sabe la condición permanente y derribada de boliviano en Chile.

En punto de internas sensaciones por efecto de la campanada, hay que hacer notar la cordura y buides invencibles de los muchedumbres indigenas incáicas, que no existen通俗 como tantas otras razas enteramente incautas del territorio, sino que éstas viven enclasadas en la sociabilidad compuesta de la casta y raza superiora de la nación. Todos saben que esta sociabilidad de criollos y mestizos, tratando de adaptarse por evolución a los principios de la cultura moderna, como todas las demás repúblicas hermanas, forma sola el establecimiento del Estado en Bolivia. Saben todos, sin embargo, que aquéllos abortigenes suman un desfalco enorme en el haber de fuerzas vivas nacionales, y que en causa de agilidad eufórica del militar enero boliviano, son para el organismo social una induración peligrosa.

Sigue en algunos grados más arrastra la casta de los cholas. Antropológica y por ende psicológica y socio-lógicamente embalteca, causa del libidinismo de su estirpe, estos progenies mestizas han formado siempre mayoría en la opinión demagógica altoperuana, formidable aliada de los partidos superiores en Bolivia. Mocedres dolientes por razón de la casta y por no haber puesto pie en los umbrales de la escuela, ni raza que artesanos ó menestrales en la escala social, han no obstante alentado siempre esas progenies en la esfera política a ley y usanza de señores.

De las energías congénitas que forman todo patriotismo, la demagogia altoperuana, juntada comprendió bien las del pecho ni las de la cabeza, sino las de los pies, no menos importantes sin duda alguna, porque estas energías atan con raíces el vér humano á la tierra que habita por el nacimiento.

Al toque de generala de la ley de 5 de Junio, instantánea fusiónseca cerebral en los muchos populares de las seis ciudades de la Sierra. Pisease en seguida el marcial espíritu seguidor de caudillo, que anima a esas muchedumbres y en que consistió lo más viril de su turbulencia. Y ¿quién podría en las circunstancias sur ese caudillo, quién sería el feliz vencedor de las guerras civiles, legítimo jefe presente del Ejército

y magistrado supremo de la República, general José María de Achá?

A este halvillalmo señor no podría escapárcole que son atributos de toda finola turbulenta la inconsecuencia y la inconsistencia en todo. El corcel ó caballo de batalla de su reciente y general popularidad era, cuanto fogoso, de poco aguante. Y cuánto más si desiertos de mar y tierra separaban del patriotismo guerrero de la plebe, las filas enemigas. Pero la sabiduría de la ley, belicosa lo había todo previsto. ¿Iba ella tras de encender el ardor insíno de la guerra, ó tras de sugerir interior inquietud sobre la posibilidad de la guerra? Los hechos inmediatos dijeron que tras lo último.

Para mayor claridad anticiparé aquí desde luego un hecho verificado á la vuelta de muy pocos meses, verificado en los momentos que la Cancillería y su legación en Santiago experimentabas el desvío de Chile consiguiente á la ley de 5 de Junio.

Con fecha 4 de Enero de 1864, en diplomática carta autógrafa, el presidente Achá, de Bolivia, dió el pesamiento al presidente Pérez, de Chile, por el incendio y catástrofe humana del templo de la Compañía.

Respondiendo á «La Esperanza» de Cochabamba, «El Oriente» de La Paz, en su número 7 del 23 de Febrero de aquel año, decía esto que sigue respecto de la carta autógrafa y recordando que el litoral boliviano seguía ocupado por Chile:

«¿Qué dirán los diputados de 1863, cuyo patriotismo fué exiliado ad furem, al ver que ese mismo gobierno excitante, trata hoy, postrado en tierra y la orinosa, de deshacer la terrible ley de 5 de Junio con una carta autógrafa plañidera por las viélticas del incendio?»

Las clases superiores conocían en su parte jurídica al conflicto con Chile; pero ignoraban las otras fases de ese conflicto, las partes nubosas que diremos políticas y diplomáticas donde el gobierno era único ebedor misterioso.

De un análisis atento de la prensa general boliviana que corresponde al segundo semestre de 1863, en particular de la prensa oposición, resulta constan-

cia inequívoca de un hecho sintético referente a esas clases, y es como un resultado inmediato de la ocupación chilena, de la ley de 5 de Junio y del envío de una embajada a Chile; primorosamente, ascoamiento de los ánimos; enseguida, un disturbio del patriotismo opreso entre el dolor y la ira; después, todas las miradas vuelas al gobierno como a supremo hacedor de la paz ó de la guerra.

Podriase de lo palmario elegir lo que no luce á la luz del sol; desconcierto de la conspiración permanente causa de un ataque de renuimiento sub-agudo en el brazo derecho de las facciones desorganizadoras. Y elegir, asimismo, lo que ya para entonces se habia realizado sólo en parte pero seguiría realizándose: vida segura del gobierno del presidente Acha cuando meno hasta después de las elecciones y reunión de la Asamblea de 1864.

El acto de las clases superiores silenciosamente referido, ó más bien el hecho de no hacer acto de presencia; éllas ni asumir personalidad en asunto que atañe á lo más encrado de la patria, es cargo que á primera vista parece representar la linea descendente del patriotismo en decadencia. Uno se inclina á estimar eso proceder omiso como una deserción, tal como si el noble sentimiento boliviano del amor al suelo, sentimiento tan sobresaliente hasta entonces, hubiera ya entrado á evolucionar en la virtudad que es propia de una degeneración progresiva. Pero no es así.

La prensa del periodo que nos ocupa era maravillosamente sincera cuando en la sociedad de 1863 delataba, más bien que indiferencia del patriotismo, turbaniente del espíritu público, acaso un vértigo pasajero proveniente de los crónicos dolores interiores exacerbálos esta vez por otro liaja nuevo de dolores. Porque el patriotismo boliviano se alzó entrególo á su modo en la prensa de 1864.

«El Oriente» de La Paz en sus números 1 (Diciembre 19 de 1863), 3 (Enero 8 de 1864), 16 (Abril 20) y 17 (Abril 27), y «La Patria» de Cochabamba, en sus números 6 (Julio 8 de 1864), 9 (Agosto 4) y 10 (Agosto

to 18), esto para no elatar más que la prensa de oposición y en el solo asunto de la ley del 6 de Junio, dan notas muy altas de ese varonil patriotismo agraviado por la política del gobierno.

Apenarrá el corazón y dañaría al país trascribir aquí la amargura de los cargos de esa prensa, las pruebas contundentes de sus recunvenciones. Todo uno fundo de verdades, subsistente hoy en mayor tamaño y con mayor bondad, capaz sería de suscitar con vivaz la imagen deseada que los extranjeros conocen sólo por noticias, y hacer que éstos se representaran hoy a Bolivia en la tierra al peso de su destino, ya no fachando por la vida sino madurando para la muerte.

Pero veremos á lo menos dos mereas afirmaciones que resumen la queja del sentimiento público.

«El Oriente» de La Paz, número 17 de Abril 27 de 1864, dice:

«Declaráremos á la faz del mundo. La guerra á Chile es imposible por hoy para Bolivia... La soberanía chilena... La faltan los recursos de la fuerza física para repeler á los que se han apoderado de ellas —las buaneras.

«Esto se halla en la conciencia de los extranjeros todos. ¡Y sólo nosotros trataríamos de sentírtelo á los bolivienses para lanzarles en una política falsa, ridícula y funesta!»

El mismo «Oriente» de La Paz, número 3 de Enero 3 de 1864, dice contra el cargo de ser el redactor lujo de chileno:

«Chilenos son los que al frente del notorio desprestigio é impotencia actual y falta de recursos nacionales para las vías de hecho inmediatas, ponen en pie á Bolivia, casi si se la pudiera hacer salir arrancada de punta en blanco, como á Minerva del cerebro de Júpiter, al mandato de un congreso ó de un rolistro.»

Y cuando en el mes de Agosto de 1864 se reunió la Asamblea legislativa ordinaria, la prensa patriótica había arrancado de la faz del gobierno la máscara, y ya estaba en la conciencia unánime de todos los bolivianos.

vianos que la actitud belicosa proclamada el año anterior, había sido una escandalosísima y criminal mentira.

Días después que la del 5 se promulgaba otra ley que se denominó «voto nacional de honor.» Declara que «el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Rafael Bustillo merece bien de la patria por la Memoria que ha presentado acerca del dominio y posesión de Bolivia sobre el territorio de Atacama, usurpado por el Gabinete de Chile.»

El gobierno había aceptado de sus amigos en la Asamblea el proyecto cuando él por su parte promovía el suyo sobre la intimación a Chile. Una misma corriente envolvía al Ejecutivo y al Legislativo. La prensa de oposición, con la habilidad que le es característica en Bolivia, no quiso por eso separar para su examen las dos leyes. Deshajo de su crítica estuvieron siempre unidos el nacional voto honorífico y el embargo que relativo a la trompa de Marte. Es el interés que tiene este negocio.

Dicha prensa no reconoció jamás que esa corriente común fuese sincera energía patriótica. Sostuvo sin pruebas que allá adentro había en todo eso algún peculado ó especulación ó granjería respecto del gasto. Alegó muy sólidamente al demostrar el interés egoista que para sus planes y desenbarazos de política interna perseguía el gobierno con esas excitaciones ruidosas del patriotismo boliviano. Probó con eloquencia que el gobierno había entoques obrado sin curarse para nada de las heridas que con esas excitaciones causaba al externo decoro nacional, vista de una parte la efectividad del agravio hecho por el vecino, pero vistos (y) de otra el descrédito y posturación en que se hallaba la patria, y su manifiesta impotencia para corresponder con actos a la voz tonante de su gobierno y Congreso.

Sería injusticia desconocer hoy que hubo aquella vez indignación patriótica en uno y otro poder público, si bien, por el modo de manifestarse, no la indignación que era propia de hombres de Estado. Es además innegable que malicia de política interna lisibla

y dieron entonces la política exterior del gobierno. Pero junto con estas verdades puede afirmarse que, dada la raza y dadas también el momento y el medio ambiente, el patriottismo que electrizó a los diputados en las sesiones aquellas de la trompa y guirnalda marchales, no era sano y puro patriottismo, pues establecía la corriente que envolvía los Álamos saturada de una mentira, la mentira de alucinación.

Digo alucinación la evidencia que todos los del país en caso de externo agravio padecen, imaginándose con ardoroso que Bolivia no temblrá que morir en esa sola y retorcarse abduita en su impotencia moral y material, porque vendrán a componer y raya otra á otras naciones á defenderla, ó á brindarla toda suerte de recursos, hasta hacer que Bolivia ponga a raya ó aniquile á sus enemigos. Las potencias europeas ó los yanquis no temerían echarse á encinas complicaciones internacionales á fin de servir á Bolivia de campoblanco.

Los alucinados en masa no expresan si estos países lo hacen arrastrados de adoración por la magia de virtudes puríllimas; pero si claramente dicen, que impellen por el cobo de una extractiva riqueza archimarravillosa y de un comercio opulentísimo.

En los instantes más agudos del acceso apóstolido si alguno traga de volver al sentido común á la sociedad aturada de demencia.

Quizá esta prevaricante fiebre no es sino la exacerbación activa de una moribunda tendencia común en los hijos del país: la de euforiar al gobierno la ganancia negocial individual que se debida por los ciudadanos á la obra del procomún. Mas lo curioso es que esta anécdota incurable del individualismo, esa ausencia de iniciativa que impide á los ciudadanos aportaciones colectivamente á tener presto á impulso en el movimiento de la mejora social, en caso de desgracia exterior y para los efectos de confiarla á nortiales burocratizantes, son amnesia y anemia que se convierten en dolores externos, dolores que se compadecen muy bien entonces con la aversión que allí guardan todos á todo lo de fuera.

Al fin acudir á fuentes bondadas de información para la

pro de estudios mayores, y tan sólo para formar con lo impreso notas históricas y bibliográficas, fácil sería componer una excusa de citaciones sacadas de diversas partes y donde se viesen flanquear con inauditas quimeras el deseo que nos ocupa.

Llegado en 1884 el caso de recapacitar, la prensa de oposición, explicando la absurdidad y vergüenza de la política nacional en el conflicto con Chile, señaló entre las causas del desbarro el consabido desvarío. Debido de haber ésto agitado no sólo á los poderes públicos sino también al intelecto boliviano, cuando la prensa misma de oposición, ni en su abismo por criticar, rechazaba como imposibles en absoluto, conforme al sentido común, esas alianzas abnegadas y recursos á pura pérldita con que los neutrales habían de salir contra Chile en defensa de Bolivia. «No es que nosotros reprobemos en principio»—decía esa prensa—«todas esas alianzas ni recursos.» Lo que halle malo es el momento elegido para salir á requerirlos, cuando el país no está en tanto ni compostura de bien presentarse á la puerta de sus generosos protectores.

«El Oriente de La Paz, en su número 1.^o del 19 de Diciembre de 1883, decía censurando:

«Pero ha venido en su auxilio la fanfarría, y bajo sus anapicos ya se ve al mundo entero tomar nuestra parte para hacernos restituir lo usurpado. Hay corsarios en América, hay capitalistas en Inglaterra donde los millones nos están deseando, hay ejércitos en Francia prontos a toda aventura en que las Aguiles puedan desplegar sus alas protectoras. No hay náde que mandar un ultimátum á Chile con un heraldo de guerra; un embajador á Francia cuyo solo nombramiento haga temblar á Chile, por el fuego de sus hondos y profundos resentimientos; un embajador al Perú para una alianza. Con semejante perspectiva la rendición de Chile ante nuestra artillad, ya que no ante nuestras reclamaciones, era inevitable en la mente del Ministerio.

«La resolución del Gobierno y la actitud del Congreso no pueden explicarse sino con semejante grado de alucinación.

«No es que nosotros reprobemos en principio todas esas alianzas ni recurramos contra un adversario que viola nuestros derechos sin otro apoyo que el de su fuerza relativa. Lo que tratamos de examinar es, si era oportuno, si era prudente, si era racional la política adoptada por el Gabinete en tan graves emergencias, y si la nación ofrecía en ese momento esa respetabilidad que da a un pueblo la unión, sin la que no puede hacer valer la fuerza moral de su derecho.

«Chile y el extranjero saben y sabían bien, que una parte respesable de la nación boliviana se hallaba extrañada de la nación política, y aquí como en el extranjero se conoce el peso que tiene La Paz en el equilibrio boliviano...» etc.

Siguió con su pacifismo. Pero adviértase que los diputados de ese departamento habían concordado a sancionar la política del gobierno.

Cuatro meses más tarde la gaceta de oposición perdió aún en combatir el delirio, más delirando también ella misma. Bolivia, decía, está actualmente en condiciones convenientes para poder tratar sin graves daños o lesión enorme con las grandes potencias que han de querer comprarle su litigio con Chile; y, solo a través de un mejor y más estimable estado interno, esos tratados suyos no la herían, por leoninos, insuperables de tracción a la seguridad y sistema democrático del Nuevo Mundo.

La referida gaceta de La Paz, número 16 del 20 de Abril de 1901, dice sobre los elementos bárbaros de sus alianzas:

«Antes de contar con esos elementos y con la seguridad de afrontar un conflicto armado, Bolivia nunca ha debido provocar una crisis por justo y sagrado que fuera su derecho.

«Contrariando estos preceptos de una prudencia de sentido común, por qué Bolivia ha escogido la época ominosa de su mayor descredito exterior y disensiones intestinas, cuando la fama de los crímenes de que en teatro su suelo acaban de estremecer al mundo, y cuando se acaba de levantar en aras del fraticidio boliviano esos monumentos dolorosos que la historia

contristada recordaría con los nombres de Sanjún y las barricadas?

«Bolivia debía ante todo presentarse robustecida por la unión y la concordia, y dignificada por su actividad nacional, para captar las simpatías de las demás naciones, no con pactos ni concesiones onerosas en que la violencia y opresión domésticas puden ser solamente apoyadas por traición y sumisión al extranjero. Bolivia debía ofrecer el espectáculo moral de la justicia y el orden en todo su sistema para hacer valer la aseveración incontrastable de su derecho ante la conciencia universal, sin hacerse sospechosa de traicionar la autonomía y la democracia del Nuevo Mundo.»

Don Luis Mariano Guzmán, el historiador de Bolivia, hombre excelente, respetable y verídico, publicó el año 1883 en *La Voz de Bolivia*, números 132 e inmediatos siguientes, y que corresponden al 14 ó inmediatos días de Julio, unos artículos defensivos de las Asambleas de Oruro en 1883, a las cuales había asistido él como diputado. Hace allí una reseña del origen y virtudes de la ley sobre el voto nacional de honor. La idea de colocar esta guirnalda en la cabecera de Bustillo nació, según Guzmán, en la sesión donde este ministro concluyó de leer su *Memoria de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre la Cuestión Mejillones*.

Dijo de paso que esta erudita, vigorosa y circunscripta disertación figura suscrita con número 2291 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Habría que leer ese apreciable escrito para juzgar bien sobre lo que se va aquí a referir.

Considerado subjetivamente, esto es, según el criterio del espíritu boliviano, era un alegato internacional victorioso, así por su dialéctica irresistible, como por referirse a la en el universo por todo extremo interessantísima nación que debía a Bolívar su nombre, su gloria al valor y patriotismo hermico de su hijos, su grandeza al explendor incomparable y exuberante de su auge etc. etc. Espero que la ausencia cerebral de sentido práctico, por no decir otra cosa, que semejante discurso supone, no se ha de

soltar aquí como afirmación gratuita de mi parte. Acabamos de sorprender en flagrante despropósito a aquel intelecto.

Considerado objetivamente, ó sea desde el punto de vista del criterio internacional, ese alegato por su forma y fondo tenía que revestir una importancia muy circunscrita y relativa.

Como forma, su manejo de la lengua y su estilo de elocución eran de suyo incapaces de ganarse ni por asomo la lectura del orbe castellano. Por este lado no llevaba la Memoria en sí la facultad primordialísima de imponer a los Indiferentes un instante de silencio para hacerse oír en el idioma original.

Como fondo, desde que Chile había ocupado de hecho los territorios y seguía ocupándolos con ganancias y sin el menor peligro, el alegato en derecho, ni por la entidad del asunto, ni por la prepotencia de las partes contendientes, era susceptible de hacer parar la atención ni producir alarma ó entusiasmo al curso de las naciones extranjeras. Esto es lo positivo.

Demás de que dicho fondo, como erudición de primera mano y peso de autoridades, dejaba inevitablemente muchísimo que deseas entoncer. Una puede elegirse de piezas muy del caso publicadas en dos considerables compilaciones de documentos, las descritas en la página 180 de mi BIBLIOTECA BOLIVIANA y en la página 102 del tomo primero de mi BIBLIOTECA PERUANA, las pruebas directas y concluyentes en favor de Bolivia se hallan en los archivos de España.

Como se ve, la contrariedad entre lo objetivo y lo subjetivo que corresponden a la *Memoria de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre la Cuestión Mejillones* era diametralmente extrema. Y todavía en uno de los debates, en el de lo antojadizo ó subjetivo, vino el Congreso y declaró que dicha Memoria era un monumento de la defensa nacional.

En los debates la minoría dijo que presentando ese trabajo había Bustillo cumplido con su obligación, pues para eso y otras cosas estaba remunerado y consagrado en la dignidad y autoridad de Ministro. Un diputado expresó que para premiar aguardara con de-

coro la Asamblea las resulata del trabajo, es decir, si se alcanzaba el fin diplomático para que se había escrito esa argumentación. No hubo oídos, mayormente para la idea del aplazamiento, idea que contemplaba el caso trágico que Bolivia obtuviese la devolución del territorio a virtud del cundernio de Bustillo. Estatua en este caso.

Un periódico, que luego se verá, contaba después que la Asamblea quiso a toda costa infestar a aquel hombre, entonces poderoso, a fin quizás de obtener que el pueblo se infestara a su turno al ver que en su Cancillería tenía Bolivia su portento. Notaba olvido de los legisladores, entonces y después, respecto de simples ciudadanos que patrióticamente habían escrito e impreso libros para igual defensa de los derechos del país.

Venise a este último propósito los números 1129, 1815, 342 y 313 de mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Corresponden a extensos escritos de D. Manuel Macedonio Salinas y de D. José María Santibáñez, ex-ministro de Bolivia en Chile.

Refiere Guzmán que, bajo la víspera impresión que causaría en la Asamblea la lectura de la Memoria de Bustillo, se había formulado el proyecto sobre el voto de aplauso nacional. Agrega que la comisión informante, después, ya creyendo de su vértigo patriótico, y empezando a sospechar que un día o otro esta manifestación podría tomar las dimensiones de una fragilidad parlamentaria, creyó que convenía darla de mano.» Concluye que por desgracia el Ejecutivo invitó para que se diera reunión al asunto, y que se hizo así al cabo de algunos días.

En vista de lo cual la prensa de oposición dijo que se confirmaba en la idea de que así la Asamblea como el ministerio, en momentos tan graves como aquéllos para la dignidad nacional, no habían aspirado a dominar por la superioridad de la razón y la confianza pública sino mediante la farándula de prestigios que embancaran al pueblo. Porque resultaba de todo que, pasado el vértigo, los diputados para dictar la ley habían vuelto al vértigo adrede, y entremedias de

ambos vértigos se quedó entonces clavado y seco el momento lúcidio de que habla Guzmán. Y la referida prensa declaraba en conclusión que á un extremo semejante debía su origen la ley para Bustillo.

«La Patria de Cochabamba», número 9 correspondiente al 4 de Agosto de 1864, que acabó de extraer, andaba deseosa de que la explicaran qué sanción ó vigor tenía la ley acerca del merecimiento del bien de la patria por el ministro, boy que esa patria, bajo la dirección de dicho ministro, no había nacido, Memoria y todo, más el remache del daño y justo con eso enterrado en las carnes un clavo, el clavo de la vergüenza nacional. Decía:

«Si un Ministro obtiene un triunfo anticipado en una grave cuestión, que no pudo ó no supo llevar á buen término, será preciso revocar esa ley para que no resalte el contrasentido de que sobre una frente humillada brille la aureola cívica.»

Le bajada de la tribuna, al dejar el ministro concluida la lectura de su Memoria en la Asamblea de Oruro, no es ciertamente un suceso para olvidar por la bibliografía. En vista de lo que pasó se puede decir que ese día, en aquel sitio, entre aquellas gentes, Bustillo bebió en jarro de dos asas el néctar de la gloria hasta quedar triplizado. No veo que exista un caso semejante de éxito parlamentario que el de Shoridan en la Cámara de los Comunes de Inglaterra cuando su discurso de acusación á Hastings. Una diferencia: Shoridan no era ministro y figuraba en la oposición. Pero á la vuelta, enormes semejanzas exteriores. Hasta hubo un aplazamiento como en la Asamblea de Oruro, un aplazamiento que restó el trágico poder de la sencuencia.

Difícil resumir debidamente escenas tumultuosas y derramantes, ensordecedoras, como Guzmán recuerda, los diputados estallaron ritoreando á gritos al ministro, y cuando los espíritus estaban dominados esos instintos de un vértigo patriótico. Difícil coordinar estos rasgos eufóricos y vigorosos del memorialista con las noticias veladas por la modestia, pero muy significativas, que comunicó Bustillo mismo en 1871 al que esto escribe.

Por eso, y para que los lectores se figuren una imagen fiel de la escena de Oruro, predero copiar aquí lo que testigos contemporáneos han reflejado sobre la escena de Londres. Esta corta cita entre estos apuntes será como un parque intertropical en medio de las pampas de Oruro:

«Los oyentes quedaron de tal modo subyugados por la elocuencia, que cuando Sheridan se sentó la Cámara entera, diputados, pares, extranjeros, establecieron en tumultuosos aplausos, y usando una forma inusual en aquel recinto palmeaban todos rígidamente.

Mr. Burke declaró que acababa de asistir al esfuerzo de elocuencia, de lógica y de comprensión más asombroso de que él tenía noticia. Mr. Fox dijo que todo lo oxió que él hasta entonces había escuchado, y todo lo grande que en su vida había leído, comparado con este discurso, se distingue como una nube á presencia del sol. Mr. Pitt confesó que el discurso sobrepasaba la elocuencia así de los tiempos antiguos como de los tiempos modernos, presentando un despliegue de lo que el ingenio y el arte, combinándose, pudieran hacer para agitar y dominar muchas almas á la vez.

La impresión fué tan viva que la Cámara quedó poseída de una especie de deslumbramiento y de estupor. Un amigo de Hastings trató en vano de hacer que escucharan algunas frases. Tuvo que sentarse. Muchos miembros declararon que, venidos con disposición favorable al acusado, habían cambiado su razón á esta masa de foga irresistible. Otros pidieron un intermedio antes de votar, como si desecharan de la extremeña fascinación que se acaba de obrar en su voluntad.

Mr. Fox y Mr. Taylor respondieron á esto último que era poco conveniente y nada parlamentario retardar el voto, y ello á causa precisamente de la fuerte conciencia caudada en los ánimos.

Pero Pitt, que no miraba mal que se alargara el proceso, complaciéndose antes al contrario en ver que la oposición agitase su ardor elocuente contra el go-

bernador de la India más bien que contra el ministro, apoyó la moción de aplazamiento con frases fulgurantes y llenas de amor propio de Sheridan. Declaró que antes de decidir nada era necesario darse algún tiempo á fin de poder «salir del efecto del enemigo.»

A esta comisión sana, exclarecida y grande vino á contraportero, con farándula grotesca, la exaltación gratuita sobre el informe de Mejillones; farándula de buen fe al principio, para que así fuese una farándula lastimosa; de mala fe en una segunda ventolera, para los efectos vanidosos de otorgar premio nacional al autor del informe. En un tercer acto, el desenlace de la tragicomedia. Fue el desenlace la diplomática catástrofe positiva de la troupe y guirnalda felicíssimas. Todo para mayor perjuicio y vergüenza de Bolivia. Protagonista, una de las lumbres de la política boliviana: don Rafael Bustillo. Personajes principales, otras dos ó tres lumbres más.

Entre tanto, grandes nubes en el continente. Arreciada la conquista monárquizadora de Méjico; sobrevino la ocupación española de Chinchas; toma impulsos por dondequier el movimiento de la Unión Americana. Luego de tantas Bolivia y Chile ajustan un tratado de límites y quedan aliados belliamente contra España. Esta nueva situación vino á beneficiar al que había durmido á Atila. Como debe enfatizarse, la Memoria que había presentado Bustillo no tuvo mínima parte de influencia en los términos de la delimitación sino la ocasional buena voluntad de las partes.

Sabido es que, pasada la representación, ninguno de los cómicos subió allí por esta causa desconcepto ó perjuicio en su carrera. Aquel estadista, lejos de eso, subió después mayormente en el crédito y confianza de sus compatriotas. El y ellos se entomizan como carne de una misma carne y como hueso de unos mismos lumbres sin darse motivo de reconveniones; pero, en él, dando con ello hoy un sentido más profundo y trascendente á la cioneta de los hechos pùblicos sobre las desdichas de Bolivia.

Bustillo, según lo contó aquí más tarde el que esto

escribe, era hombre de mundo en ambos mundos y con gran sensatez y perspicacia. Aquella mengua sin memoria y con creces de fama es hoy un consuelo para el comentador de la referida Memoria, bibliógrafo verdadero y junto con eso amigo del autor que ya no existe. Naturalmente, habrá llegado de allá con las desconfianzas, recelos y antipatías, y a la despedida se desprendió de los brazos lloroso, é igual sinceridad después en todas sus cartas.

XIII

Y qué es del escritor convencido y elocuente, qué es de él en estos dramáticos momentos que a sabiendas ha escogido para venir a enayar sus fuerzas germeñas en la que dice ser su patria?

Constituido en vasallo del reino de la mentira.

Pascal lo ha dicho: «Hablarla la verdad a otro es cosa útil a éste y perjudicial al que se la habla, quien se echa a cuestas el odio del beneficiado. Los que sirven a príncipes, mirando más por sus intereses propios que por los de sus señores, bien se curan de no brindarles con una ventaja de que les de resultar el dañarse a sí mismos.»

Los prospectos de *La Voz de Bolivia* dejan ver que su autor era capaz del goce íntimo de desplegar su talento por noble nubleción; que si a escribir fué a Bolivia es porque tenía en la mente verdades que decir allí, y porque necesidad imperiosa lo experimentó de manifestarlas externamente para la salud pública.

Pero, punto en boca leído que hubo presenciado de muy cerca las realidades que acabamos de apuntar. Antes bien, a lo que parece, practicó la aceración de personas altas, contemporizaba a maravilla con los provincialismos, sonreía burligüedo a la majestad cesárea de la domagogia mestiza. En suma, perdido en las sinuosidades del conjunto, que es lo más seguro, y sin levantar un instante la cabeza del nivel común, que es lo más conveniente. Buen vividor.

Para convencerse de pleno sobre la inferioridad de Muñoz Cangreja como adulz de la prensa durante la última época del gobierno de Achá, no hay sino parar

mientes en que no tuvo allí envidiosos y que nadie se ató entonces para deprimirle ni ultrajárle. Es argumento de lugar que no admite réplica.

Existe una prueba a posteriori no menos concluyente: la presarcidación de MUÑOZ CABRERA inmediata al derrocamiento de su héroe.

En Bolivia ha podido fijarse como notoria fecha inicial de esta ignorancia el 30 de Enero de 1865, un mes y tres días después de la caída de Achá. A lo menos, esa fecha lleva el decreto dictatorial de Melgarejo que suprime por initium las municipalidades, decreto que aparece legalizado por el antiguo y siempre nuevo oficial mayor de Relaciones Exteriores y Gobierno D. JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA. Pero este individuo ha establecido otra fecha, la más anterior posible, fecha además de eso motivada.

Motivo fué el temor que el jefe del motín pretorianeo vaya a echarse á cuestas el vilipendio de poner en los altos puestos del Estado á los sargentos del motín, cuando salía más que MUÑOZ CABRERA y otro amigo que nombran contribuyeron al éxito del escandaloso atentado dándole razonable dirección. El lugar tiene todo el amable candor ingenuo de una élogia de Garcilaso de la Vega. Los lectores han de decir:

Englosa á la carta de sentimientos dirigida á Melgarejo, en La Paz por Agosto de 1868, «Mas antes de la fuga á Tacna, publicadas por su autor en «El Progreso» de esta ciudad, número 50 de Setiembre 18 de aquél año, MUÑOZ CABRERA dice:

«Cuando estalló la revolución de Diciembre, llamó usted al doctor Muñoz al día siguiente, y pocas horas después á mí y al doctor Oblitas.

«Nos manifestó Ud. la necesidad de que lo ayudáramos, y declaró, que si así no lo hicieramos, elevaría usted á los altos puestos del Estado á los sargentos de sus batallones.

«Ante semejante argumento y ante la esperanza de contribuir á la más razonable dirección de una revolución triunfante, lo más natural era ceder; y recuerdo que esta excusa nos dijeron con el doctor Oblitas.»

Donato Muñoz, Oblitas y MUÑOZ CABRERA son los tres doctores de la primera hora del motín de Melga-

rejo. A segunda, a tercera y aun a hora nous acudieron más y más doctores constitucionales, algunos de ellos más constitucionales que la Constitución misma.

Pero también la resistencia, aunque sin éxito, fué heroica y sangrienta en el Sur y en el Norte de la República. El espectáculo era propio de una lucha viril y grandiosa. La reciente oposición bizantina así parlamentaria como de clubes, de corrillos y de gesticas, la oposición de buena fe, sirvió de núcleo al movimiento de los vecindarios. Estos armaron de noche a la mañana tercios con que salir a combatir al ejército veterano que encabezaba Melgarejo.

El presidente derrocado Achá voló al Sur a solicitar de sus enemigos un puesto subalterno en esas tierras de la ley. He visto referir que alzó dala aquel mandatario el ejemplo de la disciplina, de la modestia y del celo. Madrugaba con noche durante la campaña a inspeccionar la tropa. Siempre alegre y animoso una vez sirvió a sus jefes el té «sostenido» a la cama.

La improvisación de Melgarejo, enteramente sin partido ni más bandería que el tomar por asalto el mando, se pinta sola; no tiene en lo subitaneo por en ningún país clásico de genizaros hacedores de gran señor absoluto; excede en avisante al asalto de Belzu en 1848, que vanamente los *Apuntes Cronológicos* de Muñoz CABRERA han querido presentar como impromeditados; tiene dicha improvisación al propio Muñoz CABRERA por cronista originario si la vez que como secuaz de origen.

A este trabajo con interés histórico, que preeo se verá, había precedido en su composición ó arreglo otro de 1866. Se contrata a defender con documentos al ex-presidente Achá en el asunto de los asesinatos políticos ejecutados por el coronel Plácido Yáñez el año 1861 en La Paz. La familia del general publicó este folleto el año 1871. Lleva número 2197 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Acerca de él he emitido juicio en mi libro sobre las *Melanzas de Yáñez*.

Antes que lo olvide: el número 239 de las *Apuntes* de Abocia no pertenece a nuestro autor, como equivocadamente habrá creído Beebe y con él todos los que sin examen seguimos la anteriorizada opinión

de este americanista ermitito. En cambio son de **Méndez Cárdenas**, sin género de duda, los folletos con títulos números 343 y 344 de las expresadas **Antigüedades**. Estos curiosos escritos, impresos en **Unicos Aires** el año 1854, interesan á los anales de la policía judicial de aquella ciudad.

Los Resúmenes Biográficos de Adolfo Ballivián por José María Santibáñez forman un libro bellamente escrito, que contiene informaciones de primera mano sobre períodos importantes de la historia de Bolivia. Está inserto con número 2950 en la **BIBLIOTECA BOLIVIANA**. Su respetable autor dice lo que sigue:

«El movimiento de 28 de Diciembre, fecha sanguinaria y fatídica en la historia de la vida de Bolivia, no fué una revolución en la acepción genuina de esta palabra. Melgarejo no era cabecera de partido; no se presentaba por consiguiente ningún sistema de ideas, ni siquiera los intereses y aspiraciones de una facción política. Fué sólo un levantamiento á nombre de la aspiración de un soldado ambicioso, llevado á feliz término por el valor, ayudado de la ciega fortuna. Y al sentarse el andar aventureño sobre las ruinas del régimen que acallaba de derribar, encontrándose solo, gritando sin fuerza en la opinión pública, ni siquiera en un círculo político.»

Á propósito de los tres doctores que negraron con sus artes y oficios á servir al usurpador, recordaré que **Miñoz Cárdenas** no enteró tres años de estardón sin olvidar del propio Melgarejo su mercadillo. El caso interesa á la historia de las relaciones de Bolivia con Chile. Y ya que hemos visto con las leyes de la trompa y guirnalda marciales los transportes de la boliviana enemistad, conocemos aquí en dicho caso la reacción de los directores de Bolivia en sus transportes de amistad boliviana.

Los conflictos de Bolivia con Chile origin han sido para este de grandes bienes y para aquéllos de males inmenos. Entre los bienes, la mayor riqueza, y poder; entre los males, la desestimación e invalidación exteriores.

Ya sabemos por boca de la prensa boliviana la vergüenza de la enemistad en acción. La reacción

cordialitismo en favor de Chile se señaló en la diplomacia por una confianza ilimitada de parte de Bolivia. Así lo acreditó, entre tantos hechos notorios, el pacto de guerra á España; guerra en que ya estaba por motivos nobles nacido el pueblo chileno, más para la que el pueblo boliviano no tenía agravios sino americanismo que hacer valer; tuvo, antes si, convenciones impulsivas por el pronto de neutralidad expectante, al igual y en compañía de las demás repúblicas hermanas.

En correspondencia, los amores de Chile por Melgarejo y por la que nombraremos aquí «Bolivia de Melgarejo», fueron frenéticos.

La Legación de Chile en Bolivia, desde Setiembre de 1867 hasta fines de 1870. Por R. Sotomayor Valdés. (Contiene los principales documentos diplomáticos, precedentes de algunos Apuntes históricos sobre la administración del general Melgarejo). Tal es el título de un libro que á la perfección de la forma reúne la verdad imparcial del falso. Puede verse descrito bajo el número 2036 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Es un cuadro lleno de vida sobre el despótismo de Melgarejo. Resalta en él la lucha heroica del pueblo boliviano por sacudir esta dominación inicua, tan agasajada administrativamente por Chile.

El diplomático observador calia en su narrativa, por motivos que se comprenden, la parte referente á la conducta de su compatriota Vergara. Alboño en La Paz, encanunada á obtener de Melgarejo á toda costa los ajustes de alianza y de límites (1868).

Acerea de estos dos éxitos diplomáticos, á que MÉNDEZ OAHKERA como representante de Bolivia concordó á dar la última mano en Chile, copia de aquel hermoso libro, que tanto ha escaseado desde años atrás, los apartes de su introducción que siguen:

«Surgió de aquí un lenguaje oficial que no omitió ni el entusiasmo del lirismo, ni la ternura del idilio, para entonar las alabanzas del aliado de allende el Desierto; cuando la alabanza hasta hacerse epidémica; toda exageración, toda mentira pareció lícita con tal que redundase en honor del aliado; la fatuidad y la

especulación fraguaron héroes de honor y provecho; la prensa libre é ilustrada de Chile edificó ilusas al torrente, batiéndose el eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía, y desoyendo los clamores de un pueblo víctima...

«No acusaremos al Gobierno de Chile de no haber querido en aquel tiempo saber la verdad, ni de haber cortado las relaciones diplomáticas con Bolivia en el más falso y tonoso terreno; no le haremos cargo de haber cerrado los ojos para no ver el cuadro lastimero de Bolivia y la situación corriativa de este pueblo y de su Gobierno. Pero la verdad es que, si dando al pacto de alianza y al tratado de Jiménez su justa importancia, hubiésemos estudiado seriamente el carácter, los antecedentes y las tendencias de la sociedad y del Gobierno boliviano, habríamos podido emprender negociaciones más convenientes, más definidas y pacíficas, sin prodigar nuestros insultos á un Gobierno detestado y detestable, y sin abonar y envenenar por lo tanto las precisiones y antiguas rencorosas de una República limítrofe.

«En efecto, mientras creíamos adquirir un aliado útil en el Gobierno de Bolivia, nos echábamos encima el odio de todo el pueblo boliviano, que, al menos con apariencia de razón, nos creía cómplices de su infarto, si vernos prodigar nuestros aplausos al Gobierno de Diciembre; y mientras nos parecía haber desenlazado felizmente la cuestión de Jiménez en el tratado de 1869, la nación boliviana creía que la República de Chile se lucía pagar exorbitantemente en este tratado el precio de su complicidad con el tirano de Bolivia.»

Pero en otra materia que la de los referidos tratados, materia no nada compleja, al contrario muy elemental y á los alcances del immenso vulgo, acrediitó el gobierno de Bolivia los jempes de su amor con rendimiento cariñoso á Chile. Me refiero al caso del embajador chileno D. Anticelo Vergara Albano. Al regreso de Bolivia, donde este señor había desempeñado la legación de su patria, é inter-

venido en los arreglos de los intereses contradictorios de las dos naciones, por una dignación de la soberanía boliviana. Fue acreditado en Chile Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Esta manera de acreditar cordialidad y continua de una nación á otra, preámbulo de las inmediatas correspondencias con el Brasil que no tendrán nombre, metió algún ruido aquéllos días. Dabió de haber hecho sonreir tantaña bondad á Chile mismo, gobernó, como se sabe, él por su parte muy asistido en todo lo que se refiere á su decoro y dignidad ante las naciones.

Muñoz Cárdenas, en la carta de quejas y sentimientos á Melgarejo, ya referida, nos brinda con antecedentes que dan relieve al proceder de la Gobernación boliviana en este negocio. Citaré aquí con sus entrañas un lugar de esa carta. Es plátostro muestra del carácter individual de aquél poder: Ámico agraviado. Se refiere ésto al tiempo de su legación en Chile y dice:

«Queridas y penosas lucias de amor propio ofendido tuve que soportar en ese tiempo. El gobierno de mi país adoraba honores, premios y dichos pomposos á todo el mundo, hasta a los simples mirones de la Unión Americana; profligaba las medallas y agotaba los brillantes para adornar con ellos el pedio de sus favoritos. Para mí jarrón tuvo en una sola palabra de gratitud, y fui tratado su injusticia que, habiéndome defendido por la prensa contra los que me negaban el legítimo título de *negociador del tratado de límites con Chile*, el Presidente de Bolivia, el General Melgarejo, consumió en obra, dirigiéndome la siguiente carta, en la cual se presta á mi sináguero de congores: Basado sobre ella la atención, para que se vea cómo se adjudican las glorias en nuestras desgraciadas repúblicas:

«Dr. D. Juan R. Muñoz Cárdenas.—la Paz, Octubre a 1.^o de 1886.—Mi estimando amigo: —He sabido con el sentimiento que Ud. ha promovido una polémica por la prensa, atribuyéndose la redacción del Tratado entre Chile y Bolivia. En honor de la verdad,

« todo, en su mayor parte, es obra del Sr. Vergara Albano. » (Firmado) — M. MELGAREJO.

« Y, como él para completar esta obra faltase todavía algo, esta singular misiva, en que el gobierno de Bolivia hacía recesar toda la gloria de un gran negociado diplomático en no agente extranjero, me fué remitida bajo la cubierta de ese agente y entregada personalmente por él mismo.—La bofetada no podía ser más injuriosa.

« Permanecer más tiempo al frente de la Legación de Bolivia en Chile, era ya indecoroso, y resolví retirarme. Pedi licencia temporal, me regresé a Bolivia, y más tarde hice formal renuncia del destino, que me fué admitida, entrando a reemplazarme el feliz autor de la negociación de límites, elevado á la categoría de gran ciudadano de Bolivia!...»

« Sin embargo de tantas injusticias, y hasta punto de decir ultrajes, me habéis visto aceptar humildemente el empleo de Inspector de las Guaneras Nacionales, que he servido con el interés y celo que acostumbré, y aun me ha prestado á aceptar la diputación al Congreso. Verdad es que, si lo hice, no fué para servir ciega y venalmente vuestros intereses sino los de la nación. »

Qualquiera dirá, « según me parece, que Melgarejo pagó con usura de favores el acto inonble del 29 de Diciembre de 1864. »

Este vuelco instantáneo del partidario servidor del orden legal, es apenas una claudicación si se le compara con la apostasia del periodista.

El año 1867, cuando desempeñaba la legación boliviana de Melgarejo en Chile, publicó MUÑOZ CABRERA en « El Independiente » de Santiago, número 644 del 22 de Marzo, unos *Rasgos Biográficos del General Mariano Melgarejo*. En la bibliografía del autor este trabajo forma pareja con *Bolivia y su Actualidad Receta Histórica para neutralizar a Achá*. Pero con diferencias de calidad fáciles de percibir á la simple ojeada. Estos *Rasgos Biográficos* son una apología de la usurpación de Melgarejo. Abundan en inexactitudes y en mentiras de omisión. Programa del campeón,

según el apologista: furia, concupiscencia con todos sus gores, de mandar á toda costa soldaderamente un país. Son páginas en tono heroico y estilo de razonamiento.

Exito de la audiencia impávida, fuerza brutal triunfante, militarismo pretoriano por frente del gobierno, son el sentido moral ó más bien la moral política que se desprende de esta corta obra muy bien escrita, pero no ya de complacencia lisonjera sino de baja adulación al despotismo. Fue reproducida por las principales gacetas bolivianas de aquel entonces.

Que este es el ordinario dar y recibir en la boliviana tierra? Que, como ejemplo al caso, así contribuyeron á entronizar á Molgarejo con sangre y buena pro un Rendón y un Morales, y asimismo también con sangre y buena pro un Rendón y un Morales contribuyeron á derrocarlo? Que con este método los hombres llegaban á prohombres sin desmentecer y ganando en la consideración pública? Perfectamente. Es entonces una ventaja para la memoria del escritor hispano-americano, una ventaja el que por esto lado hubiese caído al fondo común de la vulgaridad en Bolivia, y no un otra peor esfera como le habría pasado necesariamente en cualquier país asno y salvaje.

Porque esto de compenetrarse para el afán ruinoso los que hacen patria y la patria que los hace á ellos, esto de corresponderse con reciprocidad equitativa para la obra común de decadencia las fuerzas individuales y las fuerzas sociales, hechos genéricos son que no dan base donde tener sujeto á juicio al intruso, es decir, al que no desplegó carrera ni alcanzó categoría de hombre público boliviano. Antes bien, son circunstancias atenuantes de la responsabilidad si se trata, como es el caso, de un aventurero común. Estas mismas circunstancias de la raza, del medio, del momento, habrían sido títulos relevantes en un aventurero con talla de noble campeador.

Perdóname por eso que la moral de la presente historia ha de buscarse en otro sitio que diremos psicológico. El periodista que había ilustrado su nombre en esta América y que constantemente había negado en

el extranjero á Bolivia como patria, adolecia de impotencia radical para esgrimir allá la pluma valerosa de la verdad justiciera, única levantada y trascendente en ensayos frenéticos de dolo, de discordia y de vergüenza. Antes al contrario, aleutaba esa alma mía por bajo de la ardua alteza tribunicia. Sus recientes compatriotas tenían sobre el habil escritor una superioridad: la incontestable superioridad moral que dan las penas y trabajos sufridos sin tregua junto con la patria ó sobrellevados ciegamente por la patria.

MUÑOZ CABRERA, para valerme de una expresión de Santa Teresita, «no había padecido la herida de amor y no sabía lo que era para el ánima por amor herir». Estas palabras pueden tener en el caso un sentido que merece explicarse, aun reconociendo el hecho indudable de que aquél individuo guardaba en su corazón afecto á Bolivia.

De ordinario en estos países chicos y univos, sin pluralidad de vías ó esferas de acción para el desenvolvimiento del individualismo, los hombres de algo, al igual de los que por improvisados en nombre de nada, deben los tres ó los cuatro quintos de su pro ó de su daño personales al estado ó condición de la tierra patria. Cuando ésta sigue suerte próspera son pocos, muy pocos, los sujetos de calidad que no se lo deban absolutamente todo. La cuna de provecho directo ó reflejo, de amores casi siempre, es susceptible de precisarse hasta un individualidades que se tieuen por hijas sólo de sus propias obras.

En cuanto al daño, ocurre de particular que la patria mala ó la mala patria, como se quiera, perjudica, aun más todavía que á los de adentro, al que peregrina en el exterior. Persigue sin tregua al chico, al mediano y al prócer azotándoles con toda suerte de humillaciones y desestimaciones. Algunos individuos hay que pondrían con razón decir que en esos malos no dejan á la patria sino inconvenientes habituales y grandes amarguras. Y lo peor es que mientras los de adentro viven usanos ó acostumbrados bajo el gravamen de la mala patria ó de la patria mala, aquellos individuos llevan en el exterior por

dondequiera impresa sobre la frente la representación nacional, y son a perpetuidad allí enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de la potreza y mugre de su país.

De aquí el derecho caliente, la autoridad punzante, que estos forzados embajadores tienen, si manchan peñola buena ó mala, para encarar á su soberano y representarle sus faltas y delitos contra la seguridad ó dignidad del Estado. Ciertamente, los tales despachos tienen que salirse del tener que sea en los suyos la diplomacia voluntaria, oficial, condenorada y ceremoniosa. ¿Qué importa cuando haya causas para soportar los inconvenientes? En cambio, resuélvenlos escritos el equilibrio moral de las responsabilidades, valdrán para la reparación que es debido á esos patos representantes en el exterior, siempre á las duras y jamás á las maduras. Porque si el caso merece otros que no sean parte juzgarán después.

Nuestro protagonista, detrás de la condición de argentino, nunca había genuina ni voluntaria en cólera por causa de Bolivia en el exterior. Imposible por este lado en las discordias del interior de Bolivia, hubo necesariamente de mantenerse ilexa ó inocuiva su alma allí tras la preferencia misma de otros entrañables afectos. Por eso, cuando herido en Bolivia y cosido en Tacna hiriente, no pudo el hombre, no, alzar su pluma más alta de la repercusión que en los errores públicos tenía su personal despecho por la ingratitud de Melgarejo y por los celos de su ministro Muñoz.

El avisado peregrinante MCNOCZ CABRERA había visto sin miedo en la República competir la fatuidad disolvente del provincialismo localista y pontificar la desastrosa fatuidad del nacional engaño. Dos veces había figurado en la vanguardia de la devoruganza pretoriana. Acababa de asistir entre los palaciegos á la exaltación de la mentira al trono.

¿Con cuál mano enpuñaría el hielo candente para estigmatizar la malicia, la adulación y la demencia, cada vez más rebeldes á la rectitud, franqueza y sencillez que son debidas á la salvación de Bolivia?

Vedada también por eso le habría sido al periodista una satisfacción pensar: la de decir más tarde, como el orador de Bizancio cuando Bizancio se desmoronaba:

«La herida hecha por quien nos ama vale más que el herir de quien nos odia; y si hubieras soportado pacientemente las lastimaduras de mis verdades, la felicidad de tus aduladores no fuera hoy tu perdición; porque yo mortificaba por dar la salud, mientras ellos te daban con sus caricias la muerte.*

FIN

T A B L A

DE

AUTORES, TRADUCTORES Y EDITORES LITERARIOS

Abate ***. Véase Boulangier					
Acosta, José	403	486	563		
Adam, Luciano		362	387		
Aguilar, José		556	564		
Ahrens, Enrique			124		
Aillón, Bartolomé	133	147	168	243	249
Alcón, Juan José				428	
Aldunate, José Mignel				495	
Alonso, Víctor Fernández Alonso					
Altieri, Lorenzo			169		
Alvarez, Mariano Alejo			182		
Allende, Juan Rafael			473		
Amat y Junient, Manuel		538	539		
Amat y León, Manuel			483		
Ameller, Joan José			278		
Anchorga, José Dionisio			565		
Andrade y Portugal, Crispín			49		
Antequera y Castro, José	384	385			

430 APÉNDICE A LAS ADICIONES

Aramayo, Avelino	185
Arauayo, Isidoro	98
Aratibar, Fidel	257
Aráoz, Leandro	291
Arce, Aníbal	116
Arce, Carlos	34
Arteaga, Manuel Gregorio	69
Arraya, Francisco	122
Asín, Manuel José	86
Avendaño, Fernando	554
Ávila, Celedonio	175
Bach, Mauricio	140
Balmes, Jaime	471
Ballivián, Adolfo	317
Barba, Alvaro Alonso	369
Bárbara, Benito	255
Barno Centenera, Martín	37
Barranca, José Sebastián	506
Barrientos, Dionisio	355
Basabe, Juan Manuel	173
Belarmino, Roberto	308
Benavente, Jorge	540
Benítez de Maqueda y Villa, Diego	182
Bentham, Jeremías	129
Bertonio, Ludovico	861
Bertrand, Alejandro	306
Berríos, José David	501
Blanco, David	41
Blanco, Cecilio	569
Blanco Encalada, Manuel	447
Boneti, Napoleón B.	195
Bonifaz, Narciso	483
Bordón, Enrique	169
Boulangier	221
Bovo de Revollo, Julián	376
Bravo, Francisco Javier	5
Bueno, Costic	404

Buitrago, Francisco	214
Burgos, Francisco	490
Bustamante, Féasa Sánchez de Bustamante	
Bustamante, Juan	567
Bustamante Carlos Luca, Calixto	476
Bustillo, Domingo	210
Caba, Vicente	326
Caballero, Isidoro	208
Caballero, Pedro	402
Cáceres, Gaspar	509
Calderón, Rufino L.	38
Calvimonte, Demetrio	25
Calvo, Daniel	248 487
Camacho, Teodomiro	127
Campero, Manuel	47 349
Campo, José Ciríaco	541
Campos, Angel	232
Cañete y Domínguez, Pedro Vicente	378 379
	394 426
Cañizares, José Cornelio	204
Carbo, Pedro	496
Cárdenas, Bernardino	433
Cárdenas, Juan	483
Caro, F.	345
Caro, L.	345
Carrasco, Benjamín	167
Carrasco, Constantino	506
Carrasco, Felipe	511
Carrasco, Pedro	9
Carrasco, Saturnino	133
Carrasco de Suárez, Diego José	575
Carrera, Víctor Lucarreta	
Carrillo y Lasso, Alonso	309
Castelman, Francisco	454
Castilla, Román	483 514
Castillo, Manuel Venancio	58

432 APÉNDICE A LAS ADICIONES

Castro, Martín	123	312	333
Castro Barros, Pedro Ignacio			35
Caverio Egízquiza, Justiniano			10
Cintora, Gregorio	228	418	
Colmeiro, Manuel			278
Gómez Morenzo, Pérez Bustamante Carlos Inca			
Comella y Torá, Enrique			428
Gordano, Luis			356
Coronado, Manuel Nicolás			481
Cortés, José			525
Cortés, José Domingo			271
Cortés, Manuel José			161
Corrado, Alejandro María			70
Coral, Camilo			487
Cosío de Sainz, Narciso			221
Chardón, Agustín Guillermo			496
Dalence, Puntaleón			207
Daste, Bernardo			496
Davil			312
Davila Morales, Juan Antonio			520
Deluze, Carlos			58
Demosa, Aurelio			238
Doria Medina, Macolotio			170
Doria Medina, Isaac			179
Du Bissón, R.			200
Echavarria, Sebastián			618
Eder, Francisco Javier			424
Elizondo, Diego Antonio			430
Erazo de Burmida, José			440
Escalera, Juan Gualberto			548
Escalona y Agüero, Gaspar	422	456	457
Ecoabar, Manuel			171
Escobedo, Jorge			466
Espinosa, Juan			39
Estrada, Matéo			483
Estrada, Camilo E.			181

Fanola, Cayetano	38	55
Fernández Alonso, Severo	119	
Fernández Costas, Emilio	544	
Fernández Nodal, José	439	568
Ferreiros, Manuel	514	
Fierro, Alejandro	484	
Figueroedo, Juan	365	
Frasso, Pedro	423	
Friás, Tomás	347	
Funes, Gregorio	9	
Galluppi, Pasqual	161	
Gamarra, Agustín	296	471
Camboa, Manuel Folgencio	511	
García, Juan de la Cruz	558	
García de León Pizarro, Ramón	559	
González, Gelafo	8	
González Holguín, Diego	401	570
Goyeneche, José Manuel	239	
Grandidier, Ernesto	571	
Guardado, Benito	374	
Guevara, Félix Ladrón de Guevara		
Guerara, Bernardo José	4	352
Gutiérrez, José Manuel	280	335
Gutiérrez, José Manuel		327
Gutiérrez, José Rosendo	46	187
Gutiérrez, Martín		337
Gutiérrez de Lafuente, Antonio	408	459
Guzmán, Benjamín		104
Guzmán, Juan José		155
Guzmán, Luis Mariano		308
Guzmán, Octavio		348
Gybbon Spilsbury, J. H.	359	570
Haroldo, Francisco		480
Henry, Víctor		307
Hervoso, José	452	458
Hernández, Benigno		252

Herrera, Bartolomé	510
Huerta Meruelo, Lucas	494
Spina, Felipe	149
Iriarte, Felipe Antonio	143
Iriarte, Tomás	458
Irisarri, Antonio José	368
Iturizara, Miguel	377
J... V... N...	242
Jaramillo Ortiz, Mareelino	222
Jeromías	224
Jiménez de la Espada, Marcos	334
Jordán, José María	332
Jordán, Manuel María	150
Jurado Palomino, Bartolomé	368
Locurroa, Fernando	303
Ladrón de Guevara, Miguel	517
Lafaya, Juan	268
Lafuente. Véase Gutiérrez de Lafuente	
Laino, Pedro	512
Laplaza, Manuel	519
Larr, José María	310
Larra, Juan José	531
Lathrop, Carlos Segundo	501
Latorre, Eternabé	54
Latorre, Pedro Antonio	66
Lealge, Carlos	802
Lemoine, Fortunato	9
Lenz, Benjamín	400
León, Matías	496
León Pinelo, Diego	253
Liria, Sebastián	368
López, José B.	108
López, Leandro	267
López, Manuel Antonio	293
López, Mariano	269
López de Quiroga, Antonio	518

Lomp, Augusto Luis	120
LOYOLA VARGARA, Francisco	508
Loza, Belisario	117 118 164
Loza, José Manuel	80
Lugones, Lorenzo	520
Llano de Valdés, Félix	465
Lloca, Reporto	144
Maccioni, Jesualdo	142
Madrid, G.	370
Magio, Antonio	362
Makó, Pablo	424
Mallubidié, Alfredo	57
Mandoni, Juan A.	89 390 528
Mariátegui, Francisco Javier	545
Markham, Clemente Roberto	410 505
Martín, Juan	286
Martínez, Domingo	212
Martínez Izquierdo, Simón	10
Marzano, Luis P.	229
Matiense, Juan	307
Matos, Severo	240
Maqrín	320
Medina. Véase Doria Medina	
Medinaceli, Trifón Benedito	86 48 140
Melgar. Véase Saúcho de Melgar.	
Mena, Francisco	386
Méndez, José	413
Méndez, Miguel	113
Méndez de Yermo, José	438
Mendibil de Alarcón, Severo	114
Mendoza, Ricardo	91
Mendoza Chamaño y Botomayor, José Antonio	513
Menéndez. Véase Méndez	
Menéndez, Baldomero	163
Menéndez, Manuel	482 491
Miller, Guillermo	488

Miller, Juan		488
Miranda, Francisco Mariano		389
Mitre, Bartolomé	186	321
Mogrovejo, Toribio Alfonso		480
Montalvo, Manuel Mariano		14
Nentero, José María		68
Mura, Emilio	44	45
Mura, José Joaquín		415
Morales, Agustín		317
Moscoso, Octavio	202	295
Mossi, fray Honorio. <i>Véase Mossi, Miguel</i>		
Ángel		
Mossi, Miguel Ángel		356
Moró, Benito María	103	209
Mujía, Juan Mariano		113
Muñoz Cabrera, Juan Ramón	6 72 273	280
	311 343 344	546
Murillo, Belisario		53
Nava, Cornelio		100
Navarro, Luis		50
Nodal. <i>Véase Fernández Nodal</i>		
Núñez del Prado, Daniel		201
Olañeta, Casimiro		373
Otañeta, Pedro Antonio		241
Olivarrieta, Ramón		441
Omiste, Modesto		244
Omfroy de Thoron, Enrique		370
Orbegozo, Luis José	375 455 479	492
Ore, Luis Jerónimo		963
Orihuela, José Calixto	381 383	530
Oro, Domingo		176
Orosco, Plácido		183 269
Oteiza, José Simón		395
Pacheco Zegarra, Gabino	366 370	507
Padilla, Mariano Aniceto		188
Padilla Atocha, Hilarión	3	10

Palacios, Lucas		156			
Paluzzi, José	109	165			
Paradís, Antonio		292			
Paz, Félix Escacío		101			
Paz Soldán, Mariano Felipe		566			
Pazos Kraiki, Vicente		399			
Pelliza, Mariano Aurelio		322			
Peña Cívico, Pedro		387			
Peralta Barnuevo, Pedro	386	387			
Pérez, José María		414			
Pérez Bocanegra, Juan		363			
Pérez Landero, Pedro		521			
Pinedo, Ignacio		63			
Pinelo. Véase León Pinelo					
Pinilla, Macario		78			
Pío VI		228			
Pizarro. Véase García de León Pizarro					
Piatzmann, Julio	364	569			
Plaza. Véase Laplaza					
Pradt, Domingo Alfonso		188			
Prieto, Joaquín	446	493			
Quesada, Vicente G.		448			
Ramallo, Mariano		224			
Ramírez, Miguel		88			
Ravelo, Felipe		183			
Rego Monteiro, C.		847			
Reyes, Evaristo		90			
Reyes Ortiz, Félix	26	27	51	67	274
Ribera, Lázaro		393			
Rivagliero, José		237			
Rivas, Miguel		486			
Rivera, Manuel José		247			
Rodríguez de León, Juan		553			
Rodríguez Delgado, Agustín	382	407			
Rodríguez Olmedo, Mariano	148	316			
Roshn, Eugenio		475			

Roel, Juan	419
Rojas Mejía y Oceán, Juan	363
Rouain de Aulestia, Miguel	467
Rosas, Juan Manuel	284
Rousseau, L.	560
Rück, Ernesto O.	36
Ruiz, Hipólito	526
Sánchez, Francisco	136
Sauceda, J. R.	310
Salas, Mariano	498
Salaverrí, Felipe Santiago	360
Salazar y Ceballos, Alonso Eduardo	105
Salgueiro, Juan José	235
Salinas, Manuel Maredonio	106
Sanaberto, José Antonio	389
Sánchez de Bustamante, J.	412
Sánchez Velasco, Manuel	7
Sancho de Melgar, Esteban	368
Santiago y Vilalón, Juan	429
Sanginés, Genaro	29
Sanginés Uriarte, Bernardino	231
San Juan	350
Santacruz, Andrés	75
	74
	78
	79
	80
81	82
381	367
469	521
532	534
	540
Santacruz, Octavio	198
Santamaría Pachacuti, Juan	331
Santibáñez, José María	192
Santillana, Fernando	334
Santolomás, Domingo	364
Sardón, Francisco Cipriano	151
Silva, Pedro Manuel	166
Silva, Vladishio	240
Silva y Larraúa, Manuel	421
Selózano Pereira, Juan	416
	503
Soria Galván, Manuel José	516
	530

Sosa, Francisco				
Suárez Arana, Miguel			435	444
Suárez, Eduardo				328
Sucre, Antonio José				184
Taborga, Andrés Lizardo				250
Taborga, Miguel				33
Terán, Mauro Jorge				152
Terrazas, Luis Manuel				351
Terrazas, Matías				211
Terrazas, Melchor				318
Tezano Pinto, Jorge			270	272
Torrallí, Carlos Augusto				542
Torre, Felipe				481
Torres, Bernardo				268
Torres Rubio, Diego				411
Torrico, Andina María	226	531		365
Torrico, José María				218
Tourico Arulaya, Manuel María				135
Tudela, Eusebio				102
Ugarte, Ricardo				128
Ugarte, Samuel				40
Ulloa, Antonio				260
Ullón, José Casimiro				10
Ureñu, Manuel María				241
Urdiñua, Juan				518
Uriá, Abelino				320
Urquidi, Melchor				217
Urrutigoiti y Echaúz, Pedro				618
Vaca Guzmán, Santiago	74	188	266	342
Valdivia, Manuel				483
Valdriesco, Miguel				485
Valenzuela, Francisco Ramiro				516
Vallarna, Francisco María				503
Vallo, Luciano				28
Varela, Juan Cruz				64
Vargas, Manuel Atalía	189	193	190	

Vargas Chacón, Diego	550
Vásquez, Donato	215
Vázquez, Juan Teodoro	552
Vega, José Antonio	518
Velarde, Fernando	481
Velasco, José Miguel	251
Velascoillor, Samuel	52
Vidal de Claudio, Prudencio	65
Vitches, Luis	325
Villagarcía, marqués de. <i>Véase</i> Mendoza Chac- maño y Sotomayor.	
Villalón. <i>Véase</i> Benítez de Maqueda y Vista.	
Villalón. <i>Véase</i> Sandiego y Villalón.	
Villar, Leonardo	370
Villarroel, Gaspar	450 472 522 523 541 547 578 552
Villava, Victoriano	33
Villegas, Alonso	509
Vivar, Víctor L.	552
Watson, Carlos	153
Weddell, Hugo A.	454
Yáñez, José Calixto	130
Zaldunedo, Francisco Javier	557
Zambrana, Angel Mariano	191
Zegada, Escolástico	471





ERRATAS

- 6 La nota con * debió advertir que el año y lugar de esta pieza son 1845 y La Paz, y que su editor literario fuó JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.
- 228 Tiene tipográficamente el título cuando dice que el apellido del editor literario de esta pieza es *Ortizara*, porque es *OINTORA*.
- 289 Es pieza enteramente de la bibliografía chilena. No aparece de su texto que su autor haya sido Juan Ramón Muñoz Cabrera.
- 415 Acaso pertenece enteramente a la bibliografía peruana. Tal vez existen homonimia y otras circunstancias de analogía entre el autor de esta pieza y el de la 3477 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Sería fácil averiguarlo en Bolivia ó en el Perú.



SE CONCLUYERON DE IMPRIMIR
ESTAS ADICIONES Á LA BIBLIOTECA BOLIVIANA
DE 1879
EN SANTIAGO DE CHILE
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1899

